AÑO XX | N.o 6,686

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MARTES 17 DE MARZO DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

El Consejo de la SDN rechazó también la segunda condición de Alemania

EN CONSECUENCIA, HITLER QUEDA EN EL DILEMA DE VOLVERSE ATRAS O ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE LA RUPTURA ENTRE LA SDN. Y SU PATRIA. — EL CONSEJO SE DECLARO INCOMPETENTE PARA TRATAR LOS PLANES DE PAZ DEL FUEHRER, EN RESUMEN. — EN SEGUIDA RECONOCIO LA VIOLACION DE LOS TRATADOS DE VERSALLES Y LOCARNO POR ALEMANIA. — SOBRE ESTE DICTAMEN SE APOYA LA EXIGENCIA FRANCESA DE SANCIONES. — COMUNICADO QUE SE DIO AL TERMINO DE LAS LABORES DEL DIA Y TELEGRAMA AL CANCILLER ALEMAN

El Consejo volverá a reunirse hoy. — La sesión secreta fué sumamente borrascosa ayer. — Una proposición del danés Munch, exasperó a Flandin. — La situación se hizo más tirante cuando el polaco Beck apoyó a Munch. — Diversos aspectos de los debates

LONDRES, 16.— (U.P.) El Consejo de la Liga de la Naciones, en su sesión secreta, rechazó la segunda condición de Hitler y dejó a éste la elección entre volver atrás o asumir la responsabilidad de la ruptura entre Alemania y la Liga de las Naciones.

El Consejo, tratando de evitar la molestia de quemar sus naves, aceptó parcialmente la primera condición de Hitler; pero rechazó la estipulación de que Alemania debe tener un voto en el Consejo para la decisión, pues ello hubiera sido una oportunidad para que Alemania bloqueara los votos bajo la regla de la unanimidad.

Le decisión de enviar una respuesta concisa a Alemania aparentemente preparó el camino para un próximo dictamen sobre la violación de los tratados, sobre cuyo dictamen se apoya la exigencia de las sanciones de Francia.

La determinación de que Alemania no pueda votar en el Consejo se basa en la disposición del Tratado de Locarno de que las potencias garantizadas—Francia, Bélgica y Alemania— no pueden votar, en tanto que las garantizadoras sí. Estas últimas son Italia y Gran Bretaña.

PETICION FRANCO-BELGA A LOS GARANTIZADORES

LONDRES, 16.— (U.P.) Las delegaciones de Francia y Bélgica acordaron pedir a Gran Bretaña e Italia que se unieran a ellos para exigir que Hitler retire sus tropas del Rhin.

EL RECONOCIMIENTO DE LA VIOLACION

LONDRES, 16.— (U.P.) Se informa que el Ministro francés Flandin declaro en la sesión secreta del Consejo que el deber de ésta era el de proceder al reconocimiento de que los Tratados de Versalles y Locarno habían sido violados. Esto abre una puerta a las sanciones que Francia exige de acuerdo con la resolución adoptada por el Consejo el año pasado, como consecuencia de la Conferencia de Stressa.

Se afirma que Flandin consiguió apoyo en este sentido de parte de Litvinoff, Titulesco, Rushdi Aras Beck y Barcia. Este último, español, lo hizo a nombre de las seis potencias neutrales que se reunieron secretamente esta mañana y que decidieron apoyar el movimiento de que se reconozcan las violaciones.

LAS REUNIONES DEL DIA

LONDRES, 16.— (U.P.) A las 11 de la mañana empezó la reunión del Gabinete británico que precederá la sesión secreta del Consejo de la Liga de las Naciones.

La reunión se verifica en 10—Downing Street.

LONDRES, 16. —(U.P.) La sesión del Gabinete británico terminó a las 12.45 horas.

LONDRES, 16.— (U.P.) Oficialmente se anuncia que la sesión secreta del Consejo de la Liga de las Naciones sigue fijada para esta tarde a las 15.30 horas, pero que no es probable que haya sesión pública hoy dia.

LONDRES, 16.— (U.P.) Se anuncia que el Consejo de la Liga de las Naciones se reunirá en sesión pública alrededor de las 17.50 horas.

LONDRES, 16.— (U.P.) El Consejo de la Sociedad de las Naciones se reunió en secreto a las 18.23 horas.

LA INCOMPETENCIA DEL CONSEJO

LONDRES, 16.—(U. P.) (Por Clifford L. Dey). — El Consejo de la Sociedad de las Naciones, en una sesión secreta que siguió a una breve conferencia privada, decidió esta tarde que no era competente para considerar la petición de Hitler, de que sus proposiciones sobre un nuevo pacto de paz en Europa fueran estudiadas por el Consejo. Se dijo que esta materia debería ser transmitida a las potencias signatarias del Tratado de Locarno. Los expertos de la Sociedad de las Naciones comenzaron a redactar la respuesta a Alemania después de la sesión secreta.

LAS DOS RESOLUCIONES

En la sesión secreta del Consejo se adoptaron dos resoluciones:

1.a Alemania puede tomar parte en las deliberaciones del Consejo con los mismos derechos que las otras partes en disputa y, como Francia y Bélgica no podrá votar.

2.a El Consejo no es competente para considerar la segunda condición de Hitler (tal como aparece contenida en la aceptación condicional de Alemania a la invitación de la Sociedad de las Naciones a que participe en las deliberaciones referentes a la zona del Rhin, entregada ayer a la Secretaría General de la Sociedad de las Naciones). Esa consideración debe ser transmitida a las potencias firmantes del Pacto de Locarno.

BASE DE LA RESOLUCION DE INCOMPETENCIA

La decisión del Consejo, de que no es competente para discutir la segunda condición de Hitler, está basada al parecer en el hecho de que la insistencia de Hitler acerca de apertura de negociaciones sobre su plan de paz interesa sólo a las potencias signatarias del Tratado de Locarno y no a todo el Consejo.

Francia estaba segura de hacer rechazar por el Consejo la aceptación de la segunda condición de Hitler, aun antes de que comenzara esta tarde la sesión secreta. En la mañana, M. Flandin, Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, había conversado sobre este asunto con los representantes de Rusia, España y la Pequeña Entente, y se le habían vuelto a dar seguridades de apoyo contra la petición alemana.

LA SESION PRIVADA Y COMUNICADO

La sesión privada del Consejo se inició a las 15.45 horas, en la Sala del Trono del Palacio de Saint James, pero duró sólo unos cuantos minutos, después de lo cual se emitió el siguiente comunicado:

"El presidente, Mr. Stanley Bruce, recordó que, en la anterior reunión, el Consejo autorizó al Secretario General, M. Joseph Avenol, para telegrafiar al Gobierno alemán invitándolo a tomar parte en las discusiones que hara el Consejo de las comunicaciones enviadas por los gobiernos de Francia y Bélgica (protestando contra el desahucio del Pacto de Locarno y la reocupación por Alemania de la zona del Rhin).

"Leyó el telegrama el Secretario General y la respuesta del Gobierno alemán, recibida ayer. El presidente sugirió que el consegir antes de la reunión pública, considerara la respuesta alemana, que plantea dos cuestiones:

"1.a La de que Alemania goce de los mismos derechos que los miembros del Consejo;

"2.a La cuestión que concierne a las potencias firmantes del Pacto de Locarno: las proposiciones hechas en el discurso del Canciller Hitler deben ser discutidas inmediatamente o en un futuro próximo?

"El Consejo decidió considerar la respuesta alemana inmediatamente, en una reunión secreta".

EN SESION SECRETA EL CONSEJO

El Consejo entró a sesión secreta a las 15.50 de hoy. Sólo permanecieron en la sala dos delegados de cada país. Los otros delegados y secretarios salieron inmediatamente del Palacio.

El primero que usó de la palabra en sesión secreta fué M. Flandin, quien inmediatamente hizo presente que la respuesta alemana era inaceptable para Francia, como ya él lo había dicho ayer.

M. Flandin dijo en la sesión secreta que "Alemania ha sido invitada al Consejo simplemente como uno de los signatarios del Pacto de Locarno, y, por lo tanto, las dos condiciones de Hitler son inaceptables".

Los señores Titulescu y Litvinoff también hablaron contra la aceptación de la respuesta alemana en la sesión secreta, según se ha sabido, y el Canciller polaco Beck no se opuso a ella.

El Consejo levantó la sesión secreta a las 17.20 horas, después de haber adoptado la doble resolución.

EL ACUERDO DE LOS SEIS NEUTRALES

Los seis miembros "neutrales" del Consejo — Chile, República Argentina, Ecuador, España, Portugal y Dinamarca — se reunieron esta mañana en secreto, bajo la presidencia del delegado español y Ministro de Relaciones, señor Augusto Barcia, según se informó, y convinieron en general en que el Tratado de Locarno habia sido violado, pero no trataron de llegar a una decisión con respecto a sanciones u otras medidas de posible desagravio. Los "neutrales", que no están ligados por alianzas militares, como los otros miembros procuraban nada más, según se informa, que una actitud común en la cuestión del Tratado de Locarno; y, cuando se llegó a una decisión, se tiene entendido que el señor García entregó una información acerca de este asunto a M. Flandin.

LA REUNION DE HOY

LONDRES, 16.— (U. P.) Las potencias firmantes del Pacto de Locarno se reunirán en el Foreign Office a las 11 horas de mañana martes.

El objeto de la reunión es cambiar entre sí memorándums escritos acerca de sus respectivas tesis sobre la ocupación de la zona del Rhin.

EL ACUERDO PROPUESTO POR FLANDIN

LONDRES, 16.— (U. P.) Sin haberse pronunciado sobre el acuerdo presentado por M. Flandin a nombre de Francia y Bélgica, que estableció la violación alemana de los Tratados de Versalles y Locarno el Consejo de la SDN suspendió sus sesiones hasta las 15.30 de mañana, después de su reunión pública de esta tarde.

El acuerdo presentado por M. Flandin es el siguiente:

"El Consejo de la SDN, actuando a solicitud de Bélgica y Francia con fecha 8 de marzo, encuentra que el Gobierno de Alemania ha cometido la violación del artículo 43 del Tratado de Versalles, y del Tratado de Locarno, haciendo que fuerzas militares penetren a la zona desmilitarizada del Rhin, en violación de los artículos 43 y subsiguientes del Tratado de Versalles y del Tratado de Locarno, en fecha 7 de marzo de 1936, e invita al Secretario General, de acuerdo con el artículo 4.o párrafo 2.o a informar inmediatamente a las potencias signatarias de los dichos tratados de lo encontrado recientemente".

AVENOL ENVIO UN TELEGRAMA A HITLER

La sesión comenzó a las 19.20, y terminó a las 19.35. Durante ella, Mr. Stanley Bruce delegado de Australia, anunció que M. Avenol había enviado un nuevo telegrama a Hitler, rechazando la segunda condición propuesta por éste.

En caso de que el Consejo apruebe dicho acuerdo en su sesión de mañana, Avenol deberá notificar oficialmente a Gran Bretaña e Italia de dicho acuerdo, con lo cual estas dos potencias garantes del Tratado de Locarno, se verán obligadas a suministrar ayuda a Francia y Bélgica.

Luego, se espera que los franceses sometan inmediatamente a las potencias de Locarno un plan económico y financiero de sanciones contra Alemania.

El plan francés probablemente incluya un boycott de productos alemanes, y el rechazo de créditos y préstamos a dicho país.

TEXTO DEL TELEGRAMA DE AVENOL

LONDRES, 16.— (U. P.) En la sesión pública del Consejo de la Sociedad de las Naciones, el Presidente, Mr. Stanley Bruce, anunció lo siguiente:

"Como resultado de la discusión de esta tarde y de la respuesta del Gobierno alemán el Secretario General, en conformidad a instrucciones del Consejo, envió a Alemania el siguiente telegrama:

"Tengo el honor de comunicar a vuestra Excelencia la respuesta del Consejo a su telegrama de 15 de marzo: que Alemania tomará parte en las mismas condiciones que los representantes de las otras potencias garantes, es decir, con plenos derechos de discusión; pero los votos de las otras tres potencias que firmaron el Tratado no serán contados.

"Respecto a la segunda parte, no corresponde al Consejo dar al Gobierno alemán la seguridad que desea".

ALEMANIA CONTESTARA HOY

BERLIN, 16 (U. P.)— A las 23 horas de hoy dia, aún no se había recibido el telegrama de M. Avenol en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Reich. Por lo tanto, no habría, esta noche, ninguna declaración sobre la situación alemana.

Hitler, mañana martes, cuando reciba la nota, conferenciará inmediatamente sobre el próximo paso de Alemania.

EL REPRESENTANTE ALEMAN

LONDRES, 16 (U. P.)— La mayoría de los numerosos delegados que la United Press entrevistó después de la reunión de esta tarde, manifestaron que opinan que Hitler no enviará ahora un representante a las sesiones del Consejo.

ESPERANZAS BRITANICAS

LONDRES, 16 (U. P.)— En fuentes autorizadas, de procedencia británica, se

(PASA A LA PAG. 8)

La Pequeña Entente apoyará como una sola fuerza a Francia

LONDRES, 16 (U. P.)— Un representante de la Pequeña Entente declaró a la prensa que "la Pequeña Entente, como una sola fuerza, apoyará a Francia. Cuando el Consejo de la SDN se reúna habrá unanimidad completa en rechazar las condiciones de Hitler".

Flandin, cansado de evasivas, quiere movilizar el ejército

LONDRES, 17.—(U. P.)—Los diarios de la mañana revelan que durante las acaloradas discusiones en el Consejo secreto, M. Flandin declaró que estaba cansado de las continuas evasivas, y que regresaría a Francia para movilizar ey ejército.

Algunos aspectos de la acalorada sesión secreta que celebró el Consejo

LONDRES, 16 (U. P.)— Uno de los delegados ha relatado a la United Press lo siguiente, sobre la sesión secreta del Consejo de la SDN:

"Pierre E Flandin exigió secamente que se diera una respuesta a Alemania, sindicando las condiciones de Hitler como no incumbentes a la tabla de asuntos correspondientes al Consejo. Agregó que si el Consejo aceptaba las condiciones alemana, ello sería reconocimiento de que los alemanes no solamente pueden quebrantar sus tratados sino también dictar e imponerse al Consejo.

"Maxim Litvinoff dijo: "Si vamos a votar un acuerdo condenando a Alemania, no podemos negociar con Alemania en la habitación del lado".

"Nicolás Titulesco declaró que la segunda demanda alemana habría camino a una cuestión que envolvía a toda Europa y que, por lo tanto, no se podía aceptar.

"Augusto Barcia, el delegado español, explicó que la apelación franco-belga era el único asunto que tenía que encarar el Consejo, y que, por lo tanto, podía entender de dicha apelación sin negociar problemas internacionales que no le corresponden.

"El coronel Joseph Beck, de Polonia; Tewfik Rushdi Aras, de Turquía, y Agustín Edwards, de Chile, hablaron brevemente, y luego Eden purificó la atmósfera, declarando que la segunda condición alemana presentaba un problema que el Consejo no podía discutir, y sugirió que se respondiera a Alemania que dicha proposición estaba fuera de la competencia del Consejo".

Pocas veces ha mostrado la prensa francesa una unanimidad mayor en su condena a la respuesta alemana

Sin embargo, a pesar de que los comentarios de los diarios siguen enérgicos, muestran una leve tendencia al pesimismo general

PARIS, 16 (U. P.)— (Por Waverly Lewis Root).— Una acción unánime, como pocas veces lo ha demostrado la prensa de Francia, se observó hoy día en todos los diarios, desde la extrema izquierda hasta la extrema derecha, en sus ataques a la respuesta alemana a la invitación de la SDN, a participar en las conferencias de Locarno en Londres. Todos los diarios aprobaron sinceramente la respuesta de Flandin, de preferir retirarse de Londres, y hasta de la SDN, antes de discutir o aceptar las bases de Hitler.

Sin embargo, a pesar de que todos los comentaristas franceses se muestran inamovibles, dejan traslucir cierto pesimismo con respecto a la posibilidad de que Francia obtenga una victoria en Londres. Predicen que lo más que puede salvar Francia de las charlas internacionales del momento es un acuerdo británico para garantizar sus fronteras y las de Bélgica, en forma semejante al tratado propuesto en 1919. Según dicho proyecto Gran Bretaña y Estados Unidos debían firmar como garantes. El proyecto fracasó a raíz de que Estados Unidos no ratificó el Tratado de Versalles.

Genevieve Tabouis, de "L'Ouvre", se manifiesta sumamente esperanzada, y dice que Flandin y Boncour obligaron a que se rechazada la respuesta alemana. Declara: "Esta vez la opinión inglesa, que siempre ha resultado cogida entre la debilidad de Francia y la intransigencia de Alemania, se encontrará con una actitud francesa que habrá de prevalecer, por cierto. Podemos decir que Gran Bretaña firmará con Francia y Bélgica el nuevo tratado del Rhin, según el modelo del proyecto de 1919, suceda lo que suceda".

Sin embargo, esto no significa que Francia tendrá una victoria total. La Tabouis predice, en efecto que, luego de una larga presión, Alemania se verá llevada hacia negociaciones, porque "no es del todo seguro que los ingleses logren hacer prevalecer su tesis de no aplicación de sanciones".

Por lo tanto, dice ella, que los dirigentes británicos con quienes ha consultado ven como única salida del callejón internacional el que Alemania participe en las charlas.

Pertinax, del "Echo de Paris", que califica la respuesta alemana de "imprudente", dice: "Flandin tiene de su lado a la justicia, la justicia y la razón, porque la ocupación militar de la zona prohibida del Rhin no debe considerarse como una simple violación alemana de un compromiso, sino, tal vez como un paso decisivo en el proceso hacia el rearme y preparativos de guerra. Mediante ellos, el Gobierno de Hitler se abre paso hacia una agresión territorial".

También se muestra Pertinax, inclinado a favorecer el modelo del proyecto de 1919.

El "Petit Parisien" llama a la respuesta alemana "Monumento de insolencia e hipocresía", y publica: "Si las potencias de Locarno no logran obtener recomendaciones comunes para proponer al Consejo de la SDN, será mejor que Francia acepte una derrota en sus propias proposiciones antes de aceptar un protocolo con condiciones que representan una derrota mucho más grave".

El diario socialista "Le Populaire", dice: "Es extraordinario lo que Hitler pretende con su respuesta. Huelga decir que es absolutamente inaceptable".

COMENTA "L'OSSERVATORE ROMANO"

CIUDAD DEL VATICANO, 16.— (U. P.)— El diario papal "L'Osservatore Romano", publica en su primera página un editorial en el cual discute los pactos de Locarno y franco-soviético. Declara que la falta de verdadera fe por parte de los negociaciones durante el período de post-guerra, constituye la razón principal de la actual violación. Más adelante dice: "Por un lado tenemos los tratados y las partes que los pueblos y Gobiernos consideran inviolables. Por el otro, tenemos la vindicación, en vista de que los pueblos y los Gobiernos que participaron en la guerra mundial, nunca han renunciado a ella, a pesar de los arreglos firmados.

"Creemos que el aporte más grande para la paz, en las aspiraciones de los pueblos, consiste en el restablecimiento del sentido de la fe entre las potencias.

"Es necesario eliminar el triste convencimiento de que cuando los tratados se saben injustos, el único camino que queda por seguir está representado por las armas y que la guerra está predestinada y que los preparativos bélicos constituyen una necesidad imprescindible.

"Además, creemos que esta línea de pensamiento está conforme con la religión y la civilización cristianas, porque el comunismo se está expandiendo y reforzándose a sí mismo, debido al concepto materialista de la vida que alimenta el comunismo. Y se extenderá aún más si los principios de la virtud, de las instituciones morales y la buena fe se debilitan".

Las sanciones que se pedirían al Consejo de la Liga que aprobara contra Alemania

LONDRES, 16.—(U. P.)—Se dice que Francia tal vez pida al Consejo que apruebe las siguientes sanciones: 1.a, embargo de armas; 2.a, suspensión de créditos y empréstitos; 3.a, boycott contra las exportaciones; 4.a, embargo de importantes productos, como niquel, manganeso, tungsteno, etc. y 5.a, posible embargo de artículos de lujo.

Alemania pide la rectificación de una palabra mal traducida de su respuesta al Consejo de la SDN.

LONDRES, 16.— (U. P.) — En círculos autorizados, se informa que Alemania ha modificado sus estipulaciones y que enviará un representante al Consejo de la Liga de las Naciones solamente en el caso que las potencias negocien inmediatamente las proposiciones de paz de Hitler.

En estos momentos está urgiendo que las negociaciones sigan "su debido curso".

También se ha sabido que el Gobierno del Reich ha enviado un mensaje urgente a Gran Bretaña, haciéndole saber que la palabra "inmediatamente" ha sido una traducción erróneo hecha en Londres de la palabra alemana "alsbald", y que más adecuadamente debiera decirse "en su debido curso".

Como la palabra "inmediatamente" está contenida en la traducción oficial de la respuesta alemana, la nueva interpretación que dan los alemanes a su contestación, viene a ser tomada ahora como una concesión que hace el Reich.

La condición "inmediatamente" había suscitado el ansia particularmente entre los franceses, pues habían tomado el significado de la palabra como que Hitler insistía en el abandono de las demandas franco-belgas sobre retiro de las tropas alemanas de la Renania y las negociaciones inmediatas de las nuevas proposiciones de paz europea lanzadas por Hitler.

BERLIN, 16.— (U. P.)— Los círculos autorizados explican que la palabra "alsbald", en la respuesta alemana al Secretario General de la Liga de las Naciones, M. Joseph Avenol, significa "tan pronto como sea posible", en lugar de inmediatamente, o al momento.

No se ha producido resentimiento alguno por la traducción errada, haciéndose notar entre tanto que Alemania no puede ser responsable en manera alguna de la traducción de sus comunicaciones al idioma inglés.

Los círculos autorizados hacen notar que las proposiciones alemanas no necesitan estar necesariamente en primer término en el programa de materias por tratarse, sino que deben ser tratadas "sin retrasos artificiales".

BERLIN, 16.— (U. P.)— Con respecto al error de traducción, cometido en la respuesta alemana al Consejo de la Liga de las Naciones, el Ministerio de Relaciones hace saber oficialmente que la palabra "alsbald" debe ser traducida "en su debido tiempo" o "en su debido curso". Agrega que Alemania no exige que las proposiciones del Canciller Hitler sean discutidas simultáneamente con la cuestión del Tratado de Locarno, sino que todo el problema sea tratado como una unidad, y que las proposiciones del Fuehrer sean, en consecuencia, discutidas en eleorden cronológico normal de los acontecimientos.

OPINIONES EN BERLIN

BERLIN, 16.— (U. P.) — (Por Frederick Oechsner). — El rechazo de la segunda condición de la respuesta alemana por el Consejo de la SDN., basándose en que no le incumbe, ha convencido a los observadores de ésta, que la SDN. no quiere ni puede adoptar una opinión, que no sea estrictamente legal, sobre la situación actual. Por lo tanto se entiende que el Consejo entenderá el problema del momento exclusivamente desde el punto de vista del Tratado de Locarno.

Este hecho contradice abiertamente la situación alemana, y se considera que ya han sido retiradas las bases sobre las cuales Alemania podía haber discutido o negociado con el Consejo, teniendo a éste en consideración de Consejo de la SDN.

Si dicho cuerpo internacional adopta el acuerdo franco-belga, no se cree probable que Hitler consienta en enviar un representante a Londres, en su papel de culpable. Por otro lado, Alemania aún parece estar ansiosa de negociar con las potencias de Occidente.

Pero la cuestión que se presenta ahora es si puede hacerse posible que Alemania se reúna con las otras potencias fuera del sistema estricto que impone la maquinaria legal de la SDN., en sus procedimientos.

La negativa francesa a entrar en tratos con Alemania "bajo la presión de las armas", y la negativa alemana a retirar sus tropas del Rhin bloquean, hasta el momento una reunión semejante.

Pero se entiende que los frecuentes contactos no oficiales entre los estadistas alemanes y británicos aún mantienen la puerta abierta para esta posible esperanza de solución.

Signatarios y garantes han dado comienzo ya a la difícil tarea de preparar una política común.

Es muy probable que a Hitler se le presente la ocasión de aceptar el arbitraje antes de que se acuerden las sanciones

LONDRES, 16. — (U. P.) (Por Raph Heinzen).— Como anticipación a la nota oficial que el Consejo de la SDN deberá tomar mañana sobre la violación del Reich de los Tratados de Locarno y Versalles, las potencias signatarias y garantes de éste último tratado han dado principio a la difícil tarea de encontrar una política común para hacer frente a Hitler.

Es muy probable que el Führer obtenga una nueva oportunidad de aceptar el arbitraje antes de que se dictamine sobre las sanciones.

Bélgica, Francia y Gran Bretaña mañana a las 11 horas, cambiarán memorándums en la oficina de Eden, del Foreign Office, en los cuales harán declaraciones sobre sus distintos puntos de vista en cuanto a un arreglo favorable de la actual crisis.

Un vocero francés declaró a la United Press que el memorándum de su país, sin duda alguna, contendría las sugeridas sanciones, y también por tercera vez, la oferta de Flandin de someter el pacto franco-soviético al juicio de la Corte de La Haya.

El memorándum belga será el mismo que el Premier de ese país, M. van Zeeland, hizo circular entre las potencias de Locarno, hace una semana.

En cuanto a Eden, se cree probable que fomentaría una tercera y enérgica recomendación de que se consulte con Hitler, sobre la base de proposiciones de paz antes de que se dicten medidas punitivas.

Dino Grandi, Embajador de Italia y delegado a las actuales charlas, posiblemente no presente ninguna nota o sugestión, pero las informaciones de que Italia está dispuesta a cumplir con todas sus obligaciones como garante de Locarno, indican la posibilidad de que se allane el camino.

El memorándum francés, que sugiere un arbitraje en La Haya, contendría provisiones sobre el statu quo de Renania durante el arbitraje. Posiblemente este dure dos o más meses, y por lo tanto se archivaría, momentáneamente la exigencia parisina de que ocurra una inmediata y completa evacuación de la zona del Rhin en el caso que Hitler acuerde no aumentar ni efectuar movimientos de tropa en el Rhin, ni construir fortificaciones militares durante dicho período.

Alemania tendría que aceptar, por adelantado, el veredicto de la Corte de Justicia de La Haya.

Luego, armado de los memorándum británico y belga, y con la casi completa seguridad de que el Consejo apoye sus exigencias con el voto unánime al acuerdo franco-belga, Flandin posiblemente se dirija a París, el jueves, para consultar con el Premier Sarraut y con el Gabinete.

Después de este procedimiento, las potencias de Locarno probablemente se vuelvan a reunir en Londres o Bruselas. Una vez que estén de acuerdo, enviarán su informe o recomendaciones al Consejo de la SDN el cual sería convocado para reunirse en Ginebra para actuar sobre el problema.

La Comisión de los Trece, que entiende del asunto ítalo-etíope, se reunirá en Londres el miércoles y posiblemente decida satisfacer en algo el deseo italiano de que se le alivie en algo el peso de las sanciones, mientras se mantiene pendiente la negociación de la paz africana. En el caso de que resulte algún arreglo satisfactorio se espera que Mussolini ponga mayor interés en el asunto de Locarno.

Hoy día, Eden no se opuso a los proyectos de Francia, de manera que los delegados de París esperan que Gran Bretaña contribuya con su apoyo a las mociones franco-belgas, dejando solamente a Italia en un plano incierto en cuanto a su abstención u apoyo para hacer el voto del Consejo unánime.

Mañana habrá algunos discursos en la sesión del Consejo, pero en su mayoría fueron pronunciados hoy día. En la sesión secreta de hoy, los miembros del Consejo rindieron tributo a la oratoria de Titulescu, el delegado rumano, en especial a la frase: "Debemos escribir de nuevo todos los diccionarios de nuestros idiomas, si con su ejemplo, este Consejo demuestra que "discusión" significa "capitulación".

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y joyería.
MARIA DE MOLLEP G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS. Delicias 2752.
COMPAÑIA 1081. Claudia Barrales. Teléfono 61204.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO, (PORTAL EDwards). Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York 66. 21 Marz.

CASA KARDONSKY, ESTADO 381. Oro, brillantes, relojes. Compraventa, consignaciones, seriedad, competencia. 20 Marz.

¡¡¡POR DEMOLICION!!! LIQUIdación joyas, relojes y fantasías a precios increíbles. Agustinas 1146.

ORO, PLATA, PLATINO, BRIllantes, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, teléfono 65835. 30 Marzo

FABRICA ALHAJAS THEODORO Eller, joyero. Compraventa; transforma joyas. Agustinas 1034, oficina 2, frente Crillón.

JOYERIA LONDRES, DELICIAS 2722. Compostura de relojes garantidas un año. Compramos oro y plata. 21 Marzo

RELOJERIA "BIG - BEN", SAN Alfonso 12. Garantizamos las composturas por un año. Seriedad absoluta. 24 Mzo.

ARGOLLAS ORO, 14 y 18 KILAtes, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 9 Abr.

MENDEZ, COMPRA BRILLANTES, diamantes, oro, platino, arreglos y transformaciones de joyas, competencia y seriedad. San Antonio 45. 13 Abril

¡NOVIOS! ANILLOS COMPROMISOS ingleses, Fábrica "Weiss Lux". Huérfanos 1108. 28 Marzo

COMPRA VENTA JOYAS DE ocasión. Joyería "Weiss Lux". — Huérfanos 1108. 28 Mzo.

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS, arreglos y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50. 17 Mzo.

2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

HERMAN LALANNE Y CIA., DElicias 1740. Compraventa automoviles usados. Seriedad y responsabilidad. 17 Marzo.

¡¡¡AUTOMOVILES!!! CERRADOS, abiertos, revisados. Buenas marcas encontrará siempre "Garage Graham-Page". Delicias 1315. Ocampo. Sánchez Ltda. 28 Mzo.

AUTOMOVILES CERRADOS, abiertos, dos cinco, siete asientos, modernos, camiones, motocargas, los más bajos precios, realiza. Antonio Escobar, Tarapacá 851. 2 Abr.

AUTOMOVILISTAS: NEUMATIcos, lubricantes de alta calidad, grasas consistentes y grafitadas, colocadas en cajas de cambio y diferenciales, balatas de todas dimensiones remachadas, sin recargo en sus precios. Busto Hnos., Chacabuco 15. 17 Mzo.

REPUESTOS WHIPETT Y WILLYS, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796. 2 Abr.

$ 2.000 VENDO AUTO STUDEBAker. Providencia 1883.

VENDO BARATO ESSEX CERRAdo, 4 puertas, buen estado. San Francisco 122. 18 Marzo

LA LLUVIA SE ACERCA, IMPERmeabilice su capota con Economic, lo único que sirve. Río Janeiro 335, Recoleta. 17 Mzo.

ENGRASO AUTOMOVILES A PREsión. Maipú 22. 22 Mzo.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

¡¡¡NEUMATICOS GOODRICH!!! los mejores precios encontrará en Santa Isabel 185. Surtido completo para autos, camiones. Teléfono 86150.

¡¡¡CELULOIDE!!! OFRECE, SANta Isabel 185, desde $ 30 a $ .70.

¡¡¡TELA CAPOTA, PERGAMOIdes!!! Diferentes clases buenos precios. Santa Isabel 185.

REPUESTOS, RODAMIENTOS nuevos y usados de automóviles, ocasión. San Diego 2147. 17 Mzo.

BATERIAS IMPORTADAS, CARgas y reparaciones, dinamos, bobinados. Morandé 949. 17 Mzo.

SI NECESITA REPUESTOS USAdos, diríjase a Roca, Garage "El Cóndor", Brasil 773. 3 Ab.

PERGAMOIDES, TELAS CAPOta. Toda clase artículos de tapicería para automóviles, en Santa Isabel 185. 31 Mzo.

VENDO CABINA GRANDE PARA camión, 4 toneladas y chassi Studebacker, Essex, Durant, Wipet, repuestos Rubi. Bilbao esquina Sazié. 19 Mzo.

4.—RODADOS EN GENERAL.

VICTORIA LLANTAS FIERRO, otra llantas goma, break sólido vendo, Federico Lederman. Delicias 3470. Compro toda clase carruajes usados, buenas marcas, cualquier estado. 22 Marzo

COMPRO CARRETON PANADERO, perfecto estado. Tocornal 678.

OCASION: CARRETON MANO nuevo, vendo. San Gerardo 772.

5.—ARRIENDO BUSCADOS.

DEPARTAMENTO CON PENSION para matrimonio solo, para el 1.o de abril. Dirigirse a O. S. T. "La Nación".

NECESITO ARRENDAR CASA grande, central, apropiada, pensión. P. S. Casilla 630.

NECESITASE CASA 10 PIEZAS, Diez de Julio, Av. Matta. Sin intermediarios, por carta o personalmente, de 10 a 12, y de 3 a 4. Av. S. Camilo 1070.

DESEO ARRENDAR CASA GRANde, central, para pensión, mínimo 15 piezas. Sin comisionista. P. S. Casilla 630.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

256-310-350. ARRIENDO LINDOS chalets, baño instalado. Brasil 750. 17 Marzo.

$ 200 CASA SEIS PIEZAS, SERvicios, patio. Fresia 2814. Carros 30. 18 Marzo

600 ARRIENDO DOS ESPLENDIdas casas, baños instalados Blanco Encalada 1659. Verlas de 3 a 6.

$ 150 QUINTA DEPARTAMENTO independiente, cuatro piezas. Egaña 706 Ñuñoa.

ESPLENDIDOS ALTOS, MODERnos, tres dormitorios, hall, salón, comedor, instalación baño completa, cocina a gas y dependencias. Terraza linda vista Club Hípico. Verla y tratar: Blanco Encalada 2489.

BARATO ARRIENDASE COMODO almacen con casa habitación. San Pablo esquina Maturana.

$ 160. GARCIA REYES 36. CASIta dos piezas, patio y cocina. — Banco Anglo.

$ 350. Av. MATTA ESQUINA CUEvas, local especial para negocios. Banco Anglo.

$ 350. SAN IGNACIO 298 ESQUIna Eleuterio Ramírez, local en muy buena situación. Banco Anglo.

$ 80. ARRIENDASE CASITA DOS piezas, con luz. Chacabuco 1119. 22 Mzo.

Departamentos, piezas

ARRIENDASE DEPARTAMENTO. Olivares 1435.

SE ARRIENDA UNA PIEZA A persona sola. Nueva de Matte 1223.

FAMILIA SIN PENSIONISTAS, 2 3 piezas, baño exclusivo, con sin pension. Castro 378.

ARRIENDO LINDAS PIEZAS CON sin pensión. Teatinos 537.

SERAN TRANSMITIDOS HOY, DE 12 a 14 HORAS, LOS SIGUIENTES AVISOS.

CINCO MAMPARAS OCASION, VENDO. SAN ALFONSO N.o 10.

RADIO. REPARACIONES GARANTIDAS, SURTIDO completo repuestos y accesorios. Central Electric. Calle Nueva York 63.

TERCIADO ALISO, PARA MUEBLISTAS; TERCIADO para construcciones; enchapaduras en general. "La Introductora", Arturo Prat 183.

CURSO PERMANENTE CLUB PARTIDO CIVICO FEMENINO, prestigiado. Piano, taquigrafía, francés, modas, sombreros y peluquería. Enseñanza rápida, económica. Apresúrese matricularse. Merced 733-A, Teléfono 66295.

MALETERIA "LE GRAN CHIC", REPUBLICA 11. Atención: Unica casa en Chile que vende maletas importadas, de fibra, y carteras con cierre. Especialidad en baúles y bolsones para colegiales, desde 8 pesos.

OCASION VENDO PRENSAS MEDIO MERCURIO Y CUchillo de guillotina. Chacabuco 26.

F. A. G., FABRICA ARTICULOS GALALITE VERHAAF y Schneider. Surtido completo en botones, broches, clips, anillos, hebillas, broches para cartera. Toda clase de fantasías. Trabajos artísticos en 24 horas. Precios baratos. Venta al detalle. Carmen 121.

CONTADOR MEDEL, EXPERTO AUTORIZADO. ATIENde prestamente toda obra contable Santiago, provincias. Avenida España 167. Teléfono 83794, Agustinas 1070, segundo piso, oficina 125.

CURSOS RAPIDOS CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA AL tacto, inglés, redaccion, dactilografía un mes; sombreros, flores, corte, confección, peluquería. Instituto Ideal, Ahumada 358.

MENDEZ COMPRA BRILLANTES, DIAMANTES, ORO, platino. Arreglos y transformaciones de joyas. Competencia y seriedad. San Antonio 45.

NOVIOS: ANILLOS COMPROMISOS INGLESES. FABRIca Weiss Lux, Huérfanos 1108.

QUINIENTOS CORTES CASIMIRES IMPORTADOS, NAcionales liquida por viaje representante fábricas, desde uno. Libertad 59, casi Erasmo Escala (casa particular).

AUTOMOVILES CERRADOS, ABIERTOS, REVISADOS. Buenas marcas, encontrará siempre Garage Graham-Page, Delicias 1315. Ocampo, Sánchez Ltda.

COLEGIO NACIONAL, SERRANO 171. KINDERGARTEN, preparatorias, humanidades; niños, niñas. Internos, medio pupilos, externos.

ONDULACION MARCEL, $ 3; AL AGUA, $ 4; CORTE MElena, $ 1.60; niños, $ 1.50. Manicure, $ 2.40; masaje limpieza cutis, $ 4; aplicación ultravioleta, $ 2.50; arreglo cejas, $ 1.60. Estado 239, altos Teatro Imperio, 2.o piso, oficina 12.

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS. ARREGLOS Y TRANSformaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50.

7.—TURISMO Y VERANEO.

¡¡VERANEANTES!! SOMMIERES con patas coloniales, liquida, San Pablo 3120. 30 Feb.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece "Criadero Carrial" Alameda esq. A. Prat.

CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS. Almácigos, Primavera, Pensamientos y hortalizas, Eucaliptus en maceteros, cipré, macrocarpa, tierra, arreglo jardín. Atiendo pedidos provincia.— Rosa Suazo. — Mercado Central. 18 Mzo.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

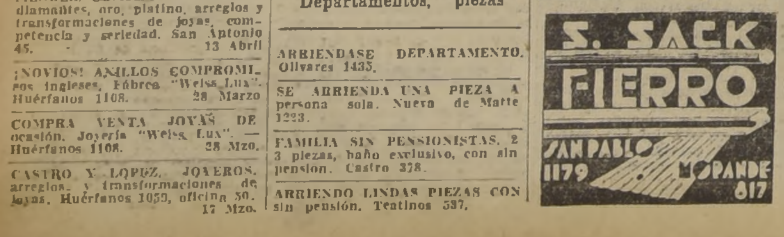
SE COMPONEN, NIQUELAN, EMpavonan, toda clase armas, Armería Ricci, Arturo Prat 6. 27 Mzo.

COMPRO ESCOPETAS USADAS. San Diego 59. 28 Marzo

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

OAKLAND: LA MEJOR GRASA comestible. Despachamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos Humberto Rublo. Exposición 136. Teléfono 65998. 10 Abril

PAN HIGIENICO, ECONOMICO, de excelente calidad, encontrará en la antigua panadería "La Preferida". Andrés Bello 649, teléfono 63406. 18 Mzo.



PAPAYA "BROCKWAY", SIEMpre la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 2 Abr.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTO CONCENTRADO Weed's Food. Especial para vacas de lechería, caballos de tiro pesado y bueyes de trabajo. Contiene mayor valor alimenticio que la avena y cebada. Precio inferior al afrecho.— Correa y Cía. Desvío Banco República, Delicias 3311.— Teléf. 60231. Casilla 4556.

CRIADERO RHODE ISLAND. Av. J. P. Alessandri 424, Ñuñoa. Teléfono 64808.

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Fábrica Corona Diego de Velásquez 2051. Providencia, Casilla 252. Depósito Central. Semillería Bandera 546. Fábrica más antigua, mayor experiencia práctica en plaza Masbood y Granos, no superado, para gallinas y pollitos, conchuela. Una colisa paja gratis por compras de ochenta pesos. 31 Marzo

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez, Agustinas 976. Teléfono 84453. 5 Ab.

ONDULACION MARCEL $ 3. AL agua 4; corte melena 1.60; niños 1.50; Manicure 2.40; Masaje limpieza cutis 4; Aplicación ultravioleta 2.50; arreglo cejas, 1.60. Estado 239, altos Teatro Imperio, 2.o piso oficina 12. 17 Mzo.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

500 CORTES CASIMIRES IMPORtados, nacionales, liquida por viaje representante fábricas desde uno. Libertad 59, casi Erasmo Escala (casa particular). 7 Abril.

SEÑORES DUEÑOS DE CONFITErías, sombrererías, boticas, camiserías, etc. Encontrarán extenso surtido de sacos de todos los tamaños y calidad, en la Imprenta Estay. Bascuñán 157.— Teléfono 88783. 28 Marzo

BALANZA DAYTON VENDO OCAsión. Franklin 1452. 17 Mzo.

VENDO 1,000 SACOS CARBONEros. Leña de álamo para horno $ 20 carga.— Desvío Gandarillas, por Borja 91. 18 Mzo.

REJILLA ALAMBRE TODAS DImensiones reparto domicilio despachamos provincia precios sumamente bajos fábrica. Gran Avenida 6600. 29 Marzo.

ROMANAS, BALANZAS CAJAS de fondo, todas dimensiones, importadas, nacionales, nuevas y de ocasión. San Francisco 990.

COMPRO LANA, CRIN, CERA. Cumming 973.

SILLA MONTAR INGLESA, COMpleta, perfecto estado vendo ocasión $ 350. Tren eléctrico importado, carros carga, pasajeros, línea larga extensión, corriente alterna, $ 480. Discos Victor ortofónicos nuevos, música escogida. Avenida Macul 1535, carros 23. Teléfono 80708. 17 Mzo.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823, teléfono 80379. Casimires importados. Recibo hechuras y virados finos.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 2 Abril

¡¡¡COLEGIALES!! COMPREN SUS trajecitos al "Sastre Milagroso", San Diego 358. Confección esmerada, precios bajos por tener fábrica propia. 27 Marzo

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! SAN Diego 871, ternos para niños desde $ 45, en clase fina, con jockey $ 65. Recibe hechuras. 29 Mzo.

ALGO MAS QUE CASIMIRES DE calidad: distinción, elegancia, rápidas economías y toda clase de garantía encontrará en la acreditada Sastrería La Buenos Aires (M. C. R.) Gregorio Guilferman. Recibimos hechuras en trabajo fino, precios bajos. San Antonio 376, Teléfono 61491. 22 Marzo.

REINALDO ROJAS B., SASTRE, cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras: 120, 150, 180; viraduras, selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Santo Domingo 1124 casi esquina Bandera. 17 Marzo

LA CASA REAL, SAN PABLO 912. Sastrería. Gran surtido en ropa para colegiales, se reciben pedidos para fuera de Santiago. Trueba Villa 14 Abril

SASTRERIA RAMOS, DELICIAS 3535. Se hacen ternos desde $ 100. Especialidad virados y transformaciones. 18 Marz.

¡¡¡MAMELUCOS Y GUARDAPOLvos!!! (Fábrica). San Diego 891. Perfección incomparable. Precios bajísimos. 21 Marzo

¡¡SASTRERIA LERNER!! FACIlidades de pago. San Diego 777. 13 Ab.

500 CORTES CASIMIRES IMPORtados, nacionales, liquida por viaje, representante fábricas desde uno. Libertad 59, casi Erasmo Escala (casa particular). 7 Abril

17.—DIVERSOS

HERNIAS CONSULTAS: SAN Antonio 57.

PARA COMPRAR BUENOS SOMmieres, precios sin competencia. Delicias 1789. 17 Mzo.

SEÑORA ROSINA, CARTOMANCIA dificultades, avisa a su clientela que se trasadó a Molina 64. 19 Marzo

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

LICEO EUROPEO, EL MEJOR INternado para señoritas. Delicias 2260. Labor educacional prestigiada y reconocida. Exámenes válidos. Excelentes resultados. Exito garantido. Internas, medio-pupilas, externas, Humanidades y Preparatorias para señoritas. Sección Infantil para niñitos y niñitas. Profesorado universitario. Enseñanza danzas clásicas, Inglés, desde Sección Infantil. Clases primeros días Marzo.

MATRICULA ABIERTA. CURSOS completos, comercio, sección independiente para señoritas. Cursos individuales rápidos, contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Cursos nocturnos. Enseñanza completa, perfecta, garantida, escritura máquina, un mes, quince días, desde diez pesos. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831. Fundado 1922. 19 Mzo.

¡¡¡SEÑORAS!!! ¡¡¡SEÑORITAS!!! Aseguren su porvenir Escuelas Politécnicas, profesionales "Díaz-Gascogne". Apresúrense! Santo Domingo 630. 4 Abr.

COLEGIO SUSOY: IRARRAZAval 2810. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Ambos sexos. Sistema Montesino. El niño aprende a leer sin Silabario. 20 Marzo.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

COLEGIO INGLES "MIRAFLOres". La Victoria 1976, cerca Plaza Pedro Valdivia. Kindergarten. Preparatorias niños, niñitas. Matrícula abierta. Clases: funcionando, pida Prospecto. 20 Mzo.

COLEGIO SELECTO, SANTO DOmingo 760. Teléfono 61689. Matrícula Kindergarten y Preparatorias para niños, niñas. Humanidades para señoritas hasta 4.o año. Internado, medio internado y externado. Clases 9 Marzo.

"INSTITUTO SAN MARTIN", VIcuña Mackenna 690, teléfono 63782. Enseñanza garantida. Recibe internos, medio pupilos, externos. Humanidades, preparatorias, kindergarten. Exámenes válidos, Profesores Estado. De todos los alumnos presentados a exámenes en diciembre, ninguno repitió curso. Servicio médico cargo doctora señorita Clara Barrio Vidal. Atención especial internos provincia. Matrícula abierta. Director: Rudecindo Barría Oyarzún. Marzo 20.

COLEGIO NACIONAL, SERRANO 174. Kindergarten, preparatorias, humanidades, niños, niñas. Internos medio pupilos externos. Marzo 19.

LICEO AMERICANO PARA NIÑAS. Santa Rosa 128. Matrícula abierta. Internado, medio-pupilaje, externado, Kindergarten, Humanidades, cursos primarios completos, enseñanza inglés. Clases funcionarán 12 de marzo.— Laura Vargas R., Directora. 31 Marzo.

ANGLO - CHILIAN SCHOOL. LIra 567. — Kindergarten y preparatorias, Inglés obligatorio. Establecimiento autorizado por decreto N.o 3780. 20 Marzo.

INSTITUTO CERVANTES, CATEdral 2963, teléfono 66037, casilla 4043. — Regentado por sacerdotes. Recibe internos, mediopupilos, externos, interexternos, kindergarten, preparatorias, humanidades. Exámenes válidos. Profesores titulados. Idiomas extranjeros obligatorios. Más datos pídanse prospectos. Matrícula está abierta. Se atiende de 10 a 12 y 3 a 5. Las clases comienzan el 12 de marzo. 22 Marz.

INSTITUTO TECNICO. — DE Morandé trasladose Rosas 919. Matrícula abierta, cursos contabilidad, aristmética, inglés, taquigrafía, redacción, dactilografía diez pesos ramo. 17 Marzo.

INSTITUTO HISPANO INGLES, para niños Irarrázaval 2150, Liceo Hispano Inglés, para niñas, Pedro Valdivia 4033. Ambos establecimientos primera categoría, enseñanza superior. Directora hecho estudios Europa sobre mentalidad intelectualidad la niñez sistema único en el país. Matrícula abierta. Internos, medio pupilos, externos, humanidades, preparatorias, kindergarten "Jardín Infantil" ambos sexos. Inglés, Francés, Alemán, Italiano. Exámenes válidos. 31 Mzo.

LICEO "SANTA INES", DAVILA 760. Internado de Niñas, Preparatorias, Humanidades, Inglés, desde Kindergarten. Sección independiente para niñitos internos. Exámenes válidos. 4 Abr.

LICEO "SANTA MARTHA" IRArrázaval 1061. Matrícula abierta. Kindergarten, Preparatorias, Humanidades, 1er. ciclo. Ambos sexos. Inglés obligatorio. Exámenes válidos. 28 Mzo.

MATRICULA ABIERTA EN UNIversidad Católica, para los cursos libres y breves de: Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Redacción y Correspondencia, Aritmética Comercial e Inglés. Se atiende por Delicias 340, de 10 a 12 y de 5 a 7. Se limitarán matrículas. 19 Mzo.

ALUMNOS ALUMNAS ATRASAdos avanzan hasta 3 cursos en antiguo, acreditado colegio especialista Curso Modelo, Preparatorias. Av. Matta 449. 21 Marzo

INSTITUTO VENEGAS SALAS, San Alfonso 1081. Matricúlese. Ahorre dinero. 29 Mzo.

INTERNADO NIÑOS 7-17 AÑOS, mínimas exigencias, máximas facilidades. San Pablo 2609-2613. 25 Marzo.

LA ESCUELA CHILE DE TELEgrafía eléctrica, ofrece a la juventud de ambos sexos los cursos de Telegrafía teórica y práctica. Solicite prospectos. Molina 337. 25 Mzo.

COLEGIO "SAN JUDAS TADEO" Portugal 242. Kindergarten y Preparatorias para ambos sexos. Humanidades para señoritas. Exámenes válidos, externado y medio pupilaje. Matrícula abierta. Clases empezarán 9 de marzo. 28 Marzo

"LICEO MODERNO", PARA SEñoritas, Catedral 2029. Teléfono 66837. Sección Infantil. Preparatorias para niñas y niños. Humanidades. Inglés, idioma oficial del Liceo. Espléndido internado. Admítense también medio pupilas y externas. Profesoras de Estado. Exámenes válidos. Clases funcionando. Prospectos. 20 Marzo

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COmercio. San Antonio 79, contabilidad, taquigrafía, dactilografía.— ¡¡15 días!! 10 Abril

LICEO PEDAGOGICO, SAN GREgorio 1974. Ñuñoa: Kindergarten, Preparatorias, Humanidades. Teléfono 65098. 28 Mzo.

PARA SU NIÑO: "EL SILABARIO Moderno", (se aprende a leer jugando). Además el Juego Montesino", (Juego aritmético). $ 10 c/u. Para provincias: $ 12. Estado 42. 20 Marzo.

CURSO PERMANENTE CLUB Partido Cívico Femenino, prestigiado, piano, taquigrafía, francés, modas, sombreros y peluquería. Enseñanza rápida, económica. Apresúrese matricularse. Merced 733 A. Teléfono 66295. 5 Ab.

CURSOS RAPIDOS CONTABILIdad. Taquigrafía al tacto, Inglés, Redacción Dactilografía un mes, sombreros flores, corte confección, peluquería. Instituto Ideal. Ahumada 358. 22 Marzo.

"INSTITUTO AMERICANO". MAtricúlese cursos completos comercio!!! ¡¡¡Profesionales: Modas, sombreros, peluquería!!! Pensionado anexo. Bandera 542. 9 Abril

CLASES LIBRES MATEMATICAS Comerciales, empiezan lunes 16, 18.30 horas. Matrícula abierta, cursos Contabilidad, Costo, Organización, Inglés, Italiano, Taquigrafía, Dactilografía. Instituto Torrealba, Moneda 1351.

APRENDA PROFESION LUCRAtiva. Hágase cortador sastre. Profesor egresado de la mejor Academia de Buenos Aires. Informes: Santo Domingo 1124. 18 Mzo.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

COLEGIO MIXTO "CORAZON DE Jesús", Vergara 495. Avanzan ... años en uno. Inglés obligatorio ... Exámenes válidos. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Profesores Estado.

¡¡¡LICEO MUSICAL!!! SANTA ... cilia, Arturo Prat 56. Estudios válidos, enseñanza completa, teoría, armonía, piano, canto, ... pídase prospecto.

ACADEMIA DE TEJIDOS A MAquina, cursos rápidos. Venta máquinas tejer para industrias y hogar. Facilidades pago. Brasil ... chalet 15.

ESCUELAS INDUSTRIALES ... turnas de la Sociedad de Fomento Fabril, Manuel Rodríguez ... Cursos de electricidad; de ... de maquinas y técnicos en ... ral; de edificación; de ... torias, de matemáticas y dibujo lineal. Edad mínima: 20 años ... Moneda 773: Cursos de dibujo ornamental aplicado a las industrias, sección de nombres y ... ción de mujeres. Enseñanza gratuita. Matrícula abierta de ... a 9 1|2 de la noche.

50 CURSOS DIFERENTES DE ENseñanza por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun, ... Hípico 1410, Casilla 434, ... go. 31 M...

19.—PROFESIONALES VARIOS.

CONTADOR MEDEL, EXPERTO autorizado, atiende prestamente toda obra contable, Santiago, provincias. Avenida España 167 ... fono 83794. Agustinas 1070, segundo piso, oficina 125. 17 M...

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

MADRE CON HIJA, DESEA ATENder o cuidar casa Santiago, ... ra, buenos informes. Monseñor ... zaguirre 110. Ñuñoa. 31 M...

SE OFRECE MATRIMONIO: ... maestra de cocina y él, para ... yordomo o mozo. Dirección: ... Martín 4301.

SE OFRECE MATRIMONIO, ... maestra de cocina y él mayordomo o mozo. Dirigirse Comuna ... Normal Avenida San Martín ... Recomendados.

VIUDA JOVEN, CON BASTANTE práctica para oficina, escritura máquina, etc., con buenas referencias ofrécese al comercio ... vda. de E. Conferencia 460.

MATRIMONIO SOLO SE OFRECE para ciudad o campo, él jardinero, ella quehaceres de casa. Buenas recomendaciones. Tratar ... de Julio 474, casita N.o 35 ... J. P.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la ... agencia. Londres 15.

CHOFER CON 12 AÑOS PRACTIca y muy buenos recomendaciones se ofrece. Dirigirse a ... Muñoz, Blanco Encalada ...

ESTUDIANTE DESESPERADO ... de trabajo costear último ... dicina. Contestar: ... Cas. 81-D.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

FARMACIA "LA ROSA", ... cias 3309. Teléfono 60188.

MENSAJEROS CON RECOMENdaciones, necesita la ... Díaz. Merced 821.

SEÑORITA MUY ACTIVA ... trabajos a comisión. Se ... Bascuñán 457.

NECESITO SEÑORITA ... atender puesto jabón, ... quín 1016.

Domésticos

NECESITO NIÑA DE REGULAR edad, para todo servicio ... recomendación personal ... Bellavista 0118, de 1 a 3 ...

EMPLEADA DE LA COCINA ... cesito, puertas afuera. Merced ...

NECESITO NIÑAS PARA ... sas, cocinera. Pensión ... Mapocho 2831. Entre Libertad ... Esperanza.

MUCHACHO . NECESITO, ... Mira 1048.

NECESITO EMPLEADA ... Los Rosas 1902, de 8 a 11 ...

NECESITO COCINERA, CON ... comendación y sin niño ... da San Eugenio 700 ...

NECESITO JARDINERO, ... ra, cuidador y niño joven ... Suazo, Mercado Central.

SE NECESITA EMPLEADA ... la mano, casa extranjera ... 418.

LA NACION

Santiago, marzo 17 de 1936

EL DEBER DE LOS PARLAMENTARIOS DE MAYORIA

La ausencia de algunos parlamentarios pertenecientes a los partidos que apoyan al Gobierno, permitió ayer, en ambas Cámaras, la aprobación de votos que no reflejan la opinión de la mayoría del Congreso.

Aun cuando dentro del limpio juego político, no aparecen como aceptables las maniobras presenciadas ayer, ni pueden ellas compatibilizarse con el prestigio de que deben siempre rodearse las actuaciones de un Parlamento, es indudable que las actitudes en referencia están de acuerdo con la política de ciega oposición al Gobierno, en que se han colocado los partidos de minoría.

Cuando se pierden de vista las conveniencias colectivas, para no perseguir otra cosa que la satisfacción de apetitos grupales y el derrumbe del régimen legal de Gobierno, no cabe extrañar que se apele a toda clase de armas, vedadas o no, para obtener los fines que impulsan tales actividades.

Pero, cuando se produce esta disciplina en el ataque y en los intentos demoledores, lo lógico y patriótico es que se responda con igual o mayor disciplina en los hombres y entidades que están defendiendo las instituciones y el orden social. Resulta, pues, deplorable que se dé margen a estos golpes de mayorías ocasionales, porque así se contribuye a producir la desorientación que muchos persiguen y el ambiente de intranquilidad que se aspira a crear por esos mismos elementos.

Es cierto que estamos dentro de un régimen presidencial de Gobierno, en el cual el Presidente de la República no necesita de mayorías parlamentarias para desarrollar su programa gubernativo ni para mantener a sus Ministros. Es cierto, además, que el Ejecutivo se limita a enviar sus iniciativas al Parlamento, a fin de que éste, con plena libertad las refrende o no.

Pero, en momentos como los actuales, cuando se sabe que existen fuerzas en lucha abierta contra el orden público y la existencia misma del régimen democrático, hace mucha falta que las filas de mayoría dentro del Congreso, no sólo se mantengan estrechamente unidas, sino que dén la sensación constante de estar dispuestas a realizar toda clase de sacrificios en obsequio a las altas finalidades que les han dado un mismo espíritu de acción.

Lo ocurrido ayer importa una advertencia que debe aprovecharse. Ella indica que se echará mano de cualquier recurso para conseguir crear el desconcierto y la inquietud. Y sirve, también, para que la opinión pública juzgue lo que podría esperarse, desde el Gobierno, de quiénes así proceden estando en la oposición.

La disciplina opositora se cobija bajo una bandera negativa: la de derribar al Gobierno. Es evidente que esa unidad se transformaría en caos si lograran llegar al Poder todos esos grupos amorfos, sin ideología y minados por ambiciones encontradas de sus caudillos.

Sin embargo, mientras tanto, esa unidad existe y actúa. Es menester, entonces, que a ella se oponga la cohesión actuante y sólida de los partidos y parlamentarios de Gobierno.

PRORROGAS DE CONTRIBUCIONES

La nota contestación del Ministro de Hacienda subrogante sobre concesión de nuevas prórrogas para el pago de contribuciones en la provincia de Antofagasta, preceptúa una doctrina de Gobierno que siempre es interesante recordar, o sea, que todo desquiciamiento en el régimen tributario de un país, produce en la práctica resultados funestos, aun cuando se produzcan de manera artificial, para aliviar momentáneamente una situación económica difícil de la población.

La ley 5,409, se dictó con el espíritu de que las propiedades de los sectores urbanos de Pisagua, Iquique, El Loa, Antofagasta, Taltal, y Tocopilla, no se consideraran en mora mientras no terminara su cometido la comisión encargada de hacer la nueva revaluación que se ordenó. Y a pesar de esto, el Congreso en aquella ocasión fué más allá de lo justo, ampliando desmedidamente las franquicias que el Ejecutivo pensaba acordar únicamente a los habitantes de aquellas provincias que tanto sufrieron con la pasada crisis.

Hoy día las circunstancias son bien diversas. El resurgimiento industrial y comercial se ha hecho sentir beneficiosamente en toda la República, la vida de los negocios se ha normalizado por completo y no hay, por lo tanto, razones que aconsejen nuevas prórrogas para que todos los ciudadanos cumplan en forma normal sus deberes tributarios.

Como ya lo hizo presente en otra ocasión el Ministro señor Ross, todas las leyes que condonan multas e intereses penales derivados de incumplimientos en el pago de impuestos, han constituido siempre entre nosotros, un incentivo poderoso para todos aquellos que no desean sino encontrar un pretexto cualquiera para eludir sus compromisos fiscales.

Nunca en nuestro país ha existido, como sucede en todas las naciones civilizadas y progresistas, una conciencia cabal de lo que significa para el buen funcionamiento administrativo, la honradez tributaria de los contribuyentes. Nada hay que haga más resistida una imposición cualquiera, por muy justificada que sea su exigencia, que el hecho de que haya una parte de los habitantes que por arbitrios ingeniosos o por leyes de excepción, consigan burlar los impuestos, mientras otros cargan con todo el peso de su cumplimiento. Esta falta de justicia distributiva crea un ambiente de malestar y de desconfianza, aparte de que hace imposible todo cálculo de entradas para que el Gobierno pueda ajustar debidamente, en su oportunidad, los ingresos y egresos de la Caja Fiscal.

Dice el señor Cruchaga en una parte de su nota: "Las leyes de condonaciones producen un desquiciamiento de la conciencia tributaria y a la vez una desmoralización de los contribuyentes que realizan sacrificios para enterar sus impuestos oportunamente, o con el menor atraso posible, a fin de cumplir su deber para con el Estado". A esto debemos agregar todavía otra anormalidad frecuente que es causa corriente de malestar. Sucede con frecuencia que los comerciantes e industriales establecidos, en razón de que tienen una contabilidad fácilmente valorable por un experto, son los que siempre pagan con más exactitud los impuestos globales. En cambio, los que no están sujetos a estas revisiones prolijas de los inspectores, y que son, precisamente, los que menos emplean su capital en beneficio colectivo, siempre consiguen burlar con expedientes artificiosos, gran parte de la cuota que les corresponde.

El régimen tributario de un país, estudiado a base de su capacidad económica y teniendo en vista el interés de la colectividad, representa el sentido estricto de la justicia social. Los impuestos sobre bienes raíces que es a los que se refiere el Ministro de Hacienda subrogante, pertenecen, precisamente, a esos tributos que tienden a producir, hasta donde es posible, la nivelación de los que poseen algo, con los que no tienen nada. Es un censo tributario que se impone a los poseedores y usufructuarios de inmuebles, en beneficio de la gran masa de la población que no posee bienes de ninguna especie y que debe, sin embargo, pagar los impuestos indirectos que gravan la alimentación y el vestuario, en idéntica forma y con la misma estrictez que los favorecidos de la fortuna.

Es razonable y justa, por lo tanto, la negativa del Secretario de Hacienda. Es indispensable que cuando el sacrificio es más penoso, la equidad sea la norma de las leyes tributarias, a fin de que en el convencimiento de esa justicia, se base la exactitud con que todos los ciudadanos deben cumplir sus deberes para con el Estado y para con la colectividad.

CHILE ANTE LA NUEVA EPOCA

(REFLEXIONES DE UN OBSERVADOR IMPARCIAL)

No existe, posiblemente, un solo chileno que no se imponga desde hace años, acaso desde los días postguerra, un cuestionario como éste: ¿Cuál es nuestro destino? ¿Hacia donde vamos? ¿Qué es lo que queremos?

Por cierto que nos referimos a la incertidumbre de la gente culta, aquella que, por la propia calidad de sus conocimientos, sabe bien que aun los más fáciles problemas, cuando se convierten en problemas colectivos, adquieren de inmediato creciente complejidad, tanta, como sea de multiforme, y complejo el organismo social que los determine.

La otra, la parte más numerosa, aunque menos razonadora de la agrupación nacional, aquí como en cualquier sitio del Globo, no sufre de estas perplejidades. Para ella las actividades de la vida estadual, los obstáculos que la circunscriben, y los fenómenos propios a su biología, son de un claro, y preciso mecanismo que tiene, para cada defecto o falla, matemática solución. Es cosa, en suma, de reemplazar el régimen "A" por el régimen "C"; o poner en práctica las doctrinas económico-sociales de "F" en contraposición a los postulados político-económicos de "S".

Hay un punto, sin embargo, en que montescos, y capuletos están de acuerdo. En este punto, la opinión unánime coincide en pensar que la humanidad pasa por un estado de crisis; y que los conglomerados raciales que integran las patrias del Viejo y del Nuevo Mundo, sufren rudos embates, en los que se enlazan, envueltos por la tormenta, los problemas internos propios a la idiosincrasia y medio geográfico de cada país, con los problemas interestaduales que le dan fisonomía universal a la crisis.

Vivimos en un período de la Historia que se distingue por su sonoridad, y por sus continúas y profundas trasmutaciones.

La característica, pues, de nuestra época es que en ella no se puede vivir aislado, ni con los oídos sordos.

Señalo especialmente la categoría de **sonoridad.**

En la civilización de Occidente sólo encontramos una etapa que se comporte como la nuestra: es la que cubre la predicación, y desarrollo del cristianismo. Ni el Renacimiento, ni la Reforma, ni la Revolución Francesa, tuvieron este carácter de vibración auditiva que portan hoy día las palabras "nuevos tiempos", "nuevos rumbos".

El Renacimiento, a pesar de su trascendencia, posee un carácter restringido, de élites; su mayor influjo multitudinario deriva a la Reforma, la que, por otra parte, conserva siempre un ritmo casero de dialéctica patrona. La Reforma puede considerarse **popular** en cuanto fué **aristocrática,** porque conviene traer a memoria que la crisis revolucionaria que sacudió a la Iglesia Latina en los siglos XIV, XV y XVI, fué de arriba hacia abajo; es decir, de los dirigentes a los dirigidos. Los siglos XVII y XVIII viven de ese sacudimiento, se nutren en él, a la manera que los terrenos secos, pero de tierra vegetal, lo hace del légamo que traen en sus desbordes los grandes ríos. Políticamente, la Revolución Francesa no es sino la culminación de la Reforma. Si hay un derrumbe que no tenga de popular, sino la apariencia, es el que determinaron los principios del 89. Agitación burguesa en su esencia y en su alcance, toda ella está dirigida a la formación de una nueva aristocracia, calcada en la antigua, pero de filiación política de cuño flamante. Por eso, cuando surge el caudillo de esta aspiración de la clase media, su endiosamiento se realiza en forma vertiginosa. El triunfo de Bonaparte, ocurre entre el doble despecho de la aristocracia tradicional, y de la democracia burlada.

El "mensaje" de los tres períodos que acabamos de señalar, no fué escuchado por todos. Hubo sectores cultos del Planeta que permanecieron sordos e indiferentes.

No así en la epopeya de la Cruz. La prédica cristiana conmovió en sus bases a la Humanidad civilizada. Fué un movimiento de masas de sentido totalitario, universal. En vano buscaríamos en él un orden filosófico, pués en sus comienzos es de simple instintividad económico-social derramada en cauces religiosos, empujada también por el vendaval místico de mayores proporciones que haya agitado la conciencia de los hombres de raza blanca. La "Buena Nueva" es recibida por los corazones del Mundo antiguo como quien saluda el término de muchas y muy reales amarguras...

Han pasado cerca de 2,000 años, y la Historia vuelve a ser sacudida, con la más cercana similitud psicológica a la de los tiempos de las primeras generaciones cristianas, con igual fuerza irresistible.

Por segunda vez, — y en forma apocalíptica— la cultura de Europa vuelve a constatar, a despecho de las cordilleras geográficas, e derrumbe de las murallas invisibles que la separan de Asia, y siente cómo el hálito de ese mundo extraño se extiende sobre el espíritu de Grecia y Roma.

En las tierras de Colón resuena también el llamado del mensaje soviético.

La aventura marítima hacia las riberas de las Indias occidentales que se inicia en el siglo XV, se transforma ahora, en el siglo XX, en la aventura política de un grupo partidista abonado por la práctica de muchas experiencias, y conciente, apto para realizar su propaganda, organizada con las más escrupulosa sabiduría desde las alturas del Poder.

Los adelantos mecánicos y materiales de nuestra época facilitan su obra. El misticismo que anima a sus secuaces, tanto como el dinero de que disponen los comités correspondientes, son hábil, científicamente considerados al estudiarse los elementos del triunfo, y la derrota en la predicación doctrinaria; y no hay resorte económico-social, ni factor individual, o colectivo que no merezca la más prolija vigilancia de estos técnicos de la revolución.

Pero esta técnica, esta vigilancia, esta propaganda, tienen que actuar— para la consecución de los fines psicológicos que se persiguen— de acuerdo con un medio político que les sea favorable, y en vista de una serie de hechos que propicien con su apariencia o su realidad, el fervor de las doctrinas mesiánicas...

Los pueblos de la América Latina, además de los errores gubernativos que se cometen en ellos, facilitan esta obra del partidismo revolucionario con dos factores que intervienen negativamente en sus diferencias internas: la falta de tradición y la desigualdad racial.

La conquista gravita aún sobre el alma indoamericana. El conquistador blanco, continúa en pugna con el autóctono (ahora convertido en mestizo) que después de 400 años sigue añorando la posesión de las tierras ancestrales, cada vez con mayor ímpetu y rebeldía.

Por otra parte, el "blanco" viene perdiendo, desde hace tiempo, su **pedigrée** de civilizador, mientras el mestizo perfecciona su cultura y gana en calidad electoral. Estos aspectos (para ahorrar espacio hemos tocado solamente dos de los más visibles) de la cuestión social en las antiguas colonias españolas del Nuevo Mundo, alcanzan también a Chile.

Trescientos años de esclavitud y cien años de experiencia política, no pueden dar frutos muy seleccionados en el curso de una historia republicana fabricada sobre basamentos coloniales.

Alrededor de este tema de palpitantes actualidad, nos hemos propuesto publicar algunas observaciones, escritas con el más frío y honrado juicio. Ajenos a todo grupo partidista, y sin intereses vinculados a ellos, creemos que al intentar un trabajo de esta naturaleza, no sentiremos gravitar en nuestro espíritu otro influjo que el del amor al estudio, y a las convicciones que de el hayamos derivado.

La tragedia de los gobernantes chilenos de hoy, y la que tengan que soportar los que vengan, hasta unas décadas más, consiste, de modo muy especial, en tener que oír a diario la exigencia de dos fuerzas extemporáneas y utópicas: las que exigen que todo lo antiguo—por el hecho de serlo— se destruya en un día; y las que sostienen que las cosas están muy bien como estuvieron siempre...

Son dos fuerzas de igual calibre, que con 33 años de diferencia volcaron dos veces a la República en la bancarrota institucional: una en 1891 y otra en 1924. Esas mismas fuerzas continúan de nuevo amenazándola.

Esa manera pequeña de pensar y de poner en juego la actividad ciudadana, es la que no permite ninguna obra reflexiva y útil a la comunidad, y a los intereses que la sostienen, que en ella toman parte.

El Gobierno, — y este es un vicio de toda la América Latina — tiene que vivir sujeto a la tarea de defenderse. En sostener el orden público, en una defensa perpetua de la vida institucional, se pierden las mejores energías.

Sin la serenidad necesaria para el estudio atento de las grandes cuestiones que afectan al desarrollo de un país, no pueden resolverse esas cuestiones o se resuelven mal, en ambiente de combate. La intención gubernativa, por muy bien inspirada que se encuentre, no puede ser superior a la naturaleza humana.

A. I.

Tácito y el ambiente de oposición

Los hombres sensatos de este país, que acusan sin examen, que siguen en el contagio general de la crítica, y que hacen el juego de los que atacan por seguir una corriente en boga—siempre la oposición en todos los Gobiernos, tiene más simpatías que los poderes constituídos— deberían recordar si es que han leído a Tácito, o leerlo, sino lo han hecho—en el comienzo de sus famosos "Anales", —el relato de aquella rebelión de las legiones de Panonio que casi cuesta la vida al General Junius Blesus. Un agitador había sublevado a los soldados, hablándoles de sus sufrimientos y de sus justos motivos de queja. Junius Blesus había, entretanto, logrado apaciguarlos un poco, cuando sobrevino de pronto un soldado llamado Vibulenus, que haciéndose alzar en hombros de sus camaradas, comenzó a gritar frente al General Blesus: "Respóndome, Blesus. ¿A dónde arrojaste el cadáver de mi hermano? Sí, camaradas, mi hermano había sido enviado aquí por las legiones de Germania para negociar acerca de nuestros intereses comunes, y anoche este tirano Blesus lo hizo degollar por sus gladiadores". Vibulenus presentó de tal manera las cosas, y con tales argumentos que excitó a la piedad a los soldados, y la rebelión que parecía apaciguada ardió de nuevo en forma alarmante. Los soldados habían apresado ya a los gladiadores de Blesus para asesinarlos, y buscaban por todos lados el cadáver del hermano de Vibulenus, gritando que era preciso asesinar también al general. Pero éste había ordenado una investigación rápida sobre lo que había ocurrido, y la investigación dió por resultado lo siguiente: Vibulenus no tenía, no había tenido nunca ningún hermano...

Porque las acusaciones a los gobiernos o personas ocurren siempre de un modo favorable a las pasiones. Se aceptan las que halagan de momento la moda, y todo argumento tiene valor mientras nadie pruebe que Vibulenus no ha tenido nunca hermano alguno. Se critica sin examen, se acusa sin pruebas convincentes, se defiende a los que están a punto de lograr cómo Vibulenus la rebelión de las legiones, y el asesinato de Blesus que, como lo cuenta Tácito, era completamente ajeno al crimen que se le imputaba. Cada cual se pone del lado de sus rencores sin detenerse un instante a considerar si existe en realidad el asesinato del hermano de Vibulenus. Vivimos un instante de absoluto olvido del examen crítico, o mejor, de olvido de la serenidad, para considerar si lo que condenamos, o atacamos, o censuramos es realmente acreedor a tales ataques, condenaciones y censuras. Todos estamos empeñados en levantar sobre nuestros hombres a un Vibulenus, que sabemos que miente y finge. Lo mismo cuando se acusa a un hombre público que cuando se condena a la mujer, o cuando se alimenta al fuego de las pasiones contra los poderes constituídos para derribarlos. Esa es la lección de Tácito, que deberían leer los que no lo han hecho, o releerla los que antes lo hicieron. Hoy se llama ladrón a todo el que no nos es simpático, prostituta a toda mujer cuya vida íntima ignoramos, mal ciudadano al que no está en la trinchera de sus afectos. Si Blesus hubiera perdido la serenidad habría sido muerto por sus legionarios soliviantados por un impostor. Conviene, pues, el examen sereno de los hechos, el análisis concienzudo de las argumentaciones que parecen más definitivas. Siempre puede haber un Vibulenus que está excitando las pasiones, y llorando la muerte de un hermano asesinado que nunca ha existido.

La muerte lamentable de Patou

No es extraño que Jean Patou haya muerto pobre y mal vestido. Se preocupó de vestir a los demas, y fue el árbiter de las elegancias durante quince años. Miles, centenares de miles de francos pasaron por sus manos, y las mujeres más lindas del mundo fueron a dejarse palpar por el pontífice de la moda. El las llenó de pliegues para parecer mejor y las encendió la línea con ese sensualismo rítmico y excitante que ha hecho temblar más cabezas de conductores que las revoluciones populares. Un modelo de Patou para una noche era vendido en veinte mil francos. A la noche siguiente, las mismas mujeres lucían otros trajes hechos, como en los talleres de los cuentos de hadas, por el genial fabricante de frivolidades, y otros quince o veinte mil francos habían desaparecido en las cajas fuertes de Patou. Patou sabía, porque era lector del gran escéptico que fué Lafontaine, que la llave de los corazones y de las cajas de fondos es la misma. Terrible verdad que no le impidió sonreír a las más bellas mujeres que fueron a desvertirse en la penumbra de su **coin** y hacer filosofías oportunistas, mientras ponía un matiz nuevo o arreglaba un pliegue para mejor dar la sensación buscada.

Su muerte es lamentable. Lamentable como toda muerte que ya lo ha sido en vida por la anticipación del olvido. Patou había sido olvidado, o por lo menos había dejado el cetro a otro árbiter, en la sucesión vertiginosa de las miserias y grandezas. El edificó su popularidad sobre lo más frágil que existe: el traje de una mujer. Tanto como edificarla sobre la veleidad de los hombres. Tenía cuarenta y siete años cuando resolvió abandonar el mundo, perdido en un rincón de un barrio pobre de París, rodeado con todas las imágenes de las mujeres que apenas conoció, y a las cuales ayudó a reinar muchas noches sobre el voluble corazón de los adoradores. Al sentir de cerca a la muerte, en la decoración precaria y triste de su cuarto, entre los papeles ajados y los restos de ropas que quedaron como los despojos de un naufragio. Patou debió comprender con más frío en sus huesos que el frío mismo que le subía desde los pies, que el **sic transit** es lo más exacto de todo y lo único verdadero en el gran torbellino de las miserias.

Patou fué el rey de la moda en los años ávidos que sucedieron a la guerra. Había que reir y bailar sobre los recuerdos trágicos y sobre los despojos de la catástrofe bárbara. Olvidar y hacer olvidar. Patou era uno de los resortes, quizá el más eficaz, en su fiebre de sensualismo, que sacudió como un viento a los sobrevivientes de la guerra. Había dinero, mucho dinero, y los especuladores felices se regodeaban con los placeres, lejos ya de las cruces fatídicas de Chemin des Dames, de Verdún, de Ipres, que extendían sobre los campos desolados sus brazos blancos o negros en una protesta inútil, hacia un cielo frío e indiferente.

Patou ayudó a la sociedad europea a olvidar la guerra y los muertos, vistiendo a las mujeres como nunca se habían vestido. Sus creaciones parecían salir de un antro de lujuria. Cada mujer era una personificación del goce, y con sus trajes hechos o prendidos apenas sobre los hombros, con unas cintas que sólo un milagro mantenía adheridas a la piel, ellas enloquecían al mundo, a los estadistas, a los más serios personajes, y encendían en los viejos o en los desgastados, una chispa de ese fuego que comenzaba a consumir entre sus lamparadas a todo ser viviente.

La moda lo llevó un día al pináculo, y la moda lo tomó del cabello y lo tiró al rincón de los olvidados. Se cumplió en él la realidad de la parábola que no admite prórrogas ni concesiones. Para el único modelo en cuya confección no pudo intervenir ni decretar su ley, fue para ese traje final con que lo vistieron algunos amigos, y que está hecho de una tela cuyo origen no conocemos. Las mujeres que el vistió y embelleció apenas si han recordado uno de los trajes que lucieron una noche en el baile o en la fiesta de Monsieur (nombre también olvidado), y que costó veinte mil francos... Eso es todo.

D. M.

ESTUDIANTES EXTRANJEROS

El ingreso de estudiantes extrajeros a nuestra Universidad afirma el prestigio de que ella goza fuera del país. Este año, como ninguno, tal afirmación se vé corroborada por la afluencia de más de un centenar de jóvenes venidos de Bolivia, Ecuador Colombia, etc., con el propósito de cursar aquí sus estudios superiores.

Es éste un motivo de orgullo para nosotros y debemos brindarles la mejor acogida, tratando de allanarles las dificultades que puedan encontrar.

Cumple a las autoridades resolver el problema que se ha presentado a aquellos de dichos jóvenes que desean ingresar a la Escuela de Medicina. Los reglamentos de la facultad, limitan a ciento el número de alumnos que pueden matricularse en primer año — 70 nacionales y 30 extranjeros. Ahora bien, para ocupar los lugares destinados a estos últimos hay ya un número de solicitudes que casi duplica el número fijado. Por consiguiente una gran cantidad de postulantes quedarán fuera de las aulas.

Digna del mayor elogio sería una intervención del Gobierno en este asunto, para impedir el regreso de estos estudiantes a su patria, ya sea ampliando, si ello fuere posible, la matrícula del primer año, ya sea encontrándoles cabida en una de las otras dos Universidades —de Concepción y Católica cuya reconocida eficacia da amplias garantías a nuestros visitantes.

Tal gestión gubernativa estaría doblemente justificada. Hay un provecho material en la permanencia de estos jóvenes en nuestro país, ya que, en su calidad de extranjeros, deberán pagar a la Universidad un subido derecho de matrícula y para cuyos gastos deberán importar una cantidad apreciable de moneda extranjera. Pero, sin duda no es este el aspecto que más importa en la cuestión. La gestión gubernativa sería más interesante mirada como un gesto fraternal de bienvenida a la juventud latinoamericana que acude a beber en la fuente de la intelectualidad chilena.

E. Olave U.

15 de marzo de 1936.

Ensanche de la calle Ahumada es uno de los puntos del programa de la Comisión del 4.o Centenario de Santiago

Nota dirigida por el presidente de la Comisión al Alcalde

El presidente de la Comisión Nacional del IV Centenario de la Fundación de Santiago, don Ramón Subercaseaux, ha dirigido con fecha de ayer la siguiente comunicación al Alcalde de Santiago, señor Absalón Valencia:

"Señor Alcalde:

La Comisión Nacional del IV Centenario de la Fundación de Santiago cuenta entre los numeros del programa a realizar antes de la magna fecha, en que esta capital entere cuatrocientos años de vida, el ensanche de la calle Ahumada única arteria de nuestra "City", que permite aun una innovación en este sentido.

A pesar de que el señor Alcalde ha manifestado, en el seno de esta comisión, que el proyecto de ensanche a 20 metros de la mencionada vía, es cosa resuelta y definitivamente aprobada, hemos tenido conocimiento de que se ha dificultado su realización y, últimamente, se ha desechado por completo, al dar línea de edificación a un valioso inmueble que se levantará en el costado poniente de Ahumada, entre Huérfanos y Agustinas, según el trazado actual de la calle, es decir, con sólo 15 metros de ancho, imposibilitando así, para siempre, el ensanche de 20 metros proyectado.

La Comisión del Centenario, que ha oído al señor Alcalde expresarse con entusiasmo en favor del proyecto que comentamos, que ha sido aprobado ampliamente, le ruega interponga decidida y oportunamente su autoridad, para que no se dificulte y se pueda iniciar un proyecto de tanta trascendencia para el progreso de esta urbe, que vendrá a solucionar el problema de la congestión céntrica, creado por la imprevisión de las administraciones anteriores.

Esperamos que el señor Alcalde no rechazará, para su administración, el timbre de honor y de orgullo que significará la aprobación y realización de un proyecto tan interesante y necesario.

Saluda a US. con todo respeto.— **Ramón Subercaseaux,** presidente.— **Enrique Peña,** prosecretario".

MUSICA

HOY SE PRESENTA EN EL CENTRAL OROZCO Y SU ORQUESTA

El Teatro Central se verá hoy desbordante de un público que se encuentra anheloso de oír el conjunto musical colombiano, Orozco y su orquesta, que debuta en esta capital después de haber llamado poderosamente la atención en la última temporada viñamarina y de haber sido el suceso más atractivo del Casino de nuestro primer balneario.

Su orquesta es un conjunto de instrumentos de jazz, dedicado especialmente a la música típica hispanoamericana. Efraín Orozco, su director, además de ser una batuta, es un compositor que ha sabido interpretar en sus canciones, el alma colombiana. Efraín Orozco es a la música colombiana, lo que Osman Pérez Freire a la chilena, es decir el artista capaz de estilizar y recoger en toda su palpitación el alma de la raza.

Se destaca en este conjunto el barítono Carlos J. Ramírez, cantante muy joven, pero ya triunfante en su arte, dueño de una voz espléndida que ha sido elogiada sin reservas por las críticas de todos los países en que ha actuado. Ramírez ha cantado en diversas óperas y ahora, incorporado al conjunto Orozco, interpreta romanzas y canciones en que pone de manifiesto el registro maravilloso de su voz y las condiciones extraordinarias que harán de él, a muy corto plazo, un cantante de fama universal.

Cada uno de los otros componentes de este conjunto es un artista valioso, maestro en el instrumento que ejecuta. Es así como la orquesta Orozco ha sido calificada como la mejor intérprete de la música cubana, del son y de la rumba, al mismo tiempo que se ha destacado en los blúes y canciones negras de Norteamérica.

En las dos funciones de hoy, en que debuta este conjunto, se presentará el programa siguiente:

Música colombiana.— Luis A. Calvo.

Trébol agorero.— (Pasillo colombiano).

Tíolco popular. Grato Silencio (Bambuco).

Efraín Orozco.— Romanda de Amor, cantada por Carlos J. Ramírez.

Música de Jazz: Blue Moon.

Música cubana: Sindo Garay, "Silencio".

M. A. Matamoros.— Las maracas de Cuba.

Pablo Zorobabel.— La mujer rusa, cantada por Carlos J. Ramírez.

Este programa permitirá apreciar a la orquesta Orozco en los diversos géneros que cultiva.

La orquesta se presentará en la primera parte de la función. En la segunda irá el estreno de la película de Kay Francis: "Amores Trágicos".

La boletería estará abierta desde las 10 de la mañana.

Nombramientos y renuncias en Justicia

Ayer en la tarde el Ministro de Justicia, don Francisco Garcés Gana, firmó los siguientes decretos:

El que nombra a don Carlos Quilodrán Roa, actual Juez de Letras de Mulchén, para que sirva en calidad de suplente, el cargo de Juez de Letras de Chillan, mientras el titular, don Dagoberto González Romero, sirve en igual forma el cargo de Secretario de la Corte de Apelaciones de Concepción.

El que autoriza al Intendente de Ñuble, para que reciba el Juramento que de acuerdo con la Ley, debe prestar el señor Quilodrán Roa, nombrado Juez de Letras del 1er. Juzgado de Chillán, en calidad de suplente.

El que nombra a don Ricardo Klitz Miranda, actual Juez de Letras del departamento de Villarrica, Juez de Letras de Illapel, cargo vacante por promoción de don Francisco Espejo, que lo servía.

El que nombra a don Alfonso Aguirre Humeres, actual Juez de Letras de Tierra del Fuego, para que sirva el mismo cargo en el departamento de San Carlos, vacante por renuncia de don Julio Valenzuela C., que lo servía.

CONSERVATORIO POPULAR DE MUSICA Y DECLAMACION

Se nos encarga comunicar que las clases principiarán el 1o de abril próximo. El horario será el siguiente: Cursos de teoría y solfeo para infantiles, de 3.30 a 6.30 P. M., y los cursos para adultos, de 6.30 a 8, 7 a 8.30 y 7.30 a 9 P. M.

Este año funcionará un curso de teoría y solfeo, los días sábados de 4.30 a 6 P. M., con el objeto de dar facilidades a las personas ocupadas. Este curso estará a cargo del Director de este plantel musical, señor Abdón Navarro C.

La matrícula está abierta de 6.30 a 8 P. M., en el local de Victoria Subercaseaux No 292 (ex-Cerro).

Regresó del Sur el doctor C. Ferreira

Inspeccionó servicios sanitarios de Ñuble

Ha regresado recientemente del sur el Inspector Jefe de Sanidad doctor don Carlos Ferreira. El doctor Ferreira realizó una visita de inspección a los servicios sanitarios de la provincia de Ñuble.

En Parral el doctor Ferreira dispuso varias medidas tendientes a reorganizar los servicios sanitarios de dicha localidad.

En el pueblo de Bulnes, el doctor Ferreira, acompañado del médico jefe de la provincia, visitó los terrenos donde será ubicada la Casa de Limpieza del pueblo, de acuerdo con la campaña contra el exantemático que ha iniciado Sanidad en todo el país.

50.000 INMEDIATO CAMPOS DE Sports, casa de un piso, estilo chalet, moderno, living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 24,000. Caja. Ossandón, Bandera 168.

77.000 PROXIMO A AVENIDA IRARrázaval, en bonita Avenida, antes de la Plaza de Ñuñoa, chalet, moderno, 2 pisos, hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 37.000. Caja 6 o/o. Ossandón. Bandera 168.

83.000 UN PASO PARQUE PROvidencia, próxima a Plaza Italia, casa moderna, reducida, living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín. Ossandón. Bandera 168.

83.000 INMEDIATO AL ESTADIO Francés, bungallow moderno, porch, living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada auto. Deuda 20.000. Ossandón, Bandera 168.

90.000 LADO SEMINARIO, PROximo a Bilbao, casa moderna, un piso, libre contribuciones, hall, comedor, salón, escritorio, 2 dormitorios, espléndido baño instalado, dependencias, jardines, entrada auto. Deuda 42.000. Caja 6 o/o Ossandón. Bandera 168.

80.000 LADO AV. PEDRO DE Valdivia, bungallow moderno, rodeado de jardines, living, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio, entrada auto. Deuda 41.000. Caja. 6 o/o. Ossandón. Bandera 168.

80.000 INMEDIATO PEDRO DE Valdivia, chalet moderno, 2 pisos, recién terminado, sólido, porch, living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio. Deuda 24 000. Caja 6 o/o. Ossandón. Bandera 168.

85.000 LADO PEDRO DE VALDIvia, bungallow moderno, libre transferencia y contribuciones. living con chimenea, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, arboleda, entrada auto. Deuda 30.000 Caja. 6 o/o Ossandón. Bandera 168.

85.000 PROXIMO IRARRAZAVAL, lado José M. Infante, bungallow moderno, amplio hall con chimenea, comedor, 2 dormitorios, 2 baños, uno instalado, dependencias, jardín, patio, piscina, kiosko, garage. Deuda 45.000. Caja 3 o/o. Ossandón, Bandera 168.

90.000 AVENIDA MANUEL MONTT próximo a Providencia, casa quinta, un piso, hall, comedor, salón, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín. Deuda 12,000. Ossandón. Bandera 168.

95.000 INMEDIATO CAMPOS DE Sports, chalet esquina, moderno, 2 pisos, hall, comedor, costurero, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, cocina eléctrica y a gas instalada, guardarropa, zotea, jardín, arboleda, garage. Deuda: 40.000. Caja. 6 o/o. Ossandón. Bandera 168.

115.000 A 3 CUADRAS DE IRArrázaval, chalet esquina, recién terminado, estilo californiano, un piso, vestíbulo, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, terraza, dependencias jardín patio entrada auto. Pavimentación totalmente pagada. Deuda 70.000. Caja 6 o/o. Ossandón. Bandera 168.

115.000 ENTRE ROMAN DIAZ Y J. M. Infante, próximo al Parque Providencia, chalet 2 pisos moderno, 2 halls, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, árboles, garage. Deuda 32.000. Caja 6 o/o. Ossandón. Bandera 168.

120.000 UNA CUADRA PROVIDENcia, antes de Manuel Montt, chalet moderno, 2 pisos, hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, bonito parrón. Deuda 33.000. 6 o/o. — Ossandón. Bandera 168.

120.000 1/2 CUADRA DE IRARRAzaval, inmediato Pedro Valdivia, chalet moderno, 2 pisos, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, toilette de visita, baño instalado, dependencias, jardines, libre 3 o/o impuesto transferencia. Deuda: 45.000. Caja 6 o/o. Ossandón.— Bandera 168.

120.000 BARRIO SEMINARIO, antes de Irarrázaval, chalet nuevo, 2 pisos, porch, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 closets, baño instalado, dependencias, 2 terracitas, patio, garage. Deuda: 68.000. Caja 6 o/o. Saldo con facilidades. Ossandón, Bandera 168.

130.000 BARRIO SEMINARIO, PROximo a Providencia, chalet moderno, 2 pisos, hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, entrada auto. Deuda 60.000. Caja. Ossandón. Bandera 168.

135.000 ENTRE PIO X Y LOTA (Los Leones) chalet moderno, 2 pisos, hall, costurero, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, arboleda, parrón, entrada auto.— Deuda 27.000. Ossandón. Bandera 168.

...ving, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, dependencias, jardín, patio, garage, deuda 62.000. Caja 6 o/o. Ossandón. Bandera 168.

145.000 INMEDIATO PROVIDENcia y Manuel Montt, chalet moderno, sólido, 2 pisos, hall, living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, garage. Deuda 42.000. Caja 6 o/o. Ossandón, Bandera 168.

148.000 VICUÑA MACKENNA, próximo a Plaza Italia residencia moderna, 2 pisos, sólido, hall, living, ... 37.000. Caja 6 o/o, Ossandón. — Bandera 168.

150.000 INMEDIATO PROVIDENcia y Estadio Francés, chalet recién terminado, 2 pisos, hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visita, dependencias, jardín, patio. Deuda 70 000. Caja 6 por ciento. Ossandón.— Bandera 168.

150.000 AVENIDA CONDELL, INmediato Providencia, chalet 2 pisos, rodeado jardines, arboleda 650 metros2, 2 halls, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 terrazas, ... salón, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda 58.000. Caja 6 o/o. Saldo facilidades.— Ossandón. Bandera 168.

165.000 INMEDIATO PEDRO VALdivia y Providencia, chalet recién terminado, 2 piso, porch, living, comedor, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, calefacción a gas, con servicio de agua caliente, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 80.000. Caja 6 o/o. Ossandón, Bandera 168.

175.000 INMEDIATO PARQUE Providencia, residencia moderna, hall, living, con chimenea, com...

Lea usted estos avisos de las mejores residencias y chalets que se venden en Santiago.

Carlos Ossandón

Bandera 168. — Teléfono 65388

135.000 LADO PEDRO VALDIVIA, inmediato Irarrázaval chalet moderno 2 pisos living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 38.000. Caja 6 o/o. Ossandón. Bandera 168.

140.000 BARRIO RESIDENCIAL EN Los Leones, chalet recién terminado, 2 pisos, living con chimenea y parquets, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, entrada auto, construcción de primer orden y muy buen gusto. Deuda 75 000. Caja 6 o/o. Ossandón. — Bandera 168.

140 000 AVENIDA LOS LEONES, chalet nuevo, 2 pisos, hall, 2 living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, terraza, dependencias, patio, entrada auto. Deuda 50.000 Caja 6 o/o. Ossandón.— Bandera 168.

150.000 INMEDIATO ESTADIO Francés, bungallow, nuevo, porch, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 79.000. Caja. 6 o/o. Ossandón. Bandera 168.

150 000 LADO AVENIDA LYON, espléndida calle, chalet moderno, 2 pisos, libre de contribuciones, living con salamandra, comedor, escritorio, 3 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada auto. Deuda: ... garage. deuda 53 000. Caja. Ossandón. Bandera 168.

160.000 AVENIDA LYON, ESQUIna, chalet moderno, 2 pisos, 500 metros, 2 hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visita, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 70,000. Caja 6 o/o. Ossandón. Bandera 168.

160.000 UNA CUADRA PROVIDENcia, chalet moderno, 2 pisos, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 65.000. — Ossandón, Bandera 168.

160.000 BARRIO SEMINARIO. próximo Providencia chalet nuevo, 2 halls, living, comedor, salón, escritorio, 2 dormitorios, dos baños instalados, parquets, terraza, dependencias, jardín, patio, garage. Libre impuesto transferencia. Facilidades de pago. Ossandón. Bandera 168.

175.000 AVENIDA SALVADOR, INmediato a Irarrázaval, chalet lujoso, recién terminado, 2 pisos, todo confort, 2 halls, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, toilette de visita, toilette de lujo de mármol, dependencias, parquets, en las piezas principales, jardines, arboleda, garage, 2 terrazas, calefacción a gas, pavimentación totalmente pagada. Deuda 100.000. Caja 6 o/o. Ossandón — Bandera 168.

180.000 LADO PEDRO DE VALDIvia, inmediato a la Plaza, bungallow recién terminado, hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardines, arboleda 1050 metros2, garage, terraza. Deuda 115,000. Caja 6 o/o. Ossandón. Bandera 168.

180.000 INMEDIATO AL ESTADIO Francés, antes del Canal San Carlos, elegante chalet moderno, calefacción central, 2 pisos, hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, dependencias, jardín, patio, garage, terraza, superficie 765 metros2. Deuda 10.000. Caja 6 o/o. Ossandón. Bandera 168.

190.000 LADO PEDRO VALDIVIA, antes de la Plaza, chalet nuevo, 2 pisos, calefacción central, hall, living, comedor, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette de visita, dependencias, terraza, jardín, patio, entrada auto. Deuda 100.000. Caja 6 o/o.— Ossandón. Bandera 168.

200.000 ENTRE DIECIOCHO Y Castro, espléndida propiedad moderna. Una casa en bajos con living, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios; 2 baños instalados, dependencias, jardín, entrada auto con bóveda, garage, patio. Una casa altos: living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, 1 baño instalado, dependencias. Deuda 100.000 Caja 6 o/o. Ossandón.— Bandera 168.

200.000 BARRIO DIECIOCHO, próximo Delicias 2 casas altos y bajos, modernas, confortables, hall, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, otro sin instalar, dependencias, cada una, bajos, patio. Facilidades pago. Ossandón. Bandera 168.

200.000 INMEDIATO A AVENIDA Bilbao, espléndida Avenida, chalet recién terminado, estilo californiano, 2 pisos calefacción central, hall, living, comedor, 3 dormitorios con closets, 2 espléndidos baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 30,000. 6 o/o. Ossandón. Bandera 168.

220.000 AVENIDA PEDRO VALDIvia confortable chalet moderno, 2 pisos, libre de contribuciones, living con chimenea, parquets y vitreaux, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios con closets 2 baños instalados, dep... terrazas, calefacción a ... dín, patio, entrada auto, ... cie 20 x 60 metros. Deuda ... 6 o/o Caja. Saldo con fa... des. Ossandón. Bandera 168.

220.000 1 CUADRA PROVI... chalet moderno, confortab... quina, 600 metros, 2 pis... lería, living con chimenea ... lejos comedor, salón, escr... dormitorios, baño instala... lette de visita, dependenc... dín, patio, garage. Depart... independiente con 2 piezas ... instalado. Deuda: ... 6 o/o. Ossandón. Bandera 168.

225.000 AVENIDA RICARDO ... esquina, recién terminado ... 2 pisos, calefacción central ... living, comedor, 4 dormitorios ... closets, 2 baños instalados ... tte de visita, dependencias ... nes, patio, garage. Deuda ... 6 o/o Caja. Ossandón— ... 168.

250.000 EJERCITO, INME... Dieciocho, 2 casas recién ... das, altos y bajos, living, ... 4/5 dormitorios, 2 baños ... dos, dependencias, cada una ... jos: patio y jardín. Deuda ... Ossandón. Bandera 168.

260.000 LADO AVENIDA ... espléndido chalet, estilo ... lefacción central, todo ... hall, living, comedor, sal... torio, 4 dormitorios, 2 baños ... talados, dependencias, jardín ... que 1500 metros2, garage, ... deuda a Caja. Ossandón. ... 168.

360.000 AVENIDA PEDRO DE ... divia, espléndida situación ... sólido, 2 pisos, hall, comedor ... lón, escritorio, 10 dormitorios ... baños instalados, terrazas ... dencias, jardines, arboleda ... metros garage. Deuda ... Ossandón. Bandera 168.

390.000 AVENIDA PROVID... esquina. precioso y co... chalet recién terminado ... lujo, la última palabra ... didad, amplios recibos, 4 ... dormitorios, 2 regios insta... de baño, luces indirectas ... quets, calefacción, garage ... 100.000, Caja 6 o/o. Ossandón ... Bandera 168.



24 Marzo

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

EMPLEADA CON RECOMENDAciones personales sepa cocinar, servicio dos personas. Admito con guagua. Huérfanos 2712.

NECESITO EMPLEADA TODO servicio. Amunátegui 1036.

EMPLEADA NECESITO QUEHACEres casa, sueldo, $ 70, San Diego 1...

NIÑAS PIEZAS NECESITO, MERced 791, Hotel.

LAVANDERAS NECESITO, MERced 791.

NIÑA MANO NECESITO. HUERfanos 3007.

COCINERA CON RECOMENDAciones, para matrimonio necesítase. Huérfanos 2119.

NECESITO NISERAS, MATRIMOnio cocinera. Fontecilla 126. 18 Mzo.

NECESITO EMPLEADA JOVEN quehaceres casa San Diego 1242. 18 Mzo.

23.—FRUTOS DEL PAIS

COMPRO LANA, COLCHONES, pago $ 7 kilo, Lira 305. 19 Mzo.

RICO CARBON ESPINO, $ 16.90; quillay $ 9.90 Papas grandes $ 26; semillón $ 15. Descuento camionadas directas Hacienda "Albué" Ordenes: Tucapel 3150, (Exposición).

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

QUINTA RECREO "VENECIA" Tobalaba. Pensión diaria, mensual. Regios dormitorios. Ordenes banquetes. Marzo 18.

NUEVO HOTEL CONTINENTAL elegante, confortable, central. Regias piezas para matrimonios desde $ 15. Pensión desde $ 20. Visítelo. Estado 21. Marzo 18.

"HOTEL AITOR". ESTADO 45 Más central, Económico. Piezas desde 6. Cubierto 4. 26 Mzo.

VICUÑA MACKENNA 138, arriendo departamentos, piezas amobladas, buena pensión. 17 Mzo.

REGIAS PIEZAS AMOBLADAS, sin pensión arriéndanse a caballeros solo, absolutamente independientes, calle Picarte 384. 4 Abril.

120 PIEZA AMOBLADA. BUENA pensión, abundante; mesa 80. Teléfono, baño. San Diego 164. 20 Marzo

$ 300. PENSION MATRIMONIO. Ejército 454. 21 M.

CARTAGENA. SUSPIRO 349. pensión Buin, atendida por su dueña, A. R. de R. Precios económicos para familia, por todo el mes de marzo. Buena comida y piezas higiénicas.

PIEZAS BALCON PENSION, ARturo Prat 187. 24 Marzo

ESPLENDIDAS PIEZAS CON PENsión, precios módicos, Agustinas 2369. Teléfono 60988.

PIEZAS c/s MUEBLES, PENSION. Lastarria 76. 17 Mzo.

ACERO
OCHAVADO, CUADRADO Y REDONDO PARA MINAS
PRECIOS BAJOS
S. SACK
S. PABLO 1179
MORANDE 817

24.—HOTELES Y RESTAURANTS

¿QUIERE GOZAR DE PERFECTA salud? Tome pensión en el Pensionado Naturista. García Reyes 730. 26 Mzo.

PENSION, PIEZA AMOBLADA, viandas a domicilio. Brasil 44.

100 PIEZA PENSION. MUEBLES. Dirigirse 10 de Julio 1614.

CASA CENTRAL, TRANQUILA, arriendo una, dos piezas comida sana. San Martín 308. 18 Marzo.

ARRIENDO DEPARTAMENTO CON o sin pensión. Riquelme 828.

AMPLIA PIEZA CALLE, OTRAS interiores; comida sana familiar. Precios convencionales. Delicias 1416. 18 Mzo.

MIRAFLORES 380, PIEZAS, BUEna pensión. 22 Mzo.

LINDOS DORMITORIOS CALLE, matrimonios $ 500, interior $ 250. Nuevos dueños. Reparto viandas, pensión mesa. Teléfono 60360. Agustinas 830. 31 Marzo

EXTRANJERO DESEA PIEZA SIN muebles, casa familia, pensión opcional, barrio central. Castilla 879. 18 Marzo

ARRIENDO PIEZA CON BALCOnes Alameda a matrimonio solo, con pensión, baño, casa familia. Delicias 2391. 18 Mzo.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

MALETERIA "LE GRAN CHIC" República 11. ¡¡Atención!! Unica casa en Chile que vende maletas importadas de fibra y carteras con cierre. Especialidad en baúles y bolsones para colegiales desde $ 8. 21 M.

PIELES: ULTIMOS MODELOS, REcién llegados de Europa, Transformaciones. Composturas, Peletería Franz Thienel, Catedral 1370. 23 Mzo.

TEJIDOS, TRAJES Y TODA CLAse de tejidos de medidas. San Ignacio 652. 18 Mzo.

F. A. G., FABRICA ARTICULOS de galalite Verhaaf y Schneider. —Surtido completo en: botones, broches, clips, anillos, hebillas, broches para carteras. Toda clase de fantasías. Trabajos artísticos en 24 horas. Precios baratos. Venta al detalle. Carmen 121. 30 Mzo.

CLOCHAS DE FIELTRO. $ 15 c/u, liquidará por esta semana. Soc. Fca. Nacional de Sombreros. Delicias 1771, (frente a Castro). 3 Abril.

¡¡¡CARTERAS DESDE $ 15!!! Composturas garantidas. Copiapó 1120, llegar San Diego. 19 Mzo.

¡¡¡HECHURAS — TRANSFORMAciones!!! Ultimos modelos sombrerería "La Primavera". Copiapó 1122, llegar San Diego. 18 Mzo.

CON FACILIDADES PAGO. — COquimbo 615. Zorros, Paletóes de Nutria y Felpa, Cuellos, adornos de piel. Se curte y tiñe toda clase pieles. Espumillas. Lana. Mercadería en general. Taller Modas propio. 20 Mzo.

AGUSTINAS 1447. TELEFONO 88249. Trajes y sombreros. Precios de réclame. Sírvase visitarnos: sombreros lindos modelos desde $ 15. Hechuras y transformaciones desde $ 5. Especialidad en trajes sastres y abrigos desde $ 50. Batas desde $ 30. Responsabilidad, gusto y esmero en los trabajos. Calados y plisados. Visítenos. 27 M.

PIELES: COMPRE DIRECTAmente en Fábrica, cueros todos colores y clases, gran Stock, cuellos hechos, hechuras, transformaciones y teñidos. San Diego 1859. 22 Marzo.

CASA "IDEAL" AVENIDA MATTA 1018. Surtido completo en sombreros, abrigos, trajes sastres, vestidos, especialidad ropa niños. — Precios módicos.

SEÑORA: MANDE SUS PIELES, abrigos, zorros, cubrecamas vicuña a Casa Boliviana, personal técnico, precios bajos. Delicias 3462. 26 Mzo.

"MAISON VIRGINIA", SOMBREros invierno, modelos recién recibidos. Terciopelos, Fieltros. Modelos neofieltros, desde $ 25. Transformaciones finísimas, desde $ 8. Teatinos 391. 26 Marzo.

MEDIAS, PUNTOS, TALONES. Perfectas, baratas, arréglanse. Teatinos 394. 26 Marzo.

Vista a sus niños EN LA Sastrería Casa Inglesa, Delicias 2594 Teléf. 85088. Trajes y abrigos para colegiales Trajes de golf, etc., etc., a los precios más bajos de plaza.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR.

DESCUENTO 10 o/o AL QUE PREsente este aviso. Peletería San Ignacio 11, ofrece a su distinguida clientela, pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86004. 11 Ab.

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA LARgas, acinturadas, $ 45, con materiales de primera. San Diego 830. 27 Mzo.

¡¡JOCKEYS!! MODELOS ELEgantes, especialidad medidas. Colegiales, choferes, jinetes. Rosas 1018. 28 Mzo.

PIELES. T. MORAN SE TRASLAdó a Carmen 680. Curtidos, teñidos y confecciones sobre medida.

INSIGNIAS, MONOGRAMAS, COlegios y Liceos en "La Casa del Monograma", Santo Domingo 935. 17 Mzo.

"EL SOMBRERO ELEGANTE" ofrece modelos alta novedad, fieltro, neofieltro, terciopelo. Hechuras, transformaciones elegantes desde $ 8. Rosas 920. 22 Mzo.

CALADOS, PLISADOS, BORDADOS a mano y máquina. Agustinas 1449.

"THE GAINBOROUGH" ALAMEDA 227. Lámparas y pantallas de novedad. 31 Marzo

CASA AGUARI. HE RECIBIDO los nuevos modelos de invierno, gran surtido boinas, especialidad transformaciones. Delicias 141. 31 Marzo

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

MARQUESITAS SOMIERES, SObrecamas colchones lana, algodón. Somieres con patas. Dirigirse: San Diego 1852, fábrica. 6 Ab.

MUEBLES DE OFICINA EN GRAN baratura vende "Gran Feria Muebles". Delicias 3035. 19 Marzo.

LE CONVIENE VISITAR "GRAN Feria Muebles". Delicias 3035. 19 Mzo.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS, modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248. 31 Mzo.

BUENAS SOBRECAMAS $ 35, COLchones, almohadas, y muebles sueltos ocasión vende. "Gran Feria Muebles", Delicias 3035. 19 Mzo.

¡¡¡CASA FAURE!!! ARTEFACTOS y muebles para cocina. Teléfono 86879. 315 Carmen. 6 Abril

COMPRO MUEBLES, CATRES, ESpejos grandes, manchados, artículos en general. San Francisco 1028. 21 Marzo.

LA ITALIA.—FABRICA DE MUEbles, toda clase y estilo, instalaciones comerciales, carpintería en general. Compre sus muebles en La Italia, economizará dinero, venta directa del fabricante al consumidor, garantizamos nuestros trabajos. Sucre 4270. 21 Mzo.

¡¡¡COCINAS ECONOMICAS!!! las mejores y más baratas encontrará en la Casa Maglio. Carmen 467. 5 Ab.

MUEBLES PARA COCINA. CAsa Maglio. Carmen 467. 5 Ab.

"TERCIADO ALISO" para mueblistas, terciado para construcciones. Enchapaduras en general. "La Introductora", Arturo Prat 183. 19 M.

¡¡OCASION!! AMOBLADOS COmedor, dormitorio, hall y muebles sueltos. Grandes facilidades. Delicias 2456. Teléfono 89969. 10 Abril

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

MEDICOS, HOSPITALES, POLIclínicos, practicantes, compren sus muebles clínicos a la "Fundición París" (Talleres de San Vicente) Conferencia 633. La más antigua y acreditada fábrica y los precios más bajos. Remitimos a provincias. 10 Abril

PLATILLOS $ 0.80; TAZAS 1.50; Platos $ 2. Casa Bauza. San Diego 1293. ¡¡Aquí más barato!! 8 Abril

VENDO CATRE BRONCE, VERLO 11 a 8. Toesca 2527.

FABRICA MUEBLES COLONIAles, amoblados dormitorio, 500; comedor, 400. San Alfonso 40. 23 Mzo.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 19 Mzo.

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono 89241. 27 Mzo.

GRAN TALLER DE COCINAS DE Manuel J. Huerta. Echaurren 55, ofrece: cocinas, ocasión, 1.80 x 75 mts. ancho; juego central con secador platos, califont gas everton, garantido, cocinas a gas para familias y casas, residenciales. Se hacen cocinas todas dimensiones, con o sin servicio agua caliente. Limpia de calefacción central. Reparaciones generales. Trabajos garantidos.

OCASION: VENDESE COCINA A gas "Junkers" esmaltada blanco, 4 platos y dos hornos, en perfecto estado. Siglo XX N.o 30. 23 Mzo.

SE VENDEN MUEBLES DE COMEdor, hall, escritorio, por cambio de residencia. Ver. de 2 a 3 P. M., Andrés Bello 172.

VENDO COCINA GAS. 3 PLAtos, horno $ 160. General Korner 767.

VENDO COCINA A GAS, TODA clase de muebles.

OCASION: VENDESE COCINA A gas "Junkers" esmaltada blanco, 4 platos y dos hornos, en perfecto estado. Siglo XX N.o 30. 23 Marzo

5 MAMPARAS OCASION VENDO. San Alfonso 40. 17 Mzo.

COCINA A GAS FLAMANTE VENdo. Gálvez 641. 17 Mzo.

COCINAS ELECTRICAS ENCUENtra de ocasión en la Fábrica Robles 60, Quinta Normal.

GRANDES FACILIDADES últimas novedades encontrará Mueblería Modelo. San Diego 428. 30 Mzo.

29.— MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO, LISO. San Pablo 1179. 1.o Abril.

CEMENTO MELON SACK. 1.o Abril.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o Abril.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado, Morandé 817. 1.o Abril.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLAdos, donde Sack. 1.o Abril.

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Abril.

PARA FIERRO SACK 1.o Ab.

S. SACK. BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Ab.

PARA CORTINAS METALICAS San Diego 1458. 29 Feb

CAÑERIA GALVANIZADA Y NEgra hasta 3 pulgadas, precios sin competencia. San Francisco 49. 25 Mzo.

ACCESORIOS PARA CAÑERIAS (Fittings) hasta 3 pulgadas San Francisco 49. 25 Mzo.

CAÑONES INGLESES FIERRO fundido descarga y ventilación.— San Francisco 40. 25 Mzo.

29.— MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO REDONDO IMPORTADO de 1/4" hasta 7/8" y nacional desde 3/8" hasta 3/4", a los precios más bajos de plaza. San Francisco 49. 25 Mzo.

SANITARIOS: LAVATORIOS, BAños, bidets W. C. y urinarios importados Consulte precios. Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. 25 Mzo.

FABRICA DE PUERTAS Y VENtanas "La Moderna", Gran Avenida 2774. Teléfono 84805. Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago. Se atienden pedidos de provincias.

FIERRO REDONDO IMPORTADO de 1/4" hasta 7/8" y nacional desde 3/8 hasta 3/4, a los precios más bajos de plaza. San Francisco 49. 25 Mzo.

CAÑERIA GALVANIZADA Y NEgra hasta 3 pulgadas, precios sin competencia. San Francisco 49. 25 Mzo.

CAÑONES INGLESES FIERRO fundido descarga y ventilación. San Francisco 49. 25 Mzo.

ACCESORIOS PARA CAÑERIAS (Fittings), hasta 3 pulgadas. San Francisco 49. 25 Mzo.

LADRILLOS MURALLA, FISCAles, arena y ripio, precios sin competencia. Fábrica de Ladrillos "San Rafael". Recoleta N.o 3500. Ordenes en Agustinas N.o 1111, oficina 6, 2.o piso, teléfono 66703. 18 Marz.

SANITARIOS: LAVATORIOS, BAños, bidets, W. C. y urinarios importados Consulte precios. Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. 25 Mzo.

CEMENTO, CAL, YESO, ARENA, ripio, materiales, precio fábrica. Bodega Artesanos, Artesanos 987, llegar Independencia. Teléfono 89482. 17 Mzo.

MADERAS SECAS PARA MUEblistas, mangos escobas, raulí a precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín, San Martín 870. 27 Mzo.

¡¡¡VENDO BARATO!! CAÑERIAS, fundidos para agua, Gas y Sanitarios, Serrano 99. 27 Mzo.

YESO NEGRO, 1.a CLASE. 5.50, liquida Mercería Gran Bretaña. Avda. Matta 1070. 28 Marzo

QUEDAN 50 PLANCHAS ZINC, algunas puertas demolición. San Pablo 2275, altos.

VENDO PUERTA GARAGE MADEra. Vivaceta 2196.

VIGAS FIERRO DOBLE TE, 60 centavos kilo, fondo grasero 9.80. Rosa Mira 705. 18 Mzo.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix". Delicias 739. 15 Abril

30.—MAQUINAS REGISTRADORES ESCRIBIR Y COSER.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 13 Abril

MAQUINAS TEJER VENDO, FAcilidades pago. Enseñanza rápida, perfecta. Academia: Brasil 731. Chalet 15. 16 Marzo

MAQUINAS TEJER PARA FABRIca y hogar. Facilidades pago. Enseñanza rápida, perfecta. Internado para alumnas. Brasil 731. Chalet 15. 17 Abril

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Saln. Rodolfo Phillipp 36. Teléfono 82690. 22 Mzo.

MOTORES ELECTRICOS ALTERnos, continuos, dinamos. Ocasión, 10 de Julio 303. 31 Mrzo.

¡VENDO! TORNO MECANICO, MAquinarias para juguetes. Tratar: 13 a 15 horas. Irarrázaval 3425.

VENDO MOTOR ELECTRICO 5 HP. A.E.G. y sierra para picar leña. Buenos Aires 800. San Bernardo.

OCASION VENDO PRENSAS MEdio mercurio y cuchillo de guillotina. Chacabuco 26. 20 Mz.

FABRICA de SEDERIAS SANTA FILOMENA 548
Ofrece el mejor surtido en Espumilla Mongol Marrocain, Croquiñol, Piel de Angel. Estampados fantasías a precios reducidos. Ventas por mayor y menor
CONSULTE PRECIOS

31.— MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

POLEAS FIERRO FUNDIDO, ENteras y partidas; descansos, consolas, ejes para transmisiones, machones correas importadas y nacionales; grapas y pasta para correas ofrece a precios que no tienen competencia.— Fundición Grajales, calle Grajales 2548, casilla 1791, Santiago.

MOTORES ELECTRICOS VENDO ocasión, San Diego 825. 27 Mzo.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

VENDO BODEGA CARBON, LEña y varios. San Francisco 2114. 17 Mzo.

MOSTRADORES, VITRINAS, EStanterías, mesas, sillas, letreros, realizamos, Bulnes 839. 20 Mzo.

VENDO NO PODER ATENDER, acreditado Depósito Licores, barrio populoso. Doy a prueba. San Francisco 2196.

VENDO NEGOCIO DE LANA, SAN Martín 118. 18 Mzo.

VENDO INDUSTRIA DE GRAN porvenir. Libertad 23. 19 Marzo.

VENDO BAR RESTAURANT, CAbaret, patente al día. Venta diaria $ 800, Unico en el barrio. Local extenso. Casa habitación. Frente puerta Vega-Matadero. Doy prueba, San Francisco 2132. 21 Marzo.

MOSTRADOR, 2 VIDRIERAS, ESpejo grande vendo, García Reyes 121.

SE VENDE PASTELERIA Y FRUtería, no poder atender. Tratar: Independencia 334.

OCASION, VENDO BUEN DEPOSIto lanas, estantería, Brasil 32 Teléfono 65894. 27 Mzo.

EN 2.000 PESOS VENDO EL BAR Barcelona ubicado en Tucapel 3170 casi esquina Exposición, cerca de Vega Poniente.

ACREDITADO NEGOCIO DE BOtonería y Paquetería véndese por enfermedad, 21 de Mayo 557 oficina 12.

BALANZA, MOSTRADORES CON marmolina, vitrinas. Calle Curicó 55.

VENDO MOSTRADOR MUY SOlido. Castro 317.

POR VIAJE VENDO PUESTO VArios, casa habitación. Maule 858.

34.— OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

NECESITO COSTURERAS COMpetentes, ropa fábrica, con recomendaciones. San Alfonso 38.

NECESITO APRENDIZAS PARA hilandería, no menores de 18 años. Tratar: Macul 2615.

SE NECESITA UN PELUQUERO competente, Mapocho 3410.

ENTAPADOR PRACTICO EN BUStico, necesito. Hipódromo Chile 1308.

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito. Zañartu 1021.

NECESITO APARADORAS DENtro y fuera. Independencia 772.

TITOREROS, OCASION OFREScoles moldes para medias, aplanchadoras, centrífuga, secadora, barcas grandes teñir, motores eléctricos. Gran Avenida 2902.

REMALLADORA Y COSTURERA, necesito urgente, pago bien. Dirigirse Avda. Macul 476. 16 Marzo

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

PELUQUERO NECESITO ANDRES Bello 631.

CORTADOR CARNICERIA, PRACtico, Feria Municipal. Puesto 24, Antonio Mayol.

COSEDORAS COMPETENTES PAra máquina eléctrica, muy lijeras, necesitamos. Presentarse lunes 7 1/2 A. M. Irarrázaval 115.

SOCIEDAD COOPERATIVA MILItar, Huérfanos 1590. Necesitamos operarios Sastrería para obra grande de militar. Se paga muy buen sueldo.—El Gerente.

PLANCHADOR A MAQUINA COMpetente en ternos, necesítase para Valparaíso. Tratar en Edison 4583, cerca Santa Genoveva.

OFICIALES BARNIZADORES NEcesito. Irarrázaval 435. 17 Mzo.

GOTICOS NECESITO. IRARRAzaval 435. 17 Mzo.

CARPINTEROS PUERTAS, NECEsito Irarrázaval 435. 17 Mzo.

SOCIEDAD COOPERATIVA MILItar, Huérfanos 1590, necesitamos operarios sastres para obra grande militar. se paga buen sueldo. —El Gerente

TAPICEROS COMPETENTES NEcesito, Providencia 1225.

APLANCHADORA DE DOBLEZ necesito. Blanco Encalada 2128.

URGENTE NECESITA COSTUREras para pieles. Obra fina recomendado. Monjitas 860.

MODISTA CONFECCIONA TODA clase trajes. Especialidad abrigos. Ultimos figurines. Riquelme 696.

ZAPATERO CALZADO FUTBOL. Chacabuco 32.

MECANICOS COMPETENTES NEcesítase. Dardignac 165.

MARROQUINEROS MAESTROS, necesito. Lira 484.

PAÑERAS Y FINERAS, BUEN precio, necesitamos. Merced 475.

LAVANDERAS, APLANCHADORAS necesito. Ricardo Santa Cruz 715.

AYUDANTA SASTRE OBRA grande necesito Lastarria 47.

VENDO SITIOS, FACILIDADES pago. Vivaceta 2196.

LAVANDERIA FRANCO-ESPAÑOla. Huérfanos 2674, necesita aplanchadoras de camisas.

CARPINTEROS NECESITO. MOrandé 870.

COSTURERA AYUDANTA SE NEcesita. Carmen 1181. 17 Mzo.

NECESITO MUEBLISTA COMPEtente. Concepción 543.

NECESITO PANTALONERA, CHAlequera y ayudanta vestonera. Av. Matta 1136. 18 Mzo.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS:

AVISO.— HABIENDOSE PERDIDO la Póliza N.o 3120583 extendida por la Sun-Life Assurance Company of Canadá a favor de Conrado Mondukovic P. queda sin efecto por haberse dado el aviso correspondiente.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulo N.o 722 Cía. Petróleos de Chile, por 300 acciones de propiedad del señor Rafael de la Barrera, queda nulo y sin valor por haberse dado aviso. 20 Mzo.

SE ENCARGA UNA PLACA DE servicio N.o 133, perteneciente al carabinero Luis Manzano Jiménez; en caso de encontrarla dirigirse a Estación Colina. Al que se sorprenda con dicha placa será penado por la ley. 17 Mzo.

36.— PROPIEDADES VENDEN:

CHALET ESTILO BUQUE, VENdo una cuadra Plaza Ñuñoa, treinta metros carros. Concha N.o 40.

SITIOS TOBALABA, SIN CUOTA contado, vendo. Teatinos 370, Ofic. 213. 17 Mzo.

VENDO PROPIEDAD 1.200 m2., renta 19,000, dos locales, gran casa, galpón industrial, Independencia 327. 27 Mzo.

CASA GRANDE CON RENTA. San Isidro 31.

SASTRERIA El Crédito Nue...
ENTREGA TERNOS y ABRIGOS SOBRE MEDIDA CONFECCIONES
PARA NIÑOS FACILIDADES DE PAGO. SAN PABLO 2675.

36. — PROPIEDADES VENDEN:

CHALET, BUNGALLOW, ... nos, desde 30.000 hasta 350 ... alto; vende: Oficina 8, piso ... va York 52.

17,000, SAN FERNANDO, ... Quechereguas, linda y ... casita todo servicio. ... 1231, Of. 7. Jara y Castillo.

18,000 CONTADO. SALDO ... sualidades $ 73, bungalow ... 4 habitaciones grandes, ... dependencias, jardines, ... frutales y entrada para ... Barrio Independencia. ... 1231, Of. 7.

20,000. CASITA 4 HABI... nes, hall, cocina, baño, ... 28, jardines; Cuevas cerca ... klin. Compañía 1231, Of. ... ra y Castillo.

23,000 CASITA - QUINTA ... edificio sólido, bien ... rrio Tropezón, mitad ... Compañía 1231, Of. 7.

35,000, COMODA CASITA ... llo a un paso Matucana, ... zas, todo servicio 10x37. ... $ 12,000. Compañía 1231, ...

37,000, GRAN CASA INME... General Velasquez, 6 habita... todo servicio. Además, otra ... interior inconclusa, ... metros cuadrados. Compañía ... Of. 7.

75,000, BUNGALOW, ... terminado, 3 dormitorios, ... escritorio, etc., gran sitio ... Salvador pasado Irarrázaval ... pañía 1231, Of. 7.

50,000, VENDESE OCASION ... gia casita calle Mujica a ... V. Mackenna, toda ... Produce buena renta. ... ía. Compañía 1231, Of. ... y Castillo.

135,000, LINDA RESIDENCIA ... tedral llegar Riquelme ... para profesional. Compañía ... Of. 7, Jara y Castillo.

100,000, AMPLIA RESIDENCIA ... pisos independientes, ... Av. España, toda ... Produce 10% renta, ... Compañía 1231. Of. 7, ... Castillo.

Tenemos para venta ... casas, chalets, sitios ... parcelas, chacras y fundos ... sea contado o Cajas ... Compañía 1231. Jara y ...

12,000, VENDO SITIO ... esquina. Cuevas 1691. Tratar ... Diego 635.

22,500, VENDO CASA CHICA ... paraíso 1415, lado Parque ...

SE VENDEN DOS PROPIEDADES ... $ 26,000 y $ 35,000. Tratar ... gento Aldea 944.

$ 50,000, BUENA, COMODA ... Juárez Corta 632.

REPARACIONES DE PROPIEDADES ... des, construcciones ... Morandé 466, oficina 5.

OPORTUNIDAD. $ 33,000, ... truyo casa, moderna, con ... tros terreno Arboles ... cierros ladrillos, 2 dormitorios ... ño, hall, comedor, cocina ... Mira 705.

Extinguidores de incendio nacionales Triunfo ... Fabricantes ... BRUNET, RUBIO y Cía. ... Delicias ... CASILLA ... TEL. ...

DESPEDIDA DE SOLTERA



Manifestación a la señorita Lucía Hozven Cortínez con motivo de su próximo matrimonio

MATRIMONIOS

Se ha efectuado privadamente en Chillan el matrimonio de la señorita María Strange Gallegos con el señor Héctor Diez de Medina Beltrán.

—En las fechas que se indican se efectuarán los siguientes matrimonios:

El 6 de abril, la señorita Carmen Figueroa Fernández con el señor Raúl Sánchez Cerda, y la señorita Luz Figueroa Fernández con el señor Jorge Sánchez Cerda.

—El 18 de abril, el de la señorita Inés Castro A. con el señor Rubén García.

—El 25, el de la señorita Raquel de la Maza con el señor Camilo Cobo.

—El 26, el de la señorita Olivia Larraín Pardo con el señor Oscar Herrera A.

—El 9 de mayo, el de la señorita Margarita Hobbins N. con don Eugenio Balmaceda Ossa.

—El 6 de junio, el de la señorita María de la Luz Sánchez con don Alfonso Vial.

Circula la siguiente invitación:

•Severo Rojas R. y Ana S. de Rojas participan a usted el matrimonio de su hija Guacolda con el señor Fernando Genneville Solano, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de la Estampa, el 21 del presente, a las 16 horas.— Santiago, marzo de 1936.

—Se ha efectuado últimamente en la capital el matrimonio de la señorita Margot Lafargue W. con el señor Enrique Terrazas O.

—El 5 del presente se efectuó privadamente el matrimonio del señor Carlos Woodbridge Araya con la señorita Flora Sueyras Pérez.

En la ceremonia religiosa sirvieron de padrinos, por parte del novio: el señor Peter Woodbridge y la señora Trinidad Araya v. de Woodbridge; y por la novia, el señor Luis Aguayo Garnier y la señora María Josefina Pérez v. de Sueyras. En el Registro Civil actuaron de testigos, por el novio, los señores Alfredo Cruz Opazo y José Luis Corominas Valenzuela; y por la novia los señores Luis Aguayo Garnier y Fernando Cares Morales.

MATRIMONIO EN EUROPA.—

Hoy contrae matrimonio en Europa, con una dama de la sociedad londinense, el senador don Romualdo Silva Cortés. El miércoles el señor Silva Cortés y señora se embarcarán en viaje a Chile.

ALMACEN DE LOS POBRES "ELIAS DE LA CRUZ".—

El Almacen de Los Pobres "Elías de la Cruz" comienza sus labores el día 19 de mayo.

Con este motivo se ruega a las personas que ayudan esta obra como a los protegidos estar ese día a las . P. M. hora, en que se les servirá once y algunas entretenciones.

EN LA LEGACION DEL ECUADOR.—

El Ministro del Ecuador, Excmo. señor Modesto Larrea Jijón, ofreció anoche un banquete de despedida al señor Carlos Proaño Alvarez, Consejero de la Legación del Ecuador en Santiago, que pasa con igual cargo a Buenos Aires, y del señor doctor Julio Endara Adicto Civil a la Legación del Ecuador en la República Argentina, y de su señora.

Acompañó a hacer los honores de la casa al Excmo. señor Larrea Jijón, su hija la señora Susana Larrea de Plaza Lasso.

Además de los anfitriones y de los agasajados, se sentaron a la mesa las siguientes personas:

Señor Arturo Lorca y señora, señor German Vergara, Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores; Benjamin Cohen y señora; Manuel A. Viale Paz Consejero de la Embajada argentina; Pedro Ignacio Reyes, Consejero de la Legación de Colombia, y señora Delia Izquierdo de Reyes. Fernando Orrego y señora; Emilio Escobar, Secretario de la Embajada argentina; Nelson Bravo, Secretario de la Presidencia de la República; Juan Barberis, Jorge Labarca y señora, señora Concha Mateús de Chiriboga, señorita Betty Lorca, señorita Lilian Lorca, señorita Ana Cooper, señor Abel Romeo Castillo, señor Virgilio Chiriboga, Secretario de la Legación del Ecuador, y subteniente Leonidas Plaza Lasso, Adicto Militar a la Legación del Ecuador en Santiago.

MANIFESTACION.—

Con motivo de despedirlos de su vida de solteros a don Fernando Genneville Solano y señorita Guacolda Rojas Silva, sus relaciones les ofrecieron el sábado una manifestación en el Estadio "El Llano", a la cual concurrieron las siguientes personas: Señoritas Guacolda Rojas Silva, Marta Silva A., Flor Silva Cortés, Inés Maturana Solano, María Silva A., Carmen Maturana Solano, María Campos de Delfín, Emma Mondaca, Alicia Meza, Hilda Sapiain, Teresa Araya Adriana Alvarez, Ester Moreira D., Ruby Díaz J., Gilda Moreira, Amelia Canter, Tina Moreira, María Iturralde, Raquel Contreras; señores Fernando Genneville Solano, Raúl Triviño, Alfonso Olate, Darío Cavada W., Manuel Cañas, Alejandro Vidal Fidel Sapiain, Raúl González, Rubén Díaz, Hugo Lyon, Orlando Jiménez, Orlando Vargas, Cornelio Banckwer, Alfredo Yáñez, Arturo Delfín R., Carlos del Río, E. Ahumada C., Hernán Quiroz, Ricardo Salcedo, Alberto Briones.

COMIDA.—

Un grupo de sus amistades despidieron con una comida, en el Club de Valparaíso, a la señora Angélica Daiz Gana de Foxley, con motivo de trasladar su residencia a Santiago.

EN "EL RETIRO" DE QUILPUE.—

Damos en seguida una nómina de las personas y familias que se encuentran pasando una temporada en los chalets del establecimiento:

Señor James Miller y señora Rosalina Coelho Lisboa de Miller; señorita Paula van Rademarke Coelho Lisboa; señor Rafael Torres Maillard y señora Sylvia Balmaceda de Torres; señor Sergio Riesco Mac-Clure y señora July Piwonka de Riesco; señora María Elvira Piwonka de Chadwick, señor Alfredo Chadwick Piwonka; señor Alberto Vallarino y señora Eugenia de Vallarino; señor Alberto Vallarino, señorita Josefina Vallarino; señor Kurt Dallmer y señora Leny Dallmer; señorita Isa Wreger, señor Hein Wreger, Sra. Ana Prieto de Amenábar, señorita Yolanda Amenábar Prieto, señor Alejandro Araya Jacobsen y señora Luisa Gatica de Araya, señor Tomás Ramírez Frías y señora Elena Garcés de Ramírez, señorita Elena Ramírez Garcés, señor Pedro García Brit y señora Ana Luisa Sasso de García, señor Alberto Thonet M. y señora Flora Ingles de Thonet, señor Carlos Thonet, señora Guillermina v. de Noriega, señor Enrique García Hevia y señora Alicia Noriega de García; señor Eric Zeckermann y señora Frude G. de Zeckermann; señor Mann Grüberg, señora Raquel L. de Bunster, señor Angel Segundo Martini y señora Aida Ghirardi de Martini, señor Hernán Lavanderos de la Maza y señora Irma Téllez de Lavanderos, señor Angolino Vera M. y señora Carlota Godoy de Vera, señora Raquel de Magnani, señor Rodolfo Garcés, señora Berta Guzmán v. de Garcés, señor John Woodward y señora, señor Michael Woodward Iribarry, señor John Woodward Iribarry y señorita Josefina Woodward Iribarry.

FUNERALES.—

Hoy, a las 9.30 horas, serán sepultados en el Cementerio General los restos de la respetable dama señora Virginia Laval v. de Araya, cuyo fallecimiento ha sido muy lamentado por sus numerosas relaciones.

CLUB DE SEÑORAS.—

Las funciones dobles de hoy

Esta tarde a las 6.30 y noche 9.45, este cine exhibirá en funciones dobles las dos preciosas producciones musicales: 1.a, "Dos corazones y un latido", linda comedia musical francesa interpretada por el genial actor francés Henry Garat, quien canta hermosas canciones y secundado por Mónica Rolland; 2.a, "Melodías vienesas", hermosa opereta alemana de bella música, creación máxima de la gran actriz Magda Schneider, recordada intérprete de "Esta noche serás mía".

Mañana, a pedido, por última vez, en programa doble, la maravillosa cinta musical "Corazones en ruinas", por Charles Boyer y Catherine Hepburn. Además, otra hermosa cinta.

CONFERENCIA.—

La señorita Teresa Huguet dará hoy su primera conferencia sobre Mentalismo, en San Diego 110, a las 18.30 horas.

Tema:

1.a parte: Como mejor aprovechar el estudio de la Ciencia Mental.

2.a parte: Conócete a ti mismo.

La entrada es libre.

CONSERVATORIO TRITINI.—

Con lisonjero éxito han comenzado a funcionar las clases en este establecimiento, situado en su nuevo local, calle Bellavista 179, próximo al Palacio de Bellas Artes, cuyos exámenes son reconocidos válidos por el Gobierno.

La matrícula anota un buen número de alumnos.

Este incremento se debe a la eficiencia de la enseñanza, cuyos resultados pudo apreciar el público en las diversas presentaciones de alumnos realizados el año pasado en el salón de honor de la Universidad de Chile.

Los horarios no se contraponen con los de los liceos pudiendo los alumnos del Conservatorio asistir a las clases sin desatender otros estudios.

La matrícula, sin límite de edad, se atiende diariamente de 3 a 5 P. M.

RESIDENCIAS.—

El señor Henry Reymond, señora Blanca Aldunate de Reymond y familia han fijado su residencia en calle Bellavista 0573.

—Don Arturo Lamarca Bello e hijos trasladaron su domicilio al inmueble de la Caja de Ahorros en calle Victoria Subercaseaux 5.o Piso.

—El señor Alberto R. Durand Avaria e hijo, han trasladado su residencia a la calle Germán Riesco N.o 4539.

—La Doctora Alicia Menendez Cruz, ha fijado su residencia y clínica dental en República 12.

—Don Benjamín Cohen y señora han fijado su residencia en calle General Korner 1821, esquina de Bilbao, teléfono 40233

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

Han regresado de Papudo la señora Sara Cuevas García y sus nietas Eugenia y Eliana García Ugarte; la señora Marta García Cuevas de Figueroa y sus hijos Henny y Werther Figueroa García; señora Carmen del Pedregal de García Cuevas y sus hijos Carmen y Eduardo García del Pedregal; señora Yolanda Ugarte Labbé de Pacheco e hijos.

—De Cartagena, el señor José Elgueta Guerrero y familia.

—A Pichilemu la señora Rosa Avaria.

—Han regresado del Sur, la señora Elena Briceño de Navarro y su hija María.

—Se encuentran en Viña del Mar don Eugenio Salas G. y señora María Eugenia Torres de Salas.

—En su fundo, en Pirque, pasa una temporada la familia Vial Infante.

—De Viña del Mar, la señora Josefina Vial de Walker.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado Hernán, hijo de don Hernán Prieto Subercaseaux y de la señora María Vial de Prieto. Fueron sus padrinos don Alvaro Santa María Cerveró y señora Carmen Prieto de Santa María.

EN MEMORIA DE D. FCO. JAVIER OLIVIE.—

A las 10 de la mañana de hoy se llevará a efecto en la Iglesia de las Agustinas, una misa en sufragio del alma de don Francisco Javier Olivié de la Hermida, Cónsul de España, fallecido a consecuencias del accidente automovilístico ocurrido la semana antepasada.

Se nos ruega invitar a la ceremonia religiosa de hoy a los compatriotas y amigos del señor Olivié.

ENFERMOS.—

Restablecida de su grave enfermedad, la señorita Juana Mauro Sanhueza.



— ∞ — TEATROS Y CINES — ∞ —

HOY SE DESPIDE DE LA COMEDIA LA COMPAÑIA DE ANIMALES AMAESTRADOS

Hoy, con funciones vespertina y nocturna, terminará su brillante temporada en el Teatro La Comedia la Cía. de Monos, Perros y Cabras amaestrados, del profesor Aloma Spinetto.

El profesor Spinetto ha preparado un programa extraordinario para las funciones de despedida, en el que figuran los números de mayor éxito en la temporada, tales como el drama "El fusilamiento del soldado Simón", las carreras de perros jineteados por monos, actos de equilibrio, saltos, ciclismo, etc., etc. Además estrenará otros números que le han valido elogiosos comentarios del público y de la crítica de otras capitales que ha visitado anteriormente.

El espectáculo del profesor Spinetto irá en combinación con la película "Alas sobre el Chaco", que trata de la guerra entre Bolivia y Paraguay.

Esta película constituye un estreno en el centro, pues se ha dado solamente en los cines de barrio con éxito.

Mañana miércoles inaugura el Teatro La Comedia su temporada como teatro de estreno de las producciones cinematográficas europeas y americanas. La inauguración se hará con la cinta europea "Tovaritch" (Camarada), que interpretan los mejores artistas de la comedia francesa. Su argumento narra la vida de los nobles del Imperio de los zares y su situación después de la caída del imperio y la subida del gobierno soviético.

"Tovaritch", es uno de los más grandes aciertos de la cinematografía moderna, y en Chile está llamada a tener un suceso sin precedentes.

HOY SE ESTRENA EN EL TEATRO BALMACEDA "LA RANCHERA DE MARTIN PESCADOR"

Hoy en vermouth y noche la Compañía de Revistas Betaclánicas del Teatro Balmaceda hace un cambio de programa de importancia con motivo de las funciones de homenaje a la memoria de Carlos Gardel, estrenando la nueva revista intitulada "La Ranchera de Martín Pescador", inspirada en la popular composición del malogrado tanguista.

El espectáculo se inicia con el elogio lírico a la memoria de Gardel pronunciado por Eugenio Retes, presentándose la revista "La Ranchera de Martín Pescador", cuyos cuadros centrales son de sabor criollo argentino con motivos camperos, presentándose un cuadro bailable del pericon a cargo del cuerpo de bailes de Rosita Hidalgo que forman dieciocho segundas tiples. Los números principales de la obra están a cargo de la pareja argentina José Harold-Pilar Serna, interviniendo también el duetto de cantores-guitarristas Gutiérrez Padilla y las figuras cómicas Elena Puelma Romilio Romo, Eugenio y Rogel Retes. También como es costumbre, cada martes, hoy se hace la trasmisión de la Radio Teatral de la Hora en Broma.

Ambas representaciones de hoy se inician con la exhibición de la película "Luces de Buenos Aires" de Gardel.

EL 21 ESTA DE FIESTA EL TEATRO NACIONAL

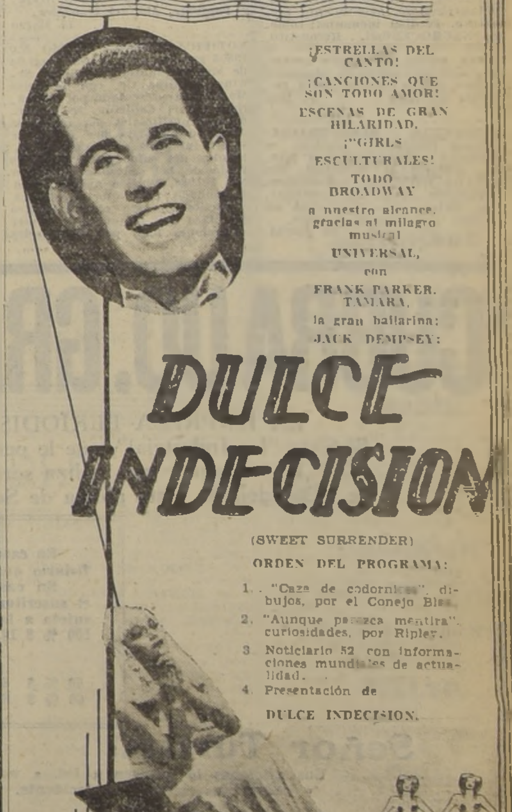
Para el sábado próximo en la noche el Teatro Nacional prepara una fiesta extraordinaria, con motivo de celebrar su 7.o aniversario y al mismo tiempo por inaugurar su temporada de Otoño. Lo hará con un buen programa de cine y variedades, estrechando una política en forma exclusiva en el barrio. El público asistente será objeto de regalos de parte de la empresa y el barrio será animado con un festival de banda y fuegos artificiales.

MARIA LLOPART LLEVA AL NORTE UNA COMPAÑIA

María Llopart, antigua conocida nuestra, y a quien hemos aplaudido en numerosas temporadas de teatro nacional, ha formado una nueva compañía de comedias con el objeto de hacer algunas plazas del norte del país y en seguida cruzar la frontera en busca de nuevos triunfos.

María Llopart lleva un buen elenco, pues figuran en él actores y actrices de reconocido prestigio, como son Eglantina Sour, Esperancita Ortiz de Pinedo, Esperanza Carrera, Inés Guzmán, Enrique Barrenechea, Jorge Salorenzo, Jorge Ortiz, Oscar Ortiz, etc.

El repertorio que lleva en esta oportunidad es bastante nuevo, y se cuentan entre las obras algunos estrenos absolutos, escritos especialmente para ella. Entre éstos podemos anotar una nueva comedia de Benjamín Morgado, joven autor que ha logrado imprimir un tono nuevo a sus producciones, una obra de Carlos Barella, autor de reconocido prestigio en nuestras letras, de Armando Moock, Carlos Cariola, Fernando Vernier, etc.



36 — PROPIEDADES VENDEN:

VENDO CASA STGO. CONCHA 1677. Tratar Santa Isabel 0302.

SITIOS, BARRIO ALTO, DIVERSOS sectores, vende Oficina 8, piso 2. Nueva York 52.

85.000 DEUDA 50,000 INMEDIATO Salvador, dos cuadras Avenida Bilbao, lindo chalet, 800 metros, terreno exento contribuciones, vende Oficina 8, piso 2. Nueva York 52.

150.000 DEUDA 100.000 AVENIDA Bilbao, regio chalet, todo confort, calefacción, terraza, garage, exento contribuciones, vende: Oficina 8, Piso 2, Nueva York 52.

ÑUÑOA, SEPTIEMBRE 391, VENdese sitio que mide 8 m. de frente por 20 de fondo. Dos piezas inconclusas en $ 8.000.

PARA PROPIEDADES, ESTEBAN C. Ferrari, Huérfanos N.o 1142. 17 Mzo.

$ 165.000, SAN DIEGO 170, DOS locales y conventillo, sin intermediarios. Tratar: San Francisco 749 c 6.

VENDO SITIO GRANDE, LLANO Subercaseaux, población Germania. Tratar: Dávila 769.

210,000, VENDO GRUPO CASAS, locales comerciales, esquinas y altos residenciales, calle Arturo Prat 17 Mzo.

90.000, CASA RENTA, DOS PISOS. Santa Rosa. 17 Mzo.

38.000, CASA HABITACION. SAN Francisco 17 Mzo.

26.000, CASA CALLE GALVEZ. Aceptase compradores Cajas. Del Río, Bandera 552. 17 Mzo.

2,000 a 50,000 LISTOS, PRIMEras y segundas hipotecas, anticipando dinero para conversiones de deudas. Del Río, Bandera 552. 17 Mzo.

VENDO CASITA. BERTA FERnández 2287. 19 Mzo.

POR VIAJE VENDO BUENA CASA con gran galpón, fuente de soda. Gálvez 1379.

37 — PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA-QUINTA O CHAlecito Ñuñoa o Tobalaba, por intermedio Caja de Empleados Particulares. Hasta $ 35,000. — Dirigirse Irarrázaval 5711. Teléfono: 189, Los Guindos. 26 Marz.

CHALET, BUNGALLOW, CASAS, desde 45.000 hasta 110.000, para pedidos urgentes, mándenos datos. Operaciones rápidas. Oficina 8, piso 2. Nueva York 52.

38 — PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

CLINICA FISIOTERAPICA, GARcía Reyes 730. Tratamientos naturales para todas las enfermedades. 26 Marzo.

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! DEbilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria!; tómese "NEUROCEBROL". Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo. Pídase Botica Francia, farmacias surtidas. 24 Mzo.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con "SELLOS WONDER", antisépticos, microbicida de las vías urinarias. Base: Balsámicos.— Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 24 Marzo

38 — PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual, tónico consiltuyente, "Cerebrol". Base Fosforo, fierro, manganeso sodio. Llego: Daube, Droguería Francesa, boticas. 26 Mzo.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejigas, cúrase con "Glóbulos Pérsicos". Base: salolfeno, cubeba, hexametilentetramina. Llego: Daube, Droguería Francesa, boticas. 26 Mzo.

PEÑAFLOR: A LAS PERSONAS enfermas de cuerpo y alma! es menester que conozcan al Cristo del Maule, como cariñosamente llaman a Guillermo Olave. Fund. Sana sin necesidad de drogas y a imitación de Jesús hace la caridad a toda clase de enfermos. Su dirección es: Irarrázaval 453, Peñaflor.

39 — PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168, Dinero listo para hipotecas. 31 Dic 936

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168, Activas tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic 936

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandón, Bandera 168. 31 Dic 936

9 500, DISPONIBLE PARA NEGOcio rápido. Natanlel 2052

40 — PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

PROPUESTAS PARA HABILITAR UN LOCAL. — Llámase a propuestas públicas para habilitar un local en el Matadero Municipal para el funcionamiento de la Inspección de Triquina. Las propuestas se abrirán el 19 del presente, a las 16 horas, en la Sala del Tesorero, en donde se pueden consultar las bases.— Santiago, 2 de marzo de 1936. — El Tesorero Municipal.

43 — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIO, REPARACIONES GARANtidos, surtido completo, repuestos y accesorios Central Electric, calle Nueva York 63. 30 Mzo.

¡¡¡PIANOS!!! ¡¡¡OCASION!!! AFInación y reparación de pianos. Precios módicos, de oportunidad. Dirigirse a Rogelio Hidalgo V., calle Nueva de Matte N.o 203, (góndola Vivaceta), a cualquiera hora.

150 PESOS PIE, 12 MESES, VENdemos Radios "Royal", garantidas, importadas, modelo 1936. Alameda 845. 25 Mzo.

POR VIAJE REALIZO RAdio - Mueble, alterna, 11 Tubos, 2 altoparlantes, onda corta y larga. Cocina eléctrica Universal. General Bustamante N.o 8. Departamento 8.

EXCELENTE PIANO ESTUDIO, véndese ocasión. Galería Alessandri 17, tercer piso. 18 Mzo.

¡¡¡GRAN OCASION!!! SE VENDE Victrola mueble, en perfecto estado; verla a cualquiera hora en Concepción 1649, paradero Avenida Viel. 25 Marzo

46 — JUDICIALES.

INSCRIPCION DE PROPIEDAD.— El Quinto Juzgado Civil ha ordenado inscribir la ubicada en Villa de Lampa, calle Balmaceda, sin número, comprada por don Juan Añasco a don Juan Ramírez, el 9 de octubre de 1928, ante notario señor Vergara, que deslinda: Norte, calle Balmaceda; Sur, Sucesión Nicolás Sarmiento; Oriente, Sucesión Simón Araya; y Poniente, Manuel González. 17 Marzo

NOTIFICACION.—EN JUICIO N.o 19808 seguido ante Tercer Juzgado de Menor Cuantía por Singer Sewing Machine Co. con Ecelmira Mendoza, representada por su marido Daniel Calderón, se ha ordenado notificarles por avisos la demanda ejecutiva por cobro de $ 730 intereses y costas, provinientes del saldo del precio de venta de la máquina de coser N.o 101084. Pidióse apercibir al demandado para que constituya domicilio en esta ciudad dentro del plazo que tienen para oponer excepciones bajo pena hacérseles todas las notificaciones que procedan por el estado. En consecuencia, notifico la demanda ejecutiva a Ecelmira Mendoza y Daniel Calderón y los requiero de pago por $ 730, intereses y costas, haciéndoles saber que tienen cuatro días para oponer excepciones.—El Secretario. 17 Mzo.

PRIMER JUZGADO CIVIL— NOtifico a Rosa Rodríguez que en expediente 68158 concedióse privilegio pobreza a Gustavo Weitz, para litigar juicio nulidad matrimonio, por sentencia 25 junio último.—Secretario. 17 Mzo.

NOTIFICACION Y REQUERImiento.— Por decreto del señor Juez Letrado del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, de fecha cinco del presente, se ha ordenado notificar por medio de tres avisos extractados en los diarios "LA NACION" y "El Diario Ilustrado", a la señora Carmela de la Cruz viuda de Markmann, en el juicio N.o 50,670, que sigue la Caja Nacional de Ahorros a don Luis E. Mena y otros ante el mismo Juzgado sobre notificación, en su calidad de acreedora hipotecaria del inmueble ubicado en calle Chiloé esquina Nor-Poniente con Gambetta de esta ciudad, comuna de San Miguel. Queda notificada en conformidad al artículo 2,428 del Código Civil, de la subasta del predio indicado, que se llevará a efecto en el mismo Juzgado referido, el día 2 de abril próximo, a las 15 horas, por el mínimum de cuarenta mil pesos. Asimismo, se le requiere para que designe domicilio urbano en esta ciudad, dentro del tercero día, bajo apercibimiento de si no lo hiciere se le notificará válidamente por el estado diario todas y cada una de las resoluciones que recaigan en dicho juicio.— Santiago, 12 de marzo de 1936.— Puyó, secretario. 17 Mzo.

NOTIFICACION. — EN JUICIO N.o 25,188, seguido ante Tercer Juzgado de Menor Cuantía, por Singer Sewing Machine Co. con Romelia Rojas, se ha ordenado notificarle por avisos la demanda por cobro ejecutivo de $ 660, intereses y costas, provenientes del saldo del precio de venta de la máquina Singer N.o 396039, pidióse apercibir a la demandada para que constituya domicilio en Santiago bajo pena hacérsele todas las notificaciones por el estado. En consecuencia, notifico a Romelia Rojas la demanda ejecutiva y la requiero de pago por $ 660, intereses y costas, haciéndole saber que tiene cuatro días para oponer excepciones. —El secretario. 17 Marzo

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedióse a doña Luisa Fabres v. de Cuevas, posesión efectiva herencia testada de su marido Enrique Cuevas Bertholin. 19 Mzo.

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió a Rosa Navarrete posesión efectiva herencia de su marido Faustino Venegas. Tramítase conformidad Art. 40 al 44 Ley 5427. 18 Mzo.

SINDICATURA DE QUIEBRA. — Quiebra Alfonso Morales. — Quinto Juzgado.—Por resolución 12 marzo 1936 túvose por acompañada cuenta general documentada de administración, y por aprobada si no fuere objetada dentro de 15 días.—El secretario. 17 Marzo

SEGUNDO JUZGADO EN 12 MARzo 1936, concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Gialtra González de Aravena, a sus hijos legítimos Héctor, Guillermo, Jorge y Olga Aravena González, sin perjuicio derechos cónyuge don José Luis Aravena. Practicaré inventario solemne 19 actual, 11 horas.—Carlos Letelier. 18 Mzo.

REMATE JUDICIAL.— POR DEcreto del señor Juez del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de esta ciudad, de fecha siete de los corrientes, se ha fijado el 20 de este mes, a las 10 horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad signada con los números 2643 53, de la calle Luis 2.o Johnson de esta ciudad. Mínimum para comenzar las posturas, dieciocho mil pesos. Boleta; Toda persona que desee tomar parte en la subasta, deberá acompañar boleta por valor del diez por ciento del mínimum fijado, a la orden del Juzgado. Para mas bases y antecedentes, en la secretaría del Primer Juzgado Civil, expediente caratulado: "Instituto de Crédito Industrial con González C. Amador".—El Secretario. 17 Mzo.

NOTIFICACION.— EN EXPEDIENte N.o 70695, tramitado ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía esta ciudad, caratulado "Corona Manuel con Riveros P. Isidoro, notificación de título, don Manuel Corona, comerciante, domiciliado en calle Schlack 440, expresa que consta escritura pública primera copia acompaña, otorgada ante Notario Los Andes, don Arturo Ossa, fecha 16 febrero 1931, que don Isidoro Riveros Pizarro, le compró dos propiedades situadas en Montenegro, por precio $ 16,000 que se obligó pagar dentro plazo cuatro años con interés 8 o/o anual, Habiendo fallecido don Isidoro Riveros Pizarro, la herencia fué deferida a sus hijos Luis Riveros, Nora Elena, Eumelia Rosa, Sara Irma, Eufemia, Camila Euedina y Leonel Riveros Aranis y cónyuge Rosa Aranís de Riveros. Posteriormente, 6 febrero 1931, falleció doña Camila Luedina Riveros Aranis, y herencia fué deferida a su madre doña Rosa Aranis de Riveros. El 3 de septiembre de 1931, falleció doña Rosa Aranís de Riveros y herencia fué deferida a hijos Nora Elena, Eumelia Rosa, Sara Irma, doña Eufemia y Leonel Riveros Aranís. En consecuencia, procede notificar los herederos mencionados para los efectos del Art. 1377 del Código Civil, para que el título tenga fuerza ejecutiva. Termina pidiendo se ponga el título en conocimiento de los herederos de don Isidoro Riveros Pizarro y de doña Rosa Aranis viuda de Riveros que son las personas anteriormente indicadas. Primer otrosí, expresa que habiendo sido imposible determinar domicilio de Luis Riveros, se ordenó notificar por avisos forma dispuesta Art. 57 del Código de Procedimiento Civil; Segundo, ofrece información sumaria testigos para acreditar la falta de residencia y domicilio conocidos don Luis Riveros; tercero, se tenga presente que el abogado patrocinante es don Alfredo Cordero, domiciliado en Huérfanos 972. Juzgado proveyó: Santiago, enero 13 de 1936. A lo principal, notifíquese; al segundo otrosí, recíbase y hecho, se proveerá el primero; al tercero, téngase presente. Papel de $ 1, N.o 70895.— J. Miguel Barrientos M. —Puelma, secretario.— Posteriormente, mérito información rendida Juzgado resolvió: Santiago, marzo 3 de 1936. Proveyendo el primer otrosí del escrito de fs. 3, con el mérito de la información rendida, ha lugar a la notificación en la forma solicitada, debiendo hacerse por medio de tres publicaciones en los diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado", sin perjuicio de la correspondiente en "El Diario Oficial".— J. Miguel Barrientos M. — Puelma, secretario.— Notifico título a que se hace referencia y resoluciones precedentes a Luis Riveros Aranis, empleado, cuyo domicilio ignórase.— Puelma, secretario. 17 Mzo.

REMATE JUDICIAL. — EL DIA treinta y uno del actual a las diez horas, saldrá a remate ante el señor Juez Letrado del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta Capital, la propiedad ubicada en Lord Cochrane 1301-11 de esta ciudad. Mínimum $ 100.000. El precio se pagará: reconociendo el subastador una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile reducida el día del remate a la cantidad de $ 62,660.11. Saldo al contado. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado. Juicio: Banco Hipotecario de Chile con Cristi y otro. Títulos y avalúo en las Oficinas del Banco. Boleta: $ 13.000.—El Secretario. 20 Marzo

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Santiago presentóse Leo Shaw, egresado leyes, Huérfanos 1480 "H", entablando demanda ordinaria con documentos públicos acompañados, contra don Víctor Denham, empleado, Huérfanos 3051, Santiago, y don Gustavo Finat E. rentista, representado por sus herederos, Gustavo Finat, comerciante, Catedral 1476, Santiago; Carlos y Elena Finat, de profesión y domicilio desconocido, y su cónyuge sobreviviente, Elena P. de Finat, profesión y domicilio desconocido, pidiendo que el Juzgado declare (1) que el acta o contrato de cesión celebrado con fecha 9 de enero 1920, es nula de nulidad absoluta; y (2) que debe reconstituirse situación jurídica existente anteriormente a celebración de dicha cesión, y en consecuencia, el titular del crédito en contra de Sucesión Bonilla cuaderno "Verificación y Preferencia Santiago Walker", es don Víctor Denham. Primer Otrosí: Pide de acuerdo con Art. 57 Código Proc. Civil, se ordene notificación de la demanda y su proveído por avisos; Segundo Otrosí: Pide que los demandados en término quinto día señalen domicilio conocido dentro límites urbanos, bajo apercibimiento Art. 56 Código de Proc. Civil. Tercer Otrosí: Designa abogado patrocinante Jorge Moller, Huérfanos 1480 "H". Juzgado proveyó: "Santiago, veintitrés diciembre mil novecientos treinta y cinco. A lo principal por

46 — JUDICIALES.

interpuesta la demanda, traslado; al Primer Otrosí, para proveer, acredítase previamente que el domicilio de herederos de don Gustavo Finat es desconocido en oficinas de Correos, Telégrafos y Carabineros, y Sección de Investigaciones; al Segundo, como se pide, dentro del término emplazamiento para contestar demanda; y al tercer, téngase presente. Papel tres pesos, N.o 70270. — Manuel Almarza.—Castro. Acreditado que el domicilio de los demandados es desconocido, el Juzgado proveyó: "Santiago, seis de enero mil novecientos treinta y seis. Proveyendo el primer Otrosí, del escrito precedente, como se pide, debiendo hacerse la notificación por medio avisos publicados 3 veces en diarios "La Nación", "La Hora" y una vez en el "Diario Oficial", que corresponda.—J. Manuel Almarza.—Castro. Por el presente aviso notifico demanda, solicitud y resoluciones precedentes a personas que indican respectiva demanda.—Castro, sec. 17 Marzo

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL rematarase fundo La Florida, Curicó 20 de abril próximo, a las 15 horas. Juicio Marchant con Canto. —Secretario. 19 Mzo.

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada Abraham Vásquez Bravo a su mujer María Aída Barrios Román. Tramítase conformidad Arts. 10 al 44, Ley 5427. 18 Mzo.

POSESION EFECTIVA E INVENtario.— Por resolución Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, se ha concedido a doña Virginia Parot de Silva y a sus hijos legítimos Virginia Silva de Silva, Sergio, Olivia, Francisco José, Armando, Ella y Cecilia Silva Perot, posesión efectiva quedada al fallecimiento de don Armando Silva Mandiola. El inventario solemne se practicará ante el secretario del Juzgado indicado, el veinticuatro de marzo en curso a las diez horas. 19 Mzo.

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, diez d. marzo, concedióse a doña Elena Borchhardt v. de Körner, posesión efectiva herencia testada de su marido don Teodoro Körner Anwandter. 19 Mzo.

REMATE JUDICIAL. — EL DIA 15 de abril próximo, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor Juez Letrado del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, la propiedad de la calle Arturo Prat N.o 1024|12 de esta ciudad. Mínimum: $ 100.000. El precio lo pagará el subastador: reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile, reducida a $ 13.014.21. Saldo al contado. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado: Juicio Banco Hipotecario de Chile con Larraín y otro. Títulos y Avalúo en las oficinas del Banco. Boleta $ 5.000.—El Secretario. 20 Marzo

NOTIFICACION Y REQUERIMIENto. — La Caja Nacional de Ahorros, institución de ahorros, Morandé 147, dedujo demanda ejecutiva por cobro pesos, saldo pagaré primitivo, $ 10,000, intereses, costas, contra Antonio Aguirre Castro, agricultor, domiciliado Isla de Maipo. Saldo capital asciende $ 6.700. Primer otrosí: designa depositario a don Ricardo Urzúa; segundo: confiere poder, Humberto Serani; tercero, señala bienes embargo; cuarto, custodia documento; quinto, domicilio urbano bajo apercibimiento notificársele estado todas y cada una resoluciones recaigan juicio, incluso aquellas deben notificarse personalmente o por cédula; sexto, exhorto Providencia: Santiago, veintitrés de mayo de mil novecientos treinta y cinco. A lo principal, despáchese; al primero y tercero otrosíes, téngase presente; al segundo, téngase presente el mandato; al cuarto, quinto y sexto, como se pide. Papel de tres pesos, N.o 48392.— Miguel González Castillo.— A. Muñoz A.— Posteriormente solicitóse notificación avisos, la cual concedióse con fecha diez marzo mil novecientos treinta y seis, por medio tres avisos publicados en cada uno de los diarios "La Hora", "La Nación" y el número correspondiente al "Diario Oficial". El ejecutado deberá fijar domicilio urbano bajo apercibimiento dicho. Causa síguese ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía.— Santiago, doce de marzo de mil novecientos treinta y seis.— El Secretario

EXTRACTO DE LA CONSTITUción de la Sociedad "Claudio Díaz & Compañía". — Por escritura otorgada ante mí, con esta fecha, los señores Claudio Díaz M., José Redondo A., Antonio Pendás y Fernando Pandiella, todos comerciantes y de éste domicilio, han convenido en formar una sociedad comercial colectiva, bajo la razón social de "Claudio Díaz & Compañía", cuyo uso así como la administración de la sociedad corresponderá exclusivamente a don Claudio Díaz. El capital de la Sociedad es de ochocientos doce mil novecientos veintitrés pesos cuarenta y cinco centavos aportado por los socios en la proporción siguiente: Quinientos mil pesos por don Claudio Díaz M., doscientos treinta y cuatro mil doscientos veintiún pesos treinta y tres centavos por don José Redondo A., cuarenta y un mil quinientos ochenta y cuatro pesos, tres centavos por don Antonio Pendás y treinta y siete mil ciento diez y ocho pesos nueve centavos por don Fernando Pandiella. Todos estos aportes consisten en mercaderías, instalaciones, dinero efectivo, útiles, enseres y cuentas por cobrar. El objeto de la sociedad es el de girar en el ramo de importación, compra y venta de mercaderías en general y demás negocios que los socios acuerden y especialmente la explotación del negocio de tienda denominado "San Pedro", establecido en la calle Bandera número seiscientos doce,—de esta ciudad—. La Sociedad inicia sus operaciones con esta fecha y terminará el treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta. Demás estipulaciones en la escritura de constitución mencionada. Santiago, a nueve de marzo de mil novecientos treinta y seis. — Jorge Maira C., Notario.

5.o JUZGADO CIVIL. — INVENtario solemne bienes de Wong Chang, Arturo, practicaré. Cito interesados para el 18 del presente mes a mi secretaría, Bandera 312, a las 10 horas.— El Secretario.

47 — CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS

J. & E. ATKINSON SOCIEDAD Anónima Chilena Industrial y Comercial.—Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad para el día 26 de marzo de 1936 a las 11 horas, en las Oficinas elegidas por la Sociedad, calle Agustinas N.o 1111, 7.o piso, Oficina N.o 706, con el objeto de dar a conocer a los Accionistas la Memoria y Balance anuales. Para estos efectos, queda cerrado el Registro de Accionistas, desde el 11 hasta el 26 de marzo, ambos inclusive. Santiago, 11 de marzo de 1936.—EL PRESIDENTE. 25 Marzo

PONGO EN CONOCIMIENTO DEL comercio y público en general, que con esta fecha he adquirido el negocio de depósito de licores, ubicado en San Luis N.o 1540, y no respondo por deudas o compromisos que hubieren pendientes.—Santiago, marzo 15 de 1936. —Juan Gutiérrez G. 17 Mzo.

SINDICATO INDUSTRIAL CARR Haynes y Cía, Ltda., Manuel Montt 2490, se cita a asamblea general extraordinaria para el lunes 23 de marzo en curso, a las 18 horas. Tabla: Ratificación de modificación de estatutos.— El secretario. 20 Mzo.

BOMBAS

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos "Esmeralda".— Cítase a la Compañía a ejercicio para el martes 17 del presente, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Reunión: El Cuartel.—El Ayudante.

4. EME COMPAGNIE DE POMpiers.— Pompe France.— Exercice de Compagnie Mercredi 18 et a 22 heures, Reunion au quartier. Tenue de travail.— L'Adjudant. 18 Mzo.

47 — CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

PRIMERA COMPAÑIA DE Bomberos "Deber y Constancia".— Cite a la Compañía a ejercicio para el martes 17 y viernes 20, a las 22.15 horas. Uniforme ... Punto de reunión, el cuartel.— El Ayudante.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEros "Bomba Arturo Prat".— ... la Compañía a ejercicio para el lunes y miércoles 18 a las ... horas en el cuartel y el ... 20 a las 6.30 horas, en la ... de la Escuela de Artes y ... Uniforme de trabajo.—El ... rio.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Salvadores y Guardia de Propiedad".— De orden del capitán, cito a la compañía a ejercicio para los días martes 17 y viernes 20, a las 21.45, en Delicias esq. Lord Cochrane. Uniforme de trabajo. — El Ayudante.

8.a Cía. DE BOMBEROS "Unión es Fuerza".— De orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días martes ... y jueves 19 del presente a las 22 horas, en el cuartel. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

12.a CIA. DE BOMBEROS ... a la Cía. por orden de mi ... a ejercicio para hoy martes ... el jueves 19 del pte. a las 2... en el cuartel con uniforme de trabajo.—El ayudante.

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMBEros "Honor y Patria".— Ejercicio de compañía el miércoles 18 y viernes 20, a las 22 horas. Reunión en el Cuartel. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

48 — TALLERES Y COMPOSTURAS.

TORNERIA ARGENTINA, especialistas en trabajos para fábricas de tejidos. Libertad 2...

50 — ARTICULOS SANITARIOS.

PARA INSTALACIONES SANITARIAS: Mugo. Vicuña Mackenna 822. Teléfono 66700.

COMPRE SU CALIFONT ... donde Mugo. Vicuña Mackenna 822. Teléfono 66700.

W. C. COMPLETOS LAVATORIOS, bidet, urinarios, liquida... La Paz 2.

52 — VINOS Y VIÑAS

VINAGRES GARANTIDOS ... Recoleta 201.



ESPECIAL: 645 P. M. — Nocturna: 10 P. M.
EN VISTA DEL ENORME EXITO OBTENIDO EN LA PRIMERA SEMANA DE ESTRENO, CON LAS EXHIBICIONES TRIUNFALES DE LA MAGNIFICA CINTA

AYER como HOY

LA METRO GOLDWYN MAYER Y LA EMPRESA DEL TEATRO SPLENDID, ACORDARON MANTENERLA EN CARTEL DE ESTRENO OTRA SEMANA.

AYER como HOY

la insuperable creación de WALLACE BEERY, LIONEL BARRYMORE, ALINE MAC MAHON, ERIC LINDEN, CECILIA PARKER, etc.

ES LA COMEDIA DRAMATICA QUE TODOS Y CADA UNO HEMOS VIVIDO, MUY HUMANA, REAL Y EMOTIVA INTERPRETADA POR UN ELENCO ARTISTICO DE GRANDES VALORES, LA MEJOR OBRA DE EUGENE O'NEIL QUE MERECIO LA PAGINA DE HONOR DE LA REVISTA "CINELANDIA".

(Sólo para mayores de 15 años)

Rotativas de hoy:

Mater Dolorosa

Carlos Gardel. HOY — Luces de Buenos Aires

$ 3.40 platea general, sin numerar. TELEF. 88768 — $ 1.80 BALCON. $ 0.80 GALERIAS.

HOY 6.30 y 9.30, gran Martes de Moda triple, con la

Gran Cía. de Revistas Bataclánicas del TEATRO "BALMACEDA".

Estreno Paramount argentino (mayores 15 años; no recomendable señoritas), con CARLOS GARDEL y GLORIA GUZMAN, en la COPIA NUEVA:

Luces de Buenos Aires

Estreno con prólogo escénico argentino. Además, estreno de la nueva revista con 55 artistas en el escenario:

La Ranchera de Martín Pescador.

También hoy, tarde y noche, como es costumbre cada martes: LA RADIO TEATRAL DE LA HORA EN BROMA DE ROMILIO ROMO, con debut de RAUL LATORRE, imitador de gatos, loros, monos, gallos, tigres, leones, etc.

Mañana MIERCOLES: "MADRES DEL MUNDO", la aplaudida revista de ENRIQUE VENTURINO.

HOY Y TODOS LOS DIAS ACTUA EN EL teatro FRANKLIN EL INCOMPARABLE CONJUNTO Los HUASOS de CHINCOLCO

Cuyas canciones y tonadas reflejan el alma de Chile con toda su gracia chispeante y su formidable humorismo

HOY EL CINE EXHIBIRA

ESPECIAL Y NOCHE. Estreno sensacional, por CONRAD VEIDT.
EL JUDIO ERRANTE
(Para mayores).
PLATEA $ 3.10
BALCON $ 2.10
GALERIA $ 1.00

T. Club de Señoras

Equipo R. C. A. sonido perfecto. Acústica maravillosa.

HOY, 6.30 y 9.45. Grandiosas funciones dobles con el siguiente programa de Ibarra y Cía.:

1.o DOS CORAZONES Y UN LATIDO (mayores; no recomendable para señoritas). Una linda comedia musical francesa interpretada por el genial actor Henry Garat, quien canta hermosas canciones, secundado por Mónica Rolland.

2.o MELODIAS VIENESAS (mayores y menores). Hermosa opereta alemana, de bella música. Creación máxima de la gran actriz Magda Schneider, recordada intérprete de "Esta noche serás mía".

Platea 3.10 — BALCON 2.10.

Mañana, a pedido y por última vez, el programa doble: "Corazones en ruinas", por Katharine Hepburn y Charles Boyer.

CON RICITOS DE ORO

ABRE HOY SU TEMPORADA DE ESTRENOS EL TEATRO AV. MATTA

Con las funciones de tarde y noche de hoy el Teatro Av. Matta (ex Maravillas), iniciará su temporada de estrenos cinematográficos 1936. En dichas funciones irá la producción "Ricitos de oro", creación de la adorable Shirley Temple, que ha servido también para iniciar la temporada actual del Teatro Real.


Shirley Temple

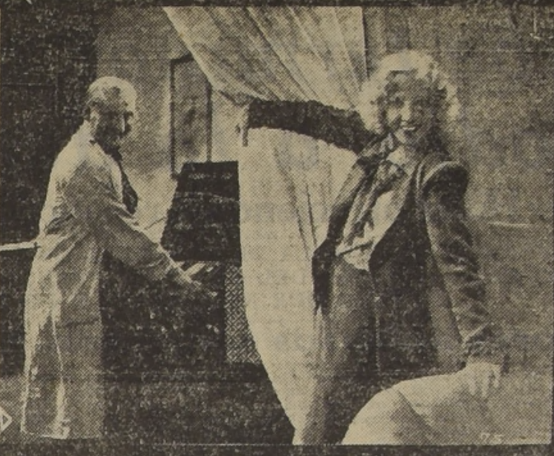
"Ricitos de oro" es, sin lugar a dudas, la mejor creación cinematográfica que nos ha dado la pequeña y encantadora Shirley Temple. No solo es la mejor, por la maravillosa labor interpretativa de esta niñita actriz, sino también por ser la primera producción en que la pequeña estrella actúa acompañada con grandes valores de la pantalla.

EL TEATRO VALENCIA SE INAUGURA PRONTO

Los barrios más populares de la capital están contando en la actualidad con muy buenos teatros. En la Plaza Chacabuco con Santa Laura se inaugurará muy en breve un teatro, el Teatro Valencia, en cuya construcción se trabaja con toda actividad para ser inaugurado los primeros días del próximo mes. Este teatro vendrá a llenar una sentida aspiración del público de Lo Negrete y todo ese populoso barrio de la Plaza Chacabuco. Su construcción es asísmica consultándose los últimos adelantos en materia de edificación teatral, dando a sus aposentadurías gran amplitud y comodidad para los espectadores.

El gran suceso de HOY en el REAL

La UFA abre magníficamente, de acuerdo con la importancia de su total y valiosa producción, la temporada de 1936, presentando un programa de fantástica belleza y alucinante atracción...



"LA MUÑECA ENAMORADA"



Muchachas divinas, de cuerpos esculturales y voz acariciante; escenas de viva sorpresa; escenarios elegantes y modernos; situaciones ingeniosas no presentadas aún por película alguna; música alegre, mucha música, que cae y surge a cada instante, animando el conjunto; argumento maravilloso, de creciente interés.

TODO ESTO Y MUCHO MAS ENCIERRA "LA MUSECA ENAMORADA".

EL FILM QUE ENTUSIASMARA HASTA EL DELIRIO A NUESTRO PUBLICO.

Tome hoy mismo sus localidades numeradas.



MAÑANA BENEFICIO DE LITA ENHART EN EL VICTORIA

Con motivo de celebrarse mañana la función de honor y beneficio de la vedette de la compañía Alegría y Enhart, que con tantas simpatías cuenta en el público de nuestra capital, la empresa de Victoria prepara una gran función que contendrá números especiales para lucimiento de la beneficiada, tanto en los bailables como en los scketches y duettos.

Esta aplaudida artista de 20 años que, desde el comienzo de la temporada ha sabido entrar en el gusto del público mediante su actuación lucida, trabajando con una simpatía comunicativa y eficaz, deberá llenar el teatro en el día de su homenaje.

Hoy se repite en el Victoria la revista de gran presentación con música del folklore mexicano: "México canta".

UN NUEVO ESPECTACULO PARA EL POLITEAMA

El empresario don Dante Betteo ha contratado un interesante espectáculo de variedades para alternar con el cine sonoro en el Teatro Politeama. Se trata de la Cía. de Perros, Monos y Cabras amaestrados, que dirige el prof. Aloma Spinetto, y que hoy termina su actuación en La Comedia. El debut de esta aplaudida compañía de animales que ha amaestrado el prof. Spinetto, se anuncia para mañana miércoles en el Teatro Politeama con un escogido programa.

HOY CENTRAL

WARNER FIRST NATIONAL INICIA SUS TRIUNFOS 1936

AMORES TRAGICOS
I FOUND STLLA PARISH

La mejor creación de la genial y bella actriz, secundada por la precoz SIBYL JASON.

KAY Francis

PRESENTACION DE OROZCO y su ORQUESTA
EL MEJOR CONJUNTO SUDAMERICANO
CON EL FAMOSO BARITONO Carlos J. RAMIREZ
MUSICA COLOMBIANA JAZZ MUSICA CUBANA

Orden del...
1. "Along flirtation work", revista en colores.
2. Sinopsis de "Búsqueme una novia", de Hebert Marshall.
3. Sinopsis de "Feria de vanidades" (Back sharp), en colores.
4. Presentación de Orozco y su orquesta, y del barítono Carlos J. Ramírez. Música colombiana, jazz y cubana.
5. Estreno de AMORES TRAGICOS, con Kay Francis y Sibyl Jason (aprobada solo para mayores de quince años).

WB FIRST NATIONAL PICTURES
PELICULAS DE EXITO!

ALMAGRO

Tarde 6.10
Noche. 9.20

(Mayores y menores):

UNA VIDA SIN AMOR,
por MAY ROBSON y BILLY BURRUD.

Además:

LA MARCA DE CAIN,
por NOAH BEERY Jr. y JEAN ROGERS.

Mañana:
LA VOZ QUE ACUSA.

IRIS CASTRO 130

HOY PROGRAMA DOBLE.
Platea $ 2.40 — Tertulia $ 1.20
Dos preciosas super Gaumont British (sólo mayores de 15 años):
DOS CORAZONES Y UN LATIDO,
opereta por Henry Garat y Monica Rolland.
Además la bonita super dramática CONTRA LAS LEYES DE DIOS, por Fray Wray y Claude Rains.

Mañana:
LA CANCION DE TODOS.



AVISA AL PUBLICO

Dado el gran éxito de la película "AYER COMO HOY" en el Teatro SPLENDID, seguirá exhibiéndose en dicho Teatro, en sus funciones de especial y noche, durante toda esta semana.

POSTERGANDOSE

por lo tanto, para el próximo MARTES 24 DE MARZO el estreno de

YO VIVO MI VIDA

la maravillosa creación de JOAN CRAWFORD, que iniciará la temporada de Otoño en el TEATRO SPLENDID.

CARNET PARA HOY

BAQUEDANO

Plaza Italia. Telefono 65050 — Especial y noche. Inauguración de la Temporada de Otoño con estreno de la película suprema de Columbia Pictures

CRIMEN Y CASTIGO,

versión de la famosa novela rusa de Fedor Dostoievsky, interpretada magistralmente por el gran actor polaco Peter Lorre (para mayores). Agregados: Invasión Femenina, descriptiva de deportes, en castellano, y Cabriolas Caníbales, dibujo animado por el Gato Loco.

CARRERA

Delicias 2151. Teléf. 86685 — Especial y noche. Popular doble a $ 1.60 platea alta:

VOLANDO A RIO,

por Ginger Rogers y Fred Astaire (mayores) y "Ana, la de las faldas verdes" (mayores).

COMEDIA

Huérfanos 1180. Teléf. 87630. —Especial y noche. Sigue el éxito de la Cía. de Perros, Monos y Cabras amaestrados. Ultimas funciones. Cine. Estreno sensacional en castellano:

ALAS SOBRE EL CHACO,

Lupita Tovar y José Crespo (para mayores).

Mañana: Inauguración de la Temporada de Otoño.

POLITEAMA

Delicias Portal Edwards. Teléfono 80064 — Especial y noche. Estreno de la admirable superproducción Fox por Shirley Temple y John Boles

RICITOS DE ORO

(para mayores y menores).

Viernes 27. Celebración del aniversario del T. Politeama.

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Teléfono 84545. —Especial y noche. Doble programa sensacional:

CENIZAS QUE QUEMAN,

por Elissa Landi (mayores) y "La voz que acusa", estreno Metro, por Spencer Tracy (mayores).

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Teléfono 87430—Especial solamente, a las 6.30. La sensacional película en castellano:

ALAS SOBRE EL CHACO,

por Lupita Tovar y José Crespo (para mayores). Noche, campeonato internacional de catch as catch can. Lucha de Jack Russel contra La Cucaracha.

ITALIA

Av. Bilbao esq. Italia. Teléfono 41883 —Especial y noche. Estreno por Conrad Veidt

EL JUDIO ERRANTE,

según la famosa novela inglesa (para mayores).

O'HIGGINS

San Pablo esq. Cumming. Teléfono 86929.—Especial y noche. Doble programa Paramount:

LA ULTIMA AVANZADA,

por Claude Rains (mayores) y "Os presento a mi mujer", por Sylvia Sidney (para mayores; no recomendable para señoritas).

NOVEDADES

General Korner y Av. Portales. Telefono 65290.—Especial y noche. Estreno Metro:

LA VOZ QUE ACUSA,

por Spencer Tracy (mayores). Además: "Aquí estamos, papá", revista en colores; "Sultán insultado" y "Cinelandia".

NACIONAL

Av. Independencia 801. Teléfono 63568. — Especial y noche. Estreno:

EL JUDIO ERRANTE,

por Conrad Veidt (mayores).

Sábado 21. Festival 7.o aniversario del Teatro e Inauguración de la Temporada de Otoño.

SETIEMBRE

Delicias esquina Lira. Teléfono 86404.—Especial y noche. Estreno de la maravillosa superproducción

DON QUIJOTE DE LA MANCHA,

por el célebre cantante Fedor Chaliapine (para mayores).

BRASIL

Avenida Brasil esquina Huérfanos. Teléfono 80306.—Especial y noche. Doble programa:

LA EDAD PARA AMAR,

por Billie Dove y "No quiero saber quién eres" (para mayores).

FRANKLIN

San Diego y Franklin. Teléfono 66783.—Especial y noche. Estreno sensacional por Conrad Veidt

EL JUDIO ERRANTE,

(para mayores).

RIALTO

Avenida Pedro de Valdivia e Irarrázaval. Teléfono 41667.—Especial y noche. Doble programa sensacional:

EL MURCIELAGO

y "Casados a medias" (mayores).

ALMAGRO

San Diego y 500. Teléf. 83425 — Especial 6.10 y noche 9.20. Programa para mayores y menores

UNA VIDA SIN AMOR,

por May Robson y Frankie Darro y "La marca de Caín", por Noah Beery Jr.

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos N.o 841. — Teléfono 85761. — Vermouth y noche: La ranchera de Martín Pescador y Cine.

COMEDIA. — Huérfanos N.o 1180. — Telefono N.o 87630. — Vermouth y noche: Cía. Animales Amaestrados y Cine.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Telefono 83425. — Vermouth y noche: Una vida sin amor y La marca de Caín.

APOLO — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Vidas rotas y Sombras de presidio.

ATENAS — Avenida Portugal 1085 — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Luces de Buenos Aires y Dibujos animados.

AVENIDA — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Vermouth y noche: Una vida sin amor.

Avda. MATTA — Avenida Matta 618. —Telefono 61455. Vermouth y noche: Ricitos de oro.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Crimen y castigo.

BRASIL. — Huerfanos esq. Plaza Brasil. — Teléf. 80306. Vermouth y noche: La edad de amar y No quiero saber quién eres.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth y noche: Alas sobre el Chaco y El hijo del cuatrero.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151. — Teléfono 86685. Vermouth y noche: Volando a Río y Ana, la de las faldas verdes.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono 68946. Vermouth y noche: Amores trágicos.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas 743. — Teléfono 85020 — Vermouth y noche: Dos corazones y un latido y Melodías vienesas.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Cenizas que queman y La voz que acusa.

CHILE. — Avenida Recoleta N.o 2104. — Teléfono 60728.— Vermouth y noche: Alas sobre el Chaco y Esta noche serás mía.

COUSIÑO. — San Ignacio N.o 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Impetu de juventud y Barnes, el audaz.

DELICIAS — San Alfonso 17. — Teléfono 88870 — Vermouth y noche: La canción de todos.

DIEZ DE JULIO — Diez de Julio 319. — Teléfono 30338. Vermouth y noche: Alas sobre el Chaco.

DIECIOCHO — Dieciocho 14. —Teléfono 83773. — Vermouth y noche: La última avanzada.

ESMERALDA — San Diego 1035 — Telefono 87430 — Vermouth: Alas sobre el Chaco; Noche: Campeonato de lucha libre.

EXCELSIOR — Independencia 1070 — Telefono 60776 — Vermouth y noche: La canción de todos y Hermanitos del diablo.

IMPERIAL. — San Diego 1344 — Telefono 60964. Vermouth y noche: El condenado y Barnes, el audaz.

IMPERIO — Estado 239 — Teléfono Número 60130. — Rotativa: Vampiresas 1935; Vermouth y noche: Dulce indecisión.

IDEAL CINEMA. — Mapocho N.o 4117. — Telefono 62138. — Vermouth y noche: Crisis mundial.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702. Vermouth y noche: El pequeño ministro y Galante salteador.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883 — Vermouth y noche: El judío errante.

LATORRE. — Avenida Delicias 3732. — Telefono 89607. Vermouth y noche: Harapos de lujo.

MINERVA. — Chacabuco N.o 778 — Telefono 63464 — Vermouth y noche: Alas sobre el Chaco.

MIRAFLORES — Miraflores 378 — Teléfono 66989 — Vermouth y noche: Ricitos de oro.

NACIONAL. — Independencia 801 — Telefono 63568. Vermouth y noche: El judío errante.

NOVEDADES. —Gral. Korner esq. Av. Portales. — Teléf. 85290. Vermouth y noche: La voz que acusa y Aquí estamos papá.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706. — Telefono 63310. — Vermouth y noche: Ricitos de oro.

O'HIGGINS — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929. — Vermouth y noche: La última avanzada y Os presento a mi mujer.

ORIENTE.— Providencia esq. P. Valdivia.— Teléfono 41345.— Vermouth y noche: Cinco minutos de amor.

POLITEAMA — Portal Edwards. — Telefono 80064 — Vermouth y noche: Ricitos de oro.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81264 — Vermouth y noche: Viviendo en terciopelo y Barnes, el audaz.

REAL. — Compañía 1040 — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: La muñeca enamorada.

RECOLETA — Recoleta Número 597. — Telefono 63874 — Vermouth y noche: Una vida sin amor y Siempre hay un mañana.

REPUBLICA — Avenida República 239. — Teléfono 63613 — Vermouth y noche: Ricitos de oro.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346 — Telefono 4166. Vermouth y noche: El murciélago y Casados a medias.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 390. — Telefono N.o 89868. Vermouth y noche: Perseguidos.

SANTIAGO. — Merced 839. —Teléfono 83888. — Vermouth y noche: Mercaderes de la muerte y Hoy se inaugura una Boite.

SELECTA — Chacabuco 178. —Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Mística y rebelde.

SETIEMBRE — Avenida Delicias 404 — Telefono 86404.— Vermouth y noche: Don Quijote de la Mancha.

SPLENDID — Huerfanos N.o 1048 — Teléfono N.o 85315.— Rotativa: Mater dolorosa; Vermouth y noche: Ayer, como hoy.

VICTORIA — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 86474. Cía. Alegría Enhart. — Vermouth y noche: México canta.

"Se debe terminar con una situación que lleva al odio, a la desconfianza y al temor"

dijo el Canciller Hitler ofreciendo la reconciliación a Francia en un discurso pronunciado en Frankfurt-am-Mein

EXPRESO QUE LA CUESTION NO ERA LA DE LA VIOLACION DE LOS TRATADOS, SINO LA DE DEVOLVER SU HONOR A UN PUEBLO DE 67.000,000 DE HOMBRES. — MANIFESTO QUE LA FIRMA DEL TRATADO FRANCO-RUSO HABIA IMPELIDO A ALEMANIA A RECUPERAR SU SOBERANIA EN LA RENANIA. — AGREGO QUE NO CEDERIA EN SUS PROPOSITOS DE RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LA NACION

Atronadores aplausos saludaban sus frases.-- Millares de personas escuchan su discurso

BERLIN 16. (U. P.)—El Canciller Hitler ha celebrado el primer aniversario del nuevo ejército alemán dictando un decreto que hace entrega de nuevas banderas para las tropas del Reich en todo el país.

"El glorioso pasado del viejo ejército fué terminado por los sucesos de 1918. El espíritu marcial y valiente, probado tantas veces en muchos siglos, puede ser suprimido durante horas de infortunio nacional, pero jamás vencido. Que estas banderas sean un símbolo de estos", dice el Fuehrer en su decreto.

FRANKFURT AM MAIN, 16. (U. P.)—El Canciller Adolf Hitler, en otro de sus discursos que han llegado a ser tan frecuentes desde el 7 de marzo, dijo ante 25.000 personas aquí reunidas esta noche en un hall, que debía haber una reconciliación con Francia y que "se debe terminar con una situación que sólo lleva al odio, a la desconfianza y al temor".

Hitler llegó a esta ciudad por vía aérea a las 18.30 y comenzó a hablar a las 20.49, después de que fué presentado por el leader nazi del distrito, Jacob Springer.

Springer dijo:

"Recibimos al Canciller Hitler como un libertador. Sabemos lo que es vivir bajo la ocupación extranjera".

El discurso pronunciado esta noche por Hitler estuvo relacionado con la "campaña" de las elecciones nazis, pero el Fuehrer también abordó los problemas internacionales que han llegado a una crisis desde sus declaraciones vertidas el 7 de marzo.

LA VERDADERA CUESTION

La cuestión no es si los Tratados de Versalles y Locarno han sido violados", —dijo Hitler. "La cuestión es si es justo borrar a una nación de 67.000.000 de almas de la comunidad de las naciones iguales.

"No pudimos impedir a Francia que celebrara tal tratado (el pacto franco-soviético), pero nos obligó a restaurar la soberanía de nuestro propio país".

Hitler dijo que los derechos morales iban más allá de los tratados.

"Ningún tratado basado en distingos puede durar para siempre"—dijo.

Reiteró el deseo de Alemania de tener paz, pero dijo que no podía tolerar que los extranjeros se introdujeran en los asuntos internos de su país y que confiaba en que el pueblo francés no quisiera oprimir a Alemania. Añadió:

LA IGUALDAD PARA ALEMANIA

"Creo que ha llegado el momento de que las naciones europeas reconozcan que los sacrificios exigidos por la guerra están fuera de proporción con cualquiera ganancia lograda por la guerra... Sólo quiero para Alemania igualdad de derechos y la soberanía sobre el territorio alemán. Nada más, pero nada menos. Nunca retiraré esta demanda.

"Toda la nación está detrás de mí y una comunidad invencible".

Refiriéndose a la igualdad de derechos el Fuehrer dijo: "Hay que tomar graves decisiones, de las cuales yo solo soy el responsable. Si me he equivocado, debo ser juzgado: si logro el triunfo, no se olvidará".

La primera parte del discurso de Hitler fué prácticamente una repetición de su discurso de Munich. En esta primera parte describió la debacle de Alemania en 1933. Recalcó que el régimen nazi es democrático "porque apelamos al pueblo".

EL REGIMEN NAZI

Refiriéndose a los primeros días del régimen nazi, Hitler dijo:

"La vida pública tenía que simplificarse. Yo eliminé todo que no era obviamente claro y sencillo. Algunos dicen que la crítica es necesaria. Yo digo que la necesaria es la unión.

"Aboliendo los sindicatos comerciales y las organizaciones patronales y otros organismos semejantes, di a Alemania lo que otros países ya tenían: unión.

"Tuve que sacrificar muchas tradiciones queridas—todos los grandes organizadores de Alemania han hecho lo mismo. Borrar las tradiciones viejas para cambiarlas por nuevas formas de unidad. ¿Qué he hecho yo sino construír una nación de los restos de una Alemania dividida?

LA CONFIANZA Y LA CALMA

"Traté de restaurar la confianza y la calma permanente en esta nación. Dejé de pedir la conmiseración de otros pueblos. No traté de conmover a los otros pintando el cuadro de la miseria alemana. Solamente el coraje de nuestro propio pueblo puede salvarnos de ella, y no la conmiseración de otros pueblos y otras razas. Insistentemente trabajé para la reeducación de Alemania donde fueron uniformados todos los éxitos de nuestra propia educación, nuestra prensa y nuestros órganos de vida. Debemos aprender a avaluar la personalidad de los pueblos, y de la gente, no por la riqueza ni por el nacimiento sino por el verdadero sentimiento de sus corazones.

PODER Y HONOR

"Yo no sé cómo hombre alguno puede tener poder si no tiene espíritu de honor... todas las naciones pretenden que en su existencia hay sentimientos de honor de los cuales la libertad y el honor son inseparables... Por lo tanto, desde el principio, fué mi propósito el restablecer el honor y la libertad nacional. Esta última era lo más difícil porque estábamos sujetos por el Tratado de Versalles que dividía a dos pueblos, marcando privilegios para uno y para otros nada.

"La prosperidad era así imposible en Alemania, a menos que ella tuviera las mismas obligaciones y los mismos derechos que las demás naciones."

LOS TRATADOS

Refiriéndose a los tratados, dijo:

"En una mano tenemos la letra de los tratados, y en la otra el eterno derecho moral. Los estadistas extranjeros han estudiado la suficiente historia para saber que ningún tratado está basado en diferencias injustas y que siendo así, no puede ser duradero para siempre. Si hay un pueblo que verdaderamente ama la paz, ese es el pueblo alemán. Nuestra única mira es la de poder expresar nuestra capacidad en un mundo de paz. La libertad y el derecho es natural en todo hombre, y se alzan por encima de los párrafos de los tratados.

LA REIVINDICACION DEL PUEBLO

"Nosotros buscamos la reconciliación. Mi meta no es gobernar sobre Alemania: yo en realidad busco la reivindicación del pueblo. Hay que ganar y conquistar al pueblo para esta nueva y gran doctrina de unidad. Estoy dispuesto a llegar a un acuerdo con el Gobierno de Francia que sea del agrado de ambos pueblos;

"Pueblo alemán: ¿queréis enterrar el hacha? Si así lo queréis decid que Sí.

"Esta misma pregunta podía hacerse al otro lado. Yo estoy seguro que ambos pueblos favorecerían una comprehensión y que el pueblo francés diría: "No queremos que Alemania sea oprimida".

Nosotros no tenemos una elevada opinión de las alianzas militares. Ellas solamente sirven para esparcir conflictos. Todos los que me han escuchado en los últimos años pueden atestiguar ahora que en nada he cambiado...

NO CEDEREMOS

"Estamos dispuestos a sufrir cualquier miseria, cualquier privación antes que ceder a nuestra igualdad de derechos.

"¿Se nos niega que seamos amos en nuestra propia casa? Yo he hecho algo más que un gesto. He ofrecido 25 años sinceros de paz. Implícitamente he aceptado duros sacrificios para Alemania. No podemos hacer nada más que presentar nuestras manos a la reconciliación mundial.

"Después de tres años, me presento voluntariamente a las elecciones. La nación alemana podrá juzgar si he cumplido o no con mi deber en esos tres años, y si no he dado trabajo a millones de personas, purificando la industria y purificando la vida cultural.

LA LABOR DE TRES AÑOS

"¿Qué hemos obtenido en estos tres años? Hemos restaurado el honor y la libertad de la nación. Juzgad, pues, si he actuado erróneamente o correctamente al pedir, exigir iguales derechos en Europa. Yo considero vuestro dictamen como el del pueblo, y por lo tanto vuestra voz es la voz de los Dioses!

"Yo he cumplido con mi deber en estos tres años.

"Pueblo alemán: ¡AHORA CUMPLID CON EL VUESTRO!"

Hitler terminó su discurso a las 22.01 horas.

MUCHOS APLAUSOS

PRANKFURT-AIN-MAIN, 16—(U. P.) (Por Richard Helms) Adolfo Hitler fué continuamente saludado con largos y atronadores aplausos durante el discurso que pronunció esta noche en una sala que estaba atestada hasta las puertas, y en la cual 25.000 personas habían logrado, en una forma u otra, apretujarse.

Goering, Blomberg, Raeder y von Seeckt, como invitados de honor, tomaron sus asientos al comienzo de los discursos.

Poco tiempo antes de que Hitler comenzara a hablar, todas las luces de la sala fueron apagadas, con excepción de un reflector que fué dirigido sobre el Fuehrer, además de guirnaldas de ampolletas pequeñas que seguían las líneas de los arcos en elevado cielo de la sala.

Los aplausos con que había sido saludada la aparición de Hitler continuaron aún en el momento en que estaba listo para hablar. Hitler, sonriente, esperó durante varios minutos, hasta que se apaciguaron las aclamaciones.

NO LLEVABA MANUSCRITO

El Fuehrer no llevaba manuscrito preparado; comenzó a hablar con voz calmada, con las manos apoyadas en el borde de un escritorio tras del cual se encontraba.

Cuando Hitler declaró que había cerrado una división que había en la nación, fué interrumpido durante varios minutos por estruendosos aplausos; y más tarde, cuando quería recalcar un punto, subía más y más el tono de su voz.

La muchedumbre aplaudía delirante cada pasaje. Cuando se dirigió a su auditorio diciendo "mi pueblo", la respuesta fueron tres formidables "Heil!"

Cuando mencionó el "honor alemán", la muchedumbre enloqueció, gritando, aplaudiendo y golpeando con los pies, en medio del gran entusiasmo.

BANDERAS Y MAS BANDERAS

La ciudad estaba festoneada con banderas en honor de la llegada de Hitler, mucho antes de que llegara en aeroplano, en las primeras horas de la noche.

Esta ciudad, del mismo modo que otras en la anteriormente desmilitarizada zona del Rhin, celebraba hoy su "día de las fuerzas armadas" tras de elevadas murallas y a puertas cerradas.

El populacho, ansioso de espectáculos militares, tuvo que contentarse con una rápida vista de los oficiales a medida que entraban por las puertas de la severa guarnición de piedra obscura, en la cual se celebraba una breve parada para los funcionarios del partido nazi y oficiales de ejército. Hasta a la prensa se negó permiso para asistir a la revista.

Las elevadas murallas que rodeaban el campo de la parada, impedían que la población escuchara los discursos del Primer Burgomaestre, Krebs, y del comandante de la guarnición, teniente general Ludke.

OTROS DISCURSOS

Poco antes de mediodía, en la sala municipal, el Burgomaestre Krebs recibió a los oficiales del ejército del Reich y de las fuerzas armadas recién llegada, lo mismo que a los funcionarios nazis.

Con las estatuas de los emperadores medioevales contemplando desde lo alto de las murallas abiertas, Krebs, de pie ante un busto de Hitler, dió la bienvenida a los oficiales del ejército, en representación de la ciudad.

El general Ludke, en repuesta al discurso de Herr Krebs, hizo el saludo nazi a los asistentes, entre los cuales se encontraba el príncipe Felipe de Hesse, en uniforme de las tropas de asalto.

El general Ludke dijo:

"Nuestras actividades aquí están distintamente limitadas".

Daba así más fuerza a la opinión de los extranjeros ... tes aquí, respecto a que Alemania no quiere perjudicar ... en Londres por medio de un despliegue militar en una zona ... teramente desmilitarizada.

EL DIA DEL EJERCITO

BERLIN, 16. (Transocean). Con una serie de solemnes ... militares, inaugurados con ... que de diana a las 6.30 de la mañana, se ha celebrado hoy en las guarniciones de todo el Reich el primer aniversario de la recuperación de la libertad alemana que hace un año ha ... su expresión en la promulgación de la ley sobre el restablecimiento del servicio militar obligatorio. El punto culminante de diferentes actos celebrados en la capital lo ha constituído la retreta militar que la banda del Regimiento de la Guardia Berlinés tocaba a las 21.30 en la plaza, frente a la Armería. A pesar de la inclemencia del tiempo se había congregado una enorme muchedumbre para presenciar el grandioso espectáculo militar. En una orden dirigida a las fuerzas armadas ... Hitler en su calidad de jefe supremo de las mismas ... que los regimientos de las diferentes armas tendrán nuevamente sus propias banderas.

"Los acontecimientos de ... —dice la orden—habían puesto término a la gloriosa tradición del antiguo ejército. En los tiempos de desgracia nacional ... suprimirse, pero nunca ... el espíritu de los soldados ... didos a defenderse, ... acreditado en Alemania durante siglos enteros. Que las ... banderas sean el símbolo de ... espíritu".

Al mismo tiempo el Fuehrer ha dictado un decreto creando una nueva distinción militar ... se concederá a todos los miembros del ejército y de la ... que hayan prestado servicios 4, 12, 18 y 25 años, respectivamente.

Sarraut y Flandin se encuentran en perfecto acuerdo en cuanto a la política de éste en Londres

PARIS, 16. (U. P.)—(Por M. S. Handler) — En los círculos oficiales se desmintieron hoy los rumores que han circulado en el exterior, respecto de serias disensiones dentro del Gabinete como una doble maniobra para debilitar la posición de Francia en Londres, y como un esfuerzo de los nacionalistas franceses por revivir el Gobierno de Unión Nacional, que pudieran emplear para evitar una aplastadora derrota en las próximas elecciones generales.

Los círculos oficiales fueron categóricos en sus afirmaciones de que el Premier Sarraut y el Ministro de Relaciones Flandin estaban en perfecto acuerdo en cuanto a la posición francesa en Londres, y que M. Flandin tenía perfecta libertad para negociar los detalles.

Todavía más se declaró que M. Flandin recibiría una aprobación plena cuando informara al Gabinete, el cual ha de reunirse con este objeto el miércoles o jueves.

En los círculos oficiales se culpaba de los rumores de desavenencia entre el Premier y su Ministro de Relaciones Exteriores a los círculos nacionalistas que, desde el 7 de marzo han estado maniobrando para obligar a M. Sarraut a reorganizar su Gobierno según características de Unión Nacional. Esta campaña ha ido desarrollándose a medida que iba aumentando la crisis europea resultante de la repudiación, hecha por Hitler, del Tratado de Locarno.

Los rumores echados a correr han llegado hasta el extremo de decirse que Herriot estaba en desacuerdo con el Gabinete en cuanto a la acción que debiera tomarse contra Alemania, y que era de opinión de inclinar la mayoría parlamentaria del Gabinete más hacia la derecha. Estos rumores han provocado una serie de desmentidos categóricos.

M. Sarraut, en varias ocasiones, ha informado a sus consejeros que no tiene intenciones de reorganizar su Gobierno.

Del mismo modo, Herriot ha desmentido los rumores que se relacionan con los puntos de vista que se le han supuesto.

Sin embargo, la campaña ha continuado, con el propósito evidente de permitir a los nacionalistas que participen en el poder del cual fueron arrojados al ser derribado el Premier Laval. Frente a la razonable seguridad de sufrir una aplastante derrota a manos de las fuerzas del Frente Popular en las elecciones de mayo, los nacionalistas están tratando, ya sea de postergar las elecciones, ya sea de revivir un Gabinete de Unión Nacional, en el cual ellos pudieran maniobrar para atenuar una derrota anticipada.

Italia

POSTERGADA LA CONFERENCIA TRIPARTITA DANUBIANA

ROMA, 16. (U. P.)— Por dos días ha sido postergada la conferencia tripartita de los Estados del Danubio.

El Gobierno anunció que la Conferencia comenzaría el viernes próximo.

Hoy se resolverá si Gran Bretaña e Italia quedan automáticamente obligadas a atender las exigencias de ayuda de la entente franco-belga

(Correspondencia cablegráfica de Joseph Grigg Jr., exclusiva para "LA NACION")

LONDRES, 16.— (Especial).— El hecho de que Francia y Bélgica hayan presentado un acuerdo formalmente declarando que Alemania ha violado el Tratado de Locarno, demostró la intención de los Gobiernos de estos dos países de pedir que Gran Bretaña e Italia aplicaran sanciones contra Alemania.

Luego, se entiende que este acuerdo será adoptado mañana martes. Una vez que esto suceda, si sucede, Gran Bretaña e Italia se encontrarán automáticamente obligadas a ayudar a la entente franco-belga en sus exigencias.

El acuerdo en cuestión fué sometido en la sesión pública después de la tormentosa sesión secreta durante la cual, se informa, los británicos trataron por todos los medios de evitar este acuerdo y persuadir a la entente franco-belga que no lo presentaran hasta que Hitler hubiera contestado al segundo telegrama de la SDN, el cual fué enviado hoy día.

Sin embargo, algo lograron los británicos, en la forma de demorar la votación del acuerdo hasta que Hitler haya tenido tiempo de estudiar el último comunicado de la SDN.

Pero, en vista de lo cortante del tenor del telegrama en cuestión, que rechaza los puntos principales de las exigencias de Hitler, se espera que éste no responda a la invitación del Consejo.— JOSEPH GRIGG JR.

El Consejo de la SDN rechazó...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

ha dicho a la prensa lo siguiente:

"Ahora hay esperanzas de que Alemania se encuentre en situación de enviar un delegado.

"La reunión de hoy ha sido productiva, en cuanto se ha dedicado al estudio inmediato de la cuestión que tenía a mano".

Se indicó que Gran Bretaña no se proponía tener otro contacto directo con Berlín, agregando:

"Estamos esperando la acción de Berlín".

MOMENTOS DE TENSION

LONDRES, 16 (U. P.)—(Por Wallace Carroll). — Revelaciones de nuevos detalles demuestran que una tempestad sacudió la sesión secreta del Consejo, cuando Munch, delegado dinamarqués, propuso que, como Dinamarca había sido invitada a participar en igual pie que Alemania, se le permitiera someter al Consejo las proposiciones de Hitler para una nueva política europea.

Varios estadistas se manifestaron molestos cuando Munch sugirió que en el telegrama a Alemania fuera incluído el ofrecimiento de depositar las proposiciones de Hitler sobre la mesa del Consejo.

M. Flandin, Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, exasperado e impaciente, intervino vehementemente diciendo que el Consejo perdía tiempo al discutir tal sugestión, y recordó a Munch que Francia y Bélgica eran las naciones ofendidas y no Alemania, y ellas eran responsables de la convocación del Consejo.

EMPEORA LA SITUACION

La tensión aumentó cuando Beck, Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia, apoyó a Munch, e insinuó que un delegado alemán hiciera observaciones para aclarar las proposiciones de Hitler.

Después de la intervención de Beck, Agustín Edwards, según se dice, declaró que el Consejo debía considerar ante todo la cuestión que tenía ante sí, es decir, la apelación franco-belga; pero sugirió que si se presentara la oportunidad para tratar sobre un acuerdo general para fortalecer la paz; debía aprovecharse y no desestimarse.

Cuando Titulescu y Litvinoff apoyaron a Flandin, Bruce intervino para pedir calma a los estadistas.

Rushdi Aras aseguró que mientras estaba pendiente la solución de la disputa, los miembros del Consejo asumieran las mismas obligaciones que los signatarios del Tratado de Locarno.

LA REPLICA ALEMANA

Flandin y Titulescu calificaron la réplica alemana como un rechazo indirecto de la invitación del Consejo.

Titulescu advirtió implícitamente a Hitler que el Tratado de Locarno existía aún, a pesar del denuncio alemán.

En nombre de la Pequeña Entente, Titulescu manifestó que ésta apoyaría a Francia e hizo presente que las pequeñas naciones estaban particularmente interesadas en el respeto de los Tratados.

En seguida, observó que el Consejo no estaba preparado para satisfacer la segunda condición de Hitler, porque las proposiciones alemanas también envolvían a países como Holanda y Lituania que no estaban representados en el Consejo.

OTRA VEZ INTERVIENE EDWARDS

Edwards intervino por segunda vez, después que Munch propuso la modificación del tenor del telegrama a Alemania y apoyó la proposición del delegado dinamarqués, juntamente con el capitán Eden y Beck.

Edwards preguntó si el receso del Consejo desde el miércoles daría tiempo a Alemania para contestar el mensaje que el Consejo envió el lunes. Litvinoff se opuso a la prolongación de las actuales tareas del Consejo e insistió que el Consejo no podía esperar. El capitán Eden, finalmente, sugirió que la reunión de mañana martes podría postergarse si entretanto Berlín informara a Avenol, secretario general de la Liga, que un delegado alemán venía en viaje.

COMO COMENZO LA VERSION

LONDRES, 16.— (U.P.) Los delegados para la sesión del Consejo de la SDN comenzaron a llegar al Palacio de Saint James, a las 15.10. La sesión se celebró en la sala del Trono, mientras la sala de la Reina Ana permanecía cerrada.

Maxim Litvinoff, delegado soviético fué el primer miembro de importancia que llegó a Palacio, a las 15.20 y se detuvo en la escalera con alfombra roja, durante un minuto para estudiar una gran pintura al ... Carlos III.

Anthony Eden llegó ... nuto después y en seguida Pierre Etienne Flandin, a las 15.30 P.M. Eden y Flandin mostraban seriedad en sus caras. Flandin todavía ... su brazo sostenido por un pañuelo de seda negro.

Los estadistas, con caras que reflejaban preocupación, subieron por la escalera con alfombra roja y cruzaron la famosa ... de retratos que está encabezada por la pintura de Holbein, Enrique VIII, en que el monarca aparece con las piernas separadas y las manos en las caderas.

Los estadistas entraron a la sala granate del Trono y estuvieron conversando algunos instantes en pequeños grupos. Enseguida, el delegado de Australia, Stanley Bruce los llamó a sesión a las 15.45 P.M.

Habrá cambios radicales en la política francesa, respecto de la SDN, si ésta se niega a una acción colectiva contra Alemania

PARIS, 16 (U. P.)— Coincidiendo con la reunión de hoy día del Consejo de la Liga de las Naciones para estudiar la respuesta de Alemania a la invitación a asistir a las deliberaciones del Consejo, un portavoz oficial francés reiteró a la United Press que la advertencia del Ministro de Relaciones, Pierre E. Flandin, a la Liga sugería radicales cambios en la política exterior francesa, basada hasta ahora en los preceptos de la SDN, cambios que podrían producirse como consecuencia de la negativa a seguir una acción colectiva en contra de Alemania.

"Un fracaso de la Liga de las Naciones en las circunstancias actuales significaría el fin de la Liga, la que ha jugado un papel considerable en la política externa francesa en el pasado", dijo.

El funcionario renovó el pedido de ayuda a Francia de parte de Gran Bretaña, e hizo notar que Francia había apoyado a Inglaterra en el asunto de Etiopía, en el cual no había intereses británicos vitales afectados.

"Francia manifestó, recurre a Gran Bretaña en las mismas condiciones en relación con un asunto que alcanza a los intereses vitales de Gran Bretaña, Bélgica y Francia".

Se presentaría una oportunidad en extremo admirable para aplicar el arbitraje internacional al asunto

LONDRES, 16. (U. P.) — Hablando en una transmisión de radio dirigida a Estados Unidos, el vizconde Cecil sostuvo que el retiro de Alemania del Tratado de Locarno presenta una oportunidad admirable para aplicar el principio de arbitraje a una disputa internacional.

Añadió: "Si la Corte de La Haya se decide en favor de la afirmación de Hitler, de que el pactado de Locarno, entonces la entrada de Alemania a la Renania puede estar justificada moralmente. Por otra parte, si se decide por la afirmación de Francia, de que el pacto franco-soviético no viola el Convenio de Locarno, entonces los alemanes estarían equivocados y tendrían que retirar sus tropas de la zona desmilitarizada de la Renania.

"Si la parte, en contra de la cual se da el fallo, no cumple, entonces la situación es, sin duda, seria. Si el fallo es en contra de Alemania, sin duda Francia pedirá garantías a los países para que salgan en su ayuda. Esto no significaría la guerra ... die contempla eso, pero Francia tendrá poderosas razones para pedir que se tomen medidas diplomáticas o económicas en contra de Alemania.

"No olvido que Hitler ha hecho ciertos ofrecimientos — pacto de no-agresión con duración de 25 años—pero ya estamos ligados al Pacto Briand-Kellogg para no recurrir a la guerra. Parece lo mismo que un deudor que debe 200 libras esterlinas y dice 20. Hitler ofrece negociar una nueva zona desmilitarizada, pero ¿qué seguridad hay de que no marche sobre la nueva zona en el futuro? Ofrece un nuevo pacto aéreo, pero ¿cómo sabremos que no va a repetir el aumento reciente y secreto de sus fuerzas? Ofrece entrar nuevamente a la Sociedad de las Naciones, pero es inútil, si simplemente se reserva el derecho de abandonar la corporación cuando lo estime necesario. La verdad es que los ... tos reciente de Alemania hacen difícil estar seguro de lo que realmente dice".

Instrucciones al Embajador de la Gran Bretaña en Berlín, respecto del rechazo de las condiciones

LONDRES, 16— (U. P.)—El Embajador en Berlín, Sir Eric Phipps, habría recibido instrucciones, según se dice, en el sentido de pedir al Canciller Hitler el envío de un representante sin las estipulaciones a que se oponen los franceses.

Las instrucciones en deferencia se basarían en la decisión tomada por el Gabinete británico en su sesión de ... de que la explicación dada por Alemania con respecto a la traducción de la palabra "alsbald" justifica una nueva concesión diplomática ante el Gobierno de Berlín, a fin de que Alemania envíe representante sin las estipulaciones que ... puesto ayer.

Sin embargo, se ha sabido entre tanto, que el Ministro de Relaciones francés, P. E. Flandin, continúa insistente en rechazar la segunda condición alemana.

Francia envió 2,000 reservistas a su frontera oriental

PARIS, 16. — (U. P.) Dos mil reservistas salieron hoy de esta capital en dirección a las guarniciones de la frontera oriental francesa.

En medio de la mayor expectación popular inició sus sesiones el Tercer Parlamento de la República española

LUEGO DE ABIERTA LA SESION, SE ELIGIO PRESIDENTE INTERINO A MARTINEZ BARRIO. — TAMBIEN FUERON ELEGIDOS LOS VICEPRESIDENTES Y LOS SECRETARIOS. — LOS GRAVES PROBLEMAS QUE DEBERA ENCARAR LA CAMARA NUEVA. — EL FANTASMA DE LOS 800,000 CESANTES QUE HAY EN EL PAIS. — ACUERDOS DE PROTESTAS DE LA MINORIA MONARQUISTA

MADRID, 16.—(U. P.)— Una gran expectación reina en los alrededores del edificio de las Cortes, en torno al cual se ha congregado un inmenso gentío que se mezcla con los grupos de obreros que avanzan hacia la plaza Manuel Becerra. En esta plaza se organiza en estos momentos una gigantesca manifestación que acudirá al cementerio a enterrar los restos del obrero muerto a raíz de los sucesos recientes.

La fuerza pública vigila apostosamente las inmediaciones del Congreso, el cual iniciará hoy sus trabajos con el examen de las actas de los diputados después de la elección de la mesa interina.

El acceso a la Cámara se hace con grandes precauciones, peleándose el público por ocupar las tribunas de los invitados y la popular. Igualmente luchan por ocupar los mejores puestos los periodistas y los fotógrafos.

PRESIDENTE INTERINO

MADRID, 16.— (U. P.)— Se inició la sesión de apertura oficial del tercer Parlamento de la República Española, eligiéndose presidente interino de la Cámara al señor Martínez Barrio, por 386 votos.

El comunista Cayetano Bolívar obtuvo 2 votos; Claudio Sánchez Albornoz, de la Izquierda Republicana, 1. Hubo 8 papeletas en blanco.

NOTORIA PREPONDERANCIA IZQUIERDISTA

MADRID, 16.— (U. P.)—(Por Manuel Casares) — El nuevo Parlamento, de notoria preponderancia izquierdista, cuyas sesiones se han inaugurado oficialmente hoy, se reúne en momentos en que el programa del Frente Popular, que sirvió de base para el triunfo electoral, está cumplido ya en su mayor parte por disposiciones del Gobierno, que ahora las Cortes deberán ratificar. La amnistía, dictada por decreto-ley con la aprobación de la Diputación Permanente de la Cámara disuelta, la readmisión de los despedidos por motivos políticos o sociales, y la restitución plena del Estatuto autonómico a Cataluña, podían considerarse como los puntos fundamentales de un programa que dió a las izquierdas una considerable ventaja en las urnas.

EXISTIA VIVA ANSIEDAD

La apertura del Parlamento era esperada por todos con viva ansiedad, por considerársela, en estos momentos de pasión como una válvula de escape que permitiera encauzar con más facilidad los momentos críticos por que atraviesa España. Esto no quiere decir que al nuevo Parlamento le espere una vida apacible. Frente a la mayoría izquierdista aparecerá una oposición fuerte. El Gobierno se verá obligado a defenderse del ataque dere hista, al mismo tiempo que de la propensión a ser desbordado por fuerzas del marxismo revolucionario, que, para mayor libertad de acción, han querido en los momentos presentes excluirse voluntariamente de las responsabilidades del Gobierno.

LOS PROBLEMAS DEL GOBIERNO

Un instinto de conservación ha llevado a las fuerzas de derecha a declarar repetidamente que, ante la situación creada, su actuación en la Cámara llegará hasta el apoyo al Gobierno en cuanto signifique problemas de orden público y de barrera contra todo avance del sentimiento revolucionario.

Aparte del problema constitucional sobre aplicación del artículo 81 —la disolución de las Cortes— que con una mayoría derechista habría provocado la destitución o la dimisión del Presidente don Niceto Alcalá Zamora, el Gobierno habrá de enfrentarse al asunto de la readmisión de los despedidos y la destitución de funcionarios por los Ayuntamientos. Los despedidos en octubre de 1934, por la huelga revolucionaria de aquella época, lo fueron, más que por voluntad de los patrones por imposición del Gobierno derechista de entonces. Ahora, los patrones deben no sólo readmitir a los despedidos, sino indemnizarlos por aquel acto. Esto, hasta cierto punto, agravará el paro obrero.

LA GRAVE CESANTIA

Es precisamente este problema, el de la desocupación, el que suscita las mayores preocupaciones y las más graves responsabilidades. No será posible una política de paz y de convivencia mientras subsistan 800.000 obreros sin trabajo, que es la herencia dejada por el Gobierno anterior, y que son un germen propicio a toda excitación violenta.

España, en sus problemas, depende de sí misma, por tener una economía desconectada de la economía mundial. Carece de problemas exteriores, no tiene grandes desniveles entre la producción y el consumo, ni problemas demográficos. Las dificultades que padece son congénitas con su situación interior, siendo fundamental, para una época de reconstrucción y de trabajo, el orden público, la confianza del capital y la propulsión de los negocios.

Si el Gobierno del señor Azaña logra sobreponerse a las fuerzas extremistas que lo espolean, conseguirá un contenimiento del espíritu revolucionario y también de la acción revolucionaria inminente. Para ello contaría con un apoyo, aunque sea indirecto, de las fuerzas de la derecha.

ELEMENTO PROFESIONAL EN LAS CORTES

MADRID, 16. (U. P.)— Según la declaración que ante la Secretaría del Congreso hicieron los nuevos diputados al depositar sus poderes, el Parlamento que se reunió hoy está integrado por 113 abogados, 17 abogados del Estado, 31 médicos, 32 catedráticos, 23 profesores y periodistas, 3 farmacéuticos, 4 militares, 2 marinos, 4 diplomáticos, 4 ingenieros militares, 16 ingenieros civiles, 12 funcionarios públicos, 9 agricultores, 8 propietarios, 15 industriales y comerciantes, 4 arquitectos, 8 profesores, 8 empleados particulares, 4 agentes comerciales o comisionistas, 2 sacerdotes, 4 notarios, 4 registradores de la propiedad, 1 secretario de Gobierno del Tribunal Supremo, 1 magistrado, 1 doctor en ciencias, 1 practicante, 1 profesor mercantil, 1 agente de seguros, 1 técnico de publicidad, 1 perito industrial y 35 obreros.

Entre el centenar de diputados que no ha consignado la ocupación a que habitualmente se dedica, figura la diputada comunista Dolores Ibarrari, conocida por el nombre de "La Pasionaria".

GRAN ANIMACION EN LOS PASILLOS

MADRID, 16.— (U. P.) En los pasillos de la Cámara había hoy día una gran animación, calculándose que habían concurrido todos los diputados, excepto unas contadísimas excepciones. Las tribunas estaban atestadas. La minoría de centro se reunió eligiendo como presidente al ex Premier Manuel Portela Valladares, anunciando que defenderá los postulados de la democracia y el orden.

Los agrarios eligieron como jefe de grupo al ex Ministro José María Cid.

Martínez Barrio fué propuesto por todos los grupos incluso los monárquicos y la CEDA, para la presidencia de la Cámara, siendo felicitadísimo, con este motivo. Se espera que alcance la votación más nutridas que se ha registrado últimamente.

Barrio anunció que los primeros días parlamentarios serían movidísimos, esperando que luego entraran a la normalidad.

ACUERDOS DE LA MINORIA IZQUIERDISTA

MADRID, 16.— (U. P.) Se reunió la minoría monárquica, acordando reclamar al Gobierno medidas enérgicas contra los desmanes y vejaciones sufridas por los ciudadanos del ejército, de la religión y demás instituciones del orden.

También acordó solicitar al Gobierno que remita a la Cámara los datos sobre muertos y heridos registrados posteriormente el 16 de febrero, en los templos y viviendas, locales políticos y periódicos asaltados e incendiados.

Acordó pedir al Gobierno una declaración rotunda sobre las constantes excitaciones a la revolución social y a los mítines de prensa, "con complacencia cuando no complicidad de las autoridades".

Los monárquicos ofrecen sus votos para cualquier iniciativa de otros grupos en cuanto a plantear el debate de estos problemas antes de constituirse definitivamente el Parlamento.

VICEPRESIDENTES INTERINOS

MADRID, 16.— (U. P.) La Cámara eligió como vicepresidentes interinos al socialista Luis Jiménez Azúa, con 249 votos, y al miembro de la izquierda republicana Sánchez Albornoz, con 204.

El cedista Cándido Casanueva obtuvo 130 votos, el centrista José Rosado Gil 96 y el comunista Ibarurí obtuvo 20.

DISCURSO DE MARTINEZ BARRIO

MADRID, 16.— (U. P.) La Cámara ha elegido como secretario primero al miembro de la Unión Republicana, José Fernández Labandera, por 218 votos; secretario segundo, al socialista Rodolfo Llopis, con 202 votos; tercero, al cedista Dimas Madariaga, con 158 votos; cuarto, al catalán de la Ezquerra José Traval, con 145 votos.

En seguida la mesa invitó a Martínez Barrio y a los secretarios a ocupar la presidencia.

Martínez Barrio pronunció un discurso de gratitud, pidiendo "el concurso de todos los diputados para superar las dificultades de los actuales momentos de gran pasión. Tenemos que realizar una obra muy difícil y confío que, por encima de las pasiones políticas, pondréis el interés en defender las instituciones parlamentarias. La patria y la República esperan de vosotros una gran obra".

RENUNCIA SANCHEZ ALBORNOZ

MADRID, 16.— (U. P.) El señor Claudio Sánchez Albornoz, designado vicepresidente de la Cámara, ha renunciado a sus poderes de diputado, mediante un documento.

La renuncia ha obedecido a la enérgica reclamación que le hicieron los elementos del Frente Popular de Avila, quienes le pidieron que interviniera en la anulación de las elecciones de Avila.

El señor Sánchez Albornoz después de un vivísimo diálogo en que pretendió explicar las dificultades de la anulación, puso el documento en que renuncia a sus poderes en manos de los comisionados, para que le dieran curso.

RUMORES SOBRE UNA DICTADURA

MADRID, 16.— (U. P.) — El Ministro de Educación, señor Marcelino Domingo, manifestó a la United Press: "Los rumores sobre el establecimiento de una dictadura en España, han sido difundidos en el extranjero con el objeto de causar alarma".

"La mejor prueba de que el Gabinete que preside el señor Azaña, todavía está en el poder apoyado por una fuerte mayoría es el hecho de que el Parlamento se reunió normalmente esta tarde y que 386 diputados votaron a favor del líder de la Unión Republicana, señor Diego Martínez, como Presidente de la Cámara".

LAS LABORES DE HOY

MADRID, 16. — (U. P.) — La Cámara ha asumido sus funciones con tranquilidad, lo que implica la monotonía de las votaciones para elegir la mesa interina. Mientras tanto, frente al edificio, en la calle, había una gran animación. La muchedumbre era contenida por los guardias. Las personas se contentaban con ver entrar y salir a los diputados.

El discurso de Martínez Barrio invitando a todos a reprimir las pasiones en aras de la tranquilidad, se escuchó con gran respeto, contestando toda la Cámara con vítores a la República, excepto los monárquicos que continuaron sentados y algunos comunistas que se limitaron a saludar en el punto alto.

La Cámara iniciará mañana el debate de las actas, polarizándose ahora el interés de los políticos en la discusión de las actas de Granada, sobre las cuales los socialistas hacen cuestión cerrada de anulación completa, mientras la CEDA, y los centristas se disponen a impedirlo por todos los medios, creyendo que esto constituiría un incalificable atropello.

EL PROBLEMA DE LAS MINORIAS

Entretanto Martínez Barrio se preocupa del problema del emplazamiento de las minorías dentro del recinto del Parlamento, para evitar la proximidad de los grupos antagónicos por lo que se originan conflictos ocasionales. Ahora las derechas parecen emparedadas entre la izquierda gubernamental y los partidos proletarios, temiéndose la proximidad de los agrarios y comunistas, lo que implicará algún choque.

En medio de la monotonía que ha caracterizado a la sesión se prosiguen los barullos sobre la situación del Presidente. Algunos diputados comentaban el artículo de "El Liberal" de Bilbao, órgano de Indalecio Prieto.

Sin embargo, se recordaba que primero la Cámara determinará si la última disolución fue la segunda, debiendo después examinar el acierto que encerraba la disolución. Ambas cosas todavía son lejanas hasta que se discutan las actas suficientes para constituir definitivamente la Cámara, y se aborde el debate político sobre la situación actual que posiblemente sea causa de oposición.

¿DONDE RESIDEN TODOS LOS MALES DE EUROPA?

EDIMBURGO, 16. — (U. P.)— George Lansbury, en la gran reunión pro-paz y después ante una enorme multitud que se reunió en la calle adyacente, declaró:

"Todos los males de Europa, fluyen del espíritu de venganza que ha surgido con motivo de la gran guerra.

"El Pacto de Versalles ha dejado de existir, habiendo sido muerto en parte por Alemania y en parte por las grandes potencias, que reconocen como legal la frase: "Que Alemania pague", siendo ese concepto un mero disparate".

Declaró que Alemania tenía que ocupar nuevamente a Renania, aunque "la forma como Hitler procedió, no puede menos que provocar críticas en todo el mundo".

Sostuvo que la idea de aplastar ahora a Alemania como algunos exigían, sólo perpetuaría los males.

Composición de las nuevas Cortes inauguradas en el día de ayer

MADRID, 16.—(U. P.)—(Por Lester Ziffren).—La composición de las nuevas Cortes, en el momento de abrirse la sesión inaugural oficial, es la siguiente:

Izquierdas	
Izquierda Republicana	79
Unión Republicana	32
Socialistas	83
Comunistas	15
Ezquerra	20
Acción Catalana	5
Unión Marxista	1
Catalán proletario	1
Unión de Rabassaires (medieros)	1
Unión Socialista	4
Ezquerra Valenciana	1
Nacionalistas de Ezquerra	2
Galleguistas	3
Federales	2
Agrarios de izquierda	1
Independientes de izquierda	8
TOTAL	233
Derechas	
Ceda	96
Agrarios	11
Monárquicos	12
Tradicionalistas	12
Nacionalista español	1
Independientes	12
TOTAL	144
Centro	
Portelistas	19
Lliga	11
Progresistas	6
Radicales	8
Independientes	7
Liberales demócratas	1
Nacionalistas vascos	9
Conservadores	3
TOTAL	64

Esta clasificación puede no ser definitiva. Está hecha a base de la afiliación con que los diputados se presentaron a las elecciones, y no con la que dieron al presentar su credencial a la Cámara, pues la lista todavía no está completa. Además, hay algunos contra los cuales todavía se han presentado reclamaciones, por lo que la lista definitiva puede variar.

Ya han comenzado los trabajos de aproximación entre los diversos grupos, tanto de izquierda como de derecha o de centro, con el objeto de reunir en un solo block al mayor número de diputados posible de cada una de las combinaciones.

Oficialmente se desmiente en forma categórica en España el rumor de renuncia del Presidente Alcalá Zamora

La versión circuló insistentemente ayer. — Se agregó que la situación interna del país era de tal gravedad, que hubiera sido inoportuno que el Primer Mandatario tomara tal resolución. — También se rumoreó que la propiedad del Presidente en Priego, había sido asaltada por los izquierdistas. — Se prolonga por un mes más el estado de sitio. — Diversos desórdenes hubo ayer

MADRID, 16 (U. P.)— En fuentes oficiales se desmiente categóricamente el rumor de que el Presidente de la República, señor Niceto Alcalá Zamora, hubiera renunciado su cargo.

La United Press está en posición de asegurar que la situación es absolutamente contraria a la que indican esas informaciones.

El señor Alcalá Zamora se da cuenta de que la situación interna del país es tal, que sería inoportuno que dimitiera en los momentos actuales, aun en el caso de que deseara hacerlo.

Se tiene entendido que el Presidente ha ofrecido su ayuda al Gabinete en las actuales dificultades, con el fin de solucionar los problemas ministeriales.

OTROS RUMORES FALSOS

MADRID, 16 (U. P.)— El comandante de la guardia civil de la localidad de Triego, en Córdoba, informó a la United Press por teléfono que los rumores de que los izquierdistas se habían apoderado de las propiedades del Presidente Alcalá Zamora eran falsos. Dijo: "No ha habido ningún disturbio. Todo está perfectamente tranquilo".

MADRID, 16 (U. P.)— Oficialmente se informa que no ha habido incursión alguna en la propiedad que el Presidente Alcalá Zamora tiene en Triego de Córdoba, y que nada ha ocurrido en esa localidad, donde hay una tranquilidad absoluta.

Sin embargo, el Gabinete ha informado al señor Alcalá Zamora que los campesinos hicieron el domingo manifestaciones en varias ciudades de Andalucía, especialmente en las vecindades de Jaén, después de lo cual en algunos puntos, entre los cuales está Alcaudete, los campesinos ocuparon pacíficamente algunas propiedades.

El Gobierno ha enviado un delegado para que restablezca el orden y limite los poderes del ayuntamiento de Alcaudete a sólo las materias administrativas. Como la familia del señor Alcalá Zamora está extensamente repartida en Jaén y la Provincia, es posible que entre las propiedades ocupadas haya habido alguna de un pariente.

ESTADO DE ALARMA Y OTROS DECRETOS

MADRID, 16. (U. P.)— El Presidente de la República, señor Niceto Alcalá Zamora, ha firmado un decreto que prolonga el Estado de Alarma por treinta días en toda la nación.

MADRID, 16. (U. P.)—El Premier Azaña ha dictado un decreto, que fué firmado hoy por el Presidente Alcalá Zamora, por el cual se resuelve el problema de los "yunteros", que permitirá el asentimiento de cerca de 50.000 campesinos en Extremadura.

MADRID, 16. (U. P.)—El Presidente Alcalá Zamora ha firmado el decreto que prohibe la exportación de moneda española en cantidades superiores a 5.000 pesetas.

También firmó otro decreto devolviendo su pleno vigor al decreto que regulaba la incautación de bienes de los jesuitas.

SESION EXTRAORDINARIA DEL GABINETE

MADRID, 16. (U. P.)—A petición del Gobierno, se ha reunido el Consejo de Ministros en sesión extraordinaria bajo la presidencia del Primer Mandatario, señor Niceto Alcalá Zamora.

Una vez que hubo terminado el Consejo, el Premier Manuel Azaña declaró que se había promovido este consejo como consecuencia de una detenida conversación telefónica que sostuvo anoche con el Ministro de Estado (Relaciones Exteriores), señor Augusto Barcia, quien se encuentra en Londres, sobre la situación internacional. Agregó que el Consejo se había dedicado a informar al Presidente Alcalá Zamora acerca de las impresiones del Ministro de Estado y, además, sobre las instrucciones que le habían sido comunicadas en cuanto a la reunión que celebrará el Consejo de la Sociedad de las Naciones.

FASCISTAS A LA CARCEL

MADRID, 16 (U. P.) — Ha ingresado a la cárcel, procesado por el delito de injuria a las autoridades, el jefe de los fascistas, José Antonio Primo de Rivera. Los restantes fascistas detenidos por el funcionamiento ilegal de sus centros, continúan a disposición del juez.

LA AGRESION A JOAQUIN CONCHA

MADRID, 16 (U. P.) — El Ministro de la Guerra hizo una visita al comandante Joaquín Concha, para testimoniarle sus sentimientos por la agresión injustificada de que lo hicieron víctima las turbas durante el entierro del detective Gisbert.

REUNION TRADICIONALISTA

MADRID, 16 (U. P.) — La policía sorprendió una reunión clandestina de tradicionalistas, confiscándoles tres pistolas, dos revolveres y una bomba de mano.

FALLECIO LORENZO PUENTE

MADRID, 16 (U. P.) — Ha fallecido el bombero Lorenzo Puente, herido en el incendio del viernes en la iglesia de San Luis, de esta capital.

EL ORDEN EN VALENCIA

VALENCIA, 16 (U. P.)— En un desorden a balazos que hubo en el pueblo Villanueva de Castellón, murieron los derechistas Genaro Llagaria y Filiberto Garrido y tres izquierdistas quedaron heridos.

Los "rojos" irrumpieron en la iglesia de la Silla y quemaron en ella varios objetos sagrados.

El Gobernador reiteró sus órdenes de que todos los Alcaldes de la provincia de Valencia mantengan el orden a todo costo.

FUNERALES DE CIPRIANO GARCIA

MADRID, 16 (U. P.) — Cumpliendo órdenes de la Unión General de Trabajadores y de otras instituciones, los obreros de construcción abandonaron sus faenas para asistir al entierro de Cipriano García, afiliado al gremio de constructores, muerto a consecuencia de las heridas que recibió durante los sucesos del viernes.

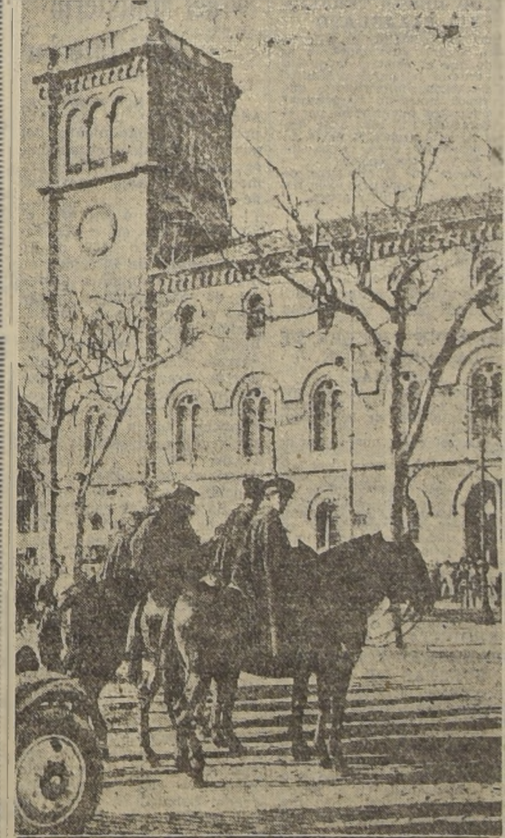
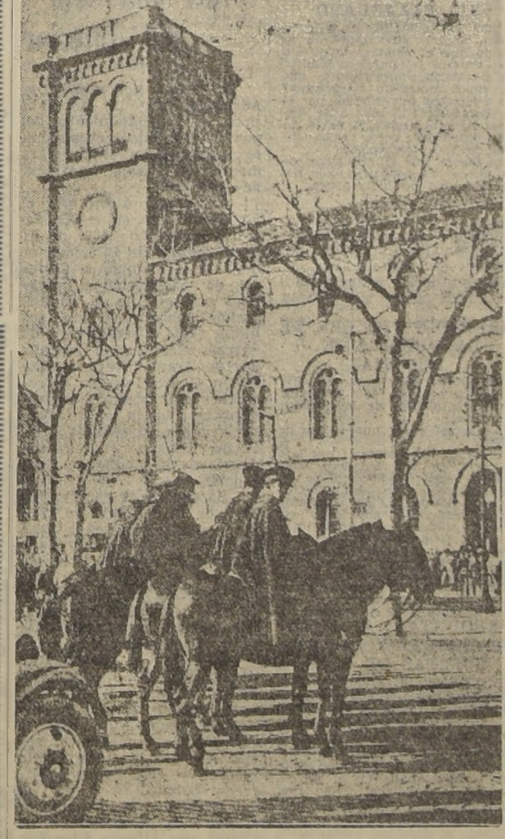
LA MUERTE DE PRIMO RIVERA

BARCELONA, 16 (U. P.) — En la iglesia de Pino se ofició una misa en conmemoración del sexto aniversario del fallecimiento del general Primo de Rivera.

La policía registró a los asistentes, encontrando cuatro pistolas en los bolsillos de otras tantas personas. Por lo demás, no hubo incidentes.

JUMILLA (provincia de Murcia), 16. (U. P.)—Se han registrado serios desórdenes en esta localidad. Hay cuatro muertos, de los cuales tres fueron linchados. También hay tres heridos graves.

Los desórdenes de Barcelona obligan a tomar precauciones

Con motivo de los sucesos ocurridos en la Universidad de Barcelona, las autoridades gubernativas han tomado precauciones en los alrededores del edificio. La presente fotografía fué tomada durante los choques suscitados entre catalanistas y nacionalistas

Ha disminuído la agitación que se notaba en los círculos militares españoles contra el Gobierno

MADRID, 16. (U. P.)— Informaciones obtenidas en buena fuente, dicen que ahora ha disminuído la agitación en los altos círculos del ejército, agitación que resultó de los ataques perpetrados por muchedumbres en contra de los oficiales. Esta disminución de la agitación se debe a la nota oficial enviada por el Premier Azaña, en la cual defiende al mayor Joaquín Concha, a quien los rojos hirieron seriamente el viernes, cuando les pidió con calma que disolvieran una manifestación.

Ataques semejantes se registraron en otras ciudades como El Ferrol y Logroño.

A fin de demostrar que el Gobierno lamenta estos hechos, el Ministro de la Guerra visitó al mayor Concha y se cree que esta medida también tiene por objeto pacificar a los militares disgustados. Otras circunstancias que contribuyeron a la agitación en los círculos del ejército, incluyen el arresto del General Eduardo López Ochoa, quien comandó las tropas leales que sofocaron la rebelión de Asturias en 1934. Se acusó a López Ochoa de haber empleado medidas represivas para hacer fracasar la revolución socialista, permitiendo así ejecuciones sumarias.

La situación del mayor Enrique Pérez Farras, según se dice, también causa reacción. Farras comandó las fuerzas en el Palacio de Gobierno, de Cataluña, el 6 de octubre de 1934, cuando disparó y mató a un soldado que se aproximaba al Palacio para anunciar la proclamación de la ley marcial. La sentencia de Farras se conmutó por presidio perpetuo. Fué puesto en libertad con la reciente amnistía. Se estima que desea entrar nuevamente al ejército, pero hasta el momento no se ha decretado su reincorporación. Algunos oficiales del ejército creen que esto sería antidisciplinario.

Después del ataque perpetrado en contra del mayor Concha, todos los oficiales de la guarnición de Madrid se aprestaron a salir a la calle uniformados y llevando sus armas para contrarrestar cualquier ataque o insulto.

El Gobierno, al reorganizar el ejército, reorganización que los republicanos llamen "republicanización" del ejército, ha desaforado o cambiado a puntos de menor importancia a una serie de oficiales que se suponen con tendencias derechistas o monarquistas. Estos cambios han causado muchos comentarios en los círculos del ejército y han contribuido a la tensión.

Un oficial monarquista, que recientemente fue colocado en retiro involuntario, dijo: "La cuestión de ahora no es de régimen. El ejército grita ahora "Viva la República y el Orden", porque no es partidario de la anarquía y el desorden. Además no es partidario de nuevos insultos".

Agregó que a pesar de que la reacción ha sido intensa en las filas del ejército, por el momento no hay señales de que los elementos militares quieran tomar la situación en sus propias manos.

Entre los lynchados hay dos fascistas que habían dado muerte a un republicano. Además, estos mismos fascistas dejaron gravemente herido a otro individuo.

La muchedumbre desfiló ante la casa del Gobernador, quien ordenó que los fascistas fueran arrestados. Los guardias civiles escoltaban a los fascistas por las calles, cuando la muchedumbre se precipitó sobre ellos y lynchó a los presos. La turba enfurecida decapitó a Antonio Martínez, quien era hijo de un guardia civil. El populacho paseó la cabeza en alto, con ademan triunfante. Después el desfile pasó frente a la casa de un prominente derechista, quien se libró de ser lynchado por haber resistido revolver en mano. Este derechista disparó en contra de la multitud, hiriendo a un manifestante. La pobiada marchó hacia el cuartel de los guardias civiles después de haber disparado en contra de la casa del derechista. Pero los guardias rechazaron a los manifestantes. Hay dos heridos graves, debido a este choque.

OVIEDO, 16. (U. P.) — Hoy día se declararon en huelga 3.000 carpinteros y obreros ebanistas. El Gobernador civil declaró a los periodistas que los fascistas dispararon y dieron muerte a un extremista llamado Arcadio Vásquez.

Italia y la Embajada en Roma han desmentido las versiones que el diario "Daily Telegraph" publicó

ROMA. 16.—(U. P.)— Representantes del Gobierno italiano y de la Embajada de Alemania han desmentido terminantemente la versión que publica el redactor diplomático del "Daily Telegraph" ayer, quien afirmaba que ayer tarde Alemania había enviado una seria advertencia a Roma notificándole que si Italia adoptaba alguna actitud no amistosa para con el Reich en relación con el problema de la Renania, éste suspendería sus exportaciones a Italia, que son las que en parte permiten a Italia vencer las sanciones económicas que penden sobre ella.

Un representante italiano manifestó que la información evidentemente "se inspiraba" en el propósito de complicar las relaciones germano-italianas.

Los círculos no oficiales y los observadores extranjeros, sin embargo, creen que tal acción de parte de Alemania sería lo lógico en caso de mostrarse inamistosa Italia para con el Reich en la crisis actual de la Renania.

Los partidos de ayer en el torneo de ajedrez de Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 16. — (U. P.) — Se continuó hoy el torneo de ajedrez, terminando los juegos en la siguiente forma:

El match Piazzini-Iliesco se inició con la apertura del peón de la dama, sistema de Colle, que fué contestada con la defensa Fianchetti caballo-tres-alfil-rey. No se definió.

El match Schvartzman-Pleci resultó tablas a la 40.a jugada. La apertura fué de peón-cuatro-dama, contestada con la defensa ortodoxa.

El match Bolbochan-Balparda abrió con alfil-peón-dama siendo contestada con la defensa eslava. Bolbochan, favorecido, lleva una pieza de ventaja. Se suspendió a la 41.a jugada.

El match Flores-Villegas fué ganado por el último, a la 52.a jugada. La apertura fué un gambito de dama que aceptó el contrario.

La partida Fenoglio-Vinuess se inició con el peón de la dama siendo contestado con la defensa Tauchod n. Se suspendió a la 40.a jugada. Vinuess debutó con este sistema.

En el match Guimard-Castillo la apertura fué con la apertura Colle que fué contestada con la defensa holandesa. Ganó Guimard a la 27.a jugada.

En el match Letelier-Charlier ganó Letelier a la 31.a jugada. Se abrió con el peón de la dama que fué contestada con la defensa ortodoxa.

El match Pons-Fleurouin se inició con la apertura del peón del rey, siendo contestado con la defensa cuatro-caballo, se suspendió a la 42.a jugada, en una situación compleja.

España

CONTRABANDO DE AZUCAR EN GIBRALTAR

GIBRALTAR, 16.— (U. P.) —Varias toneladas de azúcar fueron sacadas de contrabando de Gibraltar sin pagar el derecho aduanero correspondiente, por algunos trabajadores.

El Director General de Aduanas de España, en conocimiento del hecho, envió una comisión a practicar investigaciones, la cual suspendió el funcionario a cargo de la Aduana afectada, quien luego huyó.

CAMBIO DE COMANDANTE DE LA GUARNICION DE ALGECIRAS

GIBRALTAR, 16.— (U. P.)— Se ha sabido que el coronel Luis Tinillos, comandante de la guarnición de Algeciras, ha sido trasladado a otra guarnición debido a la intensa animosidad en su contra de parte de las clases trabajadoras.

—El conocido escritor y conferenciante monárquico, Federico García, quien huyó de España a raíz de la victoria izquierda, se embarcó esta noche a bordo del transatlántico italiano "Neretuna", con destino a Nueva York, desde donde se propone ir a Sudamérica, donde permanecerá tres meses.

MATRIMONIO DE CHARLES CHAPLIN Y PAULETTE GODDARD

SINGAPUR, 16.— (U.P.) El diario "Tribune" entiende que Charles Chaplin se casará con Paulette Goddard aquí en Singapur, para lo cual necesitarán una licencia especial. La boda tendrá lugar aquí, después de la llegada de Chaplin, el miércoles próximo.

Estados Unidos

INVITACION AL PARAGUAY A LA CONFERENCIA PANAMERICANA DE PAZ

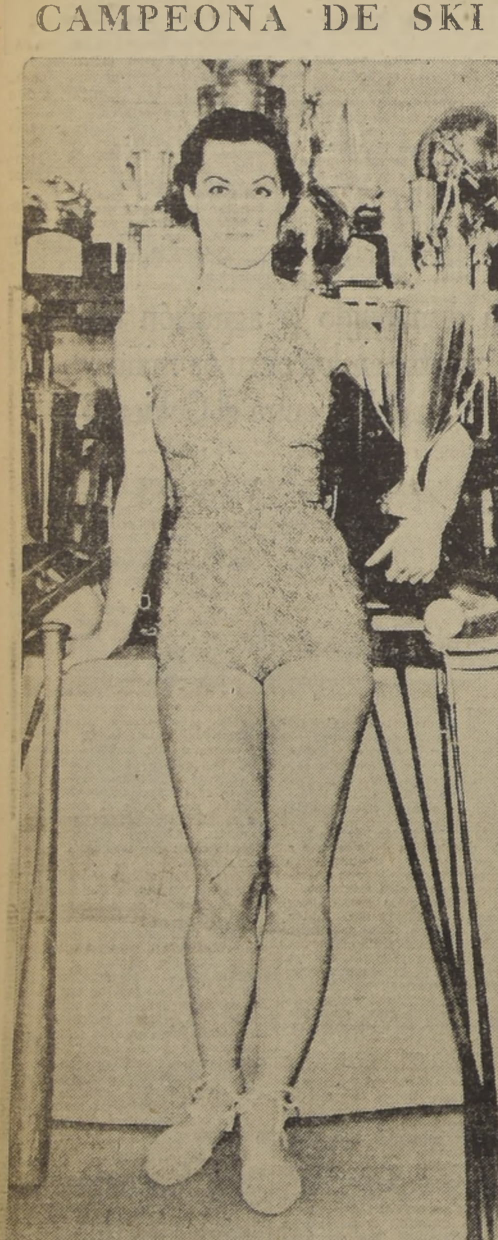
WASHINGTON, 16. (U. P.)—El Departamento de Estado ha dado instrucciones al Ministro de Estados Unidos en Asunción para que invite al Gobierno del coronel Franco a la Conferencia Panamericana de paz.

Alemania

EL FUEHRER EN FRANCFURT

FRANSFURT-AM-MEIN, 16. (U. P.) — Hitler ha llegado en avión a esta ciudad, a las 18.12 horas.

CAMPEONA DE SKI



La señorita Bess Eherhardt, de Superior, Wisconsin, que ha ganado numerosos trofeos de Ski en las competencias de velocidad, ha llegado a Chicago, donde fué hecha esta foto, rodeada por algunos de los aludidos trofeos conquistados

El problema de Etiopía vuelve a ocupar una situación destacada en el plano de los asuntos internacionales

El Ministro etíope en París, Wolde Mariam, entregó una extensa declaración. — En ella hace ver que Etiopía sigue resistiendo firmemente la invasión italiana. — Desmiente que haya negociaciones directas entre ambos litigantes. — Importantes acciones ha habido en los últimos días. — Reunión de la Comisión de los 13

PARIS, 16.— (U. P.) (Por Harold Ettlinger).— El Ministro etíope en París, Wolde Mariam, quien también ocupa el cargo de delegado de su país ante la Liga de las Naciones, colocó nuevamente a Etiopía en una situación destacada en los asuntos internacionales, al emitir una extensa declaración, en la cual afirma que Etiopía se encuentra todavía en la cúspide de su poder bélico. Expresa que la Liga de las Naciones cumplirá con sus obligaciones "en presencia de la actual perturbada situación y los esfuerzos italianos tendientes a obtener la disminución del programa de sanciones, si no su supresión, en circunstancias en que no han sido aplicadas suficientemente aun".

El Ministro Wolde Mariam dió la siguiente declaración "para poner término a las maniobras italianas":

"1.o No es cierto que se hayan iniciado negociaciones directas entre Etiopía e Italia, ni se han propuesto tales negociaciones, para poner fin al conflicto.

"El Gobierno etíope rechaza la idea de negociaciones directas, y sólo negociará bajo los auspicios de la Liga de las Naciones o por un intermediario de Ginebra.

"2.o ¿Las fuerzas italianas durante las recientes luchas rompieron la resistencia etíope? Si fuera necesario sólo redactar comunicados para obtener victorias, no cabe dudar de que la guerra habría terminado hace mucho tiempo.

"El Gobierno etíope hace notar que en vísperas de reuniones de la Liga, Italia publica comunicados para tratar de convencer al mundo que es inútil toda resistencia de parte de Etiopía.

"Si el Gobierno etíope no contestada cada uno de esos comunicados enunciando victorias, esto no debe interpretarse como un implícito reconocimiento de la veracidad de tales comunicados.

"Desde el comienzo de la guerra, Etiopía declaró que resistiría al agresor hasta la muerte, y que no cedería por larga que fuera la contienda armada ni por los procedimientos de la guerra.

"Después de seis meses de guerra conducida violando las reglas de la ley internacional, masacrando poblaciones y efectuando sistemáticos bombardeos contra los hospitales etíopes por parte de los invasores, el Gobierno italiano no ha logrado dominar a los valientes guerreros etíopes.

"El Gobierno etíope proclama con mayor energía que en vista de esas bárbaras prácticas, que mantiene inquebrantable su propósito de resistir hasta el fin.

"3.o No es verídico que el pueblo etíope haya ayudado a Italia y traicionado su país. El pueblo, como el Gobierno de Etiopía, mantiene su criterio de que no es posible entablar negociaciones de paz con Italia hasta que el territorio etíope se vea libre de invasores. Ningún sacrificio será demasiado grande para evitar el triunfo del agresor.

"Habiendo concentrado toda su energía y todas sus fuerzas y recursos en defensa de la integridad de su independencia, Etiopía considera que tiene derecho a apelar a la Liga de las Naciones, en orden a recibir sin demora la ayuda necesaria que establece el artículo XVI del Pacto de Ginebra.

"Antes de terminar, debo citar la declaración que el repesentante de Bélgica hizo el 14 de marzo al Consejo de la Liga de las Naciones:

"Para los pequeños países, el respeto a la justicia internacional es indispensable para su independencia. El valor de las firmas no debe depender del poder superior de ninguna nación".

ADDIS ABEBA, 16. (U. P.). — Un comunicado de guerra dice que la vanguardia italiana, reforzada por dos cuerpos de ejército, se vió envuelta en importantes batallas en Antalo y Shelikot, y fué rodeada por los etíopes. Se produjo una lucha encarnizada, en la cual las divisiones alpinas sufrieron fuertes pérdidas.

Los ejércitos etíopes de Wollo y Gallas atacaron desde la derecha y amenazaron a Makalle, y actualmente se encuentran al noroeste de Amba Alagi.

En el frente del Tigré, los etíopes están intactos, y ocupan todo el valle de Tembien y Tacazze. Los ejércitos de Semien y Gojam continúan ocupando posiciones en los alrededores de Aksum.

El avance italiano es excesivamente precario, y queda a merced de las patrullas etíopes.

LONDRES, 16. (U. P.).— Los miembros del Comité de los Trece de la Sociedad de las Naciones han sido citados para reunirse en Londres el miércoles con el objeto de considerar el asunto ítalo-etíope.

ROMA, 16. (U. P.).— Oficialmente se anuncia según informaciones llegadas desde Asmara, continúan con carácter ofensivo las operaciones en ciertos sectores, y que asimismo en otros puntos están extendiendo con el objeto de consolidar las posiciones tomadas.

El tráfico de aprovisionamiento es intensísimo y la aviación muestra una desusada actividad. La actitud de las tropas al avanzar las tropas italianas es muy favorable en todas partes, y aun entusiasta en algunos sectores. Los soldados muestran un elevadísimo grado de eficiencia moral y material.

ROMA, 16. (U. P.).— El comunicado de guerra número 156 dice que "no ha habido novedades en ninguno de los dos frentes. Un avión de bombardeo que regresaba de una acción, se estrelló dentro de nuestras líneas, muriendo sus cinco tripulantes".

GINEBRA, 16. (U.P.) — El Subsecretario de Relaciones de Italia, Flavio Suvich, ha enviado a la SDN, con atención al Secretario general M. J. Avenol, un memorandum citando la masacre de los obreros italianos del Tigre, ocurrida el 13 de febrero, a manos de los etíopes.

Este memorandum va acompañado de informaciones fotográficas y recalca que las muertes de los italianos no han sido legítimas como de acción militar, sino "crímenes bárbaros" contra no combatientes, entre quienes se contaba una mujer.

ADDIS ABEBA, 16. (U. P.). — Se anuncia que la revuelta que se creía se había aplastado en la provincia de Gojam ha vuelto a estallar con mayores bríos.

El Barón von Schoen, primer Embajador de Alemania en Santiago de Chile

BERLIN, 16.—(Transocean).—Según se comunica oficialmente Hitler ha nombrado Embajadores a los siguientes Ministros alemanes: en Río de Janeiro al doctor Schmidt-Elskop, en Buenos Aires al doctor Barón von Thermann y en Santiago de Chile al doctor Barón von Schoen.

El actual Ministro alemán en Copenhague, doctor Barón von Richthofen, desempeñará el mismo cargo de Ministro alemán en la capital de Bélgica, Bruselas.

LOS BOMBARDEOS DE LA CRUZ ROJA INGLESA EN ETIOPIA

LONDRES, 16.— El Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Lord Cranborne, contestando en la Cámara de los Comunes una pregunta acerca de las representaciones hechas al Gobierno de Roma por el bombardeo de una Ambulancia británica en Etiopía, el 4 del actual, declaró, que hasta donde podía desprenderse del resumen de la respuesta italiana telegrafiado por el Embajador de Gran Bretaña, el Gobierno italiano reconocía el hecho de haber bombardeado un campamento que ostentaba, por lo menos, una Cruz Roja.

En respuesta a la aseveración de que el bombardeo había sido una represalia por disparos hechos desde el campamento contra los aviones italianos, Lord Cranborne dijo que habían grandes discrepancias entre el relato italiano y el informe pasado previamente por el doctor Melly, a cargo de dicha unidad de la Cruz Roja.

Aseguró a la Cámara que el asunto sería seguido adelante, con toda energía, ante el Gobierno italiano, tan pronto como se obtuvieran mayores informes del doctor Melly. — (British Wireless News).

Gran Bretaña

LOS PRESUPUESTOS DE MARINA A LA CAMARA

LONDRES, 16.— (U.P.) Lord Stanley, miembro del Almirantazgo, en el momento de presentar los presupuestos de armada que suben a 69.930.000 libras esterlinas, declaró que, como resultado de las últimas investigaciones, los modernos buques de primera línea habían recuperado la invulnerabilidad de los viejos tiempos y "continuarán siendo superiores en todo mar".

FUNERALES DEL CONDE DE BEATTY

LONDRES, 16.— (U.P.) Los restos del almirante Conde de Beatty fueron sepultados ceremoniosamente en la Catedral de San Pablo, después de un servicio que ofició el Arzobispo de Canterbury y después de un impresionante cortejo de guardias a caballo.

Entre las personalidades que acompañaron los restos a la Catedral se vió a los Duques de York y de Kent, en representación del Rey Eduardo, a muchos almirantes, generales y diplomáticos, en representación, estos últimos, de varios países extranjeros.



Brasil

VAPOR BRASILEÑO ATACADO DESDE TERRITORIO PARAGUAYO

RIO DE JANEIRO, 16. (U. P.) —En círculos autorizados se ha sabido que el capitán de puerto de Corumbá telegrafió al Ministerio de Marina informándole que el vapor brasileño "Argentina", en momentos que viajaba por el río Paraguay, fué blanco de disparos de rifle hechos desde la ribera paraguaya, cerca de la ciudad de Villa Concepción.

Se espera que el Ministerio de Relaciones sea consultado con respecto a una posible protesta.

MURIO UN PIONEER DE LA QUIMICA INDUSTRIAL

RUNCORN (Cheshire), 16. (U. P.)— Ha fallecido Sir Frederick Norman, pioneer de la química industrial.

Tenía setenta y nueve años de edad.

Sir Frederick, creado Caballero en 1914, era un verdadero hombre de ciencias, que se había especializado en la química y la física aplicadas a las industrias de las tinturas y porcelana, en que se hallaba especialmente interesado. Nació el 18 de febrero de 1857, hijo de Thomas Norman, de Runcorn. Se educó privadamente. Ocupó diversos puestos públicos, principalmente educacionales. Le interesaban principalmente los asuntos educativos y sociales.

PREGUNTAS A LORD CRANBORNE Y LAS RESPUESTAS DE ESTE

LONDRES, 16.— —(U. P.)— Lord Cranborne, fué interrogado hoy en la Cámara de los Comunes, sobre si el Gobierno británico había recibido de Alemania alguna explicación respecto de la frase "derecho de igualdad colonial", mencionada en el memorándum alemán del 7 del presente mes. Lord Cranborne, contestó: "No, señor".

Luego el diputado conservador, Mr. Robert Boothby, preguntó si en vista de la situación internacional, el Gobierno retiraría la flota británica del Mediterráneo. El Premier Badwin, respondió: "No estoy preparado para divulgar información alguna respecto a las fuerzas de Su Majestad". Esta declaración fué recibida con aplausos.

Noticias breves del Ministerio del Interior

Se otorgó a don Ricardo Adriázola Cruz la concesión para el funcionamiento del servicio telefónico actualmente instalado en el departamento de Huasco, provincia de Atacama.

—Se amplió a un año el plazo señalado en el N.o 2.o del decreto N.o 5462, de 21 de diciembre de 1935, que ordena a la Compañía General de Electricidad Industrial que ejecute la canalización subterránea de sus líneas de distribución de energía eléctrica en la calle Barros Arana, entre la Estación Central de los Ferrocarriles del Estado y su terminación en la calle Lientur y calles adyacentes a las Plazas España e Independencia de la ciudad de Concepción.

—Se derogó el decreto N.o 2746, de 16 de junio de 1934, por cuanto el señor José Gonchar Drul no ha dado cumplimiento a la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado N.o 5154 en el diploma respectivo que acredita habérsele otorgado carta de nacionalización.

—Mientras el Intendente titular de Colchagua don Pedro Félix Vicuña permanece ausente de sus funciones lo reemplazará, en el carácter de suplente, el secretario de la Intendencia respectiva don Eduardo Ferrada Labatut.

—Mientras el Intendente titular de la provincia de Chiloé don Alfredo Silva Cortés permanece ausente de sus funciones lo reemplazará en el carácter de suplente el señor Alfredo Espinoza Valenzuela.

—Se aprobó el Escalafón de Jefes Oficiales y empleados de Carabineros, de nombramiento supremo, correspondiente al año 1936.

—Se comisionó al médico don Héctor Rodríguez Hernández para que durante su permanencia en Alemania y en el carácter de ad honorem efectúe los estudios necesarios para la instalación del Laboratorio de Anatomía Patológica con que contará el Hospital de Carabineros.

—Se autorizó el traslado de los siguientes mayores de Carabineros, don Domingo Pizarro Vargas a la Prefectura Santiago Norte de la Prefectura General de Santiago; don Julio Benavides Domínguez, a la Prefectura Sur de la Prefectura General de Santiago; don Luis Portales Mourgues, a la 12.a Comisaría de la Prefectura General de Santiago.

Libre de derechos sebo elaborado con animales argentinos

QUE SE BENEFICIEN EN FRIGORIFICOS MAGALLANICOS

El Ministerio de Hacienda dió curso ayer al siguiente decreto:

"Con el mérito de lo informado por la Superintendencia de Aduanas en nota N.o 449, de 12 de febrero del año en curso, y por el Departamento de Industrias Fabriles del Ministerio de Fomento, en oficio de fecha 6 del actual; y

En uso de la facultad que me confiere el artículo 148 de la Ordenanza de Aduanas,

DECRETO:

1.o Derógase el decreto N.o 4065, expedido por este Ministerio el 28 de diciembre de 1934.

2.o Declárase de producción nacional, y en consecuencia libre de derechos de internación el sebo elaborado con animales de procedencia argentina que se beneficien en los establecimientos frigoríficos y graserías de Magallanes".

A. ALESSANDRI; MIGUEL CRUCHAGA.

La señora Matthew Kenny lleva casi seguridad de ganar la "Polla de la Maternidad" de Toronto, Canadá

TORONTO, 9.— (U.P.) (Por avión).— A pesar del hecho de que su último hijo murió poco después de haber nacido, Mrs. Matthew Kenny lleva la delantera en la "Polla de la Maternidad", con un premio de 500.000 dólares, que deberá recibir en octubre.

El curioso testamento de Charles Vance Millar, en el cual dona 500.000 dólares a la mujer de Toronto que tuviera mayor cantidad de hijos entre octubre de 1926 y octubre de 1936, no especifica que dichos hijos deban vivir. Basta con que sus nacimientos queden registrados.

El hijo nacido de Mrs. Kenny fué el décimo desde octubre de 1926. Rechazó los consejos médicos de que fuera a un hospital y se quedara en las habitaciones especiales de él. El chico pesaba casi 3 kilos al nacer y en apariencia, tenía buena salud, pero murió una hora después de haber nacido.

Este nacimiento dió a Mrs. Kenny la ventaja de un niño sobre Mrs. Grace Bagnato, quien ha tenido 9 desde 1926 y un total de 20 desde que se casó. Mrs. John Nagle, esposa de un ... tero sin trabajo, ... ha tenido 9 hijos desde ... pero existe la duda de ... todos ellos hayan na... Toronto.

El testamento de ... especificaba que todos ... ños debían nacer en T... to.

Mrs. Kenny tiene ... y mide menos de 1.70 ... Se casó a los 16 años ... de entonces ha tenido ... jos. Quedó sumamente ... te después de la muerte ... su último hijo, pues ... intención de bautizarlo ... el nombre de Millar.

"Estoy segura de que ... ré el premio, de todos ... dos" anunció.

Los amigos de M... sus asociados comer... creyeron que Millar ... una broma cuando ... un testamento con ... mio para una carr... maternidad. El docu... sin embargo, es legal ... ejecutores ya están ... tiendo los valores de ... y sus propiedades en ... ro, a fin de conseguir ... tidad suficiente para ... mio.

Argentina

COMUNISTAS TRATARON DE APODERARSE DE UN PUEBLO, EN MISIONES

POSADAS (TERRITORIO DE MISIONES, 16.— (U.P.) Las autoridades informan que "elementos comunistas de nacionalidad rusa, polaca y ukraniana, en número de cuatrocientos y con bandera y estandarte de la Unión Obrera Campesina, atacaron el pueblo de Oberan, siendo repelidos en su agresión por las autoridades y el pueblo en masa. De este encuentro resultaron un muerto y seis heridos".

La policía logró la detención de un centenar de manifestantes y se incautó de folletos y estandartes.

El origen del suceso sería la negativa de la po... permitir la celebración ... mitin de carácter ...

PRESO QUIEN PRETENDIA ESTAFAR A BARBARA HUTTON

MANCHESTER, 16.—(U. ... Alfred Molineux, de ... años de edad, de Midd... ton, Lancashire, ha ... puesto en prisión pre... tiva, bajo la acusación ... tratar de obtener ... tas libras esterlinas ... Barbara Hutton, la he... dera de los millones ... Woolworth, exponien... pretensiones falsas ... otras cosas le decía ... tenía noticias de ... amenazaba con secue... a su hijito.

DEL INTERIOR

COQUIMBO

AYER SE CLAUSURO LA 2.a EXPOSICION DE PEÑUEL...

Lista de los principales expositores premia... — El concurso hípico. — La Feria de Animales se efectuará hoy

LA SERENA, 16. — Hoy día se clausuró la segunda exposición regional de Peñuelas. Durante los días que estuvo abierta al público, se vió muy concurrida por numerosos visitantes, todos los cuales han quedado gratamente impresionados del grado de adelanto alcanzado por las diversas actividades productoras de la región, y que se encontraban representadas en este torneo.

EL CONCURSO HIPICO

El concurso hípico efectuado como uno de los números principales del programa de atracciones, tuvo el siguiente resultado:

Categoría de oficiales: Primer premio, teniente Lackinton, caballo Clomar, cero faltas (Ejército).

Segundo premio: teniente Rojas, caballo Ceylo, cero faltas, (Ejército).

Tercer premio: teniente Jiménez una falta, (Ejército).

Categoría de suboficiales: Primer premio: 1.o Gutiérrez, caballo Romeo cero faltas, (Ejército).

Segundo premio, sargento Guerrero, caballo Sanquivano, dos faltas, (Ejército).

FIRMAS PREMIADAS

Entre los expositores premiados, podemos mencionar a los siguientes: Casa Weismann, primer premio de muebles; Imprenta Modernista, de Coquimbo, primer premio; Fábrica de muebles de mimbres de Luis 2.o González primer premio; don Cecilio Chahín, salsas de tomate ... cado desecado, primer ... ces zapallos cosechados ... fundo El Carmen, de do... rico Arcos, primer prem...

El Gran Premio en pr... agrícolas, frutas secas y ... lo obtuvieron los produ... la Cooperativa Elqui-... Primer premio en pisco, ... Cruces. Primer premio ... ductos de la hacienda C... de la comunidad Amenába... sa. Primer premio en ta... ría, la fábrica del señor ... Fuentealba.

LA FERIA DE HOY

Hoy se efectuará, en el ... to en que funcionó la ... ción, la feria de animales ... cual se rematarán los ... expuestos. Reina gran ... por tomar parte en la ... —(Rivera, corresponsal).

CHILOE

Un incendio hubo ayer en An...

ANCUD, 16. — A las ... se produjo un violento ... en las propiedades ... ciedad Agrícola de C... fuego alcanzó a destruir ... sa y un galpón que ... maderas.

Los perjuicios son de ... consideración, estimándose ... suben de 60 mil pesos. ... no había.—(Sewell).

CARTAS SOBRANTES EN LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

En la Oficina de Partes de la Presidencia de la República, hay cartas para las siguientes personas, a quienes se ruega se sirvan pasar a retirarlas de 3 a 4 1|2 P. M.

Carlos E. Astorga R., Carlos Sohannsen, Brígida de Gutiérrez Miguel Angel Velasco, José 2.o Correa A., Julio Bustamante y Eduardo González, Pedro Vásquez Riquelme, Francisco J. Acuña G. José Mardones, Yolanda Navarro N., Pedro Verdugo, Manuel Figueroa, Pedro N. Flores, Digna Rosa Fuentes, Julio Sepúlveda O. y Gregorio Fuentes, Alberto Cabrera y Fuenzalida, Hortensia G. v. de Parra, A. Mansilla B., Rómulo Ortiz, Pedro Guzmán S. Rosa C. de Duarte, Guillermo Pereira y señora, René Espinoza Sotomayor, Alberto Vidal Chifca, Ignacio Vidal y otros Hortensia R. de Val... Acuña, Manuel Figue... sualto, F. Gonzále., ... ra de Ramírez, Ireno ... Sepúlveda, Querubín ... do, Elena P. de Sal... dro Gajardo, José M. ... y G. Castex, Julio ... Mardones, Pablo Valde... y Eleuterio 2.o Vid... vasio Rocha Vera, ... Quiñones de Hu... que Valenzuela, José ... Contreras y otros, ... Carrasco, Olegario R... rardo Peralta, Juan ... Soto, Abel Morín, ... Nelson Muñoz, Merce... zo, Edgardo Ramírez C. ... Fernando Díaz, M... gueroa, María Gerar... lina, M. Figueroa B. ... Olivares, Alicia Mar... sé Ignacio Zañartu, ... Moreno y Leiva, Ra... nert, Pedro Vásquez ... me, Francisco Rus ... lida, Rosa Echeverr... Priego, Berta Gómez ... llarroel, Luz Benigna ... Torres, U. L. de Larra... Filimón Vera C. ... Schneider von D. ... Castillo Vial de ... Jorge Santa Cruz W. ... L. de Salinas, Ismael ... Valenzuela A. Guigness ... Alberto Ramírez, Luis ... rre, Juan Papic M. ... G. de García, Manuel ... ri, Alfredo Cárdenas ... Carrillo Moldenhauer

VIDA SOCIAL DE PROVINCIAS

TOCONAO, 16.—Las siguientes personas han arribado a esta localidad: De Santiago don Roberto Vergara Herrera; de Antofagasta don Alfonso Campusano, ingeniero arquitecto provincial, y el industrial don José López, señora y familia.

MACHALI, 16.—Brillante resultó la manifestación ofrecida en la Quinta El Sauce en honor de los señores Luis Herrera González y Sócrates Carvajal Barrientos.

Entre otras, asistieron las siguientes personas: señores Luis Herrera, Sócrates Carvajal, Enrique Moreno, René Cornejo, José Auth, Oscar Cubillos, Carlos Gaete, Carlos Soto Donoso, Julio César Gallegos, Oscar Meléndez, Luis Alarcón, Ramón Jara, Manuel Miranda, Carlos Olivares, Eduardo Carvajal, Francisco Valenzuela, Félix Miranda, Joaquín Mateluna, Hugo Vásquez, Ignacio Jiménez, José M. Ramírez, Alonso Aránguiz, Marcial Inostroza, Santiago Aránguiz, Ramón Rubio, Zacarías Sánchez, Eduardo Iribarren y Luis Urrutia.

Ofreció la manifestación don Carlos Soto Donoso, contestando los festejados señores Carvajal y Herrera. Cerró la manifestación el señor Manuel Miranda.

ISLA DE MAIPO, 16.—Fué bautizada una hijita del señor Humberto Scarabello y de la señora Herminia Rublandi de Scarabello.

—Ha quedado concertado el matrimonio del señor Augusto Ginskorosky Z. con la señorita Olga Inostroza.

RIO BLANCO, 16.—Se efectuó el matrimonio del señor Emilio Menzel con la señorita Irma Haffmann.

—Ha sido muy lamentado el fallecimiento del abogado don Guillermo Alvarado Lau, profesional que gozaba de generales simpatías en todos los círculos.

—Ha nacido un hijito del señor Guillermo Krohmer y señora Berta Hein de Krohmer.

—Ha quedado concertado el matrimonio del señor Domingo Ferrada con la señorita Gumercinda Barrientos Oyarzún.

SANTIAGO

Falleció el señor Enrique Toledo

VICTIMA DE UN ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO

BUIN, 16.—Anoche, poco después de las 24 horas, en circunstancias que el comerciante de Maipo, señor Enrique Toledo, conducía un camión de carga de su propiedad, en el cual viajaban más o menos doce personas, éste chocó su vehículo primeramente con una carretela que había detenida en la Avenida Clemente Díaz, yendo enseguida a estrellarse violentamente contra uno de los árboles que hay a orillas de la playa.

El choque fué tan recio que el señor Toledo murió pocos momentos después del accidente, quedando los demás heridos, algunos de suma gravedad.

El fallecimiento de don Enrique Toledo ha sido muy lamentado en Maipo, donde gozaba de generales simpatías.

Sus funerales se efectuarán mañana y a ellos asistirá una delegación del Cuerpo de Bomberos de Buin, institución a la que pertenecía el extinto, pues era voluntario de la 3.a Compañía de dicho Cuerpo, de reciente creación.—(Corresponsal).

BIO-BIO

Un Ministro en visita

LOS ANGELES, 16.— Se encuentra en esta ciudad el Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción, señor Alfredo Larenas, magistrado que se ha trasladado a Los Angeles con el objeto de investigar acerca de los atentados criminales ocurridos en nuestra ciudad, durante la reciente huelga ferroviaria.

(Corresponsal)

TALCA

La carrera ciclista a Panimávida

VENCIO HECTOR GOMEZ, DEL DEPORTIVO ESPAÑOL DE TALCA

LINARES, 16.— Con éxito se efectuó la anunciada carrera ciclista de Talca a Panimávida, sobre un recorrido total de 64 kilómetros.

Los resultados fueron los siguientes:

1.o Héctor Gómez, del D. Español de Talca.

2.o Angel Calzada, del D. Español de Talca.

3.o Rosalino Bustamante, del Royal de Talca.

4.o Mario Gajardo, de Parral.

5.o Juan Barfa, de Linares.— (Corresponsal).

COQUIMBO

Solemnes fueron los funerales de las víctimas del accidente de aviación ocurrido en Ovalle

Se efectuaron en la tarde de ayer. — Se paralizaron todas las actividades, a fin de que el pueblo entero pudiera concurrir a rendirles su postrer homenaje. — Miles de personas formaron el cortejo fúnebre. — Asistieron las autoridades. — Los oradores

OVALLE, 16.—A una imponente manifestación de duelo dieron lugar los funerales de las víctimas del accidente de aviación ocurrido el sábado ppdo. en esta ciudad.

Todas las actividades se paralizaron en la tarde a fin de que el pueblo de Ovalle pudiera concurrir a rendirles su postrer homenaje. Fué así como el comercio cerró sus puertas y la maestranza de los Ferrocarriles paralizó sus labores.

EL CORTEJO

A las 17 horas, los restos mortales del teniente señor Rolando Cepeda, señora Digna Pefaur de Cepeda, señor Atalivar Cortés y señora Olga Cortés de Aguilera, fueron sacados desde la iglesia parroquial para ser conducidos al cementerio.

En el cortejo tomaron parte las autoridades, instituciones obreras y deportiva, Cuerpo de Bomberos, alumnos del liceo y de las escuelas y miles de personas de todas las clases sociales.

La banda de música municipal y la del Cuerpo de Bomberos encabezaban el cortejo, que se extendía a lo largo de varias cuadras.

Las carrozas iban materialmente cubiertas de flores y coronas.

EN EL CEMENTERIO

Al llegar al cementerio, los alumnos de las escuelas y del liceo y el Cuerpo de Bomberos abrieron calle, rindiéndose un silencioso y postrer homenaje a la memoria de las víctimas.

LOS ORADORES

En la puerta del cementerio se colocó una tribuna especial, desde la cual hicieron uso de la palabra numerosos oradores.

A nombre de los ex profesores del teniente señor Cepeda y de la señora Pefaur de Cepeda, habló el Rector del Liceo de Hombres, señor Oscar Rodríguez. El señor Raúl Pizarro habló en seguida a nombre de los ex compañeros de colegio, el señor Alfredo Rojo, en representación del Centro de ex alumnos del Liceo, y el Alcalde, a nombre del pueblo de Ovalle.

Todos los oradores tuvieron sentidas frases para recordar la personalidad de los extintos, rindiendo un sentido homenaje a su memoria.— (Rivera, corresponsal).

CONCEPCION

15.o aniversario del Reg. Guías

CONCEPCION, 16.— Ayer celebró el 1.o aniversario de su fundación el regimiento de caballería N.o 5, "Guías del general Benavente". Este regimiento fué fundado por decreto supremo del 15 de marzo de 1291.

Su actual comandante es el teniente coronel don Rodulfo Oportus.

(Correponsal).

Renunció el presidente de los radicales de Concepción

CONCEPCION, 16.— Por razones particulares, renunció a su cargo el presidente de la Asamblea Radical de esta ciudad, señor Jorge Guerra Squella.

Concentración de juventud

SE EFECTUARA EN CURICO EN JUNIO PROXIMO

CURICO, 16. — En junio próximo se efectuará en esta ciudad la concentración regional de la juventud conservadora, que auspicia el Centro Conservador local.

Asistirán delegados de las diversas organizaciones de la provincia y de Santiago. — (Corresponsal).

CAUTIN

Campaña contra el juego

HAN INICIADO LAS AUTORIDADES DE VICTORIA

VICTORIA, 16.— Las autoridades han iniciado una activa campaña en contra del juego clandestino que ha tomado últimamente gran incremento en toda la región.

Los carabineros han prestado una activa campaña a esta campaña de bien público.

(Corresponsal).

Fallecio el senor Daniel Fábrega

ERA FUNDADOR DEL PARTIDO CONSERVADOR DE TEMUCO

TEMUCO, 16.—Profundo sentimiento de pesar ha producido el fallecimiento del señor Daniel Fábrega, uno de los fundadores del Partido Conservador de esta ciudad.

Su fallecimiento enluta a distinguidos hogares de esta región. —(Corresponsal).

Un museo araucano

SE PROYECTA FUNDAR EN TEMUCO

TEMUCO, 16.—La Municipalidad estudia detenidamente el proyecto del Comité local de Turismo de fundar, en esta ciudad, un museo araucano.

La creación de este establecimiento se considera de gran importancia para los fines de incrementar la corriente turística a la región. En él se exhibirían las obras de arte aborigen, las joyas indígenas y demás manifestaciones autóctonas de la región.— (Corresponsal).

VALDIVIA

Tres dedos de una mano

PUERTO MONTT, 16.— En la localidad de Alerce ocurrió un grave accidente del cual resultó herido el niño Francisco 2.o Díaz.

El accidente se debió a que el menor se encontraba jugando con unos fulminantes de explosivos, a los cuales les aplicó unas brasas encendidas, lo que determinó una violenta explosión.

Francisco 2.o Díaz resultó con tres dedos de una mano destrozados. — (Corresponsal).

Servicios públicos en la isla Teja

VALDIVIA, 16.— El Intendente de la provincia, señor Jorge Berguño, estudia detenidamente la instalación de diversos servicios públicos en la Isla La Teja. Entre ellos se proyecta instalar una posta de Correos y Telégrafos, servicio de agua potable y construcción de una población obrera.

Esta aspiración, de realizarse, contribuirá a darle mayor auge a dicha isla, que es uno de los centros industriales más importantes de la ciudad.— (Corresponsal).

Festejos a los rotarios

OSORNO, 16.— Objeto de múltiples manifestaciones de simpatía han sido objeto los rotarios extranjeros que asistieron a la reciente convención rotaria ibero-americana de Valparaíso y que actualmente se encuentran en esta ciudad.

Los distinguidos huéspedes han visitado las termas de Puyehue, el lago Llanquihue, Ensenada y Petrohué.— (Corresponsal).

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

SAN PEDRO DE ATACAMA, 16.—Recientemente visitó esta región el Director General de Estadística señor Roberto Vergara Herrera, quien se impuso detenidamente de los diversos problemas regionales.

LOS ANDES, 16.— Favorable impresión en todos los círculos ha causado la contestación del Comité de Defensa de Valparaíso a la Asociación de Comerciantes de esta ciudad, en el sentido de apoyar la campaña pro mantención de la actual división territorial de la provincia.

RENGO, 16.—Después de una activa pesquisa fué detenido el cuatrero Santiago Cornejo Garay, autor de varios robos de animales.

PARRAL, 16.—Se considera como un hecho la próxima construcción, en el local de la Municipalidad, del nuevo cuartel de Carabineros.

COLLIPULLI, 16.—Ha sido ascendido el jefe de Carabineros de esta ciudad teniente señor Luis H. Arriagada, designándosele además Comisario de Victoria.

—El Director de la Escuela de Hombres de esta ciudad, don Elías Quintana, ha iniciado las gestiones para la adquisición de una radio para el establecimiento a su cargo, gestiones éstas que han tenido éxito.

En breve será instalada esta radio en el establecimiento mencionado.

TEMUCO, 16.—La prensa local ha iniciado una campaña a fin de obtener la creación en esta ciudad de un almacén regulador de los precios. Se estima que este establecimiento sería de gran importancia y muy ventajoso para los intereses del público consumidor.

CARAHUE, 16.—Un incendio que estalló en el fundo El Peral destruyó 250 sacos de trigo que habían en la era, debido a que aun se estaba efectuando la trilla.

CASTRO, 16.—En la bahía se produjo un grave accidente que costó la vida a Felipe Tipania.

El accidente se debió a que el bote que tripulaba Tipania fué cogido por la hélice del vapor "Atlas", lo que ocasionó la volcadura de la embarcación. Tipania murió ahogado a pesar de los esfuerzos que se hicieron para salvarlo.

Directorio del Club Atenas

LA UNION, 16. — El club de basketball "Atenas" ha elegido el siguiente nuevo directorio para el año 1936:

Presidente, señor Olegario Morales O.

Vicepresidente, señor Tomás Bastidas.

Secretario, señor Ubaldo Gallardo.

Prosecretario, señor Armando Rosales.

Tesorero, Sr. Pantaleón Pardo.

Delegados ante la Asociación, señores Tomás Bastidas y Ubaldo Gallardo.—(Corresponsal).

CHILOE

Atletas de Puerto Montt

HAN INICIADO SEVERO ENTRENAMIENTO

PUERTO MONTT, 16. — Los atletas locales han iniciado un severo e intenso entrenamiento a objeto de encontrarse en las mejores condiciones posibles para el torneo atlético de la región austral, que se efectuará en Osorno los días 28 y 29 del presente mes.— (Corresponsal).

La Municipalidad de Puerto Montt

CONTRIBUYO CON $ 500 A ALIVIAR LA SITUACION DE LOS DAMNIFICADOS DE CASTRO

PUERTO MONTT, 16. — La Municipalidad de esta ciudad, en su última reunión acordó contribuír con la suma de $ 500 a la erogación pública que se hace a fin de ayudar a los damnificados por el incendio de la ciudad de Castro.— (Corresponsal).

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 969 — **VALPARAISO** — TELEFONO 4427 CASILLA 109

Falleció el señor Francisco Rosse P.

Profundo sentimiento de pesar ha producido, en todos los círculos, la noticia del fallecimiento del señor Francisco Rosset Padró, distinguido miembro de la colonia española radicado en Chile desde hacía más de 29 años.

El señor Rosset había nacido en Tárriga, España, y se había avecindado en Chile muy joven aún. Gracias a su espíritu de trabajo había logrado crearse una espectable situación en la industria nacional.

El fallecimiento del señor Rosset, a causa de un ataque al corazón, ocurrió en la noche del domingo en el Casino de Viña del Mar, a donde se había dirigido, a fin de participar, en compañía de su familia, en las fiestas sociales de clausura de la temporada de dicho establecimiento.

El Alcalde Prieto en la capital

Después de mediodía se dirigió ayer a Santiago el Alcalde de Viña del Mar, señor Sergio Prieto Nieto, quien fué a ocuparse de importantes asuntos relacionados con la comuna que gobierna.

El señor Prieto celebró en la capital importantes conversaciones y regresó a Viña en las últimas horas de la noche.

Don Octavio Garín falleció ayer

Profundo sentimiento de pesar ha causado en todos los círculos porteños, el fallecimiento del señor Octavio Garín Troncoso, antiguo colaborador de la Sociedad Anónima Marítima Chilena.

Los restos del señor Garín fueron sepultados ayer tarde en el Cementerio de Caleta Abarca.

Escuela vespertina para pescadores de la caleta Portales

SE ENTREGARAN LOS TERRENOS PARA QUE FUNCIONE ESTE PLANTEL

Desde ayer se encuentra en este puerto el inspector visitador de la Dirección General de Pesca y Caza, que ha venido a este puerto con el objeto de solucionar las dificultades que existen con los pescadores de Montemar y también para hacer entrega de los terrenos necesarios para edificar la Escuela Vespertina para los pescadores de la Caleta de Portales.

El señor Alvarez, acompañado del inspector de la zona señor Agez, se entrevistó ayer en la mañana con el intendente de Aconcagua, don Manuel Fernández García, con quien conversó sobre importantes asuntos relacionados con los pescadores de la provincia.

EL "ORAZIO" LLEGARA DE EUROPA EL LUNES PROXIMO

El itinerario de esta nave ha sufrido leve alteración. — Pasajeros que llegarán en esta moto-nave

El lunes próximo fondeará en este puerto la moto-nave "Orazio", de la Cía. Italiana de Navegación, que viene de Génova e intermedios con numerosos pasajeros.

El itinerario de esta nave ha sufrido una pequeña alteración debido a un atraso y, según informaciones que se nos han proporcionado en las oficinas de esta compañía, en Valparaíso, este barco hará en puertos chilenos las escalas que siguen:

En Arica, el 19 de marzo en la tarde; en Iquique, el 20 de marzo, en la mañana; en Tocopilla, el 20 de marzo, en la tarde; en Antofagasta el 21 y en Valparaíso, el 23.

A su regreso, que ha sido fijado para el 28, hará escala en Antofagasta, el 30; en Iquique, el 31 en la mañana y en Arica, el 31 en la tarde.

PASAJEROS QUE LLEGAN

A bordo de esta nave llegarán a Valparaíso numerosas y distinguidas personalidades, entre las que anotamos al diplomático de Venezuela, señor Julio Sardi y señora; a la familia del señor Charles Milon; al señor Melecio Hernández, familia Schiappacasse, familia Hirchberg.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

AYER:
El Castilla, de Iquique.
El Viña del Mar, de Iquique.
El Alejandro, de Magallanes.
El Chipana, de Lota.
El Araucanía, de Lota.
El Breda, de Hamburgo.

HOY:
El Charcas, de San Francisco.
El [illegible], de Iquique.

MAÑANA:
El Tirúa, de Coquimbo.
El Mapocho, de Corral.
El Canelos, de Corral.
El Alster, de Corral.

EL VIERNES 20:
El Ruth, de Lota.

SALIDAS

AYER:
El [illegible]cania, para Talcahuano.

HOY:
El Gilda, para Iquique e intermedios.
El Charcas, para San Francisco.
El Castilla, para Iquique e intermedios.
El Breda, para Amberes.

MAÑANA:
El Alster, para Hamburgo e intermedios.
El Huasco, para Corral e intermedios.
El Santa María, para San Antonio.
El Chipana, para Lota.
El Viña del Mar, para Corral e intermedios.
El Tirua, para Coquimbo.

JUEVES 19:
El Mathilda, para Arentina.

La moto-nave "Santa María" llega mañana

Mañana arribará a este puerto la moto-nave "Santa María", de la flota de la Grace Line, que viene de Nueva York e intermedios con numerosos pasajeros, entre los que se cuentan prominentes personalidades norteamericanas.

En el "Santa María" llegarán a este puerto, entre otros pasajeros, los siguientes: señor Carl Pearson, vicepresidente del First National Bank y señora; el señor Wm. Yunco, director gerente de la Royal Netherlands SS. Co. y señora; señor G. C. Cunningham, representante del Eastern Canada Potato Marketing Board, N. B., etc.

Intendente visitará la Caleta Portales

El intendente de Aconcagua, don Manuel Fernández García, visitará hoy la Caleta de Pescadores de Portales, con el objeto de ordenar la instalación de servicios sanitarios que los pescadores han venido solicitando insistentemente desde hace largo tiempo.

Ministro de Cuba está en Valparaíso

Se encuentra en este puerto el Ministro de Cuba en Chile, Excmo. señor Hernández Catá, distinguido diplomático que es huésped del Cónsul General de España en Chile, señor Luis Beltrán y González.

Dos destructores vendrán a Valparaíso a fines de mes

La Superioridad Naval ha dispuesto que la escuadrilla de destructores que comanda el capitán de navío, don Inmanuel Holger y que actualmente se encuentra en el puerto militar, zarpe con rumbo a Valparaíso a fines del presente mes para reunirse con el acorazado "Almirante Latorre", buque insignia de la escuadra del almirante Allard.

Almirante Reyes retribuyó visita de cortesía

VISITO AYER AL EMBAJADOR DEL BRASIL

El director general de la Armada, vice almirante don Olegario Reyes del Río, retribuyó la visita de cortesía que le hiciera en días pasados, el Embajador del Brasil en Chile, Excmo. señor Gilberto Amado.

El almirante Reyes del Río visitó al señor Amado en su residencia del Hotel O'Higgins, en Viña del Mar.

NOTICIAS BREVES DE FOMENTO

Han sido firmados por el Presidente de la República los siguientes decretos expedidos por el Ministerio de Fomento:

Autoriza a la Dirección General de Obras Públicas para invertir la suma de $ 150.000 en el pago de jornales y honorarios del personal del Departamento de Caminos que trabaja a planilla.

—Incluye en el contrato celebrado con don Ramón Undurraga, la cantidad de $ 13,219.62 como aumento de obras en la construcción del puente Claro en Colina.

—Se mandó pagar a don Ernesto Cossio la suma de $ 58.439.53, saldo de mayor precio del contrato de las obras del camino de Melipilla a Las Cabras.

—Autoriza a la Administración del Ferrocarril de Arica a La Paz para adquirir en fábricas alemanas, repuestos para motores Diesel por la suma de $ 30,982.

—Se ha mandado depositar en la Sección Accidentes del Trabajo de la Caja Nacional de Ahorros, la suma de $ 14.963.59 a que asciende el valor representativo de la pensión vitalicia que corresponde a doña Rosa Ester Valdés viuda de José María Pardo y a sus tres hijos. Pardo falleció en accidente del trabajo desempeñando el cargo de pontonero en el puente El Ala sobre el río Ñuble.

—Se autorizó a la Compañía concesionaria del Ferrocarril Longitudinal Norte para construir un triángulo de inversión en la estación Altamira, por la suma de $ 31,386.94.

—Se fijó en la suma de $ 993 al año la renta de arrendamiento que la Compañía Salitrera de Tarapacá debe pagar al Fisco por uso de terrenos que ocupan sus líneas y dependencias en el ramal Calichero de Cerro Cachango a Oficina Bellavista.

—Fué autorizada la expropiación de una extensión de 42.900 metros cuadrados para la construcción de un estadio para el servicio del personal ferroviario de la Maestranza de los FF. CC. de Ovalle. Estos terrenos pertenecen a don Felix Guerrero.

—Fueron rechazadas las propuestas presentadas el 6 de marzo para la construcción del puente Toltén en Pitrufquén.

—Se aprobó el acta de entrega hecha por el Ferrocarril Longitudinal Norte al Ferrocarril de Iquique a Pintados, de locomotoras del tipo Hunslet y Mogul.

BIBLIOGRAFIA
"ENTUSIASMO"

Ya está en circulación el N.o 39, de la revista "Entusiasmo", correspondiente al mes de marzo de 1936. Esta revista es el órgano oficial del Instituto Pinochet Le-Brun de enseñanza por correspondencia, para servir a sus miles de alumnos de Chile y del extranjero.

El presente N.o 39, trae el siguiente sumario:

El arte de hacer amigos. Crónica: uno de los pasos más trascendentales para la vida de la nación se ha dado al fundar la Cooperativa Cultural. Oficina en Buenos Aires tendrá nuestro Instituto, desde abril. Una carta del profesor doctor Pórter. El alma del pueblo chileno está despertando ante la labor del Departamento de Extensión Cultural. Cuadernos impresos a tipo. Alumnos matriculados en febrero. Opinan egresados de febrero.

Sección emuladora: entrevista con los señores Hasbún y Cía. Cartas a mi hijo: "Lo que te cuesta vivir". Y, "por qué no te gustan los alemanes ni Alemania."

Sección Científica: de nuestra memoria. En 1940 se difundirá la televisión en los Estados Unidos. De nuestros estudiantes: el interés y la política. La comprensión, por A. Melo Arribas. Sección humorística: chistes por M. Rivas.

MAGAZINE DE PESCA Y CAZA

Se halla en preparación el tercer número de esta revista mensual que, bajo el título de Magazine de Pesca y Caza, se viene editando en Santiago, con un éxito bastante halagador, patrocinado por la Dirección General del ramo.

El programa de esta revista abarca los múltiples aspectos de la industria pesquera, la caza marina y terrestres y en general todas las manifestaciones que se relacionan con dichas actividades productoras, ya sea desde el punto de vista económico o simplemente, deportivo o turístico.

En realidad, hacía falta una publicación de esta naturaleza, cuyas páginas pudieran ofrecer informaciones útiles a la industria, al comercio y, en general, a todas las personas vinculadas al movimiento que se viene observando en todo el país, en relación con la pesca y caza.

Fuera del aspecto técnico que interesa a los industriales y fabricantes, a los gremios de pescadores y aficionados, la revista ha iniciado un programa de divulgación práctica sobre la manera de preparar los pescados y mariscos chilenos, para el consumo doméstico, y para lo cual se ha confeccionado un recetario con más de quinientas indicaciones de gran utilidad para el público.

Los ejemplares correspondientes al mes de febrero están ya agotados, y con respecto a los de la edición de marzo, ellos pueden adquirirse a partir desde el 28 del presente, en los principales puestos de revistas y periódicos, y en Gálvez 28, Santiago.

La nueva entidad de los empleados
REINICIAN SU ACCION ORGANIZADORA

Terminado ya el período de las vacaciones, la Unión General de Empleados Particulares de Chile reiniciará su labor de organización. Con este motivo, el Consejo General se reunirá el jueves próximo con el fin de determinar la acción respectiva; fijará el día de la primera reunión general, se pronunciará sobre las nuevas solicitudes, se designarán las comisiones que faltan y se pronunciará sobre peticiones de personales de varias firmas comerciales del centro y sectores apartados.

Secretaría: Se avisa a todos los asociados, delegados de firmas comerciales y empleados en general que por el momento queda suspendida toda atención en Santo Domingo 1081.

Comida familiar: Los directores preparán una comida familiar como reiniciación de las labores y lo hacen conjuntamente con el Sindicato Profesional Empleados del Comercio Minorista. Las tarjetas estarán a disposición de todos en la próxima semana y en la nueva secretaría.

Solicitudes: En la presente semana las comisiones respectivas pasarán a las diversas firmas a recoger las solicitudes que están listas, y por tanto se ruega a los señores delegados, se sirvan tenerlas para facilitar su labor.

Manifiesto: Esbozado ya el programa y expuestas sus finalidades, en esta semana quedará redactado el manifiesto que se lanzará a los empleados particulares del país.

Ayer se efectuaron los funerales del general señor Carlos Fernández Pradel

Se le rindieron honores de General de División. — Asistió el Ministro del Interior y gran número de jefes de las instituciones armadas

Con gran solemnidad y honores especiales se verificaron ayer los funerales del general de división en retiro señor Carlos Fernández Pradel.

El cortejo partió a las 16.15 desde la Escuela de Caballería, en donde se velaron los restos.

En los coches que lo formaban, se advertía la presencia de conocidas personalidades y numerosos jefes y oficiales del Ejército, Armada y Aviación. En representación de S. E. el Presidente de la República, asistió su edecán, mayor señor Briceño.



El Ministro del Interior y otras personalidades en los funerales del general señor Fernández Pradel

El Ministro de Defensa Nacional que se encontraba indispuesto, fué representado por su ayudante, mayor señor Marshall. Concurrió, asimismo, el Ministro de lo Interior, general señor Cabrera.

Rindieron los honores militares correspondientes un batallón del Regimiento Buin, un escuadrón de la Escuela de Caballería y una batería del Regimiento Tacna.

En el cementerio, antes de procederse a la sepultación hicieron uso de la palabra el comandante de la III División, general señor Humberto Gordon Benavides, el general señor Arturo Ahumada, el general señor Francisco Javier Lira y el capitán veterinario señor Smith.

Terminados los discursos, se depositó la urna en uno de los nichos del mausoleo del Ejército.

Entre los asistentes advertimos la presencia de los generales señores Diego Aracena, Juan 2.o Contreras, Aníbal Godoy, Carlos Fuentes y René Ponce del Canto y la de los coroneles señores Julio Carvallo, Julio Bejares, Germán Vergara, Jacinto Ochoa, Arturo Espinoza, Víctor González, y la de los tenientes coroneles señores Fernando Valenzuela, Augusto Wagner, Nicolás Fernández, etc.

En representación de la Marina concurrieron los capitanes señores Carvallo y Lagreze.

Sustanciación del proceso por el fracasado conato revolucionario del viernes 28 de febrero último

Numerosas declaraciones tomó ayer el Fiscal señor Santa Cruz. — Careos efectuados en la Penitenciaría. — Se suspendió la incomunicación al comandante Guillén y capitán Andrade

En el día de ayer continuó trabajando activamente el auditor de guerra y fiscal militar señor Hernán Santa Cruz, en la sustanciación del proceso contra las personas implicadas en el fracasado "conato revolucionario" del viernes 28 de febrero último.

Estudio de los antecedentes

A la 8 A.M. se constituyó en la Segunda Fiscalía Militar y se dedicó de lleno al estudio de los antecedentes acumulados hasta este momento en este bullado proceso.

Nuevas detenciones

Terminado el estudio de los antecedentes, el fiscal militar señor Santa Cruz, decretó la detención de dos nuevas personas que aparecerían comprometidas en dicha causa.

Cumpliendo la orden aludida la Prefectura de Investigaciones procedió a detener poco antes del medio día de ayer a los señores Gustavo y Hernán Lathrop, quienes fueron puestos a disposición del fiscal.

El fiscal en Investigaciones

En la tarde de ayer, el señor Santa Cruz se constituyó en la Prefectura de Investigaciones y tomó extensas declaraciones a los señores Lathrop, diligencias éstas que se prolongaron hasta las 17 horas.

Nuevamente en la Fiscalía

Momentos más tarde se trasladó nuevamente a la Segunda Fiscalía Militar, donde continuó el estudio de los antecedentes reunidos hasta este momento en el proceso aludido.

En la Penitenciaría

Poco después de las 18 horas se trasladó a la Penitenciaría, donde procedió a interrogar nuevamente a los detenidos que se encuentran en la sección cárcel de ese establecimiento, entre las cuales la más extensa fué la que prestó el capitán Andrade.

Terminadas las declaraciones, el fiscal señor Santa Cruz, dictó una resolución, por la que ordenó suspender la incomunicación al comandante Miguel Guillén y al capitán Andrade.

Careos

Ya en la tarde, el fiscal señor Santa Cruz careó al coronel Chaparro con los capitanes Andrade y Parada y los mayores Zagal y Zolezzi, diligencias que fueron efectuadas por separado entre el coronel Chaparro y los oficiales mencionados.

Finalmente, interrogó nuevamente al señor Federico Lathrop, después de lo cual quedó siempre en calidad de incomunicado.

Nuevamente en Investigaciones

A las 22 horas se constituyó nuevamente en la Prefectura de Investigaciones y ordenó poner en libertad a los señores Latrhop que habían sido detenidos en la mañana, por no haber méritos para proceder en su contra, los que abandonaron poco después el cuartel de Investigaciones.

A continuación continuó tomándoles declaraciones a los detenidos que se encuentran en dicho establecimiento, prolongándose estas diligencias hasta la madrugada.

Cartas a "La Nación"

CAMINO ENTRE TALCA Y CUREPTO

Señor Director:

Por tratarse de un asunto de interés público, me permito rogarle se sirva dar publicidad a lo siguiente:

Pende de la resolución de las autoridades respectivas, una cuestión que, por su urgencia y simple elección, debiera estar ya resuelta.

Se trata, señor Director, de la construcción del camino definitivo, ya acordado, que unirá las ciudades de Talca y Curepto.

No obstante los informes favorables del Gobernador de Mataquito e ingeniero de la provincia, parece que hasta este momento la Dirección de Obras Públicas o el señor Ministro de Fomento, vacilarán en la elección de una de las dos rutas que disputan la preferencia.

Si esto se mira con espíritu de conveniencia pública, no cabe duda de que la ruta preferida debe ser la que pasa por los importantes pueblos de Pencahue, Libun, Batuco, Montecillos, Gualleco, Tabunco, Caenlillos, etc.; Tabunco Canelillos, etc., etc.; pero si sólo se contemplan los intereses de los grandes terratenientes, fácilmente la elección deberá recaer en la otra ruta.

El señor Ministro de Fomento que es oriundo de Talca, sabe, perfectamente, que sería una injusticia posponer una región como la de Gualleco, la que, por sus condiciones de clima, minerales existentes, bosques vírgenes y actividades agrícolas, está llamada a ser el centro más importante de la provincia.

Por otra parte, esta ruta, desde Talca a Curepto, está completamente poblada por pequeños propietarios, lo que constituye una verdadera colonia agrícola que se anticipó a la ley de colonización recientemente aprobada. En cambio, la otra ruta, que pasa por el miserable lugar denominado Rapilermo, desprovista en absoluto de población y servicios inherentes, no cuenta con otra ventaja que exhibir grandes extensiones de terrenos que pertenecen a acaudalados señores, que pasan sus días plácidamente en la capital, los que, mirando sólo por sus intereses, dificultan la elección procurando por todos los medios de que se les prefiera, aunque con ello perjudiquen a miles de ciudadanos modestos, que no cuentan, por cierto, con influencias de partidos ni de círculos; a pesar de todo, les asiste todavía la esperanza de que el Supremo Gobierno no permitirá que dos o tres latifundistas, destruyan las justas aspiraciones de quienes también tienen derecho para exigir de los poderes públicos, un minimum de bienestar, como lo sería en este caso, la construcción de la ruta en referencia.

Por último debo agregar que los diarios de Talca, editorialmente, han abogado para que el primer camino que se construya en la provincia con los fondos que se le asignan de los ciento y tantos millones de pesos, sea el que úna a Talca con Curepto, pasando por Pencahue, Libun, Gualleco, etc.; lo que viene a confirmar la justicia de la causa por la cual estamos interesados.

Agradeciendo su atención, saluda al señor Director.

TALQUINO.

DEVOLUCION DE IMPOSICIONES A EX CARABINEROS

Señor Director:

Estimando que la Caja de Previsión de los Carabineros, por un error está interpretando de una manera diversa el primer párrafo del art. 1.o de esta ley que nos beneficia con la devolución de nuestras imposiciones ordinarias y extraordinarias, agradeceremos la publicación de estas líneas.

El texto de la primera parte del art. 1.o de esta ley, es el siguiente:

"Art. 1.o Los imponentes de la Caja de Previsión de los Carabineros, que hayan dejado de pertenecer a la Institución antes de haber completado 10 años de servicios, o se retiren en el futuro, tendrán derecho a la devolución sin intereses, del 90 o/o de las imposiciones ordinarias o extraordinarias...".

Siguiendo con detención la historia de la generación de esta ley, sus debates en ambas ramas del Congreso, sus diversas modificaciones, etc., etc., se ve con toda claridad que el espíritu del legislador fué que se nos devolviese nuestras imposiciones tanto ordinarias como extraordinarias. Y tan es así, que el mismo señor Pérez Gacitúa, que si mal no recordamos, fué miembro de la comisión de la Cámara que redactó esta ley, en una sesión en que se debatía al hacer ...[cut off] resolución de la comisión respectiva, se refirió a devolución de imposiciones ordinarias y extraordinarias.

Desde luego, esto es lógico suponerlo, pues si se ha considerado que las imposiciones ordinarias nos pertenecen por ser parte de nuestros sueldos, también las extraordinarias son parte de ellos, pues al tener aumento de sueldos, el primer mes ese aumento va a la Caja, siendo por lo tanto también dinero nuestro.

Hacemos esta presentación para tener conocimiento de que la Caja ha interpretado la ley en el sentido de devolver o bien las imposiciones ordinarias o bien las extraordinarias, a elección, pudiéndose sólo recibir una de ellas.

La Caja da una excusa que es muy atendible por cierto, pues se nos ha manifestado que como de las imposiciones extraordinarias no se ha llevado cuenta individualizada, va a ser muy difícil poder liquidar estas imposiciones; pero sin embargo, si uno exige la devolución de las imposiciones extraordinarias solamente, y no de las ordinarias, pudiendo hacerse ya que así ha interpretado la ley la Caja, entonces sí que la liquidación puede hacerse aunque ella sea tan difícil como se nos ha dicho.

Estimamos, pues, de justicia que se nos otorgue la devolución amplia que el verdadero espíritu de la ley contempla, ya que la redacción dada a esta ley por la comisión de la Cámara, al colocar entre las palabras "ordinarias o extraordinarias" la conjunción "o" en vez de la "y", no puede ser un resorte tan poderoso, como lo ha estimado la Caja para torcer el verdadero alcance de esta ley que tantos meses y meses ha esperado para que fuese realidad.

Saludan al señor Director.

CENTRO PROTECCION DEL CARABINERO

Vestido con traje de golf, audaz ladrón de 17 años cometió robos por valor de $ 30.000

La pesquisa estuvo a cargo del Comisario de Investigaciones, señor Eustaquio Canales

El ladrón y sus cómplices serán puestos hoy a disposición del 1.er Juzgado del Crimen

ENTRABA POR LOS TRAGALUCES Y LAS VENTANAS

Vestido con un irreprochable traje de golf, Orlando Henríquez Oliva paseaba sus 17 años con desenfado por las calles del centro de la ciudad. Parecía un alumno de un colegio inglés. Y es un ladrón criollo.

Se inició en el camino de la delincuencia en Temuco, su ciudad natal, desde donde se vino a la capital, en busca de ambiente. En Santiago, en un espacio de tiempo relativamente corto, ha cometido doce robos, los cuales suman treinta mil pesos.

Junto con sus dos cómplices, Alvaro Morales y Omar Henríquez, fué detenido ayer por el Comisario de Investigaciones don Eustaquio Canales después de una pesquisa que demoró una semana, secundado por los agentes señores Juan Alarcón, Manuel Avalos y Alonso Guzmán.

Los detectives mencionados recuperaron la casi totalidad de las especies robadas por los individuos mencionados.

LAS PERSONAS AFECTADAS

Damos a continuación la lista de las personas y casas afectadas por los robos del audaz y joven delincuente: Dr. Ramón Briones Carvajal, Santa Rosa 271, especies; Dr. Luis Lamas Rustein, Miraflores 530, casa 1, especies; señor Antonio Alberto González Orrego, Miraflores 590, 3.er piso, especies; señora Luisa Boucher de Artigas, Merced 516, especies; señor Belisario Villagrán Villarroel, Simpson 3-A, especies; señora Ana Montecinos de Cáceres, Santa Rosa 268, especies; señora Blanca Salas de Binder, Arturo Prat 1276, especies; señora Carmela Rodríguez de la Maza, Vicuña Mackenna 599, especies; Dr. Víctor M. Gacitúa Guzmán, Vicuña Mackenna 80, especies; señor Ricardo Ayala Venegas, Delicias 120, especies; y señora Ida Roustein de Rovinovich, Merced 560, especies.

ENTRABA POR LOS TRAGALUCES Y POR LAS VENTANAS

A todas estas casas, Orlando Henríquez Oliva no entraba casi nunca por las puertas, como lo hace todo el mundo, y como a veces lo hacen los ladrones. Entraba por las ventanas y por los tragaluces. Una vez adentro, y con el espíritu de selección que le había dado la práctica, Henríquez elegía las especies, y hacía un discreto paquete. Con él salía bajo el brazo rumbo a la calle, donde nadie podía suponer que ese muchacho vestido de golf era un ladrón.



Orlando Henríquez con uno de sus cómplices

RECUPERADAS LAS ESPECIES

El comisario señor Canales y los agentes señores Alarcón, Avalos y Guzmán, en conocimiento de estos delitos, iniciaron las pesquisas, las que terminaron ayer con el buen éxito de que damos cuenta.

Se averiguó dónde había vendido Henríquez las especies, y junto con detener a los compradores, se recuperaron aquéllas, las que suben a la cantidad de treinta mil pesos.

Los detenidos y las especies serán puestos hoy a disposición del Primer Juzgado del Crimen.

Conferencia sobre la Isla de Pascua
EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Se encuentra de paso en Santiago, después de haber hecho estudios antropológicos en la Araucanía, el distinguido hombre de ciencia italiano, Dr. José Imbelloni, de la Universidad de Buenos Aires y del Museo de Ciencias Naturales de esa capital.

El Dr. Imbelloni es uno de los más profundos conocedores que hay en el mundo de los apasionantes problemas científicos que presenta nuestra Isla de Pascua, y accediendo a los deseos de sus numerosos amigos chilenos, dará en la Universidad del Estado el próximo miércoles 18 del presente, a las 6 P. M., una conferencia titulada "Nuevos resultados sobre la escritura indescifrada de la Isla de Pascua (Rapa-nui)", que llamará seguramente la atención de nuestros círculos científicos y que ilustrará con numerosas proyecciones luminosas.

Montas para el clásico "Premio Viña del Mar"

Sahri 58, J. Zúñiga.
Palais Royal 56, J. M. Baeza.
Quemazón 56, L. A. Morgado.
Canaro 54, F. Donoso.
Rokef 54, A. Gutiérrez.
Salerno 54, F. Santander.

T U R F

Inscripciones y asignación de pesos para las carreras en ambos hipódromos

VALPARAISO SPORTING

Premio VIÑA DEL MAR.—Clásico cerrado. — 2.400 metros. — Para caballos de 3 y 4 años 58 kilos. — Recargo de 2 kilos a los ganadores de "El Derby" o "Valparaíso Sporting Club". — Inscripción: $ 140. — Premios. 40.000 pesos al 1.o; $ 000 al 2.o; 4.000 al 3.o, y $ 2,000 al 4. o

Sahri 58, Canaro 54
Palais Royal 56, Rokef 54
Quemazón 56, Salerno 54

Premio LAST. — 4.200 metros m.m. — Steeplechase. — Para todo caballo. — Handicap. — Premio: $ 5.000 al 1.o

Libia 81, Mendoza 62
Malalcahuello 74, Sintética 62
Pilocoyán 61
Pataleo 60

Premio LHASSA. — 1,000 metros. — Para productos de 2 años nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Premio: $ 8,000 al 1.o.

Azaque 54, Daniel 54
C. Lindo 54, Espartaco 54
Clavel Rojo 54, Hughes 54
Como No 54, Fatache 54
Cnimbaronguino 54, Facilidad 52
Gratitud 52
Pintoresca 52

Premio LE RHONE.—1,600 metros.—Jinetes aprendices.— Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado más de $ 12.000.— Peso 55 kilos. Recargo a ganadores de 3 kilos por cada carrera ganada —Descargo a perdedores de 1 kl. lo por cada carrera perdida.— Premio: $ 5.000 al 1.o

Policarpo 61, Guerrero 50
Incitatus 58, El Irak 48
Volteo 58, P. María 49
Picllito 52, Eskuska 45
Don Nadie 50, Eybar 44

PRIMERA SERIE

Premio LADY LOVE.—1.000 metros. Para todo caballo. Premios 1.a serie $ 6,000 al 1.o; 2.a serie $ 5.500 al 1.o y las demás series $ 5.000 al 1.o

Celestial 63, Divina Dama 52
Atlante 60, Faramalla 52
Falcyllena 59, Fotográfico 50
Moscatel 58, Betty Boop 48
Bambolco 75, Mi Amada 48
Ramfis 57, Francelita 47
Gabrielita 53, Ch. Lagarde 44
Lady Ada 44

SEGUNDA SERIE

Premio LADY ADA.—1,000 metros.—2.a serie. Lady Love.

Maleficio 60, Sorprendente 51
Sugar Fy 56, Madeleine 50
Tal Ata 56, Undosa 53
Epilogo 55, Terasca 48
Pedadera 55, Pravia 47
Quimera 54, Dretronada 46
Tristina 52, Eclepada 44
Florentina 51

(3.a Serie)

Premio LADASSETTE. — 1.000 metros.

Saida 50, Glicero 43
M. Butterfly 56, Kasabi 46
Larache 54, Gavota 44
Loncotrato 64, Miravalles 46
Saladillo 54, Cantando 44
Pl.. 58, [illegible] 44
J. d'Arc 52, M. England 44

Pichiruche 52, Ramallo 44
Mascarada 50

(1.a Serie)

Premio LA GRIPPE. — 1.400 metros.— Para caballos perdedores en la temporada de Viña del Mar de 1936.— Handicap.— Premios: 1.a serie, $ 6.000 al 1.o, 2.a serie, $ 5 500 al 1.o y las demás series, $ 5.000 al 1.o.

V. Triunfal 66, Barrascosa 50
Atlante 63, Froncolita 50
Falcyllena 62, Recua 49
Tirlemont 60, Saduceo 49
Maleficio 53, Geyola 47
Estambul 53, Gacel 48
B. de Oro 50, Tam Boy 44

(Segunda Serie)

Premio LA MOSELLE. — 1,400 metros.

Undosa 60, Saladillo 53
Tarasca 53, Yasmina 51
Morea 57, La Marsellesa 51
Blasonante 55, Recoleta 50
Campania 55, M. Angot 48
Taia 55, M. de Polig. 44
Didaskalión 53, M. England 44
Frisa 53, Moscovita 44
Loncotraro 53, Villarrica 44

Premio LADY BLANCA. — 1,900 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Premios: $ 10.000 al 1.o; $ 2.000 al 2.o y $ 1.000 al 3.o.

2.a Serie

Estadista 60, Rajadora 55
Imp 60, Cateador 54
Adam Dux 56, Centurión 53
Reineta 58, Sublime 45
V. Triunfal 56, Quiromancia 44

(Segunda Serie)

Premio LA NOVENA. — 1.900 metros.

Koenigsmark 61, Loredano 52
Albuquerque 56, Candil 51
Florian 59, Morea 43
Marlene 58, Barata 47
Bachelor 54, Diablito 44
F. Tosca 54, Interregno 44
Timbero 53, Toronjo 44

NOTA. — El directorio se ha reservado el derecho, de acuerdo con el reglamento, de anular una carrera después de verificado los retiros.

HIPODROMO CHILE

Premio COLEGIAL — Condicional. — $ 5.000.— 1.400 metros.

Apsio [illegible], Panchomé 53
Vison [illegible], P. Azul 53
Faisodia [illegible], Roix 51
Bancho [illegible], Maoris 51
Rabbitt [illegible], Heigoland 51
Angolin [illegible], Nordello 50
Avignon [illegible], Pillico [illegible]
Bismark [illegible], Hobby 47
Correntoso [illegible], Pablito 45

Premio COLIBRI — 1.a serie. — $ 6.500.— 1.500 metros.

Perryboat [illegible], Peterhof 52
Koenigsmark 63, One Penny 52
Chacabucano 55
Oculta 55, Quintana 51
Periodista 51, Eminente 43
Selterra 54, Dulzurita 47
Gin Bower 53, Amateur 46

Premio COLIBRI — 2.a serie. — $ 5,000 — 1,500 metros.

Bitka [illegible], Saduceo 54
Americanita [illegible], Tom Boy 53
Peroz [illegible], Calata 52
Doña Cucha 50, J. Tenorio 51
Black Jack [illegible], Matancilla 51
Michigan 59, Carmuncha 51
Renquelera 55, S. Negra 51
Pactolo 54, Suecia 49

Premio COLIBRI — 3.a serie. — $ 4,500.— 1.500 metros.

Montealegre 58, Cascajo 52
Gayola 53, Sonaja 52
Fratrarco 57, Estocolmo 51
Fresneda 53
P. Igor 54, Little Fool 51
Storm III 54, Festa II 50
Tiyen 53, Vividorcita 50
Tirúa 53, Caramanchel 49

Premio COLIBRI — 4.a serie. — $ 4.000.— 1,500 metros.

Realidad III 58, R. d'Amour 54
Gamazo 57, Firuz 53
F. Dulce 56, Tandera 52
Quiltro 56, Wagner 52
Bioplastina 49
Bayanar 55, Paganini 43
Epinal 54, Aderezo 43
Ouracán 54, Catre 48

Premio COLIBRI. — 5.a serie. — $ 4.000.— 1.600 metros.

Rustiсano 58, Armería 52
C. Campeador 58, Sandino 52
Viatka 57, Coquito 51
La reito 58, Ganancioso 51
Metropol 58
Lardcito 59, Stacatto 51
Ready 54, Pafruncio 50
Tintorera 54, S. Madre 50
Gran Sam 53, Floreclda 47

Premio COLIBRI — 6.a serie. — $ 4.000.— 1,500 metros.

Migueleie 58, Ulm 55
Brumario 57, Pam Vich 55
Ch. Larose 57, Vicario 55
Lusitana 57, D. del Río 51
Puntada 56, El Fayum 53
Teclador 56, Valladolid 53
Picacerito 53, Tirano 50
Extinguido 55, Camarera 40

Premio COLIBRI — 7.a serie. — $ 4 000.— 1,500 metros.

Cunco 58, Violeta
Mauritania 57, Mal Nacido
Paraguaya 57, Astoria
Mr. Fife 56, Olegario
Pantirala 56, Burgueiit..
Alentado 54, M. Jos..
Avión 53, Percutor
Tiffin 53, Sal Solo
Dardo 52, Miss Chen..
Estética 51, La Bruja

Premio COLIBRI — 8.a serie. — $ 4,000.— 1 500 metros.

Sin Bombo 68, Sideral
Ardoroso 58, Amiens
Diomedes 55, Es El
Wimbledon 54, Flor ..
El As 53, Cara Gu..
Treguala 53, Perla Re..
C. Augusto 52, Piñita
Molina 51, Guachita
Pilucha 50, Petila

Premio COLIBRI (9.a serie) ...lada — Glicero, Formalina, ... del Campo, Pablito, ... Mafuta, Maoris, Babbitt, ... Negligée, Pilloico, Hucoleberry, ... tina, Malasia, Da Suerte, ... Carabobo, Mauvette, Celaje, ... na, Biroquete, Fiereza, Campe... Hijo Macho, Perforador, ... pacha, Arpenteur, Nevera, ... Levantisco, Rosamunda, ... radita y Suasoric.

NOTA.—Los retiros para ... carreras se reciben hasta hoy ... a las 6 P. M. Los ... tales se pagan también ... de 2.30 a 4.30

LOS TRABAJOS DE AYER EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB E HIPODROMO CHILE

SPORTING CLUB

Los trabajos de ayer.—Pista de arena

Sheri, montada por J. Zúñiga y Palais Royal por E. Castillo, pasaron una vuelta en 2.16 2/5, llegaron iguales.

Durien, montado por J. Carrasco y Morea por J. M. Godoy, pasaron 800 mts. en 51, llegaron iguales.

Tristina, montada por aprendiz, pasó 1000 mts. en 1.7.

Sublime, montado por R. Urbina, pasó 1.800 mts. en 2.6.

Ganzúa, montado por J. Carrasco, y Chilbronguito por C. Rojas pasaron 600 mts. en 38. Ganó Ganzúa por dos cuerpos.

Bondad, montada por J. Zúñiga y Cebollita por J. Donoso, pasaron 800 mts. en 51 3/5, llegaron iguales.

Betty Boop, montada por M. Viveros, pasó 400 mts. en 25.

Villarrica, montada por C. Chávez, pasó 200 en 12 2/5, repitió 400 en 27.

Wakeful, montada por L. A. Bravo, pasó 600 en 39 3/5.

Gratitud, montada por O. Baeza, pasó 600 mts. en 39.

Recua, montada por F. Santander, pasó 400 en 25 2/5, repitió en 25.

Campania, montada por M. González, pasó 1.200 mts. en 1 22.

Mojicón, montada por P. Flores, pasó 800 mts. en 51 3/5.

Loncotraro, montado por R. Urbina, pasó 400 en 26 3/5, repitió en 26.

M. de Polignac, montada por aprendiz, pasó 1000 mts. en 1.8.

Es Russo, montada por aprendiz, pasó 600 en 39 2/5.

Solapada, montada por aprendiz, pasó 600 mts. en 38.

Fotográfico, montado por ... Santander, pasó 600 mts. en ...

Ramfis, montado por R. ... pasó 400 en 24 3/5, después de un descanso repitió ...

Rokof, montado por M. ... pasó una vuelta y 400 ... voluntad en 2.53 4/5 ... vuelta marcó: 2.28.

Volteo, montado por J. ... pasó 1400 mts. en 1 38 1/5.

Picapedrero, montado por ... res y Fajina por E. ... pasaron 800 mts. en 51 2/5, ... iguales.

HIPODROMO CHILE

Trabajos del lunes.— Pista ... arena ...

Ardoroso, J. Guaja ... metros en 1 ...

Realidad, ... metros en 1.9.

Gran Islan, aprendiz ... metros en 1.22.

Emisario, L. Abumada ... en 1.22.

600 mts. en 40, repitió ...

Narcisito, L. Soto ... en 25 3/5.

Buen Tinto, L. Soto ... mts. en 55 2/5.

Flor Morao, aprendiz ... vuelta en 1.48 3/5.

R. de Amour, L. Abumada ... só una vuelta en 1.47 ...

Pista de arena (baja) ...

Delta, O. Sepúlveda ... metros en 25, repitió ...

Little Fool, L. Soto ... mts. en 52.

Pilco, aprendiz, pasó ... en 25.

El 25 del presente mes llegará a Valparaíso la primera partida de carne congelada de Magallanes

Se expenderá en la capital a poco más de dos pesos el kilo. — Terminado el segundo Pabellón del Puesto Regulador

El Comisariato General de Subsistencias continua trabajando con toda actividad a fin de obtener el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Ya se encuentra terminado el segundo pabellón del Puesto Regulador establecido en la ribera norte del Mapocho, casi frente a la Vega Central.

Esta medida la ha tomado el Comisariato en vista de que el local se hacia estrecho para contener el numeroso público que acude diariamente a hacer sus compras en este centro de abastecimiento.

Según se nos informó ayer, el Comisariato tiene el propósito de abrir otros pabellones de ventas o puestos reguladores en diversos barrios de la capital.

CARNE DE MAGALLANES

Otras de las medidas tomadas por el Comisariato para obtener el abaratamiento de las subsistencias es la adquisición de carne congelada de Magallanes para el abastecimiento de la ciudad en el próximo invierno.

Ayer tuvimos conocimiento de que la primera partida de esta carne llegará a Valparaíso el 23 del presente mes en el vapor "Angol". Del Puerto será traida a Santiago y depositada en el frigorífico del San Cristobal y de este punto sera enviada a los mercados.

La carne de cordero de Magallanes se expenderá en la capital a poco más de dos pesos el kilo. De esta manera el Comisariato ha querido que la carne se pueda adquirir este invierno en abundancia y a precios sumamente bajos.

El Comisariato ha firmado contratos con diversas firmas de Magallanes, con el objeto de traer a Santiago hasta un millón de kilos de carne congelada, cantidad que se aumentaría si las exigencias del mercado lo piden.

La Facultad de Ciencias Jurídicas rindió homenaje al profesor Guerra

Hizo el elogio del maestro fallecido el Decano don Arturo Alessandri Rodríguez

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, en su última sesión, rindió un homenaje a la memoria de don J. Guillermo Guerra, quien había sido en varias ocasiones Decano de aquella Facultad, y que a la fecha de su fallecimiento desempeñaba las cátedras de Introducción al Estudio del Derecho y Derecho Internacional Público en la Escuela de Derecho de Santiago. El señor Decano, don Arturo Alessandri Rodríguez, pronunció un sentido discurso haciendo una biografía del señor Guerra, señalando sus altas dotes de profesor, esbozando su obra científica y jurídica, en especial, sus comentarios a la Constitución de 1925. La Facultad acordó enviar una nota de condolencia a la viuda del señor Guerra, celebrar una velada solemne en su recuerdo en el Salón de Honor de la Casa Universitaria y colocar su retrato en la Sala de Sesiones de la Facultad.

En la misma sesión, la Facultad, acordó, autorizada por el Gobierno, hacer una edición de todos los Códigos Chilenos con las modificaciones que han tenido hasta ahora, e incluyendo las principales leyes complementarias. Esta nueva edición, en cuya confección intervendrán varios profesores de la Facultad, y que será manual y portatil, va a prestar inmensas utilidades si se considera que en las actuales ediciones de los Códigos, son ahora muy incompletas y están muy anticuadas.

Sindicatura de Quiebras pagará imposición patronal

A LA CAJA DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

Por intermedio del Ministerio de Hacienda se dictó ayer el siguiente decreto:

"Visto el oficio N.o 167 del Ministerio de Justicia, y de acuerdo con el informe N.o 5056 de 2 de marzo en curso, de la Contraloría General de la República, decreto:

Autorízase al Síndico General de Quiebras para que siga efectuando el entero de la imposición patronal establecida por la ley 5595 para la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, con cargo a las entradas provenientes del porcentaje fiscal que fijaban los artículos 19 primitivo y 3.o de los transitorios de la ley 4558, hasta su completo agotamiento.

La Sindicatura General de Quiebras deberá consultar en su presupuesto próximo la suma correspondiente para el entero de la imposición patronal, conforme a lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 3.o de la ley 5595. —**A. Alessandri.—Miguel Cruchaga**".

BOLETIN DEL TIEMPO

Buenas condiciones con nubosidad parcial hasta la altura de Temuco, registrándose precipitaciones más al Sur.

Mal tiempo y lluvia habrá en la parte austral del país. En el resto continuará bueno, con nublados locales.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperaturas de ayer: mínima: 7.6 C. Máxima: 245 C.

Sol, sale: a las 6 horas 44 minutos; puesta, a las 18 horas 59 minutos.

Luna sale: a las 0 horas 25 minutos; puesta, a las 14 horas, 25 minutos.

Fase: luna nueva el día 22 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE, QUINTA NORMAL

Concurso

Llámase a concurso para proveer la plaza de profesor de Electricidad y Dibujo Técnico de la Escuela Vocacional N.o 46 de Tocopilla.

Los interesados deberán enviar sus antecedentes por intermedio del Inspector Provincial de Educación de cada provincia, antes del 25 del presente.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA

Santiago, 13 de marzo de 1936

La Cruz Roja y la catástrofe de Castro

Desde el primer momento de producida la catástrofe de Castro, el Comité Central de la Cruz Roja Chilena tomó contacto con las dos Asociaciones de Cruz Roja en aquella ciuad e impuesta de la magnitud de la desgracia, acordó en su última sesión, enviar especies de vestuario para un centenar de personas, entre hombres y mujeres adultos, como igualmente niños y guaguas, además fundas de colchón, almohadas y frazadas y dos mil pesos en dinero para atender otras necesidades.

Remitió también una circular a las Asociaciones de Cruz Roja vecinas a la región de Castro, Temuco, Valdivia, La Unión, Osorno, Puerto Montt, Ancud y Magallanes, para que demuestren su solidaridad reuniendo en esas localidades lo que puedan conseguir en ropa de vestuario y de cama a fin de enviarla a esta región asolada por esta desgracia.

Obra social desarrollará la Cooperativa Cultural

El viernes próximo partirá a Buenos Aires el secretario del Consejo Superior del Trabajo, don Carlos Matus, quien realizara en Argentina y Uruguay algunos estudios relacionados con cooperativas y con el "libro técnico" para la cultura de las clases populares.

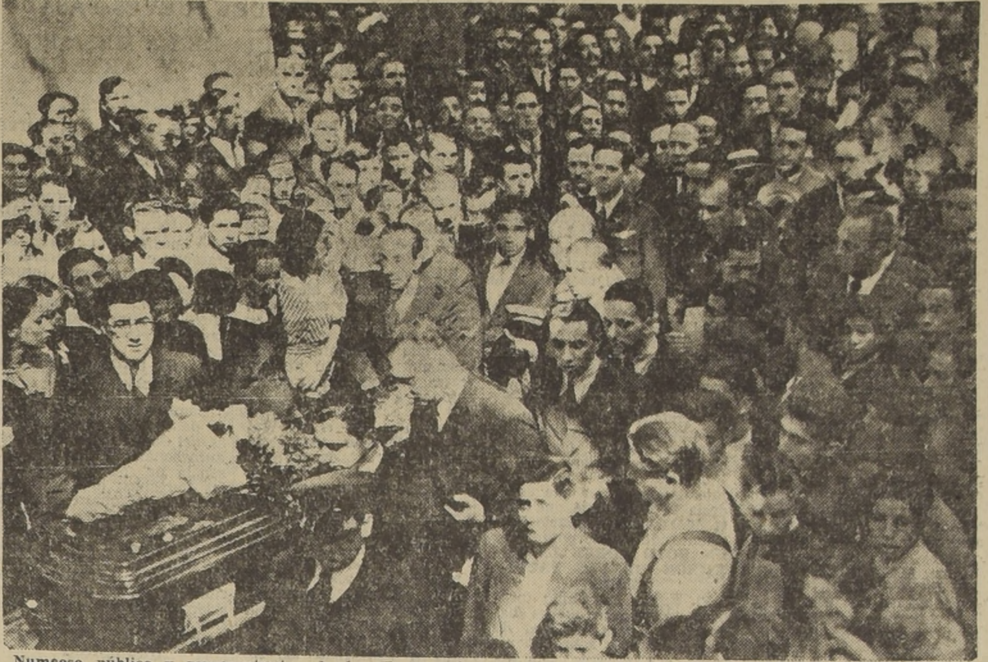
Por decreto del 4 del presente mes el Ministerio del Trabajo autorizó la existencia de la Sociedad Cooperativa "Cultural", de la cual uno de los principales organizadores es el señor Matus.

La cooperativa tiene el siguiente directorio: presidente, don Enrique Vergara Robles, administrador de la Caja de Ahorros de los Empleados Públicos; gerente, don Carlos Matus, y consejeros don Mariano Bustos, don Froilán Roa Donoso, don Guillermo Campusano y don Luis José Santa María Balmaceda.

Esta cooperativa fué fundada con el objeto de realizar una vasta obras cultural en el país, mediante la difusión del libro. Para el efecto, la Cooperativa da toda clase de facilidades a sus asociados, a fin de que puedan obtener libros de diferentes materias de estudio a precios bajos y con pago a largo plazo

Solemnes fueron los funerales del piloto aviador don Mario Meneses

Discurso del presidente del Consejo de la LAN, don Arturo Merino Benítez



Numeoso público y representantes de las Fuerzas Armadas asistieron ayer a los funerales del piloto Sr. Meneses

Con especial solemnidad se verificaron ayer en la mañana los funerales del piloto aviador de la Línea Aérea Nacional, don Mario Meneses, muerto trágicamente en el accidente de aviación de Ovalle.

EL CORTEJO

El cortejo partió en una carrosa automóvil hacia el Cementerio General para ser sepultados en el Mausoleo de la Fuerza Aérea.

Precediendo a la carroza, que iba adornada de hermosas coronas, como tributo de los familiares, compañeros y amigos del extinto, iba el Orfeón del Grupo de Defensa Antiaérea, y el numeroso cortejo iba formado, entre otras personas, por el general del Aire y Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea don Diego Aracena, por el Edecán de S. E. comandante aviador don Marcial Arredondo, en representación del Presidente de la República; del presidente del Consejo de la Línea Aérea Nacional don Arturo Merino Benítez, del capitán de la misma señor Silva Mora, del Subsecretario de Aviación comandante señor Darío Mujica y el Jefe de la Oficina Confidencial de esa repartición comandante señor David Yussef; del Secretario en Comandu en Jefe, comandante señor Oscar Herreros y por los comandantes señores Armando Castro, Director de la Escuela de Aviación, Carlos Puga, Luis Basaure, Horacio Olivares, Alfredo Getner, Rafael Saénz, Julio Maldonado, FlorencioGómez, José Jara Concha, por el personal de aviación de la Línea Aérea y deudos de la víctima, delegaciones del Grupo de Comunicaciones, del Batallón de Tren y del Regimiento Buin.

EN EL CEMENTERIO

Antes de inhumarse los restos y ante la emoción de los asistentes, hicieron uso de la palabra don Horacio Olivares, a nombre de la Dirección de Aeronáutica, don Arturo Merino Benítez, a nombre de la Línea Aérea Nacional y un oficial de la escuela de aviación, a nombre de los compañeros del extinto.

DISCURSO DE D. ARTURO MERINO BENITEZ

Damos a continuación el discurso pronunciado por don Arturo Merino B.:

"Señores:

Con el alma dolorida, hemos devuelto ayer a la Fuerza Aérea Nacional, estos tristes despojos del que seis meses atrás nos fué entregado lleno de ilusiones joven y animoso.

La "Línea Aérea Nacional" lo acogió entonces con los brazos abiertos, segura de enriquecer su cuerpo de pilotos, con un elemento de gran valía, pues ya lo acreditaban destreza sobresaliente en el pilotaje y el más noble temple de aviador.

El Destino quiso cortar sus días, precisamente, cuanod él, idólatra del vuelo, se jactaba de muy ufano, de haber oteado más horizontes y surcado mayor espacio en estos seis meses de vuelos comerciales que en todos sus seis años de piloto militar.

La mezquindad dijo que este doloroso sacrificio, que arrastró consigo otras cuatro vidas, pudo evitarse por esto o por aquello... Dolorosa injusticia!... Diestro piloto, concienzudo y sereno, pudo, llevado de su hombría, desafiar la muerte, lanzándose al espacio en alas inseguras, pero nunca, su nobleza de alma se lo impedía, nunca pudo arriesgar en un impulso de juvenil jurtebato, vidas que se le confiaron generosas. Si él las remontó en su último vuelo, fué porque estaba seguro del perfecto estado del avión, seguro de alcanzar el feliz término de la ruta... Parece pues, vana petulancia, buscar causas pequeñas a estas soluciones, tan dolorosas para nosotros, con que el irrevocable Destino va realizando su ignota labor.

La "Línea Aérea Nacional" hoy de luto, tras largos años de faena agitada y feliz, se olvida un momento de su sorpresa y de su quebranto, para expresar ante esta tumba el dolor que la embarga y su más cálido homenaje de simpatía hacia la Fuerza Aérea Nacional, la noble y abnegada institución a que pertenecía."

El 20 del pte. vence el plazo para pagar las contribuciones sin intereses penales

SE DICTO UN DECRETO QUE AUTORIZA EL PAGO POR PERIODOS LEGALES. — NECESIDAD DE ACEPTAR PAGOS POR CUOTAS

El próximo viernes 20 del actual, se cumple el plazo fijado por la Ley, para el pago de los deudores morosos por impuestos y contribuciones fiscales. Esta ley fué dictada con el objeto de dar a los contribuyentes en mora una última oportunidad para cancelar sus deudas, haciéndose la advertencia de que pasado el plazo que vence el viernes se aplicaría a los contribuyentes morosos las sanciones que establece la legislación de impuestos internos.

Sin embargo, con el propósito de otorgar el máximo de facilidades para el pago de los impuestos, el Gobierno acaba de dictar un decreto, por el cual, se reglamenta la aplicación de la ley en forma que se autoriza el pago de las deudas atrasadas por períodos legales, quedando liberados los contribuyentes de los intereses penales de los períodos, cuyo pago se efectúe antes del 20 de marzo.

Algunos contribuyentes nos han hecho ver la conveniencia de que la Tesorería acepte el pago por cuotas, a fin de facilitar la cancelación de las contribuciones atrasadas.

Para el caso de que la Tesorería no estuviera autorizada, se podrían introducir las reformas necesarias en el reglamento de la ley, para lo que, nos han insinuado, bastaría con un decreto del Ministerio de Hacienda.

"No es preciso hacer adquirir a los normalistas conocimientos abstractos que producen superficialidad y desorientación"

EXPRESA EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA EN CIRCULAR DE FECHA DE AYER

"HAY QUE DAR IMPORTANCIA A LA PROFUNDIZACION Y DOMINIO DE LA SIGNATURA EN SU ESENCIA MISMA"

Ya tienen programas las Escuelas Normales. — Otras informaciones educacionales

La Dirección General de Educación Primaria ha puesto en vigencia nuevos programas para las Escuelas Normales.

Para ello envió ayer la siguiente circular a los Directores de dichos establecimientos:

"La falta de programas de estudios en las Escuelas Normales venía produciendo desde hace años una verdadera anarquía en la enseñanza, porque ésta carecía de la orientación común, que es indispensable para la eficiencia de la labor del futuro maestro, y su aprovechamiento en la Escuela Primaria.

Para subsanar esta situación tan perjudicial a la enseñanza, manifestada en muchas ocasiones por el profesorado normal, esta Dirección pidió a un gran número de profesores de las diversas asignaturas, proyectos de programas encuadrados en ciertas normas fundamentales. Cuidando de darles la indispensable orientación común, sus proyectos e ideas han sido considerados en los programas que ahora se le envian para su aplicación.

La característica principal de estos programas, es la rigurosa selección de materias. Esta selección obedece al convencimiento de que para formar maestros bien preparados para el ejercicio de sus funciones, no es preciso hacer adquirir a los normalistas una cantidad de detalles y de conocimientos abstractos que producen superficialidad y desorientación, sino dar capital importancia a la profundización y dominio de la asignatura en su esencia misma. No por esto se han descuidado los estudios que son necesarios, para que el futuro maestro posea el nivel de cultura que le exigirá el rol superior que está llamado a desempeñar en la sociedad pero se ha tenido presente que el fin que persiguen las Escuelas Normales no es formar eruditos, sino buenos maestros.

La reducción de las materias ha permitido también, dar más importancia al desarrollo de las facultades, a la formación de buenos hábitos, al estímulo de la iniciativa personal, a la exactitud y perseverancia en el trabajo, y a todas aquellas condiciones que contribuyen a la formación de maestros de sólida moral, conscientes de la importante misión que han de desempeñar en su vida profesional.

Al ponerlos ahora en vigencia, se recomienda a los profesores que anoten las observaciones que su experiencia les sugiera, a fin de tomarlas en cuenta al término del año y dar a estos programas forma definitiva.

Saluda atte. a Ud.

Claudio Matte, Director General de Educación Primaria".

TODOS LOS LICEOS INICIARON SUS CLASES — Ayer se iniciaron las clases en los grandes establecimientos de Educación Secundaria de Santiago que no lo habían hecho, a fin de organizar mejor el año escolar y para desarrollar en forma satisfactoria el período de exámenes de repetición de sus alumnos y de los colegios particulares.

Durante los días de la presente semana se realizarán en ellos consejos de profesores y diversos actos con asistencia de apoderados.

UN SALUDO DE BIENVENIDA AL COMENZAR EL AÑO ESCOLAR — En una de las pizarras colocadas a la entrada del Liceo de Aplicación de Hombres, leímos ayer, primer día de clases del año, el siguiente saludo a los alumnos:

"Al dar el saludo de bienvenida a los alumnos del Liceo en el año escolar que se inicia, a nombre del personal docente y administrativo, tal ademán no sólo es un acto de cortesía, sino un llamado a la conciencia estudiantil. En efecto, una nueva jornada comienza. Por lo tanto, cabe meditar sobre su sentido.

Es preciso, para bien individual y social, que los alumnos piensen en forjar su propio orden interior, orden que tiene como feliz consecuencia la creación de una disciplina firme e inalterable.

Espero, pues, un año venturoso en sus estudios como la formación de la propia disciplina psíquica señalada.

Roberto Pinilla, Inspector General".

CONFERENCIA SOBRE SIGNIFICACION DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA. — A las 6 1 2 de la tarde de hoy tendrá lugar en el Liceo Miguel Luis Amunátegui, una sencilla velada con motivo de la reciente iniciación de las clases.

El profesor del establecimiento Dr. don Ramon Almendras, dictará una interesante conferencia sobre significación de la enseñanza secundaria, en especial del segundo ciclo de las humanidades.

El Rector del Liceo, don Romeo Salinas se dirigirá a los apoderados de los alumnos, pidiéndoles su cooperación para el mejor éxito de las labores que comienzan.

Se nos pide invitar a los apoderados y personas que deseen asistir.

ASESOR DEL MINISTERIO PARA EDUCACION FISICA. — Se designó a don Ricardo Muller, para que ad-honórem asesore al Ministerio de Educación en el estudio y desarrollo del plan de construcción de estadios, campos deportivos y gimnasios, que deben llevarse a cabo para fomento de la Educación Física del país, de acuerdo con lo dispuesto con la ley N.o 5,799, de 23 de enero último.

INTERNADO DEL LICEO DE VALDIVIA, AHORA ES FISCAL. — Se ha reconocido el carácter de fiscal al Internado Anexo al Liceo de Niñas de Valdivia.

Las alumnas internas pagarán 1.200 pesos y las medio-pupilas 500.

JEFE DE ESCUELA NORMAL ESTUDIARA EN EUROPA. — La señorita Susana Neumann Oberg, Directora de la Escuela Anexa a la Escuela Normal N.o 2 de Santiago, se trasladará a Alemania, donde realizara algunos estudios de su especialidad, durante 6 meses, a partir del primero de abril.

No tendrá derecho a remuneración especial, ni a pasajes.

EL INTERNADO "BARROS ARANA" MEJORA SU TALLER DE TRABAJOS MANUALES. — Se han concedido fondos para mejorar las instalaciones del Taller de Trabajos Manuales del Internado "Barros Arana".

TRES MESES PARA ENTREGAR EL ANTE-PROYECTO Y EL PROYECTO DE ESTADIO NACIONAL. — Se ha designado a los señores Ricardo Müller, Aníbal Fuentealba y Alberto Cormatches para que en el plazo de tres meses, contados desde la fecha en que el Ministerio de Educación Pública determine la ubicación definitiva del Estadio Nacional, desarrollen el anteproyecto de que son autores y entreguen a dicho Ministerio el proyecto definitivo que servirá de base para la petición de propuestas públicas para su construcción.

Los señores Müller, Fuentealba y Cormatches, quedarán obligados a dirigir el desarrollo de las obras y a entregar todos los planos y detalles de cálculo de estabilidad correspondientes y percibirán como honorarios un cuatro por ciento del valor de la referida construcción.

LOS CURSOS EN EL CONSERVATORIO CATOLICO. — En este establecimiento que, como se sabe, está situado en calle de Monjitas 531, entre Mosqueto y Miraflores, se ha iniciado desde hace ya varios días, la matrícula para los siguientes cursos:

KINDERGARTEN Y PREPARATORIAS. — Estos cursos recién establecidos para niñitos de ambos sexos de 4 a 7 años, y que estarán a cargo de un profesorado selecto y competente, siguiendo los programas oficiales de enseñanza, empezarán a funcionar el 2 del mes entrante.

CURSOS DE MUSICA. — Para estos cursos que se han venido desarrollando desde 1921 con éxito siempre creciente, se admite alumnos para clases individuales o colectivas que pueden recibirse por la mañana, por la tarde o por la noche, según sea más conveniente para el alumno, con clases de Teoría, Solfeo rítmico, Dictado musical, armonía, Contrapunto, Composición, Historia de la música, Piano, Organo, Violín, Cello, Flauta, Guitarra, Mandolino, etc.

De igual modo funcionarán los Cursos de Declamación, Idiomas, Comercio, con estudio de aritmética, castellano redacción comercial, dactilografía, taquigrafía, etc. Dibujo, acuarela, pintura y arte decorativo. Gimnasia rítmica y Danzas clásicas.

Más pormenores solicítense de su Director Presb. don Pedro Valencia Courbis, en la dirección ya indicada, o por correo a casilla 3545.

CURSOS DE INGLES DEL CENTRO ANGLO - CHILENO. — Matrícula abierta todas las tardes de 7 a 8, en Agustinas 2450.

La matrícula es de $ 10 y la cuota mensual de $ 3.

Sistema de enseñanza, aprendizaje de 850 palabras, bases para hablar inglés.

Las clases empezarán el 1 de abril próximo.

SE CONSTRUIRA UN FRIGORIFICO EN ANTOFAGASTA

Sobre los beneficios que traerá esta obra, nos habla el Director de Fomento Minero de esa ciudad

Se encuentra en Santiago el señor Horacio Silva Adriazola, ex Alcalde de Antofagasta y actual Director del Instituto de Fomento Minero de esa ciudad.

El viaje del señor Silva a la capital obedece al propósito de activar las gestiones iniciadas por el Instituto de Fomento Minero de Antofagasta relativas a la construcción de un Frigorífico en esa ciudad, proyecto del cual se derivarán grandes beneficios para toda la región. La instalación de dicho Frigorífico permitirá llevar a Antofagasta carnes hasta de Magallanes, lo cual contribuirá en forma positiva al abaratamiento de la vida.

La realización de dicho proyecto contribuirá también a la intensificación de la pesca en toda la provincia de Antofagasta, que sacará gran provecho del auge de esa importante industria, y que es un factor igualmente importante en el abaratamiento del costo de la vida.

El Frigorífico en proyecto facilitará también la colocación en la región de Antofagasta de la fruta y verduras que se llevan del sur, de las cuales ahora se pierde entre un 25 a 30 por ciento por falta de elementos para su debida conservación.

El señor Silva Adriazola nos ha informado que el Instituto de Fomento Minero de Antofagasta tiene en proyecto construir una planta beneficiadora de minerales de plata en Caracoles, una planta beneficiadora de oro en San Cristóbal y una planta beneficiadora de cobre en Sierra Gorda.

Los propósitos del Instituto de Fomento Minero de Antofagasta—según nos ha expresado su director señor Silva Adriazola—, son convertir en realidad estos cuatro proyectos dentro del presente año, empleando en ellos los fondos de que la institución dispone, que alcanzan a diez millones de pesos.

El Instituto de Fomento Minero de Antofagasta construye actualmente un Laboratorio Químico y Planta de Experimentación en Antofagasta, cuyos servicios serán aprovechados por las actividades mineras de la provincia.

El señor Silva Adriazola se entrevistó ayer con el Ministro de Fomento y con altos funcionarios relacionados con las funiones del Instituto de Fomento Minero.

En la tarde de ayer el señor Silva hizo una visita de cortesía al Ministro del Interior don Luis Cabrera, quien prometió su apoyo para el mejor éxito de las diligencias que desarrollará en la capital el Director del Instituto de Fomento Minero de Antofagasta.

A RAZON DE 135 POR CIENTO DEL CAMBIO OFICIAL SE COTIZARAN LAS DIVISAS EXTRANJERAS

Para el objeto de importación de mercaderías y en virtud de los tratados de compensación

El Ministerio de Hacienda dió curso ayer al siguiente decreto:

"Teniendo presente que en algunos tratados o convenios internacionales de compensacion se establece que el Gobierno de Chile fijará el cambio a que deben cotizarse, en moneda chilena, las monedas extranjeras retenidas del valor de nuestras exportaciones para el pago de importaciones a Chile, decreto:

1.o) Déjase sin efecto, a contar desde esta fecha, el decreto N.o 4084, de 31 de diciembre de 1934.

2.o) Hasta nueva resolución, las disponibilidades en monedas extranjeras, destinadas a la importación de mercaderías a Chile y retenidas a virtud de tratados o convenios de compensación en que se establezca que el Gobierno de Chile fijará el tipo de cambio, se pagarán, en moneda corriente chilena, a razón de ciento treinta y cinco por ciento del tipo oficial de cambio que fije el Banco Central de Chile el día de pago".— **Arturo Alessandri. — Miguel Cruchaga.**

La intelectual Nené Díaz de Bértola Ravera

Disertará sobre "Siete valores literarios sudamericanos desaparecidos".

El viernes, a las 17.30 horas, se efectuará en el salón de conferencias de "El Mercurio" una interesante charla a cargo de la distinguida escritora uruguaya señora Nené Díaz de Bértola Ravera.

La conferencia de la conocida intelectual uruguaya se titulará: "Siete valores literarios sudamericanos desaparecidos".

Hacia el estudio de idiomas en las preparatorias y escuelas primarias

Se constituyó la comisión designada para que informe al Gobierno

En la tarde de ayer se llevó a efecto en la Subsecretaria de Educación la reunión de la comisión designada para informar sobre la situación producida en los estudios de idiomas extranjeros, con motivo de la aplicacin del nuevo Plan y de los nuevos programas de secundaria.

Se cambiaron ideas respecto a diversos aspectos generales que constituyen problemas preliminares para el desempeño del cometido de la comisión.

Entre dichos puntos está el que se refiere a los conocimientos de idiomas que no tienen los alumnos que se incorporan a primer año de humanidades, a pesar de que dichos niños ya han pasado la edad de mayor rendimiento. La consideración anterior, entre otras, indujo a la comisión a plantear el estudio posible de un idioma extranjero en preparatoria.

Es probable que esta idea prospere, y se incorpore el inglés entre los ramos de la sexta preparatoria y sexto año de algunas escuelas primarias.

Esto permitiría descongestionar las humanidades y mejorar el horario del francés y demás idiomas.

La comisión celebrara su segunda sesión mañana miércoles, siempre en la Subsecretaria de Educación.

Diputados conservadores y liberales tomaron acuerdos después de la sesión de la Cámara

Los comitees parlamentarios presentaron sus renuncias en vista de los resultados de la votación. — Los conservadores reiteraron su confianza al Comité y la renuncia del liberal fué retirada

El resultado de las votaciones habidas ayer en la Cámara, en las cuales triunfó la oposición debido a la ausencia de numerosos diputados conservadores y liberales, produjo ayer gran actividad en las filas de los representantes de ambos partidos en la Cámara.

SE REUNEN LOS DIPUTADOS CONSERVADORES

Terminada la sesión de la Cámara se reunieron los diputados conservadores y se ocuparon de las votaciones habidas y de su resultado.

El señor Juan Antonio Coloma presentó la renuncia del Comité Parlamentario Conservador, compuesto por él y por los señores Leoncio Toro, Carlos Estévez y Francisco Urrejola, en atención a que el número de votos por que se perdieron las votaciones de los proyectos del Ejecutivo de que damos cuenta en información aparte, fué inferior al de diputados conservadores que no asistieron a la sesión.

En atención a que los diputados conservadores en todo momento han concurrido a las votaciones y que sólo una circunstancia ocasional privó a los proyectos del Ejecutivo votados ayer, de los votos conservadores que faltaron, fué rechazada la renuncia del Comité Parlamentario y se renovó la confianza a sus componentes.

También fuimos informados de que el Comité Conservador ha recibido telegramas de los diputados ausentes anunciando que todos estarán mañana en Santiago.

LOS LIBERALES

Un grupo de diputados liberales se reunió en la Presidencia de la Cámara a cambiar ideas sobre la inasistencia de numerosos de sus correligionarios a la sesión de la tarde y de la influencia que ella tuvo en el resultado de las votaciones.

El Comité Parlamentario, compuesto por los señores Del Canto, Amunátegui y Enrique Madrid, presentó la renuncia, la que fué retirada en virtud de las razones que se hicieron valer y de la seguridad que se dió que no se repetirían las circunstancias anotadas. También se tomaron algunos acuerdos tendientes a una mayor cohesión y disciplina de las filas liberales de la Cámara.

ACUERDOS DE LOS DIPUTADOS RADICALES

La representación radical de la Cámara se reunió ayer presidida por don Humberto Mardones, con el objeto de adoptar los correspondientes acuerdos sobre diversas materias que serían tratadas en las sesiones que han de celebrarse.

En primer término se resolvió votar como partido en favor de la acusación constitucional presentada en contra del Ministro del Interior, pero sólo en aquellos de sus puntos que se ocupa de la mantención del estado de sitio, a pesar de que el Congreso se encuentra en funciones.

A continuación se acordó votar en contra de los proyectos que suprimen las pensiones a los funcionarios militares y civiles culpables de delitos contra la seguridad interior del Estado y que faculta al Presidente de la República para llamar al servicio al personal en retiro de las Fuerzas Armadas.

Finalmente, se designó al diputado señor Mardones para que formulara una protesta en la Cámara por la separación del señor Alfredo Guillermo Bravo del cargo que desempeñaba en la Caja de los FF. CC.

El Senado aprobó ayer un voto de censura contra la conducta de la Mesa

FUE PROPUESTO POR EL SENADOR RADICAL, SEÑOR MARAMBIO, FUNDANDOSE EN LA CONDUCTA DEL PRESIDENTE, EN LA SESION DEL JUEVES PASADO

EN LA SESION DE HOY SE DARA CUENTA DE LA RENUNCIA DE LA MESA FORMADA POR LOS SEÑORES IGNACIO URRUTIA, PRESIDENTE, Y ARTEMIO GUTIERREZ, VICEPRESIDENTE

Se suscitó un violento incidente entre los señores Walker y Morales, quienes cambiaron duras expresiones. — Posteriormente ambos retiraron los términos injuriosos que se habían dirigido

El Senado celebró sesión ayer con asistencia de los señores Aldunate, Errázuriz, Cox, González Cortés, Gumucio, Lira, Rodríguez, Montane, Ureta y Walker, conservadores; Alessandri, Santa María y Urrutia, liberales; Estay, Concha y Gutiérrez, demócratas; Bravo, social republicano; Bustamante, independiente; Alamos, Barrueto, Bórquez, Cabero, Figueroa, Meza, Marambio, Michels, Martínez, Señoret y Wachholtz, radicales; Pradenas, Puga, Rosas y Morales, democráticos; Grove Marmaduke, Grove Hugo, socialistas, e Hidalgo, comunista.

No concurrieron los señores Cruz Concha, conservador, y Maza, Opazo, Portales, Gatica y Valenzuela, liberales.

EL Sr. MARAMBIO PROPUSO UN VOTO DE CENSURA A LA MESA

Al iniciarse la sesión bajo la presidencia de los señores Urrutia y Gutiérrez, el señor Marambio manifestó su extrañeza por la conducta de la Mesa en la sesión anterior, debido a que hasta tres minutos antes de la sesión nadie sabía que había llegado el Mensaje del Ejecutivo retirando de la convocatoria el proyecto sobre Facultades Especiales. Después de algunas consideraciones a este respecto, propuso un voto de censura a la mesa.

EL Sr. URRUTIA LEVANTA LOS CARGOS QUE SE LE FORMULARON

El señor Urrutia abandonó la presidencia y pasó a ocupar su asiento de senador, desde el cual contestó al señor Marambio con la lectura de las disposiciones reglamentarias a las cuales ajustó su proceder.

Manifestó que no le afectaba la censura y que agradecía la deferencia que tuvo el Senado al designarlo Presidente de la Corporación.

UN VOTO SOBRE LA VOTACION DE LAS FACULTADES

El señor Marambio propuso un voto en que se dispone que para el caso de que el Mensaje sobre Facultades sea enviado nuevamente al Senado, éste no podrá votar hasta la primera sesión de la semana siguiente a la que fuere presentado.

Votado oportunamente, fué aprobado por unanimidad.

VIOLENTO INCIDENTE ENTRE LOS SEÑORES MORALES Y WALKER

El señor Walker defendió la conducta de la Mesa, sosteniendo que ha sido reglamentaria.

Al sostener el señor Morales que el Reglamento prohibe que se retiren los proyectos que ya han sido sometidos a votación, se suscitó un acalorado incidente de palabras con el Sr. Walker, cambiando ambos senadores duros conceptos e insultos.

A pesar de haberse levantado la sesión, los señores Walker y Morales siguieron increpándose.

SE APRUEBA LA CENSURA A LA MESA

Reabierta la sesión, se puso en votación la censura a la Mesa, la que fué aprobada por 20 votos contra 15 y 2 abstenciones.

PASA A PRESIDIR EL Sr. CABERO

Proclamado el resultado de la votación, el señor Urrutia pidió al señor Marambio que pasara a presidir, pero éste rogó que lo hiciera el señor Cabero, quien aceptó.

SE DA POR TERMINADO UN INCIDENTE

A pedido del señor Marambio, el señor Morales retira las expresiones injuriosas que vertió en contra del señor Walker. Igual cosa hizo el señor Walker, dándose por terminado el incidente.

HOY SE DARA CUENTA DE LA RENUNCIA DE LA MESA

Como consecuencia del voto de censura contra la Mesa del Senado aprobado ayer, aprovechándose de la ausencia de seis senadores de las derechas, lo que produjo en esa Cámara una mayoría ocasional en favor de la oposición, en la sesión de hoy se dará cuenta de la renuncia del Presidente, señor Ignacio Urrutia Manzano, y de la del Vicepresidente, don Artemio Gutiérrez.

¿SE PEDIRA SEGUNDA DISCUSION?

Existe el propósito de pedir segunda discusión para la renuncia de la Mesa, la que sería votada en la sesión de mañana.

La Comisión Informante rechazó la acusación contra el Ministro del Interior

El informe de mayoría llevará las firmas de los señores Prieto Concha y Torres Maillard. — El diputado radical don Miguel Concha informará en minoría

LA CAMARA CONOCERA MAÑANA ESTOS DOCUMENTOS

La Comisión especial designada por la Cámara de Diputados, para informar la nueva acusación presentada en contra del Ministro del Interior señor Luis Cabrera, por la mantención del estado de sitio, puso término ayer a su estudio y resolvió por mayoría de votos proponer el rechazo de dicha proposición acusatoria.

Asistieron a la reunión, los señores Joaquín Prieto, Rafael Torres y Miguel Concha. No asistieron los señores Jorge Pérez y Fernando Maira.

DOS INFORMES

Igual como ha ocurrido con las anteriores acusaciones, la Cámara conocerá dos informes.

El de mayoría, de la Comisión que llevará la firma de los señores Prieto Concha y Torres Maillard, propondrá a la Cámara el rechazo de la acusación.

El de minoría, que será suscrito por el señor Miguel Concha, representante radical en la Comisión, propondrá su aceptación pero sólo en uno de sus puntos que es aquel referente a la mantención del estado de sitio, a pesar de hallarse en funciones el Congreso.

La Cámara, en su sesión de mañana, conocerá de los informes de mayoría y minoría de la Comisión informante.

Mayoría ocasional permitió ayer a la oposición rechazar en la Cámara 2 proyectos del Ejecutivo

Se trata del que priva de sus pensiones durante el tiempo de la condena a los militares y civiles, implicados en actividades revolucionarias, y del que restablece la facultad del Gobierno de llamar al servicio activo a los miembros de las Fuerzas Armadas en retiro. — Fué aprobado el proyecto que destina $ 5.000,000 para la reconstrucción de Castro

La ausencia de numerosos diputados liberales y conservadores contribuyó ayer a formar una mayoría ocasional de oposición al Gobierno, lo que permitió el rechazo de dos proyectos del Ejecutivo y la aprobación de un proyecto de acuerdo presentado por el Comité Radical.

En efecto, después de haber aprobado la Cámara el proyecto que destina 4 millones de pesos para ayudar a los damnificados de Castro, concediéndoles préstamos para reconstrucción hasta por 50 mil pesos, además de 1 millón con cargo al superavit de 1935 para la construcción de habitaciones para obreros, se pasó a tratar del proyecto del Ejecutivo, informado favorablemente por la Comisión de Defensa Nacional que priva de sus pensiones durante el tiempo de la condena a los funcionarios militares y civiles culpables de los delitos que contempla la Ley 5091.

El diputado conservador don Julio Pereira, en su calidad de informante, pronunció un brillante discurso, cuyo texto aparece en la versión oficial que publicamos en esta edición, y en el cual expuso las razones que aconsejan la aprobación del proyecto en debate.

Los señores Carrasco y Casali combatieron el proyecto, el que votado a las 18.20 horas, fué rechazado por 41 votos contra 36.

El proyecto que restablece el artículo 1.o del decreto con fuerza de Ley 262, que autoriza el llamado a las filas de los militares en retiro, fué rechazado por 42 votos contra 35.

En la hora de Incidentes fué aprobado por 3 votos contra 29 el proyecto de acuerdo del Comité Radical, en que se protesta por la detención del diputado señor Juan Antonio Ríos.

Finalmente, por 40 votos contra 39, se acordó que se podía tratar en la hora de Incidentes de un voto presentado por el señor Ferrada y otros diputados en que la Cámara declara que el estado de sitio quedó suspendido desde que entró en funciones el Congreso, y que por ello pide al Gobierno que ponga en libertad a todos los presos políticos. Terminada la votación el Presidente levantó la sesión por haber llegado el término de la hora, lo que provocó protestas de radicales e izquierdistas.

Cadetes navales invitados por Gobierno francés

PARA HACER CURSO DE INSTRUCCION EN EL "JEANNE D'ARC"

El Ministro de Francia en Chile, Excmo. señor Louis de Sartiges, ha dirigido al Canciller, señor Cruchaga, una comunicación en que le manifiesta que ha recibido instrucciones de su Gobierno para invitar a dos cadetes de la Escuela Naval para que hagan un curso de instrucción en el buque-escuela francés "Jeanne d'Arc".

Agrega el Excmo. señor de Sartiges que han influído en esta resolución de su Gobierno el amable recuerdo de los agasajos de que fueron objeto los marinos franceses de ese crucero durante su reciente visita a Chile y la seguridad de que, con la medida propuesta, se contribuirá eficazmente al estrechamiento cada día mayor de las cordiales relaciones entre Francia y Chile.

El viernes próximo se verá desafuero del Sr. Juan A. Ríos

Por enfermedad de este parlamentario no se vió ayer la [illegible]

A las 14 horas de ayer se reunió la Corte de Apelaciones en Tribunal Pleno, para conocer la causa del desafuero del diputado don Juan Antonio Ríos.

El Pleno celebrado en la primera Sala estuvo presidido por el Presidente de la Corte de Apelaciones, don Carlos [illegible]vinos, y a él asistieron todos los Ministros de la Corte, con excepción de los señores [illegible] Aguirre, Moisés Bernales y Ernesto Bianchi.

SE VERA EL VIERNES

La vista de la causa fué suspendida por enfermedad del parlamentario señor Ríos, que presentó certificado médico.

El Tribunal acordó reunirse el próximo viernes, a fin de [illegible] sobre si corresponde o no el desafuero.

Facilidades para los productos chilenos en Cuba

ESPECIAL DEFERENCIA PARA NUESTRO PAIS

Han tenido feliz éxito las gestiones practicadas con motivo de la dictación en Cuba de una ley que recarga con derechos de aduana especiales las mercaderías provenientes de países que compran en esa República, menos del cincuenta por ciento de sus exportaciones.

En efecto, en lo que respecta a Chile, el Gobierno de Cuba ha accedido como única excepción que la mercadería nuestra se interne, otorgándosele la tarifa mínima de arancel aduanero, hasta el 31 de diciembre de 1936.

Este acto de buen entendimiento y cordialidad del Gobierno cubano, así como la especial deferencia mientras se firma el Tratado Comercial definitivo, ha producido excelente impresión en los círculos comerciales, pues denota claramente que existe por parte de Cuba el deseo de fomentar las relaciones comerciales que nos ligan con aquel país.

Será aumentada la dotación de tranvías

Oficio del Alcalde a la Compañía de Electricidad

El Alcalde de Santiago, don Absalón Valencia, envió ayer un oficio a la Compañía de Electricidad en el cual aprueba la dotación de tranvías que la Compañía deberá poner en circulación en el semestre comprendido entre el 1.o de abril y el 31 de octubre.

Durante este período la compañía pondrá en servicio 286 tranvías de primera clase y 65 de segunda con un total de 351 tranvías.

Con respecto al semestre anterior habrá un aumento de 654 asientos.

Está abierta la temporada de caza

Ha sido declarada abierta la temporada de caza para todo el país. El Director de los servicios correspondientes ha enviado recomendando a Carabineros que no se permita a nadie dedicarse a la caza sin ir premunido del carnet de autorización necesario.

Asimismo, se ha declarado libre la caza de la perdiz para toda la República.

Affiches para la Exposición de la Habitación

SE OTORGARAN TRES PREMIOS DE $ 500, $ 300 Y $ 200.

Con motivo de la Exposición de la Habitación Económica que se realizará en Santiago en una fecha próxima, la Comisión Organizadora de la Exposición ha organizado un concurso de affiches sujeto a las siguientes bases:

I. Los affiches tienen por objeto: demostrar los beneficios de la vivienda higiénica y económica; hacer propaganda a la Exposición cuyas finalidades se consignan en el programa adjunto; y hacer propaganda también a la futura Caja de la Habitación, organismo destinado a fomentar la construcción de viviendas para las clases modestas.

II. Los trabajos deberán presentarse en tamaño de una página de "El Mercurio" en sus colores originales, acompañados de un ejemplar en negro.

III. Los affiches se harán en 50 x 36 cm., con tres clisés y deberán llevar leyendas alusivas a las finalidades indicadas en el número primero.

IV. Se otorgarán tres premios en dinero efectivo: el primero de 500 pesos; el segundo de $ 300 y el tercero de $ 200.

V. Los premios serán otorgados por la Junta Central de la Habitación, quien actuará como jurado. La Junta se reserva el derecho de declarar desiertos todos o cualquiera de los premios.

VI. Los autores premiados tendrán la obligación de dirigir la confección de los clisés y la impresión de los affiches. La Junta se reserva la propiedad de todos los affiches que se presenten, sean o no premiados, y los expondrá en la Exposición.

VII. Los trabajos deben presentarse hasta el 30 de marzo en curso, acompañados de las presentes bases, firmadas por el concursante.

Manifestación en honor de D. Carlos Matus

Con motivo de su partida a Argentina

Dando cumplimiento a un acuerdo adoptado en su última sesión por la Comisión Permanente del Consejo Superior del Trabajo, esta noche tendrá lugar la manifestación que en homenaje a su Secretario General, don Carlos Matus, le ofrecerá este organismo con motivo de su próximo viaje a la Argentina y al Uruguay.

A dicha manifestación, que consistirá en una comida que le será ofrecida en el restorant La Bahía, ha sido especialmente invitado el señor Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani.

Hasta el momento se han adherido los siguientes señores Consejeros: Enrique Mackenzie Walker, Guillermo del Pedregal, Gastón de Goyeneche, Benjamín Cifuentes, Eugenio Rodríguez Peña, Temístocles Sáenz Soro, Romelio Román, Héctor Escríbar Mandiola, Oscar Alvarez A., Mariano Bustos, Elías Torre Santa, Raúl Recabarren Vidal, Ramón Fuentes, Alberto Hurtado Cubillos, Narciso Céspedes, Miguel Nieto, Eusebio García.

Tenemos encargo de advertir que dicha manifestación se efectuará al término de la sesión que celebra hoy la Comisión Permanente a fin de continuar en el estudio relacionado con la Reformas a la Ley de EE. Particulares en su local ubicado en Huérfanos 972, a las 19 horas.

Temblor se registró en San Fernando

FUE PRECEDIDO DE CAMBIOS ATMOSFERICOS, PERTURBACION ELECTROTELURICA

BOLETIN DE ESTUDIOS DEL OBSERVATORIO DEL SALTO

A las 5 horas 10 minutos del 14 de marzo, un temblor de cierta intensidad sacudió la región central de Chile, siendo particularmente sensible en la ciudad de San Fernando.

Este hecho es bastante notable, por cuanto la región de San Fernando era considerada como asísmica o de débil sismicidad, ya que la experiencia de muchos años ha revelado que todos los grandes movimientos terrestres que han afectado la región central de Chile, se amortiguan al atravesar por dicha zona.

En 1928, a raíz del terremoto de Talca, una comisión científica del Observatorio del Salto efectuó estudios especiales sobre la zona asísmica de San Fernando.

Según las observaciones realizadas últimamente por la Sección Geo-Física del Observatorio del Salto, el temblor de días pasados fué precedido y seguido de notables cambios atmosféricos. El 14 hubo un repentino cambio de tiempo, amaneciendo nublado en San Fernando, y mas al Sur llovió entre Concepción y Valdivia, registrándose brusca variación de presión, temperatura y vientos.

Por otra parte, en nuestro Observatorio de la Cordillera de los Andes, se había observado desde la semana pasada, una notable perturbación electrotelúrica, registrada en los Magnetógrafos.

Observatorio del Salto, a 16 de marzo de 1936.

Julio Bustos Navarrete, director.

Visita del Juez a la fábrica que se incendió el sábado

INCOMUNICADOS LOS CUATRO OBREROS QUE FUERON DETENIDOS EL DIA DEL SINIESTRO

En la tarde de ayer, el juez subrogante del 4.o Juzgado del Crimen, don Roberto Marín, acompañado del secretario del Tribunal, practicó una visita ocular a la fábrica nacional de envases y enlozados, ubicada en San Francisco N.o 2040, que fué reducida a escombros por el incendio del sábado.

Los cuatro obreros que se encontraban en el interior de la fábrica en los momentos de producirse el siniestro, después de ser interrogados por el juez señor Marín, fueron trasladados a la Cárcel en carácter de incomunicados.

Reasumió el Director de Sanidad

EL DOCTOR PUYO MEDINA HACIA USO DE LICENCIA

Ayer reasumió su cargo el Director General de Sanidad, doctor don Luis Puyó Medina.

El doctor Puyó se encontraba ausente, haciendo uso de licencia. Durante este tiempo lo reemplazó el doctor don Nacianceno Romero, subdirector de los Servicios.

Observancia de la censura cinematográfica

PIDE EL M. DEL INTERIOR

El Ministro del Interior don Luis Cabrera, ha impartido una circular a los Intendentes y Gobernadores y al Cuerpo de Carabineros, en la que da instrucciones para que se fiscalice el cumplimiento de los dictámenes del Consejo de Censura Cinematográfica, cuya observancia es casi nula en provincias por falta de fiscalización.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 9.a Extraordinaria, en lunes 16 de marzo de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA, GUTIERREZ Y CABERO

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Bustamante, Cabero, Concha, Cox, Errázuriz, Estay, Figueroa, González, Grove, Hugo, Grove Marmaduque, Gumucio, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Meza, Michels, Montane, Morales, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Santa María, Señoret, Ureta, Wachholtz y Walker.

INCIDENTES

SITUACION DE ELEMENTOS SOCIALISTAS

El señor GROVE (don Marmaduque), se ocupa de las medidas arbitrarias que, a su juicio, han tomado las autoridades en contra de dirigentes del Partido Socialista, y dice que han sido perseguidos los regidores por Santiago, señores Latcham y Godoy y el señor Ojeda, miembro de la Municipalidad de Puerto Natales.

Agrega que el cargo que se formula en contra de estas personas, especialmente respecto del señor Ojeda, es el de que habiendo sido apresado y relegado a la ciudad de Valdivia, a raíz de la huelga producida en Natales, y sobre quien se sobreseyó definitivamente, se presentó entre los días 23 y 26 de enero, a un acto público, pues bien, el Gobernador del departamento, aprovechando el estado de sitio, hizo trasladarlo a Chiloé.

Añade que igual medida ha sido tomada en contra del secretario del Partido Socialista y con otros dirigentes, entre ellos, el doctor Belmar.

EL PROYECTO SOBRE FACULTADES EXTRAORDINARIAS

El señor MARAMBIO expresa que en la última sesión se dió cuenta de un oficio de S. E. el Presidente de la República con que se retiraba de la convocatoria el mensaje sobre facultades extraordinarias, lo que, a su juicio, se hizo en una forma inusitada y poco acostumbrada en los anales del Congreso, porque no se necesita ser muy perspicaz ni suspicaz para pensar que cualquier día el señor Presidente saque de su bolsillo otro oficio del Presidente de la República, con que incluya nuevamente en la convocatoria el mismo mensaje. Como hay un empate que dirimir y una votación que efectuar, puede efectuarse ésta en circunstancias de encontrarse ausentes muchos senadores que deseen tomar parte en ella y quedarían burlados.

A fin de evitar la situación que podría producirse, formula indicación para que, si por algún motivo llega a ocurrir que el Gobierno incluya nuevamente en la convocatoria el proyecto sobre facultades extraordinarias, éste asunto no se pueda votar hasta la semana siguiente a aquella en que haya sido nuevamente incluído.

En seguida, el señor senador critica la actitud de la Mesa en días pasados, y dice que los senadores radicales han visto con profunda desilusión dicha actitud, pues hasta dos o tres minutos antes de la sesión, la Secretaría no tenía noticia alguna de haber llegado el oficio del Presidente de la República con la resolución del Gobierno.

Le parece que este oficio no ha pasado por la Secretaría del Senado.

Agrega el señor senador que el señor Presidente debió considerar la situación en que se encontraba el proyecto en votación y si el caso le merecía dudas reglamentarias, sobre si se podía dejar de votar un proyecto cuya votación estaba ya iniciada, debió consultar a la Sala antes de tomar una resolución, o por lo menos, conceder la palabra a los que la solicitaban.

El señor URRUTIA (Presidente) le observa que ningún señor senador pidió la palabra antes que él levantara la sesión, y si el señor Señoret es verdad que le había solicitado la palabra antes de entrar a sesión, fué para referirse a un asunto distinto, como era la cuestión relativa al pareo entre los señores Wachholtz y Silva Cortés, y él le manifestó que según el reglamento en esa sesión no podía tratarse de una cuestión ajena a la única materia de que el Senado podía ocuparse, y, por lo tanto, no podía cederle la palabra.

El señor MARAMBIO aceptando que los señores senadores hubieran pedido la palabra después de levantada la sesión, ello dejaba de manifiesto el gran apresuramiento con que el señor senador levantó la sesión y la falta de consideración para todos los señores senadores que en ese momento pedían la palabra.

Esta razón mueve a los senadores de izquierda a no aceptar el procedimiento de la Mesa y a reclamar de su conducta.

El señor URRUTIA (Presidente), al explicar la conducta de la Mesa se refiere a disposiciones reglamentarias que aclaran esta cuestión, y en vista de lo cual procedió en la sesión del jueves pasado.

El inciso segundo del artículo 57 de la Constitución, dice que convocado el Congreso, éste no podrá ocuparse de otros asuntos que los indicados en la convocatoria. En consecuencia, retirado de la convocatoria el Mensaje sobre facultades extraordinarias, no podía el Senado tratarlo.

Uno de los deberes del Presidente del Senado es el indicado en el N.o 8 del artículo 13 del Reglamento, que dice: "Dar curso, con arreglo a la Constitución a las leyes y a este Reglamento, a los negocios que ocurran".

Cree indiscutible que a pesar de la oscuridad del Reglamento en esta parte, debe primar sobre toda la Constitución y por eso manifestó que estando retirado el proyecto de facultades extraordinarias, no podía tratarse de él.

Cita, además, una disposición reglamentaria que se refiere a las sesiones especiales, según la cual no puede tratarse de otro asunto que el indicado en la citación, y de acuerdo con estas disposiciones se vió obligado a declarar que siendo el único objeto de la sesión dirimir el empate producido en la votación del proyecto sobre facultades especiales y habiéndose éste retirado de la convocatoria, se levantaba la sesión. Antes de pronunciar estas palabras, ningún señor senador la pidió y caso de haberla solicitado él habría consultado a la Sala, pues se necesitaba la unanimidad para concederla.

Declara que ha procedido con arreglo a su conciencia y ajustándose a los principios reglamentarios y constitucionales sobre la materia.

Deja constancia que queda muy agradecido de sus honorables colegas por la deferencia que han tenido para con él.

El señor MARAMBIO insiste en hacer a la Mesa el cargo de haber guardado el documento a pesar de que varios señores senadores deseaban saber si había algún oficio sobre la materia, pues así se rumoreaba, hecho que fué ocultado a los señores senadores hasta treinta segundos antes de empezar la sesión. Además le hace el cargo al señor Presidente de haber procedido con apresuramiento para resolver por sí mismo un punto dudoso que no debió quedar resuelto por la voluntad del señor Presidente. Esto lo lleva a mantener el reclamo hecho contra la Mesa a nombre de los senadores radicales.

El señor WALKER observa que de las palabras del señor Marambio no se desprende que haya habido violación alguna de las disposiciones del Reglamento por parte de la Mesa y que los cargos sólo van a la forma rápida en que se dió conocimiento del Mensaje, lo que se explica pues sólo a última hora el Gobierno resolvió enviar ese Mensaje. Estima que sólo se trata, en consecuencia, de una simple maniobra política destinada a derrocar la Mesa, aprovechando la ausencia de algunos senadores de la derecha, de manera que el triunfo que se persigue es sólo efímero y no tiene mayor alcance.

El señor PRADENAS lamenta constatar el hecho que va extendiéndose cada vez más del sometimiento del Parlamento a las órdenes del Ejecutivo y el [illegible] pello cometido por el señor [illegible] [illegible] to a ellos, como al respeto [illegible] do a esta Corporación, [illegible] ga a votar afirmativamente [illegible] reclamo contra la Mesa [illegible] en que no era posible reglamentariamente suspender la [illegible] pendiente de un proyecto [illegible] hecho de que éste fuera [illegible] de la convocatoria.

El señor WALKER hace [illegible] que no estaba en votación [illegible] prueba es que se iba a votar [illegible]

El señor MORALES insiste [illegible] que reglamentariamente el Presidente no estaba autorizado para dar por retirado el proyecto estando éste en votación y [illegible] respecto el artículo del Reglamento que dice que el [illegible] proyecto o indicación [illegible] tirarlo en cualquier momento antes de ser sometido a votación; en consecuencia, una [illegible] tido a votación, como [illegible] éste proyecto, no puede [illegible] tirado. En todo caso, debió el señor Presidente, si el caso le merecía dudas, consultarlo a la Sala.

Se promueve un vivo [illegible] de palabras entre los señores Walker y Morales, que obliga al señor Presidente a suspender la sesión.

Reanudada ésta, a [illegible] señor Presidente, se procede a votar el reclamo contra la Mesa y fué aprobado por [illegible] contra 15 y 2 abstenciones.

El señor URRUTIA deja su asiento al señor Marambio [illegible] a su vez lo cede al señor [illegible]ro.

El señor CABERO pasa a [illegible] por la presidencia.

SITUACION DE DIRIGENTES SOCIALISTAS

El señor GROVE don Marmaduke continúa en sus observaciones sobre la situación de los dirigentes socialistas y cita [illegible] secretario general del partido [illegible] ha sido trasladado a [illegible] del doctor Chandía, secretario de la seccional de Calera, [illegible] médico, que también ha sido relegado y el caso del [illegible] man, llegado a Chile a [illegible] de seis años, educado y [illegible] do en el país a quien [illegible] cancelado su carta de [illegible] nía y aplicado la ley de [illegible]

En Valparaíso más de [illegible] sonas han sido relegadas [illegible] del territorio, y todavía [illegible] pués de ser apresadas [illegible] l'ajelaca.

VOTACION

A continuación, se vota [illegible] yecto de acuerdo del señor Marambio que dice así: "Si el Ejecutivo vuelve a incluir nuevamente en la convocatoria el proyecto sobre facultades especiales al Presidente de la República, la votación que está pendiente acerca de dicho proyecto [illegible] lugar en la primera sesión de la semana siguiente al de la [illegible] se dé cuenta de la [illegible] ción" y es aprobado por [illegible] dad.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 8.a Extraordinaria, en lunes 16 de marzo de 1936

(Segunda legislatura)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVERA Y CIFUENTES. DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional, un proyecto de acuerdo que aprueba el convenio comercial y su protocolo, y el acuerdo sobre cuestiones anexas a la compensación, suscrito entre Chile y Francia.

Se mandó a Comisión de Relaciones Exteriores y Comercio.

2.o De un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que manifiesta que ha resuelto retirar de entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria de sesiones, el proyecto que concede al Ejecutivo facultades especiales para la defensa del Estado y la conservación del régimen constitucional.

Se mandó tener presente.

3.o De dos oficios del señor Ministro del Interior:

Con el 1.o contesta el que se le dirigió a petición del señor Nieto sobre la instrucción de un sumario para deslindar las responsabilidades del incendio de Valparaíso; y

Con el 2.o da respuesta al oficio enviado a petición del señor Madrid, don Manuel, relacionado con la solicitud de la señora María Estuardo v. de Lagos.

4.o De dos informes de la Comisión de Defensa Nacional, recaídos en los siguientes, declarados como de "suma urgencia":

Proyecto que tiene por objeto privar de la pensión de que estén en posesión o de la que pueda corresponderles, a aquellos individuos que pertenezcan a las instituciones armadas o a carabineros, que resulten culpables de los delitos a que se refiere el artículo 1.o de la ley 5,091, sobre seguridad interior del Estado; y

Proyecto que restablece el artículo 1.o del D. L. N.o 282, de 10 de febrero de 1925, que autoriza al Presidente de la República para llamar al servicio al personal en retiro de las fuerzas armadas.

Quedaron en tabla.

5.o De una moción del señor Del Canto, en la que inicia un proyecto que modifica la ley 5,807, que creó el departamento de Quinchao.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

6.o De un telegrama suscrito por el señor Ernesto Pisano Blanco, en el que se refiere a la delegación del abogado municipal y juez de Policía Local de Magallanes.

Se mandó tener presente.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—FONDOS PARA AYUDAR A LOS DAMNIFICADOS POR EL INCENDIO DE LA CIUDAD DE CASTRO

El señor RIVERA (Presidente).—Corresponde ocuparse del mensaje que autoriza la inversión de fondos destinados a ayudar a los damnificados por el incendio de la ciudad de Castro.

El señor URZUA.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra S. S.

El señor URZUA.— Yo estimo que podría posponerse por unos instantes la discusión del proyecto en vista de que el informe de Comisión llegará en pocos momentos más. Como la mayoría de los honorables colegas no conocen dicho informe, bien pudiéramos esperar 20 minutos o media hora que va a demorar en estar listo, y tratar, mientras tanto, otro de los proyectos que esté en tabla. En seguida podríamos discutir éste.

2.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor RIVERA (Presidente).—Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

Se suspendió la sesión.

3.—AUXILIO A LOS DAMNIFICADOS CON EL INCENDIO PRODUCIDO ULTIMAMENTE EN LA CIUDAD DE CASTRO

El señor RIVERA (Presidente).—El informe a que se refería el H. Sr. Urzúa, no ha llegado aún, pero, debo advertir a la H. C. que este proyecto debe votarse en la sesión de hoy. En consecuencia, hay que discutirlo con o sin informe.

El señor URZUA.— Yo podría explicar el informe a la H. Cámara porque lo conozco.

El señor RIVERA (Presidente).—Si le parece a la Cámara, podría tomarse como base de discusión el proyecto de informe.

El señor COLOMA.—¿Por qué no se prorroga la suspensión de la sesión?

El señor CASALI.—Me opongo. Podemos pronunciarnos, con o sin informe, sobre este proyecto.

El señor RIVERA (Presidente).—Se va a traer el proyecto de informe.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.).—Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).—Solicito el acuerdo de la Cámara para conceder la palabra al H. Sr. Martínez.

No hay acuerdo.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.).—¿Quién se opone?

El señor RIVERA (Presidente).—La Mesa se limita a constatar el hecho, H. D.

El señor secretario de comisiones me informa que en diez minutos más estará impreso, a "Roneo", el informe.

El señor CASALI.— Sigamos con otro de los proyectos de la tabla. No podemos perder el tiempo, señor Presidente.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.).—Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).—Solicito el acuerdo de la Cámara para conceder la palabra al H. Sr. Martínez.

El señor ECHAURREN.—Tratemos primero los proyectos de la tabla.

El señor RIVERA (Presidente).—No hay acuerdo.

Se va a tratar el proyecto sin informe. Se va a leer.

El señor SECRETARIO.—Termina el mensaje proponiendo el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de doscientos mil pesos ($ 200,000) en proporcionar auxilios a los damnificados con el incendio producido en la ciudad de Castro.

El gasto que demanda la presente ley se deducirá del superávit de 1935 en lo que exceda de noventa y un millones de pesos comprometidos en el cálculo de entradas para 1936.

La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente).—En discusión.

El señor URZUA.— Pido la palabra.

El señor SECRETARIO.—Hay una indicación del señor Ríos, don Juan Antonio para elevar a dos millones de pesos, la suma propuesta por el Ejecutivo.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor URZUA.—En la Comisión de Hacienda de la H. C. se trató, como indicación a este proyecto, una petición formulada por algunos honorables diputados,—entre ellos el que habla,—cuyo objeto era elevar la suma de 200 mil pesos, que consulta el mensaje del Ejecutivo que nos acaba de leer el señor Secretario, a la suma de cinco millones 50 mil pesos.

El proyecto del Ejecutivo destina nada más que la cantidad de 200 mil pesos con el objeto de acudir a los primeros auxilios que pudieran necesitar los damnificados. Esos primeros auxilios ya han sido prestados, debido a la iniciativa de la caridad privada. En Puerto Montt y en otras ciudades de la República se han apresurado en forma digna a ayudar a esta gente que quedó de la noche a la mañana sin recurso alguno de qué disponer ni aún para su sustento diario.

En la Comisión de Hacienda, se estimó también que la suma de 200 mil pesos que destinaba el Ejecutivo, si bien podría servir en los primeros instantes como un auxilio, en cambio en manera alguna venía a solucionar en forma definitiva el problema que se ha creado a los habitantes de Castro. Es por eso que en esa H. Comisión nació la idea de presentar esta indicación para que, en forma eficiente, viniera siquiera a satisfacer las necesidades más indispensables del problema mismo.

En esta forma, la H. Comisión acordó un informe, que seguramente va a oír la H. Cámara en un instante más, una vez que llegue, como lo ha anunciado el señor Secretario. En el proyecto que recomienda ese informe, se autoriza al Ejecutivo para que suscriba uno o más pagarés en una o más instituciones de crédito de este país, hasta por la suma de cuatro millones de pesos, con el objeto de prestarlos a los damnificados que sufrieron perjuicios en el reciente incendio a que me venía refiriendo.

Estos préstamos los contratará el Estado y, a su vez, por intermedio de la Caja de Auxilios, creada por Ley N.o 3,926, de 30 de mayo de 1923, prestará los dineros, producto de dichos préstamos, a los damnificados, hasta una suma alzada que en ningún caso superará a 50,000 pesos. Además señor Presidente, se dejó constancia en el informe de la H. Comisión, a que me vengo refiriendo, de que estos pagarés que deberá subscribir el Estado con las instituciones bancarias respectivas, servirá a estas mismas instituciones, como fondos de encaje, de acuerdo con lo que dispone en su Art. 73, si mis recuerdos no me engañan, la ley general de Bancos.

Entonces, señor Presidente, en esta forma, el Ejecutivo acudiría en auxilio de los damnificados con la suma de 4.000.000, que se prestarían a ellos, siendo de cargo del Estado el servicio íntegro de la deuda en el primer año; las tres cuartas partes en el segundo año; la mitad en el tercero; la cuarta parte en el cuarto y sólo después del quinto año se serviría totalmente la deuda por los damnificados.

La cantidad que se destine al servicio de estos préstamos, o sea, el pago de intereses y amortizaciones que el Fisco deberá pagar por los prestamistas, serían de cargo al superávit financiero de este año; y en los años sucesivos se consultarían en el presupuesto general de la Nación, las cantidades a que haya menester.

Yo creo, señor Presidente, que con este acuerdo a que se llegó por la unanimidad de la Comisión de Hacienda de esta Cámara, se soluciona el problema casi en su integridad; y es por esto que me permito rogar a mis honorables colegas, ya que todos están convencidos de la necesidad de acudir en auxilio de la ciudad de Castro, que es una ciudad progresista y que contribuye indiscutiblemente al progreso nacional que aprueben esta indicación que se hizo en la Comisión, que está destinada a solucionar en forma casi integral, como ya lo he dicho, el problema mismo indicación, señor Presidente, que ha sido aprobada por la unanimidad de los miembros de la Comisión, y que consiste en autorizar al Ejecutivo para que preste, por intermedio de la Caja de Auxilios a que me he referido, esta cantidad de cuatro millones de pesos a los damnificados, el interés del cinco por ciento con dos por ciento de amortización.

Despachado este proyecto de ley por la H. Cámara, habremos llenado una necesidad imperiosa, que hoy reclaman con urgencia los habitantes de Castro y cuya urgencia ni siquiera podrá discutirse en esta H. Cámara.

Y es por esto, señor Presidente, que yo me atrevo a pedir, una vez más, a mis colegas, que despachemos este modesto auxilio, ya que al Estado no le va a costar sino muy escasas cantidades de dinero. Además, señor Presidente, el Estado debe también construir un edificio para concentrar todos los servicios públicos que requiere la ciudad, y, para este efecto, el proyecto autoriza la inversión de un millón de pesos; autoriza, igualmente, la inversión de cincuenta mil pesos en la confección de un plano definitivo en virtud del cual habrá de ajustarse la reconstrucción de la ciudad.

Supongo que ya habrá llegado el informe, pues yo tengo una copia de él, y, por esto, dejo la palabra, para que mis honorables colegas puedan imponerse de su contenido por la lectura que habrá de hacernos el señor Secretario.

El señor RIVERA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para agregar a la cuenta el informe de la Comisión de Hacienda, al cual se va a dar lectura inmediatamente.

Acordado.

El señor RIVERA (Presidente).— Se va a dar lectura al informe.

El señor SECRETARIO.— El informe dice así:

"Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Hacienda ha estudiado el proyecto de origen del Ejecutivo, que autoriza la inversión de la suma de doscientos mil pesos ($ 200,000) en el auxilio de las víctimas del incendio ocurrido últimamente en la ciudad de Castro.

Vuestra Comisión, en una reunión a la que asistieron el señor Ministro de Hacienda interino, el presidente de la Caja de Crédito Hipotecario, el Subsecretario del Ministerio de Hacienda y algunos senadores y diputados representantes de la región, acordó variar substancialmente las disposiciones del proyecto, adoptando como indicaciones a él, el proyecto contenido en la moción presentada por varios señores diputados.

El proyecto de los señores diputados, contiene disposiciones mucho más amplias y su parte principal la constituye la inversión de cinco millones de pesos ($ 5.000,000) en conceder préstamos de edificación a los propietarios de los edificios destruídos por el incendio.

Por las informaciones que tuvo la Comisión, en realidad el número de indigentes es mínimo, y la caridad privada y ciertas particularidades de la región en que se encuentra sumamente dividida la propiedad rural, han permitido atender por el momento, las necesidades de las personas que quedaron privadas de techo y de medios de vida.

Por esta razón vuestra Comisión, ha desestimado todas aquellas disposiciones relacionadas con auxilios y se ha limitado únicamente a considerar aquellas que dicen relación con el plan de reconstrucción de la ciudad.

Para este efecto se concede autorización al Presidente de la República para que por intermedio de la Caja de Auxilios creada para reconstrucción de las propiedades destruídas con el terremoto de Atacama, pueda prestar a los propietarios afectados hasta un máximum de cincuenta mil pesos ($ 50.000) para que proceda a reconstruir o reparar los edificios incendiados.

Estimó conveniente encomendar esta tarea a la Caja de Auxilios en virtud de que esta institución está capacitada, mejor que el Estado, para su vigilancia sin mayor costo.

Para la obtención de la suma necesaria para estos préstamos, se faculta, también, al Presidente de la República, para contratar en la Caja Nacional de Ahorros, o en alguna institución de crédito, un préstamo por la suma indicada de cuatro millones de pesos ($ 4.000,000) con el interés y la amortización que se indica en el proyecto.

En virtud del acuerdo a que se ha llegado ya por una institución de crédito que se allana a facilitar el préstamo al Estado, se incluye en el proyecto algunas cláusulas que permiten que el pagaré o pagarés que se suscriban por el Estado, puedan ser considerados en el encaje que obliga a las leyes vigentes y que se individualizan en el proyecto.

Se consulta también, en el proyecto elaborado por la Comisión, una disposición que permite la inversión de un millón de pesos en la construcción de los edificios públicos de la ciudad de Castro, la de cincuenta mil pesos en la confección del plano definitivo y otra que obliga a dar preferencia en la construcción del plan de obras públicas a la Cárcel y al Hospital de la misma ciudad.

En cuanto al servicio de los préstamos con los propietarios se consultan beneficios análogos a los consignados en otras leyes, como ser aquellos relacionados con la reconstrucción de la ciudad de Talca.

Estas son las líneas generales y las disposiciones principales del proyecto que ha elaborado vuestra Comisión y que recomienda a la aprobación de la Honorable Cámara.

El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Autorízase a la Caja de Auxilios, creada por la ley 3926, de 30 de mayo de 1923, para contratar un empréstito a largo plazo, con garantía fiscal, en la Caja Nacional de Ahorros o en alguna otra institución de crédito.

Este empréstito podrá ser hasta de cuatro millones de pesos ($ 4.000,000), ganará un interés no superior al 5 por ciento anual, con una amortización no inferior a 2 por ciento, también anual, y su servicio se efectuará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública.

Artículo 2.o Se faculta a la Caja Nacional de Ahorros, o a otra institución de crédito, para constituir en los pagarés o documentos correspondientes a los créditos que otorgue al Fisco, en conformidad a la presente ley, parte del encaje mínimo, a que están obligadas a mantener en virtud de lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley General de Bancos, modificada por la ley N.o 4997 de 30 de septiembre de 1931, sin perjuicio de lo establecido en las leyes N.os 4272, de 15 de febrero de 1928, 4897 de 23 de septiembre de 1930, 5185 de 30 de julio de 1933 y 5350 de 8 de enero de 1934.

Artículo 3.o La cantidad que se contrate en virtud del artículo 1.o, se destinará a conceder préstamos para la reconstrucción o reparación de las propiedades destruídas o dañadas por el incendio ocurrido el día 5 de marzo en la ciudad de Castro.

En ningún caso, el total de un préstamo concedido a un mismo propietario, podrá exceder de la suma de $ 50.000.

Artículo 4.o Los préstamos a que se refiere el artículo 3.o serán al 5 o|o de interés anual, con amortización acumulativa no inferior al 2 o|o también anual, pero será de responsabilidad del Estado durante los primeros años parte de esos servicios, de acuerdo con la siguiente escala:

Primer año, la totalidad del servicio;

Segundo año, las dos terceras partes del servicio;

Tercer año, la mitad del servicio;

Cuarto y quinto años, la cuarta parte del servicio.

El saldo de esos servicios durante el segundo, tercero, cuarto y quinto años, será de cargo de los propietarios que hayan obtenido préstamos, en la proporción que les corresponda. Después del quinto año, la totalidad del servicio será de cargo de los deudores.

Las obligaciones contraídas por los damnificados de acuerdo con la presente ley quedarán garantidas con hipoteca de la propiedad a favor de la Caja de Auxilios y estarán sujetas a las disposiciones de la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario y de su Ordenanza, en lo que no sean contrarias a la presente ley.

Artículo 5.o De las cantidades que de acuerdo con el artículo 1.o reciba la Caja de Auxilios podrán deducirse las sumas necesarias para los gastos que demande a dicha Caja la aplicación de la presente ley, durante los primeros cinco años de su vigencia.

Las pérdidas de cualquiera naturaleza que produzcan estas operaciones serán de cargo del Estado.

Artículo 6.o Autorízase al Presidente de la República para invertir, con cargo al superávit del ejercicio financiero del año 1935 hasta la suma de $ 1.000.000, en la construcción de los edificios destinados al funcionamiento de los servicios fiscales en la ciudad de Castro.

De esta suma se destinará hasta la suma de cincuenta mil pesos ($ 50.000) en la confección del plano definitivo de la misma ciudad.

El Estado deberá, además, dar preferencia a la construcción de la Cárcel y del Hospital, consultadas para la ciudad de Castro en las leyes 5709, de 28 de septiembre de 1935 y 5711, de 2 de Octubre del mismo año, respectivamente.

Artículo 7.o Los propietarios de los edificios destruídos por el incendio ocurrido el 5 de marzo en la ciudad de Castro, quedarán exentos, por un año, a contar desde esta fecha, de toda contribución fiscal que afecte dichos predios.

Artículo 8.o El gasto del servicio a que se refiere el artículo 4.o de esta ley y que corresponde al Estado, se imputará, durante el presente año, al superávit dejado por el ejercicio financiero del año 1935.

En los años siguientes se consultarán en el Presupuesto General de Gastos de la nación, los fondos necesarios para este servicio.

Artículo 9.o Autorízase al Presidente de la República para que dicte la reglamentación de esta ley en la que deberán considerarse las normas técnicas necesarias para las construcciones, y para la confección del plano definitivo a que se refiere el artículo 6.o.

Artículo 10.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Sala de la Comisión, a 11 de marzo de 1936.

Joaquín Prieto C., Arturo Olavarría, Guillermo Subercaseaux, Jorge Urzúa.

Se designó Diputado informante al señor don Jorge Urzúa. — Gustavo Montt P., secretario de comisiones".

El señor RIVERA (Presidente). — En consecuencia, se pone en discusión el proyecto y el informe de comisión a que se ha dado lectura.

El señor SECRETARIO. — Indicación de los señores Hein, Urzúa, Del Canto, Morales, don Raúl, Silva Silva y Ampuero:

Para agregar los siguientes artículos nuevos:

Art. 10. Autorízase asimismo, al Presidente de la República para que, con cargo al superávit del año 1935, invierta la cantidad de un millón de pesos ($ 1.000,000), en la construcción de habitaciones higiénicas para obreros damnificados en la ciudad de Castro.

El Presidente de la República dictará una Ordenanza Especial que establezca las normas a que deberán someterse la adquisición de los terrenos, la construcción de los edificios, la venta de las habitaciones y el seguro de ellas.

Art. 11. Los terrenos y edificios serán transferidos a los obreros y empleados bajo las siguientes condiciones:

1.a. El precio no podrá exceder de diez mil pesos ($ 10,000);

2.a La cuota al contado será de un 3 o|o del valor de la propiedad;

3.a El adquirente no pagará intereses, salvo si incurriere en mora de más de seis cuotas mensuales, en cuyo caso el interés anual será un tres por ciento la mora de un año, dará derecho a exigir la resolución del contrato;

4.a. El plazo será de veinte años;

5.a Las propiedades no podrán gravarse ni ser materia de embargo, prohibiciones ni acción hipotecaria alguna mientras estén afectos al servicio de la deuda, salvo que se trate de acciones encaminadas a obtener el pago de obligaciones derivadas de esta ley;

6.a Los adquirentes no podrán enajenar la propiedad antes de diez años; y

7.a Las propiedades quedarán exentas del pago de la contribución fiscal y municipal sobre bienes raíces durante veinte años.

Art. 12. Se declaran de utilidad pública los bienes raíces que se necesiten para cumplir los fines de esta ley. Regirán, para estos efectos, las disposiciones permanentes de la ley N.o 5,604, de 15 de febrero de 1935.

El señor HEIN. — Pido la palabra, señor presidente.

El señor WALKER. — ¿Pasó por la Comisión de Hacienda esta indicación, señor presidente?

El señor RIVERA (Presidente). — En discusión la indicación.

El señor HEIN. — Pido la palabra, señor presidente.

El señor RIVERA (Presidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HEIN. — Al conocerse en la Comisión de Hacienda el proyecto presentado por los Honorables Diputados señores del Canto, Morales y Urzúa, por el cual se propone invertir la suma de un millón de pesos del superávit del año 1935 en prestar ayuda a los indigentes de Castro tanto el señor Ministro de Hacienda como la Comisión acordaron esa inversión.

Yo manifesté en la Comisión que no era conveniente invertir ese millón de pesos de que puede disponer el Gobierno para ayudar a los indigentes de Castro pues creo que éstos no existen en esa ciudad; tendrían que inventarlos o fabricarlos. En cambio, ya que el Gobierno va a dar este millón de pesos, con cargo al superávit del año 1935, me he permitido formular una indicación por medio de la cual se auxiliaría con estos fondos a los obreros, pero en lugar de dárseles el dinero directamente se les entregaría bajo ciertas condiciones. De esta manera estos obreros, que hoy día no tienen hogar y viven en conventillos, se convertirían en pequeños propietarios, sujetos a las obligaciones que estipulo en la indicación que he presentado, indicación para la que solicité la firma de todos los Diputados de Chiloé, pues considero que ante una desgracia tan enorme debemos unirnos todos para el auxilio de los afectados.

Yo quería rogar a la Honorable Cámara que aceptara esta indicación, ya que el Gobierno está en condiciones de invertir hasta un millón de pesos para ir en ayuda de los damnificados de Castro; y en especial para esos obreros que quedaron sin techo.

El señor VICUÑA. — Quería hacer dos indicaciones en el proyecto en debate.

Es la primera para que se rebaje a 30 mil pesos el máximo de lo que pueda prestarse a los damnificados de Castro. Porque si destinan por esta ley cinco millones de pesos a este objeto y a cada persona se le prestan cincuenta mil pesos — es difícil que en Chile la gente no pida el máximum — va resultar que no se van a hacer préstamos sino a un centenar de personas y que la cantidad será absolutamente insuficiente.

Me parece que para edificar una casa en Castro es bastante la suma de 30 mil pesos, porque la propiedad del suelo ya la tienen los interesados, y lo único que necesitan es comprar la madera, que allá es barata, y la obra de mano, que en realidad es cosa de poca importancia.

Por este motivo, creo que es más razonable que se haga este beneficio al mayor número de damnificados...

El señor URZUA. — ¿Quiere permitirme, honorable Diputado?

El señor VICUÑA — Ya voy a terminar, honorable Diputado.

La otra indicación se refiere a otra materia. En la ley se dice que el Presidente de la República deberá destinar los fondos necesarios para la reconstrucción de ciertos edificios públicos, y entre esos edificios, se habla de que deberá darse preferencia a la cárcel y al hospital.

Está muy bien que en los momentos actuales se edifiquen hospitales: pero cárceles ¡hasta cuándo!

El señor URZUA.— De acuerdo con la ley que ya está despachada, honorable Diputado...

El señor VICUÑA.— Yo formulo indicación para que se suprima la palabra odiosa de "cárceles."

El señor RIVERA (Presidente) —Ruego a Su Señoría que se sirva mandar por escrito sus indicaciones a la Mesa.

En discusión las indicaciones formuladas.

Tiene la palabra el honorable señor Opitz.

El señor OPITZ.— Según tengo entendido, de acuerdo con el proyecto en debate se hará la planificación de la ciudad de Castro, con lo cual se tendrán que enajenar algunas propiedades para rectificar algunas calles, y el proyecto no consulta ninguna disposición que autorice estas expropiaciones, condición indispensable para cumplir este propósito.

En la indicación formulada por los diputados de la zona se agrega un artículo que salva este obstáculo y que dice:

Art. 12.— Se declaran de utilidad pública los bienes raíces que se necesiten para cumplir los fines de esta ley. Regirán, para estos efectos, las disposiciones pertinentes de la ley N.o 5604 de 15 de febrero de 1935.

Se cita esta ley porque permite hacer las expropiaciones rápidamente, sin trámites dilatorios, y porque es la más perfecta en la materia.

En cuanto a la indicación de invertir un millón de pesos en casas para obreros, ella es un reemplazo del millón que se iba a dar para beneficiar a los indigentes, dando oportunidad para adquirir casa a los obreros que las pueden pagar con su trabajo; es decir, el Estado invierte un millón del superávit del año pasado para que se construyan casas de un valor no superior a diez mil pesos, para transferirlas a los obreros que las pueden pagar a largo plazo y con cuotas mensuales.

Para evitar que la ley sea más larga, se consulta un inciso por el cual se autoriza al Presidente de la República para dictar una Ordenanza Especial de construcciones a la cual deben someterse la adquisición de los terrenos, la construcción de los edificios, su venta y los seguros que se contraten sobre ellas. Como condición indispensable para su trasferencia se consulta la disposición del art. 10.

Las normas esenciales de estas construcciones y su trasferencia constituyen el primer paso que, con amplio criterio y generoso auxilio da el Estado para construir habitaciones para los obreros, que las pueden pagar con su trabajo.

El plazo para pagar las casas será de 20 años, y se entregarán con el edificio terminado, y el pago se hará con mensualidades sin interés; es decir, el Estado invierte un millón de pesos que vuelve a recuperar en el transcurso de los años.

Las otras ideas del art. 10 han sido tomadas de las leyes vigentes sobre la materia, en especial del decreto ley 33 sobre habitaciones para obreros, del año 31. De tal manera que son disposiciones sustantivas que existen en la legislación chilena: no se trata de ninguna novedad, salvo aquello que libera a los adquirentes de propiedades de la obligación de pagar intereses; lo cuál significa que, sobre una propiedad que vale diez mil pesos, los obreros adquirentes, no tendrán recargo alguno, ni pagarán contribuciones de bienes raíces durante el plazo de 20 años. De esta manera se satisfará una necesidad sentida en nuestra legislación de dar casa a los obreros que no la tienen.

Como esta indicación lleva la firma de todos los diputados de la región, estimo que no habría inconveniente en aprobarla.

El señor DEL CANTO.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DEL CANTO.— Como ya lo han manifestado los señores diputados que me han precedido en el uso de la palabra, no hay necesidad de discutir la urgencia del despacho de este proyecto de ley destinado a reparar los perjuicios sufridos por la ciudad de Castro con el último siniestro. El proyecto que se discute es el fruto de un acuerdo entre los parlamentarios y el señor Ministro de Hacienda pero noto que falta algo que creo que se acordó en la Comisión: es lo referente a la moratoria de un año respecto de las obligaciones comerciales de los damnificados. No sé qué suerte ha corrido esta idea.

El señor URZUA.— Fué desechada por la mayoría de la Comisión, no obstante que la minoría la aprobaba.

El señor DEL CANTO.— Yo lo siento. Entonces, señor presidente, formulo indicación a fin de establecer una moratoria, siquiera de seis meses para los comerciantes, los que se encuentran animados, y se encuentran al presente imposibilitados de cumplir sus obligaciones. Yo creo que sería justo que la Cámara aceptara esta moratoria, porque en realidad, esta gente no va a poder pagar por imposibilidad, por fuerza mayor.

Voy a enviar a la Mesa la indicación, sobre este particular.

Deseo, también, formular indicación para que a continuación de la palabra "obreros" se agreguen las palabras "y empleados", porque también hay empleados de escasos recursos, que necesitan de las franquicias que aquí se otorgan, para tener una casa. Voy a mandar la respectiva indicación.

El señor RIVERA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor URZUA.— Pido la palabra.

Señor presidente, la indicación del honorable señor Vicuña, que disminuye a 30 mil pesos la cuantía del préstamo, yo la estimo inconveniente. Y la estimo inconveniente porque en esta ocasión no es que se va a construir definitivamente la parte más importante de la ciudad es necesario ponerse a cubierto para que no se repitan los sucesos como los que en estos momentos lamentamos. Es menester que todos los edificios se construyan con murallas corta-fuego, y es menester también que los frentes de los edificios se hagan en forma definitiva, ya sean éstos de ladrillo, de cemento o de cemento armado. En estas condiciones, las murallas corta-fuego van a costar una suma superior a 15 mil pesos, y, en consecuencia, la cantidad destinada para el resto de la construcción sería insignificante.

Por eso, ruego a la H. C. que deseche esta indicación y también, a mi distinguido amigo y colega, el señor Vicuña, que la retire, porque si ella fuere aprobada, seguramente no podría cumplirse uno de los fines que se ha tenido en vista, cual es construir la parte comercial de la ciudad en condiciones de que no vuelvan a repetirse los sucesos a que me he referido.

Refiriéndome a la indicación del H. señor Del Canto, con respecto a la moratoria, debo decir que nada me parece más justo, en los momentos actuales en que el comercio está despoblado de toda clase de bienes. Estimo humano dar, a lo menos un plazo de seis meses para que los comerciantes afectados en aquella zona puedan siquiera volver a instalarse en condiciones medianamente normales, y queden en situación de poder reanudar el cumplimiento de sus compromisos, sin un apremio insultado, como se haría sin el despacho de una ley.

Asimismo, señor presidente, adhiero con entusiasmo a la indicación del H. señor Del Canto, para que la población que deba construirse para obreros sea también para empleados, ya que los empleados ganan, en esa zona, míseros sueldos y están en condiciones equiparadas a los obreros.

El señor VICUÑA.— Las elocuentes palabras que acaba de pronunciar mi distinguido colega, el H señor Urzúa, me han convencido de la inconveniencia de la indicación que formulé. En realidad, reconociendo que esos trabajos van a ser más caros, la suma de 30 mil pesos, puede resultar insuficiente.

Además, otro argumento, que me ha sido proporcionado por el H. señor Hein determina mi conducta, y es que el número de damnificados por la catástrofe de la ciudad de Castro no alcanza sino a 160 propietarios y que, de éstos 160 propietarios, hay, tal vez, la mitad que son capaces, por sí solos, dada su situación de fortuna, de reconstruir sus casas.

En consecuencia, alcanza de sobra la suma proyectada para prestar a cada uno de los restantes, por lo menos 50 mil pesos, y como me parece de convenir reconocer los errores, reconozco el mío y retiro la indicación.

El señor URZUA.— No esperaba menos de la hidalguía de Su Señoría.

El señor RIVERA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para dar por retirada la indicación del H. señor Vicuña, a que se refiere la cantidad.

El señor VICUÑA.— Sí, nada más.

El señor RIVERA (Presidente).— Si le parece a la H. C., se daría por retirada la indicación de Su Señoría.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor WALKER LARRAIN. —Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra S. S

El señor WALKER LARRAIN.

—Creo, señor presidente, que para poder despachar este proyecto con mayor facilidad, nos debiéramos concretar a lo informado por la Comisión respectiva.

Respecto a las indicaciones para aumentar la suma solicitada por el Ejecutivo, yo pediría que se aplicara el artículo 64 de nuestro Reglamento, que obliga a la Cámara a enviar a la Comisión de Hacienda los proyectos de ley que signifiquen nuevos gastos no consultados en la Ley de Presupuestos.

El señor HEIN. — ¿Cómo dice, honorable colega?

El señor WALKER LARRAIN — Yo manifestaba que debiéramos despachar el proyecto tal como ha sido informado por la Comisión respectiva, pero que las indicaciones que tienden a aumentar la cantidad solicitada por el Ejecutivo, que no han sido estudiadas, sean consideradas primeramente por la Comisión de Hacienda y que después podríamos votarlas. El Reglamento es bien terminante en esta materia, y pido que se cumpla.

El señor HEIN. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra su señoría.

El señor HEIN. — El millón de pesos a que se refiere la indicación que lleva la firma de los representante de la región, fué aceptado por el señor Ministro en la Comisión de Hacienda, quien manifestó que no tendría inconveniente en ir en ayuda de los indigentes de la catástrofe de Castro. Lo que nosotros pretendemos con la indicación que hemos presentado, es reglamentar la inversión para el futuro.

Yo le rogaría al honorable diputado, que siempre ha guardado tanta simpatía por Chiloé, que retirara su indicación para poder despachar pronto este proyecto de ley.

El señor RIVERA (Presidente). —En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, lo daré por aprobado en general.

Aprobado.

El señor LOIS.— Y en particular también.

El señor RIVERA (Presidente) —El artículo 6.o ha sido objeto de indicaciones, y las demás indicaciones se tendrán como artículos nuevos. Los artículos restantes quedan aprobados.

En discusión el artículo 6.o

Se le va a dar lectura conjuntamente con la indicación formulada.

El señor SECRETARIO.— "Autorízase al Presidente de la República para invertir, con cargo al superávit del ejercicio financiero del año 1935, hasta la suma de $ 1.000.000, en la construcción de los edificios destinados al funcionamiento de los servicios fiscales en la ciudad de Castro.

De esta suma se destinará hasta la suma de cincuenta mil pesos en la confección del plano definitivo de la misma ciudad.

El Estado deberá, además, dar preferencia a la construcción de la Cárcel y del Hospital, consultados para la ciudad de Castro en las leyes 5.709, de 28 de septiembre de 1935, y 5.711, de 2 de octubre del mismo año, respectivamente".

El señor Vicuña formula indicación para suprimir las palabras "de la cárcel".

El señor RIVERA (Presidente). —En discusión el artículo con la indicación.

El señor URZUA.— La segunda parte de este artículo se refiere a leyes que han sido ya despachadas por el Congreso y que dicen relación con la construcción de hospitales y cárceles.

Lo único que se persigue con esto es que el Gobierno dé preferencia a esas obras en la ciudad de Castro, con el objeto de proporcionar trabajo a la gente que ha quedado allí en condiciones menesterosas.

De los fondos de que se dispone en este proyecto, no se va a destinar un solo centavo a esas construcciones, sino de los proyectos que han sido ya despachados en ocasiones anteriores y que se refieren a construcciones hospitalarias y carcelarias, acordadas por leyes distintas del proyecto en debate.

Lo único que se quiere es insinuar al Ejecutivo, por medio de esta ley, la conveniencia que hay en que se principien a construir estas obras hospitalarias y carcelarias de preferencia en la ciudad de Castro, obras que ya han sido acordadas por ley de la República, en lugar de empezar por otras ciudades.

El señor VICUÑA.— Es inmoral que se dé preferencia en una zona amagada por una catástrofe, a la construcción de cárceles.

Que se hagan de preferencia hospitales, que se hagan escuelas, está muy bien; pero no que se dé preferencia en Castro a la construcción de la Cárcel.

El señor URZUA.— Es que ya se han despachado estos fondos especiales y se ha ordenado la construcción de muchas cárceles, de acuerdo con un plan que nosotros mismos aprobamos.

El señor VICUÑA. — Para la construcción de las cárceles...

El señor URZUA.— Ya se acordó esto y lo único que se pide ahora es preferencia para la construcción de la Cárcel y la terminación del hospital de la ciudad de Castro a fin de dar trabajo a la gente y capacitarla así para que ella se procure sus medios de vida por la acción dignificadora de su propio trabajo.

El señor OPITZ.— Esta parte del artículo que se refiere a cárceles y hospitales es algo que sale de las normas o prácticas usuales o reglamentarias de la Cámara, porque indicar al Ejecutivo, por medio de una ley, que dé preferencia a algunas de estas obras que están indicadas taxativamente en otras leyes, no es procedente.

Esto es materia de un proyecto de acuerdo o de gestiones personales que harían los diputados regionales ante el Ministro respectivo.

De manera que está de más la frase del artículo y no sólo la palabra "cárcel" a que se ha referido el señor Vicuña.

El señor DEL CANTO.— Se debe suprimir no sólo lo referente a la cárcel sino toda la frase.

El señor VICUÑA.— Muy bien.

El señor RIVERA (Presidente). —Si a la H. Cámara le parece, se aceptaría la indicación que acaba de formular el H. señor Opitz.

Acordado.

El señor DEL CANTO.—En realidad, en la Comisión de Hacienda el señor Ministro de Hacienda manifestó que no habría necesidad de colocar en la ley esta preferencia, porque el Gobierno se creía en la obligación de tomar este temperamento.

Así es que mejor sería suprimir totalmente esta frase para que no hubiera motivo para que no se siguiera el plan general de hospitales y de cárceles que hay para toda la República.

Lo único que se ha querido, por medio del Art. 8.o, es dar expresión a un deseo, el de que así como se ha de empezar por construir una cárcel o un hospital en Buin, por ejemplo, se dé, en este caso, la preferencia a Castro.

El señor OPITZ.— Pero eso es materia de un proyecto de acuerdo, H. colega.

El señor RIVERA (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. Cámara, se aprobaría el artículo en la forma propuesta por la Comisión, eliminando la frase "se dé preferencia para la construcción del Hospital y de la Cárcel".

Acordado.

En el Art. 9.o no hay indicaciones. Ha habido un error en la indicación del H. señor Del Canto, sobre este artículo. La indicación de Su Señoría incide en el Art. 10.

El señor DEL CANTO.— El artículo 9.o fué el que propuso el señor Hein.

El señor URZUA.— Que dice relación con las poblaciones obreras.

El señor SECRETARIO.— Pasó a ser Art. 10.

Indicación de los señores Urzúa, Del Canto y varios otros señores Diputados para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Art. 10. Autorízase asimismo, al Presidente de la República para que con cargo al superávit del año 1935, invierta la cantidad de un millón de pesos ($ 1.000.000) en la construcción de habitaciones higiénicas para obreros damnificados, en la ciudad de Castro.

El Presidente de la República dictará una Ordenanza Especial que establezca las normas a que deberán someterse la adquisición de los terrenos, la construcción de los edificios, la venta de las habitaciones y el seguro de ellas".

En este artículo incide la indicación del señor Del Canto, para agregar, en el inciso primero, las palabras "y empleados".

El señor RIVERA (Presidente). —En discusión el artículo con la modificación.

Ofrezco la palabra.

El señor WALKER LARRAIN. —Yo pedí que se enviara esto en estudio a la Comisión de Hacienda y que, una vez que volviera de allá, lo tratáramos nosotros. Yo no he dicho en ningún momento que me opongo al proyecto, sino que he pedido que nos informe la Comisión de Hacienda si existe o no el millón de pesos que se dice ha quedado sobrante del año pasado. Según he sabido, no existe ese millón de pesos porque hay otros proyectos que han tomado en cuenta estos mismos fondos. Creo que, dentro de nuestro Reglamento, tengo perfecto derecho en insistir para que este proyecto vaya a la Comisión de Hacienda. El artículo 64, es completamente terminante en esta materia. Hemos pedido que se despache el proyecto, por ahora, sin esta disposición y que se siga adelante en esta forma en la otra rama del Congreso. Más tarde, una vez que informara la Comisión de Hacienda, tramitaríamos la otra parte, como proyecto separado.

El señor LOIS.— Eso es demorar el proyecto.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Yo puedo dar una explicación al respecto porque se trató este punto en la Comisión de Hacienda.

En realidad, señor Presidente, el superávit que existe está destinado, por un proyecto de ley que está actualmente pendiente del Senado, a la construcción de caminos en todo el país, es decir, al desarrollo de uno que se ha llamado plan caminero. De tal manera que si se destina de este saldo restante del Presupuesto del año pasado un millón de pesos a la construcción de estas habitaciones, habría que determinar quiénes podrían ser los perjudicados.

En realidad, el plan de caminos es una obra de conjunto...

El señor OPITZ.— Pero el dinero existiría.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Existiría siempre que este proyecto se despachara antes del plan de caminos que está en tramitación actualmente en el Honorable Senado.

El señor URZUA.— ¿Me permite, Su Señoría?

El señor OPITZ.—Permítame, honorable diputado...

El señor WALKER.— El proyecto de jubilación a los carabineros no se ha podido despachar por este mismo motivo.

El señor CAÑAS FLORES.— Exacto.

El señor WALKAR LARRAIN. —... porque no se sabe cuál es el sobrante del año pasado.

El señor OPITZ.— ¿Me permite, honorable diputado?

El señor RETAMALES.— Pero esa ley está ya promulgada.

El señor OPITZ.— El superávit del año pasado alcanza a 118 millones—me parece— y de esta suma se han tomado para el Presupuesto del año en curso 95 millones. De tal manera que quedan 23 millones de pesos aproximadamente. De estos 23 millones sólo se toman 11 millones para el plan de caminos. Quedan, en consecuencia, más de diez millones.

De modo que, aprobando este proyecto, no se perjudicaría en manera alguna el proyecto de ley relacionado con caminos. Existiría, por tanto, este millón de pesos, siempre que el superávit fuera efectivo.

El señor URZUA.— ¿Me permite, honorable diputado?

Por lo demás, yo declaro todavía, señor Presidente, que en ningún caso este año va a alcanzar a invertirse la suma que ya se ha proyectado con respecto a la inversión de fondos para caminos, porque con lo avanzado que va el tiempo, y con la falta de estudios que hay al respecto, según lo han expresado las autoridades técnicas, seguramente esta suma no va a alcanzar a invertirse.

En consecuencia, no habría ningún perjuicio en que se disminuya esta suma en un millón de pesos, porque sabemos que, en ningún caso, va a desarrollarse el plan integral de caminos despachado por esta Honorable Cámara y que aún no es ley de la República.

El señor RIVERA (Presidente).— En atención a la objeción promulgada por el honorable señor Walker Larraín, solicito el asentimiento de la Sala para continuar en la discusión de este artículo y someterlo a votación.

El señor LOIS.— Me opongo.

El señor RIVERA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor RETAMALES.— Si me permite Su Señoría...

El señor LOIS.— Yo no me he opuesto a eso, señor Presidente.

El señor RETAMALES.— Es sencillamente para pedir a mi honorable colega, el señor Walker, que retire su oposición por las consideraciones que voy a formular.

El único beneficio práctico, viable e inmediato que esta ley va a reportar a los damnificados, a la gente más pobre, me refiero especialmente a los arrendatarios, es la destinación de un millón de pesos para que esta gente pueda convertirse a largo plazo en propietario; de manera que estos fondos que se consultan en este proyecto son para prestarlos a los propietarios, a los dueños de la tierra, para que edifiquen sus casas.

A mi juicio, no se justifica, pues, la oposición a este art., toda vez que él contempla más beneficios para las personas pudientes a las cuales se les quiere restituir los bienes que tenían. Pero en cambio, para el arrendatario a quien se le quemó toda su casa, su ropa, enseres, etc., es decir, para aquel que ha quedado completamente damnificado no se consultan fondos en esta ley, porque se sostuvo en la Comisión de Hacienda que en realidad en Castro no había gente en la miseria; pero, como vemos, en buenas cuentas esto no es tan efectivo y considero y pido que a esta gente que ha perdido todo, le demos algo por medio de esta ley, a fin, como digo, de que a un largo plazo puedan ser propietarios.

De ahí es que se consulte la construcción de habitaciones y que se haya consultado esta medida, con muy buen acuerdo, para dar a esta gente una mejor casa.

De manera que lo simpático que puede tener este proyecto, es precisamente esto que, según parece, va a desechar la Honorable Cámara.

Por eso pediría a mis honorables colegas que no insistan en oponerse a esta idea que sólo viene a ser un detalle insignificante del proyecto.

El señor OPITZ. — No hay nadie que se oponga, señor presidente.

El señor RIVERA (Presidente). —Sí, Honorable Diputado, se ha opuesto el Honorable señor Walker.

El señor RETAMALES. — Si no hay oposición dejo la palabra y no tendría nada más que agregar.

El señor RIVERA (Presidente). —En este momento no ha habido oposición, Honorable Diputado. La ha mantenido el Honorable señor Walker.

El señor OPITZ. — Ya no insiste el Honorable señor Walker, para eso se ausentó de la Sala.

El señor RIVERA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para aceptar a discusión y votación la indicación que se está tratando.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el art. con la modificación formulada por el Honorable señor Del Canto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el artículo con la modificación.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — Indicación de los mismos señores diputados para agregar el siguiente artículo:

Art. 11. Los terrenos y edificios serán transferidos a los obreros y empleados bajo las siguientes condiciones:

1.a El precio no podrá exceder de diez mil pesos ($ 10.000);

2.a La cuota al contado será de un 3 o|o del valor de la propiedad;

3.a El adquirente no pagará interés, salvo si incurriere en mora de más de seis cuotas mensuales, en cuyo caso el interés anual será un tres por ciento. La mora de un año dará derecho a exigir la resolución del contrato;

4.a El plazo será de veinte años;

5.a Las propiedades no podrán gravarse ni ser materia de embargo, prohibiciones ni acción hipotecaria alguna mientras estén afectas al servicio de la deuda, salvo que se trate de acciones encaminadas a obtener el pago de obligaciones derivadas de esta ley.

6.a Los adquirentes no podrán enajenar la propiedad antes de diez años, y

7.a Las propiedades quedarán exentas del pago de la contribución fiscal y municipal sobre bienes raíces durante veinte años.

El señor RIVERA (Presidente). — En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — Indicación de los mismos señores Diputados, para agregar el siguiente artículo nuevo:

Art. 12. Se declara de utilidad pública los bienes raíces que se necesiten para cumplir los fines de esta ley. Regirán, para estos efectos, las disposiciones pertinentes de la ley N.o 5,604, de 15 de febrero de 1935.

El señor RIVERA (Presidente). —En discusión el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación del H. señor del Canto, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Art. ... Se concede una moratoria de seis meses para todas las obligaciones de los comerciantes de Castro".

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión el artículo.

Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable diputado.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Sobre este asunto se estuvo tratando en la Comisión, y se acordó no aceptar la moratoria por razones generales de conveniencia para el mismo comercio de Castro.

Es sabido que la moratoria más bien retrae las operaciones comerciales. En Castro va a llegar un momento difícil para el comercio, y la moratoria va a agravar las dificultades. Una moratoria de seis meses o sea, el doble del plazo de duración que tienen generalmente las letras comerciales, viene a agravar la situación del crédito de los comerciantes.

Por estas razones, creo que no es conveniente aprobar esta moratoria, pues este caso, que ya se ha probado en veinte o más situaciones idénticas, ha dado resultados contraproducentes.

Yo, por lo menos, voy a votar en contra de esta indicación sobre la moratoria, y en último caso, me atrevería a modificarla en el sentido de que la moratoria sea únicamente por el plazo de tres meses, que es el que corresponde a las letras comerciales...

El señor URZUA.— ¿Si me permite, H. D.?

Recuerde, S. S., que en la Comisión se habló y se propuso que la moratoria fuera por el plazo de un año, idea que fué desechada. La indicación del H. señor del Canto es para establecerla por seis meses. Me parece que esto es lo lógico, pues han quedado destruídas casi todas las casas y antes de ese plazo no va a poder estar instalado ninguno de los comerciantes afectados por el incendio.

Por esto, yo rogaría a la H. C. que se sirviera aceptar la indicación del H. señor Del Canto.

El señor PRIETO (don Joaquín).— En realidad, si se miran las cosas desde ese punto de vista personal, hay muchas personas que creen en esta Cámara que hay conveniencia en la moratoria.

Yo, por el contrario, creo que la moratoria acarrea más bien dificultades al comercio.

Por eso, yo siempre he votado en contra de ello, y así lo haré en esta ocasión.

Hay personas que creen en la conveniencia de no pagar sus deudas a tiempo, en atrasar el pago, lo que va, precisamente, en perjuicio del comercio. Y no me refiero a este caso únicamente; debemos tener en cuenta que son veinte o más los casos que se han sucedido en el país.

De tal manera que sigo insistiendo en esta doctrina.

Por eso, voy a dar mi voto en contra de esta indicación, y voy a mandar a la Mesa otra para modificar la del H. señor Del Canto, a fin de reducir el plazo a tres meses.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— ¿Estamos en la discusión particular, señor presidente?

El señor RIVERA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la H. C. para admitir a discusión y a votación la indicación del H. Sr. Prieto.

El señor URZUA.— He dicho que me opongo a que se admita a discusión.

El señor RIVERA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo propuesto.

—Votado el artículo en forma económica, no hubo quórum.

—Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, fué aprobado el artículo por 31 votos contra 1.

El señor RIVERA (Presidente).— Terminada la discusión del proyecto.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para conceder la palabra al señor Martínez.

VARIOS SRES. DIPUTADOS. —¿Sobre qué, señor Presidente?

El señor CASALI.— Debemos seguir con la tabla.

El señor RIVERA (Presidente).— No hay acuerdo.

4.— PENAS PECUNIARIAS A LOS MIEMBROS EN RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS, CONDENADOS POR DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO.

El señor RIVERA (Presidente)— Corresponde ocuparse del Mensaje del Ejecutivo, que priva de pensión a aquellos individuos de las fuerzas armadas o civiles, que resulten culpables en los delitos que se expresan. Está impreso en los Boletines 3,002 y 3,200.

—Dice el proyecto:

"Artículo único. Agrégase al artículo primero de la ley número 5.091, de 18 de marzo de 1932, el siguiente inciso:

Si los culpables fueren jefes, oficiales o suboficiales de las Instituciones Armadas o Carabineros, u otro funcionario de la Administración Pública en servicio activo o en retiro, quedarán además privados, durante el tiempo de la condena, del goce de la pensión de que estén en posesión o de la que pueda corresponderles, de acuerdo con las leyes vigentes sobre la materia".

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el honorable señor Pereira Larraín, diputado informante.

El señor PEREIRA (don Julio).— Dos razones ha debido tener presente la Honorable Comisión de Defensa Nacional, para designar diputado informante al más modesto de sus miembros de los proyectos que figuran en la tabla con el carácter de suma urgencia.

Es la primera que son leyes que reclama la sana opinión pública, de manera perentoria y que no necesitan, por tanto, mayor esfuerzo de dialéctica para su defensa; y es la segunda, la circunstancia de haberse preocupado el diputado que habla en forma reiterada de estas materias y en una línea recta e ininterrumpida, desde que se inició en sus labores parlamentarias.

En efecto, el aspecto de la privación de los emolumentos a los revolucionarios, lo he considerado ya en otras ocasiones. Con motivo del proyecto que daba desahucio a los marineros sublevados, lo impugné decididamente en el seno de la Comisión de Defensa Nacional.

Voté afirmativamente, más tarde, una indicación del honorable señor Olavarría, presentada en la discusión de la primera ley de Facultades Extraordinarias, en abril de 1933, por la cual se establecía que: "las personas que sean condenadas en los procesos a que se refiere el artículo 3 sufrirán en todo caso, una pena adicional pecuniaria, a beneficio fiscal, que el Tribunal regulará entre 20 a 200,000 pesos. Si estas mismas personas—se agregaba—gozaren de una pensión de jubilación o retiro fiscal, municipal, periodística o concedida por alguna de las instituciones semifiscales, se declarará automáticamente de abono a la multa a que se refiere el inciso anterior, la pensión que perciba hasta el total entero de dicha multa".

Y el 7 del presente mes tuve el honor de suscribir, con los honorables señores Cañas Flores y Pérez Gacitúa, don Lindor, una indicación al Proyecto de Facultades Extraordinarias, por el cual se declaraba que: "Los individuos que fueren condenados por delitos contrarios a la seguridad interior del Estado, sufrirán, además de las penas establecidas en la legislación común, una multa de cinco mil a veinte mil pesos, a beneficio del Estado".

"Se declara Embargables, para los efectos de la aplicación de la multa a que se refiere el inciso anterior, los sueldos, las gratificaciones y las pensiones de retiro y jubilación que paga el Estado y las Municipalidades".

Recuerdo estos antecedentes, no tanto para demostrar mi invariable actitud frente a este problema, como para significar que ideas parecidas a las que contiene el Proyecto del Ejecutivo, que consideramos en este momento, se habían ya insinuado desde hace tiempo en el seno de la Honorable Cámara y se habían ido abriendo camino, frente a las realidades de la hora actual, aun entre algunos que, paralojizados por un falso sentimentalismo, las resistían.

Es así como la mayoría de la Comisión de Defensa Nacional, penetrada de la conveniencia de legislar en el sentido indicado, ha prestado su aprobación al Proyecto del Ejecutivo, con algunas modificaciones, que lo complementan y le dan mayor eficacia.

Ha estimado la Comisión que el proyecto que empezamos a conocer y que yo hubiera deseado fuera ley en vigencia desde hace muchos años, responde a la necesidad imperiosa de poner coto a la indignante actitud de muchos individuos que, formados por el Estado, ascendidos por el Estado, y mantenidos ellos y sus familias por el Estado, aun más allá de la prestación de sus servicios, cobardamente parapetados en esa jubilación intocable, socavan las bases de las instituciones de las cuales viven, y a las cuales deben paz, bienestar y tranquilidad, y llenan de vergüenza y de oprobio a la sociedad que en gesto estúpido y suicida les proporciona los elementos para que la destruya.

Los contribuyentes que han debido resistir con patriótica resignación impuesto insufribles, no pueden aceptar—por otra parte—que sus dineros sirvan para alimentar jubilados que, en el vicioso ambiente de su cesantía regalada, fraguan revoluciones que, a más de muchos dolores y vergüenzas ciudadanas, malogran sus esfuerzos; hacen estéril su empuje; y quebrantan definitivamente la economía nacional.

En los movimientos revolucionarios, triunfantes o fracasados, hemos podido constatar la aberración de que figuran tanto entre los cabecillas como entre sus secuaces, falanjes de jubilados.

Seguros de no perder su holgura económica cualquiera que fuere el resultado de la aventura revolucionaria que emprendían, han constituído, hasta ahora, una irritante clase privilegiada para propiciar rebeliones, por cuanto, a la circunstancia de su tiempo ocioso, se agregaba la certeza de que aun cuando fueren condenados y aprisionados entre las rejas de la cárcel, el ingenuo Fisco chileno, velaría porque nada faltara en el hogar de esos malos hijos.

El proyecto en debate tiende a remediar en parte esta situación estableciendo que si los culpables estuvieren en retiro "quedarán además privados, durante el tiempo de la condena, del goce de la pensión de que estén en posesión o de la que pueda corresponderles de acuerdo con las leyes vigentes sobre la materia."

O sea, el Estado hace lo menos que se le puede pedir: No se hace cargo, durante el tiempo de la condena, de los gastos de la familia del delincuente.

En el mensaje enviado por el Ejecutivo se sancionaba con esta pena pecuniaria sólo a los jefes, oficiales, o suboficiales de las Instituciones armadas o carabineros. La Comisión, sin desconocer la mayor obligación que tiene el que ha vestido uniforme de respetar su juramento y la escuela en que se formó, ha creído conveniente, para mayor eficacia de la disposición y teniendo en cuenta la experiencia de muchas ocasiones, hacer extensiva estas sanciones a todos los funcionarios civiles de la Administración Pública.

Aparte de las razones de lógica y de moral que ne invocado, y en presencia de la feble psicología humana, ha estimado también la Comisión, que las penas morales y aún la privación temporal de la libertad, no son tan dolorosas y eficaces como los contratiempos económicos.

Y esta razón, que pudiera llamarse de orden práctico, no es, por cierto, de las menos poderosas.

Países de mayor cultura que el nuestro ya se han adelantado a solucionar, en parte, este problema.

En Francia y en España, para no citar sino a los que gozan de un régimen constitucional normal, en debates memorables se ha planteado la doctrina de restringir al empleado público la totalidad de sus derechos ciudadanos por el hecho de servir en reparticiones públicas costeadas por los contribuyentes.

No resisto, señor Presidente, a la tentación de citar algunos párrafos del discurso pronunciado en las Cortes españolas en el debate sobre sanciones a los militares retirados, por un político que no puede ser tachado de parcial para las derechas, y que goza de prestigio universal.

Decía el Premier Azaña en la sesión de Cortes del ... de ... zo de 1932: "Con toda la ... litarización que pueda ... el retiro, ellos, para ... ción, ponen, en primer ... su carácter de militares ... da una especie de prestigio ... autoridad o parece envolver ... mesas de colaboración ... Ejército activo, etc. Y yo ... echado la cuenta de que la ... pública, que es pobre, no ... permitirse el lujo de ... vida de sus enemigos."

Más adelante dice: "El ... retira porque quiere, puede ... servar sus opiniones, ... nadie le molesta esto, ... tar en las elecciones ... se en un partido político ... cribir artículos en los ... cos; puede ejercer todos ... rechos que la Constitución ... concede como ciudadano ... sí, no contento con esto, ... pira o hace como que ... que todavía es peor, ... siquiera es serio ¿cómo ... vamos a tolerar?"

Y en otros párrafos ... "Cinco mil familias que ... estar intranquilas ... la gravedad de este ... la amenaza de este ... cosa mejor que la ... estas familias sobre ... tivos padres para que ... quistos?"

"No se puede discutir ... rio que si llegase el caso ... poner una de estas ... realizáramos una confiscación ... una expropiación o cosa ... jante, porque se expropia ... un acto unilateral de ... cuando por un interés ... social o de otro orden ... persona, sin ningún acto ... o contra su voluntad, se ... va de una parte de ... monio y se le indemniza ... para que recaiga sobre ... bre dos, sobre mil, la ... prevista por la ley ... un acto inicial del ... que no tiene que ver con ... so de la confiscación ni ... propiación, y no creo que ... ocurra a nadie que ... a un militar retirado ... pensión de uno, de dos ... meses se le vaya a dar ... demnización porque ... ría en lo cómico."

Así se expresa ... tados, el gran líder de las ... das españolas.

Me he permitido abusar ... vez, de la benevolencia ... Cámara, con estas citas ... tanta autoridad ... y que quisiera complementar ... algunas de otro gran ... contemporáneo: André ...

Dice, el gran estadista ... Hora de la Decisión" ... cionario recibe su calidad ... poderes de la Constitución ... la ley. Nombrado ... unilateral, en condiciones ... ley determina, recibe un ... y un retiro, estipulado ... pagados con los fondos ... Cámaras votaron. Su ... es legal, reglamentaria ... tractual; de derecho ... no de derecho privado.

Más adelante expresa: ... sumen, el funcionario ... órdenes del interés público ... la doctrina de nuestros ... legistas de Bodin y de ... Es también la exigencia ... tido común".

Y en otros párrafos ... "Junto al problema ... tivo de los funcionarios ... problema político. Ambos ... un mismo origen. El ... es creado por el ... agentes públicos de ... sus relaciones con el Estado ... compensación a los derechos ... peciales que le son atribuidos ... beres especiales. El segundo ... ce de sus pretensiones ... lit camente ciudadanos ... otros y, aunque escapan ... su permanencia a ... de la batalla de los partidos ... mezclarse en esta batalla ... dida ni reserva".

"Los funcionarios ... no sólo se abstuvieron ... opción, sino que, desde hace ... gunos años, su rechazo ... do las características de ... vocación. ¿Derechos especiales? ... Todos los que se quieran ... beres especiales? Nunca".

Todas estas consideraciones ... que son para el proyecto ... tudio de una actualidad ... luta podrían ser abonadas ... muchas más de otras autoridades ... europeas, sin tomar en ... a los países donde imperan ... gímenes de fuerza, donde ... principios son exagerados ... traducidos en la legislación ... sitiva.

A pesar, señor Presidente ... la conveniencia de legislar ... bre la materia, de la ... la situación, y de la ... asunto no falta impugnaciones ... legales y sentimentales ... yecto en discusión.

Conviene, sin embargo ... zarlas.

Se dice, por algunos ... do el derecho de propiedad ... violable, lo que desgraciadamente ... te no siempre se reconoce ... honorable Cámara, y ... un derecho de propiedad ... rido y parte del patrimonio ... sonal, es absolutamente ... de acuerdo con nuestra ... tución que establece ... de puede ser privado ... su dominio ni de ... ella o del derecho ... viere".

La objeción, que podría ... teresante y que daría ... largas, profundas y ... das divergencias, no ... soluto, al caso.

En efecto, el proyecto ... nocemos no confisca ... rece lo creen algunos ... dad privada de nadie ... plemente una ley de ... nitivo o penal, que ... priva del derecho a ... sino que, a modo de ... soria, en relación a ... ración de culpabilidad ... los Tribunales de Justicia ... ma legal, establece la ...

del goce de la pensión durante el tiempo que dure la condena.

Esto no atenta, ni de manera remota, al derecho de propiedad.

Los honorables diputados pueden estar seguros de que la fórmula propuesta resguarda todo escrúpulo constitucional.

Conviene decir de paso que aún el caso de la privación de la pensión, que repito es muy distinto al que estudiamos, existe en el texto de nuestra legislación vigente. Es así, como el Código de Justicia Militar en su artículo 224 dispone que: "Las penas de destitución y expulsión, producirán la salida definitiva de la respectiva institución armada, la pérdida del empleo, sueldos, pensiones, honores y derechos militares que correspondan al penado, y la incapacidad absoluta para obtenerlos en lo sucesivo".

Queda descartada la primera objeción de carácter constitucional, que algunos formulan con sinceridad pero que también hacen suya muchos que no tienen reparos en atropellar esa Constitución, abierta y desembozadamente, cuando así conviene a sus intereses y apetitos, pero que se convierten en sus celosos guardianes cada vez que de acuerdo con ella se esgrimen armas legales para defenderla junto con el régimen republicano y democrático que establece.

Pero no es ésta la única crítica de carácter constitucional.

Se dice en el informe de minoría que este proyecto atenta contra el principio consagrado en nuestra Carta Fundamental que establece "La igualdad ante la ley".

A pesar de lo peregrino de la objeción cuyo asidero no se divisa, vale la pena frente a ella observar que, precisamente, este proyecto va en contra del privilegio especial en que hasta ahora estaban los jubilados para conspirar, por cuanto, como ya lo he expresado, mientras el condenado en retiro no exponía a su familia al hambre y al desamparo, aquel que vivía de su actividad particular y no estaba pensionado, al caer en condena, arrastraba a los suyos a la miseria y al abandono.

Esa sí que es desigualdad ante la ley.

Sin embargo, creo útil dejar constancia de que comparto con los honorables diputados de minoría la opinión de que es conveniente sancionar también, en alguna forma enérgica a los condenados que vivan de sus rentas o de cualquiera actividad.

Busquen ellos la fórmula y será el diputado que habla de los primeros en acompañarlos en tan saludable iniciativa. De haberla encontrado yo pueden estar seguros Su Señoría que ya la habría traducido en un proyecto de ley.

Creo, que hay que castigar ejemplarmente a todos, jubilados y no jubilados.

Se nos presenta hoy, el caso concreto de sancionar a los primeros y yo lo acepto, sin que esto signifique excepción odiosa, y en la conciencia de que si mañana se puede dar forma en una disposición legislativa a una sanción para los segundos, también la aceptaría.

Pero, hay más observaciones, aunque ya no es de carácter legal.

Ofuscados algunos por un sentimentalismo mal entendido y que otros con audacia explotan, impugnan el proyecto por razones humanitarias.

¡Que ironía señor presidente!

En nombre de sentimientos de humanidad se quiere reducir a la colectividad a la indefensión ante sus destructores.

Este absurdo fenómeno lo estamos presenciando a cada paso.

En nombre de la libertad, se tolera la licencia y el desenfreno, que termina por anularla.

Hoy, invocando sagrados sentimientos humanitarios y cristianos, se quiere privar a la sociedad de otro medio de defensa, y así, por distintos caminos, maniatarla frente a la voracidad criminal de los delincuentes que la acechan.

Señor presidente, precisamente en resguardo de los golpes a mano armada que subvierten el orden y ponen en peligro la vida de los ciudadanos; en resguardo de la seguridad de trabajo que sólo bajo el imperio de la ley, puede garantirse; en resguardo del sustento de los obreros y de sus familias, que sólo la normalidad puede asegurarles, es que se proponen estas medidas.

Las familias que resulten afectadas por su aplicación, son muy pocas frente a los millares de hogares chilenos que quedan sumidos en la desesperación de una cesantía inevitable ante cualquier trastorno revolucionario.

Por otra parte, más que nadie, debieran velar por la tranquilidad de sus familias los jefes de ellas y meditar acerca de su porvenir antes de exponerlas, con su acción criminal, a la miseria y a la desolación.

Por razones de humanidad, es precisamente, que vuestra Comisión de Defensa Nacional os solicita la aprobación de este proyecto.

Comprendemos que contiene medidas duras y hasta dolorosas, pero la desazón que esta consideración provoca, no puede compensar en manera alguna las pavorosas consecuencias que la lenidad nuestra para atacar estos males acarrearía junto con la responsabilidad torturante que tiene que significar para todo legislador que viere a su país sumido en la postración y en la anarquía por obra de su imprevisión, el no haber sabido esgrimir en hora oportuna todas las armas legales y honestas a su alcance para conjurar tal peligro.

Y la experiencia nos enseña que han sido insuficientes, hasta ahora las medidas de defensa contra delitos atentatorios para la vida del país.

Comprendemos que no es grato el rol de represores que las circunstancias nos obligan adoptará y el diputado que habla quiere dejar, aunque parezca innecesario, expresa constancia de que la dureza de sus expresiones sólo puede alcanzar a aquellos jubilados que conspiran o aparecen comprometidos en asonadas revolucionarias; pero que sabe que la inmensa mayoría de los que fueron servidores públicos, hacen honor a un descanso bien ganado y siguen leales a los principios cívicos en que se formaron.

Por otra parte, nos alienta la esperanza de que estas sanciones no lleguen a aplicarse, por cuanto, tenemos fe en el futuro y confiamos en que las horas de prueba ya han pasado para no volver.

Hacemos honor a las reiteradas y terminantes declaraciones de las Fuerzas Armadas en servicio activo y en retiro, en orden a su decidido respeto a la autoridad legítima y al imperio de la ley, y estamos ciertos de que la República, purificada en el crisol de muchos dolores, avanzará resuelta hacia la conquista de un porvenir mejor.

..—Aplausos en la Sala .. .. ..

El señor CASALI.— Pido la palabra.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Casali.

El señor CASALI.— Señor Presidente: El Gobierno, en su primordial preocupación de mantenerse en el Poder, ya no sólo se contenta con toda clase de leyes restrictivas, que constituyen armas desusadas en regímenes democráticos, para emplearlas contra los civiles; ahora, invade el terreno peligroso de las fuerzas armadas de la República, y por medio de los proyectos de leyes que estamos discutiendo resucita disposiciones ya caducadas, como el Decreto-Ley N.o 262, del 20 de febrero de 1925, en su artículo 1.o, inciso 3.o, o bien hace extensivas a ellas, disposiciones punitivas especiales para agregarlas al artículo 1.o de la ley N.o 5,091, sobre seguridad interior del Estado, del 18 de marzo de 1932.

No veo la necesidad, ni considero oportuno que el Ejecutivo deje caer su puño dictatorial sobre las instituciones armadas del País.

Ya en época memorable de nuestra historia cívica estas fuerzas nos salvaron de la corrupción administrativa y política que entonces reinaba en los diversos sectores de los Poderes Públicos. A la revolución encabezada por las fuerzas armadas se debió el paso más sólido dentro de nuestras conquistas sociales, referente a reivindicaciones de los derechos de empleados y obreros y la vigencia del actual Código del Trabajo, es el producto de dicha revolución.

Los que representamos en esta Honorable Cámara a la clase explotada por el régimen económico imperante, debemos, por este motivo, gratitud a las fuerzas armadas de la República y las miramos con profunda simpatía.

Señor Presidente: gobernar es encauzar, de acuerdo con la ciencia y la experiencia, los fenómenos económicos y sociales, hasta conseguir su cristalización en leyes que signifiquen la satisfacción justa de las necesidades materiales y espirituales de los gobernados; en tal forma que esas leyes produzcan la estabilidad, el orden, la armonía, el bienestar y el progreso de la sociedad.

Esta acción directiva debe ser disciplinada y justiciera, porque el hombre no es una bestia de carga, ni su trabajo una mercadería sometida a la ley inhumana, en este caso, de la oferta y la demanda. Para que exista disciplina se necesita autoridad, y la autoridad debe ejercitar siempre esta acción dentro de verdaderos principios de justicia social. Sólo así se consigue el orden dentro de una colectividad humana, orden consciente que se traduce en el verdadero respeto a la autoridad que ejerce su necesaria misión social de gobernar.

Las leyes restrictivas y en especial éstas que estamos discutiendo, no contribuyen en ningún caso a mantener el orden social, muy por el contrario, se aprestan para que los malos elementos sociales que actúan en las bajas esferas de la política y los corrompidos funcionarios del régimen imperante puedan impunemente calumniar a las personas honradas que sustentan ideales políticos contrarios a los de los hombres que gobiernan.

En los momentos actuales, en que observamos en las esferas oficiales una crisis moral que no puede perdurar, sin que el país se precipite en un caos peligroso, estas leyes que sirven para esclavizar la dignidad ciudadana, son profundamente inconvenientes y de funestas consecuencias para el bienestar y la armonía social.

Señor Presidente: esta represión injusta, esgrimida en contra de todos los ciudadanos que viven de una pensión de retiro obtenida con su trabajo honrado durante muchos años de su vida al servicio del Estado y por dinero propio acumulado durante esos mismos años en las distintas Cajas de Previsión, no podrá jamás contar con los votos favorables de los honorables diputados que comprenden que el goce de esta pensión constituye un derecho adquirido por esos ciudadanos, semejante al derecho de propiedad privada contemplado en el N.o 10 del Art. 10 de nuestra Constitución Política y que tanto defienden las derechas capitalistas. Este derecho no puede ser vulnerado, sin sentar un precedente de trágicas consecuencias para ellas mismas. Este despojo, además de ser inconstitucional es un acto inhumano, pues arroja a la miseria y la desesperación a la familia del afectado. ¿Por qué han de sufrir las consecuencias de un acto ajeno a su voluntad la mujer y los hijos del presunto culpable de un delito, que muchas veces no existe y que puede ser consecuencia de la calumnia y la venganza de un enemigo político?

Señor Presidente: es profundamente extraño constatar que sea un General en retiro, en su carácter de Ministro del Interior, uno de los firmantes del Mensaje del Ejecutivo en que se pide el despacho de estos proyectos de leyes vejatorias de la dignidad de las fuerzas armadas de la República. Esto nos está indicando el extravío de criterio de este ex militar que olvidando toda la gloriosa tradición del Ejército de Chile se convierte hoy en día, como gobernante, en un verdugo de sus propios compañeros de armas. Y aumenta mi extrañeza al constatar el hecho de que al lado de su firma aparezca la del propio Ministro de Defensa Nacional que a mi entender debe cumplir la obligación moral de constituirse solidario del prestigio de las instituciones armadas que representa en el Gobierno y que será vulnerado si llegan a convertirse en leyes los proyectos que discutimos.

En esta honorable Cámara hemos presenciado en muchas ocasiones elocuentes manifestaciones de sumisión al régimen de Gobierno imperante, pero creo que en los momentos actuales en que por culpa de sus desaciertos políticos, económicos y administrativos, el país está transformado en un volcán listo para estallar, creo, repito, qué es una insensatez provocar a las fuerzas armadas, sometiéndolas a leyes dictatoriales y punitivas como la que estamos discutiendo. Considero que mis honorables colegas deberán pensar serenamente antes de emitir sus votos que deben, ante todo, aparecer limpios de todo sectarismo político y encuadrados, no lo dudo, dentro de las verdaderas conveniencias de la hora presente, hora decisiva para los destinos de la Patria.

El señor RIVERA (Presidente). —Debo hacer presente a los honorables diputados, que tanto este proyecto como el que le sigue en la tabla, deben ser votados a las 18.20.

Tiene la palabra el honorable señor Carrasco.

El señor OLAVARRIA.—El honorable señor Carrasco va a ser breve.

El Sr. CARRASCO.—La circunstancia de haber permanecido al margen de los últimos acontecimientos políticos, sin haber tomado parte siquiera en las votaciones, me da derecho a que se me crea que entro a este debate libre de todo apasionamiento político y sólo con el exclusivo propósito de sostener la verdadera doctrina.

El Gobierno ha estimado conveniente someter, por segunda vez, a la consideración del Congreso un proyecto, según el cual se priva del derecho de pensión a los militares en retiro que fueron condenados por delitos en contra de la seguridad interior del Estado.

La primera vez el actual Gobierno envió un mensaje el 18 de abril de 1933 en el cual solicitaba se le concediera, entre otras, la siguiente facultad especial:

5.o La de suspender el pago de las jubilaciones y pensiones de las personas que traten de perturbar el orden establecido.

"La Comisión de Legislación y Justicia de esta Honorable Cámara, al estudiar este proyecto, suprimió esta disposición.

Vé, pues, la Honorable Cámara que el Gobierno insiste en una idea ya desechada.

El señor LOIS — Y se desechó también, en una sesión anterior, una indicación del honorable señor Cañas Flores que era igual.

El señor CARRASCO.— El proyecto que ocupa en estos momentos nuestra atención, contiene dos ideas fundamentales:

La primera se refiere a la privación de la pensión de retiro de que estén en posesión, en conformidad a las leyes, los experimentos de las instituciones armadas y funcionarios del orden civil, durante el tiempo que cumplan alguna condena por los delitos establecidos en la ley 5.091, de 18 de marzo de 1932.

Y la segunda se relaciona con la suspensión de la expectativa del derecho a pensión, que le ofrecen las leyes vigentes al personal en servicio activo, cuando obtiene su retiro de él.

Analizaré separadamente cada una de estas ideas por ser muy diferente la situación constitucional y legal que ellas plantean.

En el informe de minoría de la Comisión de Defensa Nacional, que tuve el honor de subscribir en compañía de mis honorables colegas, señores Eleodoro Guzmán, Hein y Cáceres, se deja claramente establecida la inconstitucionalidad del proyecto, en lo que se refiere a la suspensión de las pensiones y jubilaciones. A pesar de que ese informe es absolutamente claro y preciso y demuestra en forma evidente el sólido fundamento de nuestra afirmación, me voy a permitir dar a conocer a esta Honorable Cámara la jurisprudencia que existe al respecto, y otros antecedentes sobre esta materia.

No quiero recurrir a textos extranjeros para traer opiniones que vengan a reforzar las que estoy emitiendo, voy a referirme, exclusivamente, a sentencias dictadas por el más alto Tribunal de la República, que fijan claramente la jurisprudencia de esta cuestión.

Tengo a la mano, señor presidente, una sentencia dictada por la Iltma. Corte Suprema, el 14 de enero de 1935, en un recurso de inaplicabilidad, presentado por el abogado don Víctor Risopatrón Lira, miembro prestigioso del Partido Conservador, en contra del decreto con fuerza de ley, 2,867, de 15 de setiembre de 1927, que disponía modificar las pensiones de retiro otorgadas al personal civil de la secretaría del Ministerio de Defensa Nacional.

El señor GARDEWEG. — Es cosa totalmente distinta.

El señor CARRASCO.—La Iltma. Corte Suprema, en esta sentencia, de 14 de enero de 1936, que está firmada por los señores Ministros Hermosilla, Trucco, Novoa, Schppeler, Robles y Carvajal, resuelve la inaplicabilidad del indicado decreto con fuerza de ley, en vista de los siguientes considerandos:

5.o Que el mismo decreto representaba un crédito a favor del agraciado, legítimamente adquirido por éste, que reunía todos los caracteres del dominio y se había incorporado a su patrimonio particular; luego, entonces no tenía el Presidente de la República atribuciones para cercenar por sí solo, a su antojo, el monto de ese crédito;

6.o Que, teniendo la pensión de retiro de que se trata el carácter de dominio, goza de la inviolabilidad que la Constitución Política asegura a todas las propiedades sin distinción alguna y la rebaja de ella significa una expropiación de parte del crédito consignado por el decreto N.o 3,122, sin previa indemnización ajustada con el dueño o determinada en el juicio correspondiente;

7.o Que, en consecuencia, el N.o 2 del decreto N.o 2,867 c. f. de ley que ordenó renovar las pensiones de retiro otorgadas al personal civil del Ministerio de Guerra, viola el precepto del número 10 del Art. 10 de la Constitución Política.

Por estos fundamentos y en conformidad a los artículos 10 número 10 y 72 N.o 9 de la Constitución Política se acoge el recurso interpuesto a fs. 8 y se declara inaplicable el expresado concepto contenido en el número 2.o, del decreto con fuerza de ley número 2,867, de 15 de septiembre de 1927, en el juicio en que el presente recurso incide."

Ante esta resolución del más alto Tribunal de la República, que establece claramente que **teniendo las pensiones de retiro el carácter de dominio, gozan de la inviolabilidad que la Constitución Política asegura a todas propiedades sin distinción alguna**, es redundante exhibir nuevos antecedentes que confirmen esta resolución; pero, sin embargo, me voy a permitir citar el Art. 18 del D. C. F. de L. N.o 3,743, de 26 de diciembre de 1927, que establece las disposiciones sobre el Retiro y Montepío en el Ejército y en la Armada:

Art. 18.—La pensión de retiro, se considerará fijada en forma definitiva e irrevocable por el decreto que la conceda, salvo error manifiesto, que sólo podrá reponerse a petición del interesado dentro de los 2 años siguientes a la fecha en que se decreto.

Vemos, en consecuencia, que la legislación en vigor y la jurisprudencia sentada al respecto, establecen claramente la inconstitucionalidad del proyecto presentado, el cual, si llegara a ser aprobado, sólo daría origen a los justos reclamos de los afectados ante los Tribunales que tendrían forzosamente que restablecer los principios constitucionales conculcados.

La situación en que se encuentra el personal en servicio con respecto a la privación de la pensión que pueda corresponderle de acuerdo con las leyes vigentes sobre la materia, es diferente a la del personal en retiro; pues, mientras el personal en servicio tiene sólo una expectativa a la pensión que será fijada en el momento de su retiro, según sean las causales que lo originen, el personal en retiro está en posesión de un derecho ya incorporado a su dominio particular. Por consiguiente, para el personal en servicio activo no existe la causal de inconstitucionalidad señalada, pero en cambio la medida que se propone lo coloca en desigualdad ante la ley, desde el momento que la pena pecuniaria no es general para todos los que cometan el mismo delito, con lo cual se contraría el precepto establecido en el Art. 1.o de la Constitución Política del Estado que asegura a todos los habitantes la igualdad ante la ley.

Por lo demás, el Gobierno ha declarado en todos los tonos que le inspiran absoluta confianza las fuerzas armadas, entonces: ¿para qué desea mayores medios de sanción, tanto más cuanto con las leyes vigentes pueden retirar a un oficial en servicio con su pensión disminuida hasta un 50 o|o y aún suprimida en absoluto? Hay que tener presente que es facultad privativa del Presidente de la República conceder las pensiones de acuerdo con las leyes.

Tiene, pues, el Gobierno facultades sobradas para sancionar a los oficiales en servicio que delincan, y no se comprende la necesidad de dictar nuevas disposiciones punitivas.

Y ahora, señor Presidente, después de haber demostrado la inconstitucionalidad del proyecto que nos ocupa, permítaseme entrar a considerar los fundamentos en que ha basado el Gobierno su proyecto, según el mensaje sometido a la consideración del Congreso.

Ese mensaje contiene injurias y ofensas para un gremio que por estar compuesto en su mayoría de viejos servidores del país es digno del respeto y estimación pública, y si alguno ha cometido faltas que deben ser sancionadas con severidad, no está autorizado nadie, por muy alta que sea la situación que ocupe, para decir que por el hecho de disfrutarse de una pensión ganada en largos años de buenos servicios, se esté en posesión de una patente profesional de la conspiración y subversión.

Yo, señor Presidente, que a honra tengo pertenecer a esa respetable agrupación de ciudadanos que han dedicado todos sus desvelos en bien del país y de la institución a que pertenecieron la mayor parte de su vida, no puedo dejar de manifestar desde esta alta tribuna, mi más enérgica protesta por esa injuria, seguro, que al hacerlo, interpreto fielmente el sentir de mis compañeros de gremio.

Señor Presidente, un deber de lealtad me obliga a callar muchas consideraciones, pero ante la ironía que significan, los considerandos del mensaje que me ocupa, debo declarar en forma categórica como conocedor de las actuaciones del Ejército en servicio y en retiro, desde hace muchos años, por haber tomado parte en casi la totalidad de ellas, que no han sido los oficiales en retiro los que han tratado de separar a sus ex compañeros de armas del rol que las leyes y la Constitución les señalan, sino que han sido los políticos de ambiciones desmedidas los que en todos los tiempos los han empujado con falsos halagos y promesas a la indisciplina y al olvido de sus deberes.

Los agitadores políticos, en su apetito por el poder, se han sentido alentados por sus éxitos efímeros y por la impunidad, para ir a los cuarteles o al apacible hogar de los retirados a tentarlos con sus cantos de sirenas con sus halagadoras promesas de bien y grandezas del país, tocando así dentro de sus almas de soldados las fibras más nobles de su patriotismo.

El señor RIVERA, (Presidente). — Ha terminado el tiempo de que disponía S. S.

El señor CARRASCO. — En dos minutos, más terminaría, señor Presidente.

El señor CASALI. — ¡Que se publique!

El señor CARRASCO. — Yo rogaría que se insertara en el Boletín el resto de mi discurso.

El señor RIVERA, (Presidente). — Si a la Cámara, le parece, se prorrogaría la hora hasta que termine su discurso, el H. diputado.

Varios señores DIPUTADOS — ¡Votemos!

El señor RIVERA, (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor CARRASCO. — Que se inserte en el Boletín de Sesiones.

El señor RIVERA, (Presidente). — Si a la Cámara, le parece, se insertará en el Boletín de Sesiones, la parte final del discurso del H. señor Carrasco.

Varios señores DIPUTADOS. —¡Muy bien!

El señor RIVERA, (Presidente). — **Acordado.**

—El resto del discurso del H. señor Carrasco, que la H. Cámara acordó insertar en el Boletín de Sesiones, dice así:

El señor CARRASCO.—Son ellos, pues, los únicos responsables de estos desvíos.

Siendo esto así, ¿cómo es posible que a los menos culpables se les quiera privar del único medio de vida con que cuentan para el sostén de sus hogares, y en cambio aquellos que los inducen, guiados por incontenible espíritu arribista y ambiciones de poder, quedan sin esa sanción?

¿Han pensado los firmantes de ese mensaje en esta injusticia?

¿Han olvidado acaso que algunos de ellos fueron usufructuarios de movimientos revolucionarios?

Y si no lo han olvidado, ¿cómo es posible que hayan firmado ese documento?

Por otra parte: ¿no significa una injuria el decir que los oficiales en retiro tienen la influencia que se dice dentro del Ejército activo? ¿Qué vendría ésto a significar, Sencillamente, que los que están fuera de las filas debieran estar dentro de ellas y que los que están dentro debieran estar fuera.

El señor RIVERA (Presidente). —Se pone en votación el informe firmado por la mayoría de la comisión.

El señor SECRETARIO.—El proyecto dice así:

"Artículo único. Agrégase al artículo primero de la ley número 5091, de 18 de marzo de 1932, el siguiente inciso:

Si los culpables fueren jefes, oficiales o suboficiales de las instituciones armadas o carabineros u otro funcionario de la Administración Pública en servicio activo o en retiro, quedarán, además, privados, durante el tiempo de la condena, del goce de la pensión de que estén en posesión o de la que pueda corresponderles, de acuerdo con las leyes vigentes sobre la materia".

El señor LOIS.—¡Es inhumano!

El señor RIVERA (Presidente). —En votación.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Estamos con las mujeres y los hijos de los revolucionarios.

El señor MORALES (don Pedro).—¡En favor del derecho de propiedad!

El señor VEGA.—¡Y en contra de la reacción y del hambre!

—**Votado económicamente el proyecto, fué rechazado por 11 votos contra 36.**

5.—PERSONAL EN RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS LLAMADAS AL SERVICIO ACTIVO

El señor RIVERA (Presidente). —Se pone en votación general el proyecto que faculta al Presidente de la República para llamar al servicio de las instituciones armadas con el objeto de aplicarles medidas disciplinarias.

Los que acepten este proyecto, sírvanse levantar la mano.

—Durante la votación:

El señor CARRASCO.—Este proyecto es más monstruoso que el anterior.

El señor MORALES (don Pedro) —Es peor, porque entrega al Presidente de la República...

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Es la venganza del Presidente de la República.

El señor CIFUENTES (don Rafael).— Al votar en contra SS. SS. hacen muy bien, porque es revolucionario votar en contra. SS. SS. son revolucionarios.

El señor VEGA.— Dice muy bien S. S., porque no somos pancistas como S. S.

—**Votado en forma económica el proyecto, fué rechazado por 42 votos contra 35.**

6) ACTUALIDAD POLITICA

El señor RIVERA (Presidente).— Entrando a la hora de incidentes, corresponde la palabra al Comité Radical.

El señor MARDONES.— Pido la palabra.

—**Hablan varios honorables diputados a la vez.**

El señor RIVERA (Presidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

Tiene la palabra S. S.

El señor MARDONES.— Si es censurable, señor presidente, que un simple ciudadano falte a los deberes que tiene para con el país...

—**El señor Ministro de Defensa se retira de la Sala.**

El señor RIOS (don Juan A.) —¡Se va el señor Ministro!

—**Hablan varios señores diputados a la vez.**

El señor CIFUENTES (don Rafael).— Todos los que están con el honorable señor Ríos, hacen bien en aplaudir.

—**Hablan varios señores diputados a la vez.**

El señor RIVERA (Presidente).— Está con la palabra el H. señor Mardones.

El señor MARDONES.— Decía que si encontramos censurable el hecho de que simples ciudadanos falten a los deberes generales que tienen para con el país, yo estimo que es mucho más censurable aún, que cierta categoría de ciudadanos que, por las altas situaciones que ocupan, que por juramentos prestados de respeto a la Constitución y a la ley, falten también a sus deberes. Y esto no sólo debe ser más censurable, sino que debe ser severamente sancionado. Desgraciadamente, entre nosotros, se quebrantan juramentos solemnes, se viola la Constitución y la ley con nuestra propia complicidad, y a nadie se sanciona.

Digo esto, porque desde un tiempo a esta parte se observa que desde el propio Gobierno se desarrolla una acción de violencias, de atropellos, tendiente a producir inquietudes, a producir trastornos; en suma, se nota una acción, desde arriba, tendiente a llevarnos a un trastorno, a un verdadero trastorno institucional.

La causa del malestar que se observa, está en la conducta de la propia Moneda, y, sin embargo, se pretende hacer creer que reside en los que nada tenemos que ver con ella.

Y si no, veamos, a la ligera, ya que no disponemos del tiempo necesario, algunos hechos no más, que demuestran elocuentemente que quienes gritan que hay intentos revolucionarios, son quienes están produciendo un ambiente revolucionario por falta de tacto, de cordura, de respeto a los más elementales principios.

Ayer no más, se clausuró el Congreso en momentos en que existía ya un decreto que declaraba el estado de sitio en el territorio de la República desde Aconcagua al sur. Si no se procediera guiado de móviles como los que vengo denunciando, seguramente se habría sometido a la consideración del Congreso en funciones, en ejercicio, la resolución de un asunto de tanta trascendencia. Pero se prefirió seguir un camino extraviado.

Se prefirió clausurar subrepticiamente el Congreso para substraer de su resolución este estado de anormalidad, y poder, a sus espaldas, ejercitar las persecuciones y venganzas en contra de quienes no aplauden servilmente los actos del Ejecutivo. Apelando a estos recursos condenables, se quiso acallar la voz guiadora de la prensa de oposición, desparramando a su personal de redacción y de talleres. La Cámara sabe el papel que nos correspondió para reemplazar a los perseguidos y poder mantener la circulación de algunos diarios.

Muy distinta es la actitud de los diputados opositores de estos bancos en el cumplimiento de nuestros deberes. Celosos guardadores del orden institucional, respetuosos y estrictos observantes de las disposiciones constitucionales, no quisimos concurrir con nuestras firmas a la acusación que el block de izquierda tramitara al clausurarse el anterior periodo legislativo, porque no la estimamos perfectamente justificada, y antes de comprometernos precipitadamente, preferimos que el Congreso fuera clausurado negándonos a dar un paso dudoso.

Preferimos después, cuando la acusación reunía los requisitos necesarios, dar batalla decidida y leal por el imperio de la disposición de nuestra Carta Fundamental que ordena citar a sesiones al presidente de la Corporación en esos casos.

En cambio, señor, ante la petición de la representación radical para que el honorable señor Guzmán García, respetando nuestra Constitución Política, convocara a esta Corporación para que se tratara de esta materia y ante la resolución favorable de su señoría vimos cómo el Excmo. señor Alessandri, ejercitó actitudes de presión en su contra que importaban un vejamen para el presidente de esta Cámara, llevándola a la renuncia de su cargo. Y la mayoría que le había rechazado antes muchas veces su renuncia, optó por aceptársela la única vez que debió rechazarla.

Después, hemos visto cómo estando el Congreso en funciones, se mantiene aquel decreto de estado de sitio, en contravención de disposiciones de la Constitución, perfectamente claras.

Fuera de esto, señor, se ha cometido un segundo atropello contra los fueros y la independencia de uno de los más altos Poderes del Estado, cuál es el Poder Judicial. Ayer se le atropelló, se le vejó, cuando estando pendiente una sentencia del más alto Tribunal de la República, el Gobierno entró en arreglos con delincuentes condenados en el affaire eléctrico, burlando así la majestad del Poder Judicial. Y ahora vemos que cuando un alto Tribunal de la República, como es la Corte de Valparaíso, declara que a la luz de nuestras disposiciones constitucionales estando el Congreso en funciones, no es lícito aplicar o poner en vigencia el estado de sitio, vemos que el Ministro del Interior dirige una circular a los Intendentes y Gobernadores de la República, ordenándoles desentenderse de esta resolución de tan alto tribunal.

Aprecie la Cámara, aprecie el país, si así se conserva el orden institucional o se contribuye a demolerlo...

Yo quiero, señor presidente, para formar el ánimo de la opinión pública, y que el país lo sepa, relatar a la Cámara un hecho que evidencia el concepto que tan altos funcionarios tienen de sus deberes y de la dignidad de su cargo. Después verán si es de extrañarse de todo lo que ocurre. Habiéndole enviado una comunicación al señor Ministro del Interior, en que le decía que, fuera de los numerosos cargos que se habían comprobado en contra del Intendente del Aysen, señor Chamorro, yo podía agregar otro de suma gravedad: la suplantación de un funcionario para cometer un delito que merecía pena aflictiva. Y el señor Ministro del Interior se apresuró a pedirme los medios de establecer este grave delito cometido por aquel funcionario, o sea, el Intendente de Aysen; y, al concurrir a su despacho, y después de darle la prueba de mi aseveración, le dije al señor Ministro: ¿cómo es posible que se tolere por el Gobierno que este representante del Ejecutivo, que este personero del Excmo. señor Alessandri, haya llegado a Aysen presentando a las autoridades, a la sociedad, como una hija a su amante? Y el Ministro del Interior, pegando un puñetazo en su escritorio, al parecer muy encolerizado, me dijo: ¡Si hasta a mí este sinvergüenza me la ha presentado como su hija!

(Risas).

¿Cómo es posible, digo yo, que un Ministro del Interior, que un general de la República, que tan alto funcionario, tenga un concepto tan obscuro de la dignidad de su cargo, para tolerar que se mantenga por tanto tiempo a un funcionario que le había inferido un vejamen semejante, sin separarlo en el acto de su puesto, o abandonando él el cargo de Ministro?...

El señor RETAMALES — ¿Está seguro su señoría de lo que está diciendo?

El señor MARDONES.— Vaya a preguntárselo al señor Ministro del Interior, a quien su señoría está defendiendo y amparando siempre.

El señor RIVERA (Presidente). —Ruego al honorable diputado se sirva no interrumpir.

El señor MARDONES. — Me parece que esto está dando la medida de la moralidad, de la dignidad que los funcionarios que componen este Gobierno tienen de los altos cargos que desempeñan.

A mí me parece que un Gobierno formado por elementos de esta clase, que toleran impasibles tanto vejamen, tanta ofensa de sus propios subalternos, a sus propios fueros, merece que se le califique de Gobierno despreciable...

Se me ha dicho que se mantendrá al señor Chamorro, como parte de precio al voto favorable de su partido al proyecto de facultades extraordinarias.

Y, siguiendo en este orden de cosas, en esta actitud de los miembros del Gobierno, que parecen empeñarse — como he dicho — en preparar ellos el transtorno de la República, quiero señalar, de paso, lo que acaba de ocurrir con el Ejecutivo, con motivo del mismo proyecto de las facultades extraordinarias.

El país ha debido reirse de buenas ganas, con risa sarcástica, cuando S. E. el Presidente de la República, se ha atrevido a afirmar, a la faz del país entero, que un senador de la República espontáneamente, había ido a ofrecerle su concurso para votar favorablemente el proyecto de Facultades Extraordinarias.

Y él mismo, en su exposición, deja constancia de que ha seguido una especie de cacería de perros zorreros detrás del señor Senador, para forzarlo a votar en sentido determinado.

Signo de los tiempos...

Y aparte de eso, señor Presidente, ¿no hemos visto incidencias posteriores que están demostrando la acción, la intervención del Gobierno de la República en cuestiones internas de los partidos políticos?

Yo no quiero creer que el triste espectáculo que el país ha presenciado se explique por la adquisición de dos barcos que ese senador ha hecho y, que se encontraban en la imposibilidad de obtener fletes de mercadería alemana para traer de retorno en sus viajes de regreso a Chile y que el Gobierno se ha comprometido a obtenerle...

Y apenas el alma señor Presidente, que esta Cámara política la Cámara jóven, haya recibido una especie de lección del Honorable Senado, de los respetables ancianos que lo forman. Esta Cámara, por gran mayoría, con gran facilidad, dió paso al proyecto de Facultades Extraordinarias; aceptó más aún las restricciones a la libertad; tuvo la credulidad —diré así— de aceptar que la República pasaba por un período tan difícil, tan urgido, que eran indispensables Facultades Extraordinarias. Sin embargo, han transcurrido más de quince días y vemos que el orden en el país se mantiene inalterable.

Entonces, señor Presidente queda demostrado que no eran necesarias, que no eran tan urgentes las Facultades Extraordinarias, y que la mayoría de esta Cámara peca de crédula y de dócil.

Otro hecho que no es posible dejar de señalar en esta circunstancia y que también ha venido de la Moneda, que también sirva para producir intranquilidad, inquietud, zozobra, que indica que ningún ciudadano puede estar seguro de su situación, a menos que acepte y aplauda la política del señor Alessandri, el que se acaba de cometer, según informa la prensa de la capital, con uno de los hombres más distinguidos de nuestras filas, con el primer Vicepresidente del Partido, don Alfredo Guillermo Bravo ex-Diputado, ex-Ministro de Estado de un Gobierno constitucional como lo fué el del señor Montero.

Con el señor Bravo, por sus opiniones políticas, nada más que cargo alguno en su contra, pese por sus opiniones políticas, sin a su correcta actuación funcionaria, se ha pretendido aplicar una disposición del Estatuto Administrativo, como si el señor Bravo en su cargo de Fiscal de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles, fuera un empleado público.

Así ciega el odio y la pasión...

¿Acaso no sabía el Gobierno que la Caja de Retiro de los Ferrocarriles es una institución semifiscal y, por consiguiente, sus empleados no están bajo el imperio del Estatuto Administrativo? Pero, en su precipitación y afán de venganzas, de persecuciones, ha querido también, violando, entonces, disposiciones vigentes, aplicar la destitución a este funcionario.

Cuando advertido el Presidente tal vez por el propio Director de la Caja de que no era posible seguir este camino, puesto que el caso debía regir por la ley orgánica de esta institución, que establece sólo el Director de la Caja puede ser alejado de su puesto por decreto gubernativo y que los demás funcionarios pueden ser separados sólo a petición del Director, entonces ¿que se ha hecho? Se ha ejercitado, así parece, cierta presión cerca del propio Director de la Caja de los Ferrocarriles para que él propicie la declaratoria de vacancia de este cargo.

Se quiere cometer, pues, en cualquiera forma, la vendetta.

Se va a cometer, pues, con esto una nueva contravención a nuestras disposiciones vigentes. Ya llegará el momento en que ese organismo que se llama Contraloría General de la República declare la improcedencia de esta misma medida... Y un nuevo paso en falso dará el Gobierno ante la risotada del país.

Así seguirá el Gobierno por este camino de atropellos, de violencias, de venganzas, de odios y de pasiones en contra de todos los que no piensen como el Presidente de la República.

Se está cometiendo yerro tras yerro, se está fomentando, en resumen, la intranquilidad pública, no sólo entre los funcionarios que prestan sus servicios al Estado, sino que en el país entero. Se está fomentando un verdadero trastorno social; y en cambio, los problemas fundamentales de la nación, aquellos que atañen a la vida misma del individuo, a la salud de los ciudadanos, esos problemas no se resuelven, y vemos cómo encarece día a día el valor de nuestros artículos más indispensables para el consumo.

El señor RIVERA (Presidente). —Permítame, honorable Diputado.

El señor MARDONES.— Y, para terminar —ya que veo que Su Señoría me va a indicar que

debo cesar en el uso de la palabra...

El señor RIVERA (Presidente). —Es que ha llegado el término de su tiempo reglamentario, honorable Diputado.

El señor MARDONES. — Bien, señor Presidente. Quiero terminar pidiendo a Su Señoría que tenga a bien, en nombre de la representación de mi partido, ordenar que se dirija oficio al señor Ministro de Fomento, para que se nos envíen los antecedentes que han podido dar motivo a la separación de don Alfredo Gmo. Bravo del cargo de Fiscal de la Caja de Ferrocarriles.

El señor RIVERA (Presidente). —Se dirigirá el oficio en la forma acostumbrada.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra el Comité Conservador.

Tiene la palabra el Comité Liberal.

El señor LOIS.— ¿No defiende al Gobierno el Partido Conservador?

El señor CIFUENTES (don Rafael).— El Gobierno se defiende solo...

El señor GARDEWEG.— En la hora del cacareo, cacarea solo Su Señoría, no más.

El señor RIVERA (Presidente). —En la hora de incidentes, ofrezco la palabra.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra el H. señor Martínez.

7. EXPULSION DEL TERRITORIO NACIONAL DEL Dr. DON NATALIO BERMAN

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Tengo que cumplir con un deber, y de ahí la insistencia que he gastado durante toda esta sesión para usar de la palabra.

Por disposición del Reglamento, nos toca usar de la palabra en los incidentes nada más que el día miércoles por un cuarto de hora; pero el asunto que quiero tratar es de tal importancia y actualidad que tenía sumo interés en hacerlo conocer a la H. Cámara lo antes posible.

Es para protestar de que el Gobierno en su inhumanidad, en su ceguera, no sólo se contenta con relegar a los ciudadanos que no piensan ni opinan como él, sino que los persigue con una fobia en realidad incalificable.

Quiero referirme a la suerte que ha corrido uno de los hombres más dignos de los que militan en las filas de nuestro partido, al secretario de la Seccional de Concepción don Natalio Berman.

El doctor Berman ha sido uno de aquellos hombres que en la ciudad de Concepción ha logrado captarse las mayores consideraciones de todo el mundo, por su espíritu apostólico, ya que ha tomado su profesión de médico sin rebajarla a la categoría de un comercio. Es por esto que se le han abierto todas las puertas, el corazón y los sentimientos de todos los hombres de bien de aquella ciudad.

Cuando recién el actual Gobierno empezó a mandar relegados a las distintas ciudades del país, le correspondió ser talvez el primero en Concepción al Dr. Berman, quien fué trasladado a Malinka, isla que, como todos saben, es la más inhospitalaria del país. Pero, con motivo de tener después que llevar a esa isla a reos comunes, lo sacaron de allí para llevarlo a Maullín. Después de varios días de haber participado de los sinsabores del destierro, alejado de su familia, a este hombre, que es el único sostén de una familia numerosa, pues alimenta a su madre, a sus hermanos, a su esposa, a este ciudadano, digo, que tiene en su contra la saña gubernativa, se le sigue persiguiendo, y es así como "El Diario Oficial" del 10 de marzo en curso trae un decreto firmado por S. E. el Presidente de la República don Arturo Alessandri y el Ministro del Interior señor Cabrera Negrete, por el cual se le cancela la carta de ciudadanía.

El Dr. Natalio Berman llegó niño a este país y, encariñado por esta nación, ha creído de su deber participar en los movimientos de opinión en favor de la implantación de una mejor justicia social, esa justicia social que tanto se proclama y que nunca se ha puesto en práctica. Fué así como desde el puesto de militante en las filas de nuestro partido, ha llegado al alto cargo de jefe de nuestra seccional de Concepción. Este es un gran delito para el Gobierno, el cual así lo ha establecido en el Decreto del 24 de febrero que dice:

"Núm. 1026.— Santiago, 24 de febrero de 1936.—Vistos estos antecedentes; considerando que el señor Natalio Berman Berman, nacionalizado chileno por decreto número 3.961, de 13 de septiembre de 1929, practica y difunde doctrinas encaminadas a producir la alteración revolucionaria del régimen social y político de la Nación; teniendo presente lo dispuesto en los artículos 2.o y 8.o del decreto-ley No 747, de 15 de diciembre de 1925; y con el acuerdo favorable del Consejo de Ministros del Despacho.

Decreto:

Cancélase la carta de nacionalización otorgada al ciudadano Natalio Berman Berman, por decreto No 3.961, de 13 de septiembre de 1929.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.— ALESSANDRI.—Luis Cabrera".

Pero esto no es todo; aún faltaba algo más por hacer en contra de este ciudadano, que no ha cometido otro delito que ser militante de nuestro partido, que hace franca oposición al Gobierno por su incapacidad y por sus errores.

Se castiga a centenares de ciudadanos por pertenecer al Partido Socialista; [illegible]

Como decía, el doctor Berman [illegible] legalista, que vejarlo aún más. Y lo nuevo que el Gobierno hace, es el siguiente decreto, que publica el "Diario Oficial" de hoy:

"N.o 1.137.— Santiago, 10 de marzo de 1936. — Visto lo dispuesto en el decreto supremo N.o 1.026, de 24 de febrero último, del Ministerio del Interior; y teniendo presente que el ciudadano ruso Natalio Berman Berman practica y enseña la alteración del orden social y político por medio de la violencia, y lo dispuesto en los artículos 2.o y 3.o de la ley de residencia, N.o 3.446, de 12 de diciembre de 1918, decreto: Autorízase al Intendente de Chiloé para que expulse del territorio nacional al ciudadano ruso Natalio Berman Berman.—Tómese razón, comuníquese y publíquese.—ALESSANDRI.— Luis Cabrera".

Mis palabras pudieran tal vez tener excesivo cariño por tratarse de un militante de nuestras filas; pero, para que se comprenda cómo es injusta la persecución de este ciudadano que se graduó en nuestra Escuela de Medicina y de la cual fué un alumno destacado, voy a dar a conocer la opinión de un diario que no puede decirse que sea de nuestras ideas: "El Sur" de Concepción. Este diario, refiriéndose a la personalidad del doctor Berman, tiene párrafos como éste:

"Nuestro país lo vió llegar muy niño—hace más de 22 años— lo vió crecer, desarrollarse e incorporarse de lleno a la vida ciudadana.

Iniciado en un Liceo de Valparaíso, pronto se distinguió por su constancia, por su generosidad y desprendimiento para con sus compañeros, cualidades todas que habían de acompañarle en la Universidad del Estado y más tarde, en su vida profesional. En Valparaíso, el niño Berman sufrió un grave accidente, a consecuencia del cual perdió una pierna.

La Universidad de Chile le dió oportunidad para desarrollar sus mejores iniciativas. Alumno distinguido en la Cátedra de Anatomía, desempeñó el puesto de ayudante, logrando obtener, al término de sus estudios, sólidos conocimientos que puso a disposición de los desamparados.

Santiago vió su dolor al perder su señor padre. El niño Berman se convirtió en hombre, teniendo que luchar denodadamente para reemplazar dignamente al que partía. Ello, sin embargo, no fué un obstáculo para que siempre en el generoso campo social desarrollara intensa actividad, dirigiendo revistas, dictando conferencias en los centros obreros, organizando policlínicas, y en toda obra de interés general. Ante la miseria de nuestro pueblo, Berman no pudo adoptar la cómoda actitud del espectador.

Llegó a nuestra ciudad hace más o menos cuatro años, dando pronto a conocer su capacidad profesional y sus dotes de caballero. Berman no se encerró en su bufete de médico, el que se encontraba hasta el momento de su relegación abierto para todos, y en especial para los que, no teniendo recursos, iban a solicitar receta y medicamentos.

Pronto los sindicatos obreros y el servicio social de las fábricas solicitaron su cooperación para levantar el nivel moral y cultural de los trabajadores, dando con este motivo un sinnúmero de conferencias en que se tocaban punto de su especialización. La prensa obtuvo sus mejores artículos y también sus caballerosas campañas de bien público. En nuestra ciudad lanzó a la circulación uno de sus libros.

La política, esa que denominara Napoleón: "La virtud de los tiempos modernos", necesariamente hubo de cautivarlo. La alta política que orientaba a la Nueva Acción Pública tuvo en él uno de sus mejores soldados, para ingresar con posterioridad a un partido de sacrificios y de esfuerzos, el Socialista, donde hasta hace poco desempeñara activamente las funciones de secretario general.

Pudo haberse mantenido al margen de toda actividad ciudadana, pero comprendió que ésta se encuentra íntimamente ligada con el espíritu público; esto es, a preocuparse efectivamente por los destinos de la nación. En la siempre caldeada arena política, el doctor Berman mantuvo siempre una actitud tranquila. Nadie podría imputarle, sin calumniarlo, actitudes de beligerancia o de incomprensión. Berman con el conocimiento y fe en la doctrina del partido, se mantuvo siempre en el sereno plano de los principios.

La ciudad no fué ajena a una de sus numerosas iniciativas: "Los Amigos del Lustrabotas", encontró en los mejores sectores de la opinión un franco apoyo. Numerosas personas comprendieron el alto interés que representaba arrancar a los niños de la miseria o la cárcel, iniciativa que ha encontrado imitadores en diversos pueblos de la región.

La Cruz Roja, los liceos y dispensarios tienen a su haber muchas horas que les dedicara el doctor Berman, sin otro interés que el de la salud pública. Su actividad es conocida y apreciada por un gran sector de la opinión, la que ha visto con asombro [illegible]

Si el Gobierno tenía interés en alejar de Concepción a este ciudadano, bien pudo contentarse con el decreto de relegación, [illegible] a sus hermanos y a su madre, anciana venerable, [illegible] hijo. Sin embargo, [illegible] un crimen concreto el cual tiene, pero en ningún caso [illegible] al servicio de los desvalidos. Este es un crimen que [illegible] y darlo a conocer para que [illegible]

ves lo que hace este Gobierno legal y civilista, para sostenerse, que no acepta hombres honrados y libres, porque sólo desea palaciegos que estén a sus pies.

8. — CONDUCTA FUNCIONARIA DEL JUEZ DE MENOR CUANTIA DE TALAGANTE

El señor ZAPATA.— En dos ocasiones, he llamado la atención de la Honorable Cámara sobre la conducta funcionaria del Juez de Menor Cuantía de Talagante, Luis Bañados Espinoza.

En estos momentos, existe una efervescencia tal por las actuaciones arbitrarias y atropelladoras de este Juez, que todos los partidos políticos, desde el Conservador hasta el más izquierdista se han unido y están convulsionados por los abusos de este Juzgado, en donde han sentado sus reales individuos que ayer no más salieron de la Cárcel. Entre éstos figura un tal Yusuf, que actuaba de secretario de dicho Juzgado y que hoy es oficial de la secretaría.

Es lamentable que hasta este momento el Ministerio respectivo no haya tomado medidas para eliminar de la administración de este Juzgado a un personaje que no ha dejado abuso por cometer y que falta abiertamente a las leyes, lo que ha motivado protestas en todos los bandos.

El propio Alcalde de Talagante ha informado al Gobierno sobre la actitud atropelladora de este Juez y ha denunciado el amparo que presta a los prostíbulos y tabernas que clandestinamente funcionan en este pueblo; sin ir más lejos, frente al propio Juzgado hay dos establecimientos comerciales que abusan en el expendio de bebidas alcohólicas. El Juez y los empleados de este Juzgado hacen antesala en estos dos boliches que existen en ese pueblo. Los campesinos que vienen en demanda de justicia a este sitio, son llamados por estos individuos a este lugar; y en estos establecimientos son desvalijados en forma que constituye una vergüenza para la administración de justicia del país.

El pueblo de Talagante, impulsado por la necesidad de tener justicia más cerca, para tratar los conflictos derivados de la vida cotidiana y que deben ser sometidos a estos juzgados, contribuyó en gran parte a crear este Juzgado; pero hoy sufre este pueblo la decepción más grande de su vida, al permitírsele que actúe en este Juzgado a un individuo relajado, a un individuo a quien la propia Corte Suprema ha calificado como de malas actuaciones.

El Fiscal de la Corte, en visita al Juzgado, comprobó las irregularidades de este individuo, cometidas en diversas denuncias que vecinos prestigiosos hicieran cuando el Fiscal se presentó en visita. En cambio, hasta este momento se mantiene inalterable cometiendo este Juez toda clase de abusos contra modestos ciudadanos, y conculcando los principios de justicia.

Quiero terminar estas observaciones, rogando al señor Presidente, que tenga a bien remitir, por medio de un oficio, estas observaciones al señor Ministro de Justicia para su conocimiento y para que ponga pronto remedio a este gran mal de que se queja este pueblo.

El señor RIVERA (Presidente).— Se enviará el oficio en la forma acostumbrada.

9.— VIOLACION DE COMUNICACIONES DIRIGIDAS A LOS PODERES PUBLICOS

El señor RIVERA (Presidente).— Ofrezco la palabra en la hora de los incidentes.

El señor ORTEGA.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ORTEGA.—En sesión anterior de la Cámara, el H. Sr. Mardones denunció el hecho de no haberse recibido por la Corporación un mensaje telegráfico que fué enviado a la H. C. desde Chiloé, por los relegados políticos.

Además, se informó en la prensa que este telegrama había sido entregado a la oficina de Chonchi y que no había llegado a su destino. El texto de ese telegrama fué publicado por "La Hora".

Este hecho revestía gravedad especial, atendida la circunstancia de que venía dirigido a una de las instituciones fundamentales que integran nuestra organización democrática, como lo es la Cámara de Diputados.

Se envió el oficio respectivo a la Dirección de Telégrafos y se acaba de recibir una respuesta que, con la venia de la Corporación, convendría insertar en nuestro Boletín; creo que tiene interés para los honorables diputados conocer su contenido.

El señor RIVERA (Presidente).—Si a la Cámara le parece, se insertaría, como parte del discurso del H. Sr. Ortega, la nota-respuesta de la Dirección de Correos y Telégrafos...

—Varios diputados hablan a la vez.

Un señor DIPUTADO.— ¿A qué se refiere?

El señor RIVERA (Presidente).— [illegible]

El señor DEL CANTO.—¿Qué se lee?

El señor OPITZ.— Quiere evitar la lectura, porque es muy larga.

El señor RIVERA (Presidente).—Con la venia de la H. C. se insertaría en la versión.

Acordado.

El señor ORTEGA.— En esta respuesta [illegible] de Correos y Telégrafos [illegible] algunas formas, contravengan disposiciones cuyo texto incluye.

El señor LOIS.— [illegible]

El señor ORTEGA.—Dice "en forma de disposiciones que se encuentran en vigencia, y que pue-do citar a V. E. las del Reglamento e instrucciones para las oficinas telegráficas del Estado, aprobado por Decreto Supremo del Ministerio del Interior, N.o 4.891, de 16 de diciembre de 1903, de constante aplicación en el servicio telegráfico desde su dictación y que en su artículo 9.o dispone lo siguiente:

"Art. 9.o Un telegrama debe ser rechazado:

a) Si en él se incitare a la traición contra Chile o a la rebelión contra las autoridades constituídas.

Quien se haya impuesto del texto del telegrama a que me refiero no podrá estimar que tenga fundamento este reparo de la Dirección de Correos y Telégrafos respecto del despacho telegráfico a que me refiero.

Letra b) Si contiene palabras o conceptos obscenos, provocaciones que puedan originar lances personales, informaciones que tengan como resultado la difamación de un tercero.

No necesito decir que tampoco cabría aplicar esta disposición al telegrama a que me vengo refiriendo, a menos que lo que se haya deseado es evitar que llegaran a conocimiento de la H. C. los atropellos que se quería denunciar.

Letra c) Si tuviere por objeto manifiestamente cometer un delito.

Según esto, los firmantes de dicho telegrama formarían una especie nueva de delincuentes, que no sólo no procuran ocultar su delito sino que se anticiparían a entregar a la justicia la prueba de él...

Letra d) Si tuviere por objeto entorpecer la acción de la justicia.

Descartaremos esta hipótesis, porque el documento que tengo a la vista no ha subrayado el texto, como ocurre en los casos anteriores.

Más adelante agrega que el Decreto con Fuerza de Ley N.o 143 contiene una disposición que daría facultades para no dar curso a los telegramas que puedan contener noticias o informaciones tendenciosas o falsas.

Y termina diciendo:

"Por su parte, la Ley Orgánica de Correos y Telégrafos, Decreto-Ley N.o 749, de 15 de diciembre de 1925, establece:

"Suspender el curso de toda correspondencia o comunicación telegráfica que, a su juicio, fuere contraria a las disposiciones de la ley y su reglamentación". (Art. 97, inciso e).

He leído, señor Presidente, el texto sustantivo de esta comunicación para que la Honorable Cámara se penetre del absoluto desacuerdo en que ella se encuentra, con lo que establece nuestra Carta Fundamental.

El artículo 10.o de nuestra Carta Política contiene—como saben los señores diputados, las garantías constitucionales y entre ellas figura la que asegura la inviolabilidad de la correspondencia privada.

Dice a la letra: Art. 10.o La Constitución asegura a todos los habitantes de la República:

—N.o 13: "La inviolabilidad de la correspondencia epistolar y telegráfica. No podrán abrirse, ni interceptarse, ni registrarse los papeles o efectos públicos, sino en los casos expresamente señalados por la ley".

Es, por lo tanto, inaceptable la doctrina que expone el Director Suplente del servicio señor Miguel A. Parra, de que puede aplicar la censura telegráfica en mérito de disposiciones contenidas en los reglamentos del servicio. Ello es contrario al texto explícito de nuestra Constitución Política, que exige que las restricciones provengan de la ley.

La contravención que señalo es una prueba más de que el Gobierno y los altos funcionarios públicos han perdido todo respecto por nuestras disposiciones constitucionales y legales.

¿Creen acaso, que es bastante con que día a día pregonen de labios afuera, su amor por la constitucionalidad su acatamiento por nuestras normas legales, si sus hechos, día a día también se encargan de poner en evidencia que aquellas no son sino palabras vanas y absolutamente falsas?

No ignoran los honorables diputados que entre las garantías constitucionales, que han costado cruentos sacrificios y muchas vidas, no es la de menor importancia para asegurar el imperio de la civilización, ésta que asegura la inviolabilidad de la correspondencia, de los despachos epistolares y telegráficos. Tampoco pueden ignorar que esta garantía está prácticamente abrogada, como muchas otras.

Un telegrama dirigido a don Julio Salcedo, abogado de Valparaíso, en que un miembro de su familia le comunicaba que podía contar con una audiencia médica para atender a su esposa enferma, fué también interceptado y se le atribuyó el carácter de prueba de que el señor Salcedo conspiraba a causa de que la audiencia médica se fijaba para el viernes 28 de febrero, día del golpe de Estado...

Ni siquiera se respeta esta garantía, cuando es la propia Cámara de Diputados la que debía recibir el telegrama. Esto no puede ser aceptado sin una enérgica protesta de parte nuestra, sobre todo de los que creemos que es peligroso y torpe que se sigan burlando los derechos ciudadanos.

Protestamos enérgicamente por esta falta de respeto a los deberes y consideraciones que a los Poderes Públicos les corresponde guardarse entre sí, de que una vez más se hace reo el Gobierno.

—El documento que, a petición del señor Ortega, acordó insertar en el Boletín la Honorable Cámara, dice como sigue:

"Santiago, 16 de marzo de 1936.

En cumplimiento a la nota de V. E., de fecha de hoy, me es grato acompañar a V. E. una copia del oficio T. 2 N.o 545, de fecha 11 del actual, de esta Dirección General.

Dios guarde a V. E.— MIGUEL A. PARRA, Director General Suplente".

(COPIA)

Departamento de Telégrafos

Ref. telegrama detenido por contravenir disposiciones vigentes.

T. 2 N.o 545.

Santiago, 11 de marzo de 1936

Tengo el honor de dar respuesta al oficio de V. E., N.o 661, de fecha de hoy, relacionado con una petición formulada a la Honorable Cámara por el señor Diputado don Humberto Mardones, acerca de la detención de un telegrama que se publica en el diario "La Hora", de esta capital, en su edición del 10 de los corrientes.

Sobre el particular, cúmpleme informar a V.E. que, practicada la investigación correspondiente, se ha establecido que con fecha 3 del actual fué depositado en la Oficina de Chonchi el telegrama a que se refiere la publicación del diario citado, despacho que fué detenido en la oficina de destino por contravenir disposiciones expresas de la reglamentación del servicio telegráfico, las principales de las cuales me permito transcribir a V.E. más adelante.

Este hecho fué comunicado oportunamente a la oficina de origen, para que, a su vez, lo hiciera saber a los remitentes.

En efecto, entre otras disposiciones que se encuentran en vigencia y que se aplicaron en este caso, puedo citar a V.E. las del Reglamento e instrucciones para las oficinas telegráficas del Estado, aprobado por Decreto Supremo del Ministerio del Interior, N.o 4891, de 16 de diciembre de 1903, de constante aplicación en el servicio telegráfico desde su dictación y que en su artículo 9.o dispone lo siguiente:

"Artículo 9.o Un telegrama debe ser rechazado:

a) Si en él se incitare a la traición contra Chile o a la rebelión contra las autoridades constituídas;

b) Si contiene palabras o conceptos obscenos, provocaciones que pueden ocasionar lances personales, informaciones que tengan como resultado la difamación de un tercero;

c) Si tuviere por objeto manifiestamente cometer un delito;

d) Si tuviere por objeto entorpecer la acción de la justicia".

El Decreto con fuerza de ley, N.o 143, de 5 de mayo de 1931, establece, a su vez:

"Cometen delito contra la seguridad interior del Estado, los que de palabra, por escrito, mediante publicaciones, comunicaciones telegráficas, radiotelegráficas, cablegráficas, radiodifusión o por cualquier otro medio, propaguen o envíen en el interior o al exterior, noticias o informaciones tendenciosas o falsas, destinadas a producir o introducir desconfianza o perturbaciones en el orden, tranquilidad y seguridad del país, en el régimen monetario o en la estabilidad de los valores y efectos públicos".

Por su parte, la Ley Orgánica de Correos y Telégrafos, Decreto-Ley N.o 749, de 15 de diciembre de 1925, establece:

"Suspender el curso de toda correspondencia o comunicación telegráfica que, a su juicio, fuere contraria a las disposiciones de la Ley y su reglamentación". Art. 97, inciso e).

De acuerdo con las disposiciones antes transcritas, el telegrama de que se trata no pudo ser cursado a sus destinatarios y, como lo expresó a V.E. anteriormente, esta circunstancia fué comunicada, en su oportunidad, a los remitentes de dicho mensaje.

Dios guarde a V.E.—(Fdo.): Miguel A. Parra, Director Gral. Suplente".

El señor RIVERA (Presidente). —Me va a permitir la H. Cámara dar a conocer la repuesta que dió la secretaría, por orden del Presidente, al oficio de la Dirección General de Correos, sobre un telegrama de Chonchi, no enviada por ese servicio a esta H. Cámara.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Santiago, 12 de marzo de 1936. —Se ha recibido la respuesta del oficio N.o 581, de fecha de ayer, dirigido a Ud. por el suscrito en virtud de una orden superior.

En conocimiento de su contenido y del recorte del telegrama enviado desde Chonchi a la H. Cámara, manifiesto a Ud. por encargo del señor Presidente, que, si bien esa comunicación contiene conceptos inaceptables, de desear sería que las que se dirigieran a esta rama del Poder Legislativo se le hicieran llegar en el futuro sin aplicar en forma rigurosa la obligación que impone el artículo 9.o del Decreto Supremo N.o 4891, de 15 de diciembre de 1903, pues el Presidente de la Corporación tiene medios para evitar que se hagan público los conceptos contrarios al orden establecido o las buenas costumbres que puedan contener tales comunicaciones.

Dios guarde a Ud.—(Fdo.)— J. Villamil Concha, prosecretario.

Al señor Director General de Correos y Telégrafos".

El señor MARDONES.— Si el señor presidente hubiera sido un poco más enérgico lo habría aplaudido.

El señor ORTEGA.— Pero es de celebrar que la Mesa de la Cámara haya creído conveniente formular algún reparo de quien a esa actitud de atropello, vejatoria de la dignidad de este Cuerpo.

10) SUPRESION DE LA SESION DE MAÑANA MARTES 17

El señor RIVERA (Presidente).— Los comités de los distintos partidos han formulado indicación para suprimir la sesión de mañana martes 17.

Si a la H. C. le parece, se suprimiría esta sesión.

Acordado.

11) VOTACIONES

El señor SECRETARIO.— Está en el trámite de segunda discusión el siguiente proyecto de acuerdo, subscrito por los señores Mardones, Alvarez, Opitz y Guzmán, don Eleodoro:

"La Cámara de Diputados, sin anticipar juicios sobre la procedencia o improcedencia del desafuero del diputado don Juan Antonio Ríos, acuerda consignar su más enérgica protesta por la violación del domicilio y demás atropellos al fuero parlamentario, ejecutados recientemente por los agentes de la Sección de Investigaciones".

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra a algún señor diputado que sostenga la indicación.

El señor CABEZON.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor CABEZON.— Como se desprende del propio voto presentado, no se trata aquí precisamente de la situación en que se encuentra el H. colega señor Juan Antonio Ríos, sino de velar por el respeto que se debe al fuero parlamentario, lo que significa velar por el propio prestigio de la C. La representación radical ha presentado este proyecto de acuerdo en resguardo de tan alto principio.

Nadie ignora, H. C. que el fuero parlamentario fué atropellado, una vez más, en la persona del H. D. don Juan Antonio Ríos, con motivo de los bochornosos sucesos acaecidos el 28 del mes pasado.

Estos hechos que se dicen delictuosos, habían ocurrido entre doce y media y una de la tarde y, sin embargo, admírese la Cámara, el señor Ríos, sin orden de ninguna especie, fué sacado a viva fuerza de su casa por agentes de la Sección de Seguridad, y conducido en esa misma forma a esa Sección, a las seis y media de la tarde de ese mismo día.

Yo no sé en qué disposición constitucional o legal ha podido apoyarse la autoridad para atropellar en esta forma violenta el fuero de un señor diputado.

El artículo 33 de la Constitución, dice:

"Art. 33. Ningún diputado o senador, desde el día de su elección, puede ser acusado, perseguido o arrestado, salvo el caso de delito flagrante, si la Corte de Apelaciones de la jurisdicción respectiva, en Tribunal Pleno, no autoriza previamente la acusación, declarando haber lugar a la formación de causa. De esta resolución podrá recurrirse ante la Corte Suprema".

El Código de Procedimiento Penal, la H. C. da la pauta de lo que significa delito flagrante.

Dice el artículo 265 del Código de Procedimiento Penal:

"Se reputa delincuente flagrante:

1.o al que actualmente está cometiendo un delito..."

Si el señor Ríos hubiera sido detenido en el momento mismo en que se cometieron estos hechos calificados como delictuosos, se habría podido aplicar esta disposición; pero el H. señor Ríos no ha sido detenido en tales momentos.

Un SR. DIPUTADO.—...Y en el mismo local.

El señor CABEZON.— Y en el mismo local.

"2.o Al que acaba de cometerlo".

Comprenderá la H. Cámara que no puede decirse que se acaba de cometer un delito después de seis horas.

"3.o Al que en los momentos en que acaba de cometer se huye del lugar en que se cometió y es designado por el ofendido u otra persona como autor o cómplice".

Es menester que el que huye sea designado inmediatamente. No basta decir: el delincuente se encuentra en tal parte actualmente. Es menester señalarlo inmediatamente a la autoridad; decir: ese que va ahí es el delincuente. Esta es la forma práctica y lógica de aplicar esta disposición.

"4.o Al que, en un tiempo inmediato a la perpetración del delito, fuere encontrado con objetos procedentes del delito o con señales en sí mismo o en sus vestidos, que induzcan a sospechar su participación en él, o con las armas o instrumentos que se emplearen para cometerlo".

Nótese lo que significa "inmediato".

Me parece que no tengo necesidad de explicar esto.

"5.o Al que personas asaltadas o heridas, o víctimas de un robo o hurto, que reclaman auxilio, señalen como autor o cómplice de un delito que acaba de cometerse".

Note la Honorable Cámara que se emplea aquí la palabra "señalen", o sea, que se requiere que está siempre a la vista el delincuente.

Pero, en el caso de la detención del Honorable señor Ríos, según se dice en el sumario instruído por la Justicia, este delito, asalto, o supuesto asalto o "tongo" — como dice mi Honorable colega señor Parodi — se habría cometido a la 1 de la tarde y, después de cinco o seis horas, sin estar a la vista el Honorable señor Ríos, porque estaba en su casa efectivamente, llegaron agentes de la Sección de Seguridad, sin orden de ninguna especie, violaron su domicilio, saltaron la reja y, a viva fuerza, lo sacaron de su casa para llevarlo a la Sección.

El señor FERRADA. — Es que los bandoleros no pueden proceder de otro modo Honorable colega.

El señor CIFUENTES. — ¿Qué bandoleros? ¿Los de adentro o los de afuera?

El señor FERRADA. — Los que estén adentro o afuera.

El señor CABEZON. — En esta forma, Honorable Cámara, y teniendo presente que este proyecto toma en consideración no sólo el caso especial del Honorable señor Ríos, sino que tiene por objeto proteger y amparar el fuero parlamentario, estimo que este voto debe ser aprobado por la Honorable Cámara.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el proyecto.

El señor MOORE. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Moore.

El señor MOORE. — Señor presidente, todo lo que ha dicho nuestro honorable colega, el señor Cabezón, estaría muy bien y hasta podría haber tenido razón en todo ello el Honorable colega; pero, en realidad, esta cuestión no hay que estudiarla en su aspecto jurídico.

El desafuero del señor Ríos está actualmente entregado a los Tribunales de Justicia...

El señor CABEZON. — ¿Me permite, señor Diputado?

El señor MOORE.—...y entregada esta cuestión, en su totalidad, a los Tribunales de Justicia, es a ellos a los que les va a tocar pronunciarse en última instancia y no puede entrar la Cámara a conocer, en pormenores, una cuestión sobre la cual no le cabe ninguna competencia.

Yo creo que si el desafuero de un Diputado, según los preceptos de la nueva Constitución, está entregado a un mecanismo distinto, que dice relación con el pronunciamiento de los Tribunales de Justicia, nos es la Cámara la que en este caso va a poder pronunciarse sobre si ha sido o no ha sido en buena forma aplicada la ley.

En consecuencia, corresponde a los Tribunales de Justicia pronunciarse sobre el desafuero del señor Ríos.

El señor RIVERA (Presidente).— En votación.

—Votado económicamente el proyecto de acuerdo, fué aprobado por 39 votos contra 38.

El señor RIVERA (Presidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor CABEZON. — Se ha salvado el fuero parlamentario.

El señor SECRETARIO.—También está en el trámite de segunda discusión el siguiente proyecto de acuerdo, suscrito por el señor Ferrada, y apoyado por el Comité Democrático:

"La Honorable Cámara acuerda representar al Ejecutivo la automática suspensión del Estado de Sitio con motivo de encontrarse reunido el Congreso Nacional, organismo al que corresponde exclusivamente la declaración referida.

La Honorable Cámara espera que el Ejecutivo proceda a ordenar la inmediata libertad de los procesados y relegados políticos, en virtud de la declaratoria provisional de Estado de Sitio, que había decretado el Gobierno."

El señor RIVERA (Presidente).—Estando la materia de este voto sometida a la consideración de la H. C. y en informe en su Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, yo consulto a la Sala sobre si es o no procedente su discusión.

Varios señores DIPUTADOS. —¡Sí, señor Presidente; es claro!

El señor RIVERA (Presidente).—La Mesa ha tenido dudas, honorables diputados.

El señor ORTEGA.— Ruego al señor Presidente se sirva hacer dar lectura al artículo pertinente del Reglamento.

El señor SECRETARIO.— El Art. 19, inciso 4.o, dice: "Si a juicio del Presidente, la cuestión que se suscita es dudosa, consultará a la Cámara".

El señor ORTEGA.— No es ese el caso, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente).—Dice el Art. 105:

"Llámase Orden del Día aquella parte de la sesión destinada a tratar de los asuntos que figuran en la tabla.

La tabla que servirá para el Orden del Día de las sesiones ordinarias se formará al comenzar cada legislatura por el Presidente, los Vicepresidentes y los Comités, etc."

Como esta cuestión es materia del orden del día y está, además, en informe a la Comisión respectiva, la Mesa ha tenido dudas sobre si puede o no tratarse en la hora de incidentes. Por eso, consulto a la Sala sobre el particular.

El señor QUINTANA.—El otro es un proyecto de ley, y éste es un simple proyecto de acuerdo.

El señor RIVERA (Presidente).—En votación.

Los que estimen que esto puede tratarse en la hora de incidentes, sírvanse levantar la mano.

Los que estimen que no puede tratarse en la hora de incidentes, sírvanse levantar la mano.

Hay dudas sobre el resultado de la votación.

Los que estimen que esta materia puede tratarse en la hora de incidentes, sírvanse ponerse de pie.

—Votada la consulta por el sistema sentados y de pie, la Cámara resolvió, por 40 votos contra 39, que el proyecto de acuerdo era materia de la hora de incidentes.

El señor RIVERA (Presidente).—Ofrezco la palabra a algún H. D. que sostenga el proyecto.

El señor FERRADA.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra S. S.

El señor FERRADA.— Pido a la H. C. que en vista de las razones claras y precisas de este voto, se sirva aprobarlo lisa y llanamente.

El señor RIVERA (Presidente).—Ofrezco la palabra a algún H. D. que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor GAJARDO.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra el H. D.

El señor GAJARDO.— Este voto tiene por objeto obtener un pronunciamiento de la H. C. sobre una facultad privativa de S. E. el Presidente de la República, por una parte; y, por otra, sobre una cuestión de competencia suscitada entre una autoridad política y los Tribunales Superiores de Justicia...

El señor RIVERA (Presidente).— ¿Me permite, H. D.?

Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 15 minutos.

CITACIONES POLITICAS

Partido Liberal Democrático.— Cita a reunión general y de directorio para hoy, a las 18.30 horas, en Alonso Ovalle 869.

Asamblea Radical Femenina.— Cita a sesión ordinaria par hoy, a las 18.30 horas, en Ahumada 262, Club Radical.

Vieja Guardia de la Democracia.— Cita para el jueves en Bandera 815 a fin de tratar importantes asuntos relacionados con la próxima concentración de Centros para tratar de la unificación de la democracia.

PARTIDO CORPORATIVO POPULAR

A fin de acordar la posición política del movimiento corporativo, el Comité Central Ejecutivo prepara el jueves, una concentración general del Partido.

El Comité ha estimado que no siendo posible desentenderse de los acontecimientos políticos, debe acordarse una línea definida que guarde relación con sus principios de avanzada social.

Posteriormente el Comité convocará a una concentración general de secretarios regionales para tomar un acuerdo definitivo al respecto.

DEMOCRATAS DE SAN JAVIER ELIGIERON NUEVO DIRECTORIO

UN SALUDO A LA DIRECTIVA QUE PRESIDE DON FIDEL ESTAY

Nos comunican desde San Javier de Loncomilla, que el domingo eligió nuevo directorio la Agrupación Demócrata local, quedando constituído en la siguiente forma: por aclamación y por la unanimidad de los votantes, fué reelegido presidente don Carlos Warken Rodríguez, como un reconocimiento a la activa labor realizada en bien de la democracia sanjavierina; vicepresidente, don Vicente Rojas; secretario, don Amador Cisternas; prosecretario, don Roberto Henríquez; tesorero, don Manuel Rojas; directores, señores Alejandro Moraga, Pedro Carvallo, Pedro

CONCENTRACION DEMOCRATA INTERPROVINCIAL

DE ATACAMA Y COQUIMBO

Se llevará a efecto durante los días 28 y 29 del presente en Vallenar

De acuerdo con el plan de actividades que se ha trazado la Directiva del Partido Demócrata, la Concentración Interprovincial de Atacama y Coquimbo, se llevará a efecto en la ciudad de Vallenar los días 28 y 29 del presente.

El presidente del Partido, don Fidel Estay, tiene especial interés en la celebración de esta Concentración, por cuanto no sólo permitirá conocer a fondo y personalmente los más importantes problemas que afectan a aquella región, si no que, asimismo, dará ocasión a que la Directiva exponga a sus correligionarios del norte, su sentir frente al momento actual de la política nacional.

Concurrirán delegaciones de todas las asambleas de aquellas provincias y desde Santiago irá el señor Estay, Mesa Directiva del Partido, parlamentarios y directores generales de aquellas provincias.

Se estima de grande importancia para la unidad de acción del Partido, la celebración de esta Concentración.

2.o Aravena, Demetrio Pinto, Bernardo Valdés, Humberto Henríquez, Misael Troncoso, Modesto Valdés, José Vinola y Mario Moraga.

Quedó aprobada una moción de entusiasta adhesión al Directorio General del Partido y a su presidente don Fidel Estay.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el lunes 16 de marzo de 1936

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala, Relator señor Zavala

1 c| S. Gino (D), aprobada. 2 O. Moso con A. Nardozzi (A), son lugar deserción. 5 c [illegible] Riquelme y otros (A), improcedente. 6 trámite 7 B. Gallardo (D), confirmada con declaración. Las demás no vistas o suspendidas. Fallado en cuenta: E. Araya c| A. Baldrich, sin lugar deserción. c Z. S. Sánchez, sin lugar deserción. I. Fernández c| E. Ossa, sin lugar deserción. F. Solleo c| M. Valenzuela, desierto. E. Campacia c E. Haring, desierto; B. Fuentes con M. Zamora, Sin lugar deserción. c H. desierto. M. Lagunas, posesión efectiva, sin lugar deserción. Recurso de amparo de Alfonso Silva, sin lugar. Del acuerdo; c| R. Norambuena, confirmada con declaración. Alegaron en la 3 don Jorge Ortiz P., revocando, en la 4 don Jorge Jiles, confirmando. En la 7 don Alfonso Frelle Larrea, revocando.

Segunda Sala, Relator señor Burgos

1 c J. Urbina (A), aprobada. 2 sum. por muerte de S. Gorigoitia (A), aprobada. 3 sum. por abandono de hogar de A. Vivanco (A), aprobada. 4 sum. por hurto a M. Maturana (A), aprobada. 5 c| O. Maldonado y otro (D), aprobada. 6 R. Núñez c| L. Gálvez y otros (D), confirmada. 7 c R. Cruzat, inadmisible casación. 8, 9, 13, 15, 16 y 17 sin tribunal. 10 E. Pfunning con Kyling (A), confirmada. 11 A. Marín con L. Escobar (D), confirmada. Las demás no vistas. Fallado del acuerdo recurso de amparo de Manuel Esparza, rechazado. Alegaron en la 6 don Alfonso Frelle Larrea, revocando en la 7 don Humberto Silva contra el recurso

Tercera Sala, Relator señor Bravo

1 c| R. Véliz (A), aprobada. 2 c| H. Rojas (D), confirmada. trámite. 4 c, P. Barrera (A), desierto. 5 c| A. Figueroa y otros (A), confirmada. 7 c Garfias y el Fisco c| A. [illegible] báñez y otros (D), relación [illegible] diente. Las demás no vistas o suspendidas. Del acuerdo [illegible] firmada c. E. Raval. Alegaron en la 4 don Fernando [illegible] da, confirmando en la 7 don Camilo Cobo con don [illegible] de la Vega.

Cuarta Sala, Relator señor Méndez

2 trámite. 3 D. Sánchez c| B. Romero (A), confirmada. P. Valenzuela con T. [illegible] (D), confirmada. 6 trámite. 11 trámite. 12 sin tribunal. 13 sin tribunal. 14 sin tribunal. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada recurso amparo Casimiro Torrealba. Alegaron en la 5 don [illegible] Lazo Preuss, revocando con [illegible] Alfredo Domke, confirmando. En la 6 don Ignacio Ureta E. [illegible] firmando.

Quinta Sala, Relator señor Vara

1 c. F. Rosso (A), [illegible] 2 M. Osorio c. D. A. [illegible] (A), [illegible] S. Catalán c| H. Báez (A), [illegible] firmada. 5 c| E. Arancibia [illegible] aprobada. 6 c. [illegible] aprobada con declaración. Las demás no vistas o suspendidas. Fallado del acuerdo: L. A. [illegible] cha con F. Molina. Alegaron en la 4 don Jorge Undurraga [illegible] vocando en la 6 don [illegible]

IN MEMORIAM

Invito a todas mis amistades a una misa que se celebrará en la Iglesia de las Agustinas (calle Moneda 1054), hoy a las 10 de la mañana, en sufragio del alma de mi querido cuñado, el Cónsul de España don

FRANCISCO JAVIER OLIVE DE LA HERMIDA.

Lourdes B. de Olivé

Campeonato de apertura de la sección amateur

El torneo se hará por eliminación

En la reunión del directorio Amateur celebrada el viernes último, entre otros asuntos de orden interno, se acordó la verificación de un campeonato de apertura, con participación de todos los clubs de las divisiones de honor y primera, el que se iniciará el domingo próximo.

Al aprobarse la organización del torneo en referencia, se acordó también hacer una invitación especial a los clubs de la serie D., de la sección profesional.

La secretaría quedó encargada de presentar las bases en la sesión de hoy, para efectuar el sorteo a continuación.

CANCHAS EN QUE SE VERIFICARA EL CAMPEONATO

Por el momento se tienen aseguradas las canchas Academia de Humanidades, 1 y 2, de la Escuela de Medicina, Ferroviaria y probablemente la cancha Independencia (ex Santiago).

CAMPEONATO POR ELIMINACION

El torneo será por eliminación, jugándose un total de catorce partidos el domingo próximo, si es que se reúne el número de 28 inscritos.

VALIOSOS PREMIOS

La Sección Amateur hace activas diligencias por obtener valiosos premios para los vencedores.

DE NUESTROS LECTORES

Al margen de las reuniones de football

Los bordereaux de las últimas reuniones futbolísticas, bastante más bajos que los de los matches internacionales del año pasado, están indicando a las claras, que el público arranca de los precios altos. El fútbol profesional parece desconocer en absoluto ese principio comercial de vender barato, pero vender más. ¿No se podría ensayar una rebajita en el valor de las entradas? Creo que se podría ver la cancha con las tribunas repletas, y es muy probable que los bordereaux mejoraran.

* * *

Una de las "agradables" sorpresas que las reuniones deportivas han deparado a la afición es la explotación de que es víctima de parte de los concesionarios de refrescos. Una bilz o una malta en la galería de los Campos, vale un peso veinte; igual que en el Crillón o Chez Henry; un sandwich de jamón por el que no se debiera cobrar más de cuarenta centavos se expende al doble, los cigarrillos se venden con un recargo de un 20 o|o. ¿No habría modo de terminar con estos abusos?

* * *

Aún no se construye la puerta en los Campos por José D. Cañas, que desde hace tanto tiempo reclaman los asistentes a las populares, a fin de evitarse la vuelta inmensa por esas calles llenas de polvo, en verano, y de barro, en invierno. Tampoco se ha procedido a hacer la reparación cuidadosa que necesitan las tribunas: hay una serie de tablones carcomidos y desvencijados que se quebrarán con las consiguientes desgracias. Pero, ¡quien se preocupa por estos detalles!

* * *

Nuevamente parece que vamos a seguir con los programas deportivos interminables. Cuando se llega al partido de fondo, la afición ya esta aburrida. ¿En qué tono habrá que decirles a esos señores de la asociacion que el público desea salir de estos espectáculos antes de las seis de la tarde? Con los medios de locomoción deficientes y los estadios retirados, apenas si se alcanza a llegar a comer a una hora decente, con los programas actuales.

* * *

De los comentarios anteriores, puede deducirse que los dirigentes de este deporte no se han preocupado en lo más mínimo de dar ni las mas pequeñas comodidades al público que contribuye con su dinero a dar vida a los clubes, y que el mercantilismo en el football no es broma. Es necesario decirle a estos señores que llevan la batuta en estas cosas, porque parece que no se dan cuenta, de que al final de cada reunión deportiva son innumerables los aficionados que salen regañando de los estadios por una u otra de las causas mencionadas mas arriba. No se vaya a producir lo que en Buenos Aires que se ahuyentó al publico de las canchas por motivos parecidos y todavía no consiguen hacerlo volver.

H. R. J.

CITACIONES

BADMINTON F. C.— Hoy a las 18 horas, en Agustinas 1148.

JUVENIL P. HUEMUL.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Waldo Silva 2135.

WELLIGTON F. C.— Directorio mañana, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. MAXIMO QUIROZ.— Junta general hoy, a las 18 horas, en López 785.

DEP. FIGUEROA ALCORTA. — Directorio mañana, a las 21 horas, en Andes 3913.

1.o DE MAYO F. C.— Junta general hoy, a las 20 horas, en Avda. Matta 1014.

DEP. IBERIA.— Cita a las 21 horas, a la sección Basketball, en Independencia 580.

DEP. JORGE V.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Av. M. Montt 1163.

LUIS VIAL INFANTE.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Providencia 1564.

LUIS MUÑOZ MOYANO.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en San Diego 333.

MUNIC. PROV. F. C.— Junta general hoy a las 21.30 horas, en Providencia 1564.

DEPORTIVO RACHA.— Junta general hoy, a las 19 horas, en Santa Rosa 2019.

INDEPENDIENTE F. C. — Junta general mañana, a las 21, en San Diego 1335.

DEP. PICHI SANA. — Junta general hoy, a las 21, en el local de costumbre.

Asoc. de Football de Conchalí

Hoy a las 20 horas, se reunirá el Directorio de esta institución y a las 21 el Consejo, en Independencia 3090.

Asoc. Quinta Normal

Hoy a las 21.30, en Andes 3913 se constituirá el nuevo directorio de esta Asociación formado así: presidente, señor Alfredo Vargas; vicepresidente, señor Angel Cacho; secretario, señor Humberto Venegas; tesorero, señor Alfredo Medina; director señor Juan García.

A continuación se reunirá el Consejo.

Se aproxima el desenlace de los campeonatos nocturnos de tenis

Tres importantes partidos señala el programa de esta noche en el court de Bellavista

EN LOS SINGLES ELIAS DEIK ACTUARA CONTRA VICTOR ACEVEDO Y MARCEL TAVERNE c. RICARDO FENNER

La eliminatoria correspondiente a la primera rueda del campeonato nocturno que está desarrollando el International Sporting Club en su bien iluminado court de Bellavista, ha dado resultados halagadores, principalmente en la reunión de anteanoche cuyos tres partidos dieron margen a reñidas e interesantes contiendas.

En primer término cabe destacar a Raúl Buines, joven players que frente a Lionel Page hizo el mejor partido de toda su carrera tennística. Jugando en forma admirable estuvo a punto de derrotar a Page, pues en el tercer set llegó a cinco juegos contra dos y a 40-15. Pero, le faltó el fogueo necesario y el dominio suficiente para aprovechar esta ventajosa situación y dar cuenta de su adversario. En cambio Page que estaba virtualmente perdido, gracias a su gran cancha se adjudicó el match, siendo necesario para ello recurrir a todos sus medios.

El dobles entre las parejas Deik Hnos. versus Fenner-Ossandon dió margen también a una interesante contienda que se caracterizó por los buenos tiros y la movilidad de las acciones.

El match más reñido de todo el campeonato lo disputaron Jacobs y Urrutia partido que duró una hora cuarenta minutos, finalizando después de la 1.20 horas. Fué este un verdadero partido por campeonato nocturno en el cual ambos se jugaron enteros en busca de la victoria.

Con los partidos de anteroche, todos los ganadores han quedado clasificados para disputar los cuartos finales del campeonato, con los cuales este torneo nocturno, que se disputa por primera vez en Chile, entra de lleno a su etapa más importante.

EL PROGRAMA DE ESTA NOCHE

Tres importantes partidos consulta el programa de esta noche, dos de los cuales corresponden a los segundos cuartos finales a cargo de Elías Deik con Acevedo y Taverne con Ricardo Fenner. El otro match es de dobles y lo harán Conrads-Hammersley contra Page-Fenner.

El programa completo de esta noche es el siguiente:

21.30 horas. Elías Deik v. Víctor Acevedo.

22.30 horas. Conrads-Hammersley v. Fenner-Page.

23.30 horas. Marcelo Taverne v. Ricardo Fenner.

Los tres matchs revisten grande importancia, especialmente los dos singles por cuanto los vencedores quedarán clasificados para disputar las semi finales.

Elías Deik que atraviesa por un período insuperable debe dar cuenta de Acevedo. En cambio el otro single se presenta de difícil pronóstico y seguramente debe dar margen a una reñida contienda ya que Ricardo Fenner y Taverne son dos adversarios que se merecen y que esta noche se encontrarán frente a frente por segunda vez.

La pareja ganadora del dobles quedará clasificada para disputar la semi final del campeonato al binomio vencedor de anoche entre Molinos-Weintein v. Acevedo Cooper.

Asoc. de Football Santiago

SECCION AMATEUR. — Se cita a reunión del Directorio Amateur para esta tarde, a las 19.30 horas, para tratar asuntos de gran importancia.

En la misma reunión se efectuará el sorteo para el Campeonato de Apertura, que se iniciará el próximo domingo.

Una declaración de Becerra

Este antiguo deportista que por prescripción médica tendrá que permanecer en el campo hasta el 10 de abril próximo nos pide la publicación de las siguientes líneas:

Señor redactor; con motivo de las publicaciones aparecidas en "LA NACION", en las cuales se me ha prometido una franca ayuda de parte de los presidentes de los clubs Royal, Aguila y últimamente del deportivo San Miguel, como también de algunos deportistas de Valparaíso, noticia que me trajo Juan Jorquera, últimamente he recibido muchas felicitaciones por la cooperación que me ofrecen para mejorar mi salud.

No deseando caer en el ridículo ante nadie, declaro que hasta hoy día, yo no he recibido un sólo centavo de las instituciones nombradas.

Bien pueda ser que los presidentes de los clubs ya citados, hayan reunido algo a mi favor, por eso les he pedido por la prensa que pasen a dejar lo reunido en casa del campeón Manuel Plaza, San Ignacio 884, o se entreguen a él personalmente.

De esta manera creo evitar el pensar erroneo de muchos de los amigos, quienes están creídos que yo he recibido un dineral de los deportistas durante mi larga enfermedad.

Lo recibido anteriormente para mejorar mi salud es lo siguiente:

11 de enero. Erogación de los suplementeros, iniciada por Manuel Plaza: $ 83.70.

28 de enero, del mismo campeon, erogación en el Matadero de Santiago, $ 173.70

29 de enero, de don Rafael Silva Lastra y Plaza en el mismo establecimiento, $ 101.

29 de enero, de Ernesto Lamilla, $ 9.40.

Además, he recibido donaciones particulares de los señores: Antonio Salgado, Francisco y Raimundo Ruiz, Gabriel Droguett, Wenceslao Doren, Ernesto González y José Ignacio Villalobos.

Todo este dinero se me ha agotado totalmente como le consta a Manuel Plaza.

(Fdo). — Martiniano Becerra.

Curso de gimnasia de los árbitros

Esta noche, a las 19.15 horas, los miembros de la Asociación de Arbitros de Santiago deben presentarse en el Gimnasio de la Piscina Escolar y ponerse a las ordenes del profesor de educacion física, señor Luis Gilberto A., para dar comienzo al curso de gimnasia correspondiente al presente año.

Se advierte que la asistencia es obligatoria, salvo excusa certificada.

CURSO DE ARBITROS

En la primera semana de abril empezará a dictarse el curso anual de árbitros. A estas clases pueden concurrir no solamente las personas interesadas en ingresar a la Asociación, sino también los deportistas que desean adquirir conocimientos de las reglas del juego de fútbol.

Las inscripciones permanecen abiertas y se reciben en la secretaría de Santo Domingo 1334 de 19.30 a 21 horas.

Se entregó la "Copa Perú"

El Directorio de Tiro Nacional la puso en manos del equipo vencedor, el Regimiento Investigaciones

LA CEREMONIA DE AYER

Ayer tuvo lugar en la oficina de la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional la entrega de la Copa "Perú" al Club de Tiro N.o 102 "Regimiento Investigaciones" que la conquistó en el concurso llevado a efecto el 24 de noviembre de 1935, con participación de equipos de todos los clubs de tiro de la República.

A este acto, concurrieron entre otras personas el presidente del referido club, prefecto de Investigaciones señor Oscar Peluchonneau, los tiradores constituyentes del equipo señores Rodolfo Morales, Edmundo Urrutia, Pedro Jara, José S. Prado y Héctor Sola y el presidente de la Asociación Provincial de Santiago señor Roberto Muller.

El señor coronel Julio Carvallo de Reclutamiento y Tiro Nacional al hacer entrega de la copa y de los premios individuales a los señores Rodolfo Morales y Edmundo Urrutia, felicitó en forma muy cordial al señor presidente de la institución y a los componentes del equipo que venció en esta competencia, tan reñida como interesante por haber logrado el primer puesto haciéndose acreedor al hermoso trofeo obsequiado por el directorio de las sociedades de tiro del Perú, como un estímulo a nuestros tiradores y como un lazo de unión fraternal entre los cultores de estas actividades en ambos países.

Hizo resaltar el entusiasmo y buena organización del club vencedor, exhortándolo a continuar en esta labor patriótica y de interés nacional, para lo cual contaría siempre con todo el apoyo de la dirección.

El presidente del club señor Oscar Peluchoneau agradeció los hermosos conceptos del director coronel señor Julio Carvallo, e hizo presente que la institución que presidía no escatimaría sacrificios para presentarse como siempre en forma, a las competencias que organizara la superioridad del tiro nacional, y que contribuiría a medida de sus esfuerzos al mayor fomento y desarrollo del tiro ciudadano.

Campeonato de Apertura Amateur

Se cita para hoy, con urgencia, a las 19 horas, a los delegados de los siguientes clubs de la Sección Amateur, en la secretaría, para tratar sobre el campeonato de apertura, que se iniciará el 22 del presente, y en el cual obligadamente deberán participar los clubs de las dos divisiones:

Alianza, Almirante Simpson, Borgoño, Carioca, Deportivo Rangers, Escuela Normal, Everton, Germinar, Gimnástico A. Prat, Independencia, La Cruz, Loma Blanca, Lautaro Atlético, Liverpool Wanderers, Manuel Acevedo, Metropolitano, San Lorenzo, Río Janeiro, 1.o de Mayo, Teniente Godoy, Unión Arauco y Unión Condell.

También se invita a los delegados de los clubs de la Serie B. Profesional que deseen participar en el torneo, para lo cual se ha enviado una nota a la sección respectiva.

Atletas santiaguinos a gimnasia

Las clases de gimnasia, que, a cargo del señor Víctor San Martín, se efectuaban periódicamente en el gimnasio de la Escuela Militar, para los atletas pertenecientes a la Asociación local, se reanudarán desde mañana, en este mismo sitio, y desde las 19 horas. Se invita a cuantos deseen prepararse debidamente para las próximas competencias.

RESULTADOS DE PARTIDOS AMISTOSOS

DEPORTIVO APOLO.— Venció al primer equipo del Exequiel Jorquera 4 x 1; perdió el segundo 2 x 0, y el tercero, 1 x 0.

DEPORTIVO 30 DE JULIO.— Venció al Eugenio Matte, el primero 4 x 2, y el segundo 2 x 1.

DEPORTIVO LUIS XV. — Venció con el primer equipo al Deportivo Paraguay 1 x 0; segundos y terceros empataron a 3 y 2, respectivamente.

UNION SANTA ELENA.—Venció al Germinar con su primer cuadro 4 x 1; el segundo 4 x 1, y el tercero perdió 1 x 0.

DEPORTIVO AMENGOL. — Venció al Deportivo Cremades 2 x 1, por el campeonato del Otto Krhan.

ALBION INFANTIL.— Venció al Deportivo Bilbao 1 x 0; los segundos empataron a cero.

DEP. LA UNION.— Venció al Deportivo Lo Hermida, en el la localidad del mismo nombre, 2 x 0; segundos equipos empataron a cero, y el tercero perdió 1 x 0.

LUIS VIAL INFANTE.— Empató con el Deportivo México a 3; ganando el segundo y tercero 3 por 1 y 4 por 0, respectivamente.

BRITANIA F. C.— Frente al Libertad de Chile de Maipú, consiguió dos triunfos y una derrota: 4 x 2, 3 x 0 y 2 x 1, respectivamente.

INDEPENDIENTE F. C. — Venció al Esparza de La Cisterna por 5 a 0; el segundo triunfó por 3 a 0 y el tercero por uno a cero.

DEP. PICHI SANA. — Venció al Vicente Salinas de Sala de Maipo por 2 a 0. El segundo empató a un tanto.

Juan Saavedra ganó carrera del Royal

Por diversos inconvenientes no se realizó la carrera a Maipú que tenía preparada el "Royal"; en cambio, se hizo una carrera Quinta Normal-Los Cerrillos - Quinta Normal, en esta prueba venció Juan Saavedra, con el recomendable tiempo de 45 minutos para los 14 kilómetros, segundo fué Juan Becerra.

A continuación, damos el resultado general de los 10 primeros puestos:

1. Juan Saavedra. Tiempo: 45 minutos.
2. Juan Becerra.
3. Alfredo Bolvalán.
4. Oscar Pérez.
5. Raúl Céspedes.
6. Osvaldo Pérez.
7. Manuel Lara.
8. Manuel Avilés.
9. Jorge Flores.
10. Francisco Figueroa.

La próxima prueba pedestre está anunciada para el 10 de abril próximo con el recorrido Quinta Normal-Pudahuel.

Holgado triunfo consiguió el Comercio Atlético

Vencieron al Boston 6 por 1

Bastante entusiasmo e interés había logrado despertar el cotejo futbolístico que habían concertado el Atlético Comercio y el Deportivo Boston, haciendo que la reunión efectuada, fuese presenciada por un público bastante numeroso, que alentaron en todo momento las buenas intervenciones que hacían los integrantes de los teams en lucha.

Se dió comienzo a la reunión, con el partido entre los terceros equipos de ambos, en el que logró los honores del marcador el Comercio, por la cuenta de 4 por cero; correspondió hacer el semifondo a los segundos cuadros, los que empataron el marcador final a un tanto.

El match de fondo, no logró alcanzar las buenas perspectivas que se cifraban los admiradores que acudieron a presenciar la contienda, ya que Atlético Comercio, logró dominar netamente a su rival, pese a los esfuerzos aislados que hicieran los muchachos del Boston, por emparejar un tanto las acciones del partido.

La cuenta del marcador, favorable al Comercio, fué de 6 tantos por 1, contribuyendo a la derrota del Boston, la actuación poco acertada que tuvo su joven arquero.

Vásquez, Román y Santander, fueron los que hicieron los goles del Comercio respondiendo en forma acertada el resto de los integrantes del conjunto.

Labor de 24 años cumple hoy Internacional

El Club Internacional, el más firme pedestal del basketball metropolitano cumple hoy 24 años de una vida fructífera en bien del deporte. Fundado el 17 de marzo de 1912 por un núcleo de entusiastas deportistas, dedicó sus primeras actividades al ciclismo, rama en la cual se destacó ampliamente, cobijando en su seno a grandes campeones de esa época. Fundada la Sección Basketball en 1923, fué luego la preferida de la institución, inscribiendo su primer equipo en la segunda división, ocupando el segundo puesto: actuaban en este equipo: Primard, Carrasco, Leiva, etc. Al año siguiente actúa en la primera división, adjudicándose el Campeonato de Santiago, por primera vez, hazaña que repite durante 8 años seguidos, es decir, hasta el 31. Pierde el campeonato el 32, para luego recuperarlo al año siguiente, siendo campeón nuevamente por 2 años seguidos. 1934 marca la época-cumbre del Internacional, en cuya temporada se adjudica invicto el campeonato de Santiago; asimismo el de apertura, obtiene, por primera vez para la Asociación Santiago, la Copa de Carabineros, en Valparaíso, y corona finalmente su brillante actuación adjudicándose, en representación de Santiago, el Campeonato de Chile, en un encuentro que aún recuerdan nuestros aficionados: defendieron sus colores, Novani, Salamovich, Primard, Moret y Toro, entre sus dirigentes debemos nombrar a Carrasco, Salamovich y don Miguel Moret, su actual presidente, antiguo socio del Internacional, que por sus meritorios servicios prestados a la institución ocupa dicho puesto, y que en la presente temporada, junto con los demás miembros del directorio, piensa colocar al club en el sitio que le corresponde, dentro del basketball chileno. De sus jugadores podemos citar a Primard, su más antiguo defensor; Moret, Novani y Salamovich, todos ellos seleccionados de Santiago. Este año Internacional se presentará remozado ya que hará actuar a jóvenes elementos que se han destacado, como: Mella, Cachetti, Olmos, San Martín y Gutiérrez.

Por 3 a 0 triunfó el Raúl Castañer en Lo Sáez

Ante bastante concurrencia se efectuó el domingo en Lo Sáez, la competencia deportiva entre los clubs Construcción y Raúl Castañer.

Se dió comienzo a esta, con un partido de football entre los segundos equipos, en la que venció el del Raúl Castañer por un goal contra cero.

En la de fondo el primer equipo del Raúl Castañer, obtuvo una fácil victoria por la cuenta de 3 a 0.

Terminó la tarde deportiva con una partida de basketball, en la que se impuso el equipo de Construcción por 18 contra cinco.

Seleccionado de basketball se entrena hoy

Por acuerdo de lo dirigente local, esta tarde deberán concurrir a la Cancha de San Ignacio y Franklin, los jugadores seleccionados que formarán el quinteto representativo metropolitano, para participar en la próxima Selección Nacional.

El entrenamiento empezará a las 19 horas, siendo afectados por la citación, los siguientes basketbolistas: Primard, Salamovic, Moret, hermanos Porter, Kapstein, Ulloa, Mehech y Toro.

MARCAS COMERCIALES

Marcas solicitadas desde el 20 de Febrero hasta el 13 de Marzo, inclusives.

Santiago, 14 de Marzo de 1936.

Clase 4. — Metales, ferretería, cerrajería, "OCMAS", "CORDERO".

Clase 5.— Substancias minerales elaboradas, metaloides, talco, "PERMUTIT".

Clase 12. — Corcho y caucho elaborados parches para vulcanizar "GOODYEAR" (facsímil).

CLASE 19.— Grasas, esencias y aceites industriales, "PARATONE".

Clase 20.— Adhesivos, pinturas, colorantes, industriales, cera para pisos, betunes para calzado, "BATA", "WIKI-WIKI".

CLASE 21.— Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar; almidón, azul, "BRUJO", "CHOLITO" "COIA".

Clase 28.— Herramientas, cuchillería, lijas, útiles de mano, molejones, bancos, yunques, esmeril, "Facsímil TRIDENTE", "OSCAR".

Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar, y para encuadernación "EDISON-DICK".

Clase 34.— Refrigeradores, filtros, aparatos para fabricar hielo y helados, extinguidores de incendio, sifones, "Facsímil FLECHA EN TRIANGULO", "PERMUTIT".

Clase 36.— Máquinas y vehículos, aparatos de instalación eléctrica "BATA", "PERMUTIT".

Clase 41.— Recipientes y envases de vidrio, porcelana, loza y tierras cocidas, etc. "63410".

Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles, "SUPERLENA".

Clase 47.— Ropa de vestir y artículos accesorios, "VIOLA" "CHARLOTTE", "PREMIER", "BATA", "DIGRAN", "THE REGENT".

Clase 50.— Calzado, "GOLONDRINA", "DAYRO", "BATA" "KEPTON".

Clase 51. — Sombrero "LAPIN".

Clase 52.— Bastones, paraguas, quitasoles, abanicos, carteras, portamonedas, "BUXTON KEYTAINER", "FLECHA DE ORO".

Clase 55.— Grabados en metal; placas de bronce, mármol, etc. "FLECHA AMARILLA".

Clase 56.— Instrumentos de tocador, horquillas, útiles de afeitar, "TEK", "COMETA".

Clase 57.— Jabones de tocador, cosméticos, productos de perfumería depilatorios, tónicos para el cabello, "FENIX", "LABORATORIO RAYITO DE LUZ", "ASTRA" "COM-OL", "RICILS", "GLENZ", "SAVAGE", "TATTOO".

Clase 59.— Grasas comestibles, "CASTILLO".

Clase 61.—Aliños y condimentos, "BRITANNIA".

Clase 62.— Cereales, granos, frutas, algas, hongos, frescos o secos, "GIGANTE".

Clase 63.— Harinas, féculas, malta, cereales elaborados, fideos, pan "IMOLA" (facsímil Escudo con Corona).

Clase 64.— Conservas alimenticias no dulces, "P. CONDOR", "LIFEBUOY", "ALABASTROS", "BARXA".

Clase 65.— Té, café, yerba mate, chocolate, "León", "Shangay-Leo".

Clase 68.— Vinos y bebidas alcohólicas, "TRIPLE SEC LAPLACE".

Clase 71.— Cigarros, cigarrillos y tabacos, "CLASICO".

Clase 72.— Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes, "OSCAR", "BATA".

Clase 74.— Telas impermeables, ropa impermeable, zapatillas de goma "BATA".

Clase 75.— Productos químicos y farmacéuticos, levaduras, extractos, insecticidas, "LISEPTOL LABORATORIO CHILE", "CIROCALMIN LABORATORIO CHILE", "LOCALGEN LABORATORIO CHILE", "CALMANGIN LABORATORIO CHILE", "CONDURAL LABORATORIO CHILE", "COBISOL LABORATORIO CHILE", "CARBISAN LABORATORIO CHILE", "CARBOFEN LABORATORIO CHILE", "TANGEL L. CH.", "GENTANOL L. CH.", "PANGETAN L. CH.", "MEXILAL", "TONETONA", "BOXBERGER", "DUCAL" "CARPREN", "OVULOS ROSA" "NEUROSAN", "CARVAMIDON", "SECOL", "CERA PIERCE", "JEMALT", "ALUCOL", "PERMUTIT", "DONTALOL", "VADURIL", "ARANTIL", "AMETIN", "ANAUSAN", "GENORMON", "EUFORTAN", "NAUSETYL", "ANTIMETIN", "HOMORGEN", "SEXORMON", "Etiqueta WINDER KELLER".

Clase 77.—Instrumentos, aparatos y útiles médicos, quirúrgicos, dentísticos ortopédicos y veterinarios, etc. "MOSER".

Clase 79.— Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos, ópticos y científicos, papeles sensibilizados, etc. "DENTOX".

Clase 81.—Artículos de escritorio, tizas moldeadas, tintas, papeles, cartones, affiches, estampas, impresos no periódicos, productos de encuadernación, "SEGUROL", "HEIM", "ALERTA".

Clase 82. — Publicaciones periódicas, "EL FOTOGRAFO KODAK", "RUTAS", "EL ABUELITO", "ESTO", "LEA", "TRABAJO".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES Y DE INSTITUCIONES DIVERSAS

"EL LEON" y "EL TIGRE", establecimientos de sastrería y camisería en la provincia de Santiago; "THE AMERICAN COLLEGE", un colegio "HOTEL DE FRANCE" establecimiento de hotel, restaurant, cantina, fiambrería, casa residencial o de pensión, casa de té, en la provincia de Valdivia; "MAQUINAS SINGER" y "SINGER", almacenes de venta de máquinas de coser en las provincias de Antofagasta, Aconcagua, Santiago, Bío-Bío y Valdivia; "PETIT JARDIN", establecimiento comercial de venta de flores en la provincia de Santiago; "CASA REAL", establecimiento comercial para artículos de vestir en las provincias de Cautín y Valdivia; "CATA", empresa de transporte de pasajeros y carga; "FOTO-VELKON", establecimiento comercial de fotografía y taller fotográfico en la provincia de Santiago "LA NAVE", bar, restaurant, rotisserie y depósito de mariscos en la provincia de Aconcagua; "EL SUBMARINO", bar, restaurant rotisserie y depósito de mariscos en la provincia de Aconcagua"; "LA UNIVERSAL", zapatería en la provincia de Santiago; "FERIA RIOSECO" feria en la provincia de Concepción; "LABORATORIO HEPTA" laboratorio de productos químicos y farmacéuticos.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas, dentro del término de un mes, a contar desde la última publicación.

Los facsímiles o etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

El director.

Ct-17-M

Seguramente la rueda más importante del Campeonato Internacional de Catch as Catch Can es la que se va a realizar esta noche en el escenario del Teatro Esmeralda, ya que se van a enfrentar los dos mejores atletas que han participado en éste, según el criterio de los aficionados que han seguido con interés el desarrollo del torneo. Son estos Jack Russell, notable cowboy norteamericano, hijo de Texas, la tierra en donde nació el catch, y Vladek Balach, "La Cucaracha", hombre de una asombrosa movilidad y de recursos mecánicos, y en quien los

Russell y "La Cucaracha" combaten esta noche

ES EL MATCH SENSACIONAL DEL TORNEO. — ¿QUIEN VENCERA? — LA HABILIDAD DE BALACH O LA FUERZA DEL COW BOY. — BOWMAN Y KA DUK, EN EL SEMI FONDO

entendidos creen ver al futuro campeón mundial.

EL PROGRAMA DE HOY

El siguiente es el programa que se va a desarrollar esta noche:

Preliminar entre los luchadores internacionales José Habarta, checoeslovaco, y Hans Kutter, alemán.

Primer match por la selección final del campeonato, entre Caballero Baumann y Basil Kaduk.

Segundo match por la selección, entre Jack Russell y Vladek Balach, "La Cucaracha".

¿PODRA BALACH DERROTAR A RUSSELL?

Esta es la pregunta que los aficionados a este viril deporte se hacen desde que se ha anunciado el encuentro entre estos dos formidables atletas, ya que el encuentro será a finish, o sea hasta vencerse.

"La Cucaracha", catcher consumado y con un dominio perfecto del ring, a lo cual une su movilidad singular y la variedad de recursos ha esperado con vivo interés esta oportunidad para consagrarse como el más legítimo aspirante al título y al premio que se disputa.

Por otra parte, Russell, que hubo de suspender su actuación debido a una seria lesión que recibiera en sus primeros encuentros, ha vuelto a actuar no en la forma contundente como lo hacía en sus presentaciones como "Enmascarado"; pero ahora, después de los dos encuentros sostenidos con serios rivales, se halla en espléndidas condiciones y está dispuesto a confirmar sus méritos frente a Balach, su más capacitado rival en el torneo.

En este encuentro jugarán papel principal la fortaleza innegable y la experiencia en la choneta del recio cowboy de Texas, con la agilidad felina de "La Cucaracha", tal vez el luchador más completo de la actualidad.

Es posible que en este encuentro resida la suerte del campeonato, ya que si pierde Russell podría considerarse como el más probable campeón a Balach, y si por el contrario vence Russell, sería también el llamado a conquistar el título de campeón

CABALLERO BAUMANN-BASIL KADUK

Es este, otro de los encuentros importantes de la noche de hoy, pues van a dirimir su posición dos antiguos rivales que llevan méritos más o menos iguales en el curso del torneo.

Kaduk, llamado el "Tigre Rumano", por su fiereza en el ataque y su recia contextura, se encontrará hoy frente a Baumann, atleta de estilo elegante y de escuela acabada, que ha revelado ser el más peligroso de los contendores por su golpe de "martillo", con el cual consigue derrotar en forma contundente a su rival.

Tiene, pues, Baumann para esta noche a un rival peligroso como lo es Kaduk, que ha llegado hasta vencer a Russell y que se estima con méritos suficientes para llegar al puesto de honor del torneo.

DUDA INSISTE EN SU PETICION

Se ha dado a conocer la petición hecha por los luchadores José Habarta y Valerián Duda, a quienes se ha dejado fuera del campeonato en esta eliminatoria.

Anoche recibimos la visita de este último, quien venía a pedirnos hiciéramos públicamente esta petición a la Empresa, a fin de que se pronuncie sobre ella.

Duda dice, que está dispuesto a luchar privadamente con cualesquiera de los cuatro catcher que en la actualidad ocupan el sitio de honor, para demostrar que está capacitado para tomar parte en esta eliminatoria.

Cumplimos, pues, con esta petición del fuerte luchador checo.

VENTA DE LOCALIDADES

Desde ayer se encuentran a la venta las localidades de preferencia para el espectáculo deportivo de esta noche, y se ha advertido una demanda extraordinaria. Hoy, durante todo el día se atenderá a la venta de estas entradas en las boleterías del Teatro Esmeralda, donde pueden reservarse con anticipación personalmente o por teléfono al ...

Una fortuna para el viejo Thill



Marcel Thill

El campeón del mundo de la categoría "mediano" Marcel Thill ha conseguido en su patria — Francia — tanta popularidad a consecuencia de la gran campaña que viene realizando desde hace un par de años, que en estos momentos ha recibido una cantidad de proposiciones para hacer varias exhibiciones.

Una de las más interesantes es la del Circo Pluder, que ha ofrecido al "glorioso calvo", nada menos que la impresionante suma de medio millón de francos para que este se exhiba en diversas ciudades del país. Así da gusto ser boxeador, han de opinar muchos de los muchachos criollos que calzan los de cinco onzas.

Junto con la final del campeonato de novicios se iniciará la selección olímpica de Santiago

El sábado se realizará el programa organizado por la Asociación de Box de Santiago. — Por la calidad de los elementos que intervienen, éste reúne caracteres de extraordinario interés

LA INAUGURACION DEL LOCAL DE ALAMEDA ESQUINA DE CIENFUEGOS

Están informados nuestros lectores de la determinación de la Asociación de Box de Santiago de llamar a sus mejores elementos a una selección con el fin de designar un equipo que la represente en la selección nacional que la Federación de Box de Chile realizará en breve con el fin de designar los aficionados que irán a la Olimpíada de Berlín.

Cuenta Santiago con elementos de medios muy equiparados en algunas categorías, especialmente en el mosca, pluma, liviano y medio mediano, de tal manera que se hace difícil hacer una designación sin lesionar intereses deportivos y sin exponerse a errores que, aunque involuntarios restarían mérito a la representación de nuestra principal Asociación.

EL SABADO SE HARA LA PRIMERA REUNION

Se ha fijado para el sábado próximo la primera reunión de esta selección y coincide con que para ese mismo día se había fijado la reunión final del campeonato de novicios; en consecuencia se harán peleas de ambas competencisa a la vez, con lo que ha quedado un programa de extraordinario interés.

Figuran siete combates por la final de novicios y cinco por la selección olímpica, dándole así a la reunión un carácter de extraordinaria importancia.

EL MERITO DEL PROGRAMA

Del programa anunciado por las dos competencias, la pelea de mayor interés en la del medio mediano entre Reyes y Sepúlveda, los únicos dos vencedores del actual campeón de Chile de este peso.

Además figuran elementos de la talla de Fernando López, Carlis Lillo, Osvaldo Guerra y Arturo Riveros y en la final del campeonato de novicios, el encuentro de más atracción es el del peso gallo entre King-Kong, Mario Soto, del Mapocho y Raúl Moreno, "El Cacharro", del Badminton.

EL LOCAL PARA ESTOS ENCUENTROS

Ayer debe haber llegado la Asociación de Box de Santiago a un acuerdo con la empresa del local de Alameda esq. de Cienfuegos. En tal caso los encuentros se efectuarían allí lo que sería una comodidad para nuestros aficionados ya que se está levantando un cómodo estadio con capacidad para más de cinco mil personas, donde seguramente estas competencias revestirán mayor importancia.

Se trata de un local céntrico, dotado de toda clase de comodidades y con medios de locomoción en la puerta en todas las direcciones.

EL EXAMEN MEDICO ES MAÑANA

Se ha fijado mañana miércoles a las 20 horas el examen médico de los aficionados que figuran en el programa anunciado para el sábado próximo.

EL PESAJE

El pesaje se hará el viernes próximo, a las 20 horas, en la secretaría de la Asociación de Box y ante un miembro de la comisión de campeonatos de esta institución.

EL PROGRAMA

El interesante programa de la primera reunión de la selección olímpica de Santiago, es el siguiente:

FINAL CAMPEONATO DE NOVICIOS

Categoría mínimo:
Rómulo Borotto, Girardi, con Héctor Aguirre, San Eugenio.

Categoría mosca:
Luis Campos, Mapocho, con Luis Lizana, México.
Tercer puesto: Mario Romero, San Eugenio, con Juan Fuentes, Girardi.

Categoría gallo:
Raúl Moreno, Badminton, con Mario Soto, Mapocho.

Categoría pluma:
Juan Navarro, Badminton, con Luis Jerez, México.
Tercer puesto: Rafael Coronado, México, con Víctor Maturana, R. Franco.

Categoría mediano:
José Camus, Mapocho, con Oscar Velásquez, Girardi.

SELECCION OLIMPICA

Categoría mosca:
Fernando López, Badminton, con Orlando Saavedra, México.

Categoría gallo:
Felipe Gep, Mapocho, con Juan Ramos, R. Franco.

Categoría liviano:
Carlos Lillo, Mapocho, con Osvaldo Torres, Badminton.

Categoría medio mediano:
Guillermo Reyes, Badminton, con Miguel Sepúlveda, Mapocho.

Categoría mediano:
Osvaldo Guerra, Mapocho, con Arturo Riveros, Girardi.

EN EL CARPENTIER B. C.

Los resultados generales

Con entusiasmo se efectuaron los matchs del inter-centro entre el "Jorge Carpentier" y el "Paraguay", en el local del primero, en Magdalena Mira 737.

El resultado del programa es el siguiente: Guillermo Ayala, del Carpentier, ganó por puntos a Romilio Espinoza, del Paraguay.

Enrique Rojas, del Carpentier, empató con Alberto Sánchez, del Paraguay.

Segundo Avila, del Carpentier, perdió por puntos con Luis Orellana, del Paraguay.

Arturo Atenas, del Carpentier, empató con Juan Garrido, del Paraguay.

Manuel Lara, del Carpentier, ganó por puntos a René Núñez, del Paraguay.

Semifondo, 4 rounds: Juan Díaz, del Carpentier, ganó fácilmente al recio peleador, Manuel Cabrera, del Paraguay.

Fondo a 5 rounds: Después de un reñido combate, que tuvo violentas alternativas, ganó Pascual Valenzuela, del Carpentier a Alejandro Martínez, del Paraguay B. C.

Deportivo Racha F. C.

Esta institución cita para hoy, a las 19 horas a junta general en Santa Rosa 2619, por haber varios asuntos de importancia, en especial se tratará el contrato con el Sewell B. C.

Se ruega puntualidad en la hora, encareciendo la asistencia.

Galván en Lima

Venció a Baby, de La Paz

Oscar Galván el boxeador uruguayo que nos visitara hace un tiempo y que tuvo la suerte de colocar un golpe preciso en la mandíbula virgen del gran Fernandito, se encuentra realizando una segunda jira por el ... en compañía de su manager ... Carlos Casalá.

Esta vez el uruguayo ha ... do de suerte, pues en un ... realizado antenoche en el ... Manco Capac de Lima, ha conseguido derrotar por foul al ... round al excelente púgil ... meño Baby de La Paz.

Galván es la mejor figura ... peso medio liviano del boxeo uruguayo.

Mañana elige directorio la Asociación de Box

Mañana, a las 20 horas, celebrará sesión de asamblea general de delegados la Asociación de Box de Santiago ... acuerdo con el reglamento ... ra esta sesión deberán acreditar poderes de delegados ... presidentes o vicepresidentes de los clubs afiliados, ... los primeros, por alguna razón no lo puedan hacer.

En esta reunión se dará ... lance, y se procederá a ... gir los miembros del Directorio para el presente año.

D E P O R T E S

22 corredores finlandeses han corridos los 5.000 mts. en menos de 15 minutos

Sabido es que Finlandia es el país que ha producido los mejores corredores de fondo del mundo entero. Según una publicación de "La Gazzetta dello Sport", conocido diario deportivo de Milán, veintidós deportistas finlandeses han conseguido correr en los últimos 25 años, los 5.000 metros en menos de 15 minutos.

El primero de la lista es H. Kolehmainen, quien en la olimpiada de 1912, realizada en Estocolmo, ganó el campeonato mundial de esa distancia en el tiempo "record" de 14'36" 6|10, venciendo por escasos centímetros al campeón francés Jean Bouin.

Luego aparecen en el escenario deportivo de Finlandia otros dos hombres extraordinarios: P. Nurmi y Ritola, cuyos mejores tiempos en los 5.000 metros fueron, respectivamente, de 14'28" 2|10 ("record" mundial) y 14'31" 4|10. Ambas proezas se registraron en el año 1924.

Otros dos atletas consiguen cubrir después esa distancia en menos de 15 minutos. Ellos fueron Kinnunen y Sarvimaki. El primero logró señalar en 1926 un tiempo de 14'49", y el segundo, en el mismo año, 14'58" 2|10.

En el año 1928, el corredor Purje—otro deportista famoso — registró su mejor tiempo, que fué de 14'39" 4|10, y, un año más tarde, tres atletas más, Matilainen, Puspanen y A. Toivonen, se incorporaron a la lista privilegiada marcando, respectivamente, tiempos de 14'51" 8|10, 14'56" 6|10 y 14'58" 6|10.

Un año después, en 1930, Lukola consiguió señalar 14'48" 2|10 en los 5.000 metros y Kosd, 14'58" 2|10. Pero es en 1932 que varios campeones finlandeses en esa distancia se disputan el título de "recordman" mundial. Kalla y Hockert son los que obtienen los registros menos notables; el primero señala 14'55" y el segundo 14'42". Luego Virtamen marca 14'36" 8|10, que casi iguala el tiempo que Kolehmainen realizó en 1912, y finalmente Iso Hollo y Lehtinen consiguen mejorar el "record" mundial de su compatriota Nurmi, registrando el primero 14'18" 4|10 y el segundo 14'17".

En los años subsiguientes aunque no se igualaron estos últimos tiempos, realmente estupendos, se obtuvieron otros que pueden calificarse de notables. En 1933, B. Toivonen señala 14'41" 6|10; en 1934, Salminen marca 14'37" 8|10; Askola, 14'39 2|10 y Lehto, 14'53" 4|10, y finalmente, en 1935, Maki registra 14'40 8|10 y Lomea 14'56" 6|10.

Torneo atlético del San Miguel

Los siguientes resultado se registraron en este torneo:

100 metros planos: 1.o Luis Henríquez, con 12 1|5; 2.o José Agell; 3.o Alberto Valencia. 5.000 metros planos: 1.o Fernando Ramírez, con 17'35; 2.o Humberto Menares, con 20'26"; 3.o Isidro Clavero, con 22.50".

Lanzamiento Bala: 1.o Francisco Petit, con 11.40 mts.; 2.o Luis Henríquez, con 11.38 mts.; 3.o Fernando Clavero, con 10.17 mts.

Carrera de ida y vuelta a la Cisterna: 1.o Octavio Robles, con 1.7'10"; 2.o Francisco Mérida, con 1.18'19"; 3.o Tomás Clavero, con 1.18'42".

Salto Largo: 1.o Luis Henríquez, con 5.80 mts.; 2.o José Agell, con 5.10 mts.; 3.o Eduardo Clavero, con 5 mts.

Salto Alto: 1.o Luis Henríquez, con 1.58 mt.; 2.o Francisco Petit, con 1.50 mt.; 3.o Isidro Clavero, con 1.45 mt.

800 metros planos: 1.o Fernando Ramírez, con 1'46"; 2.o José Agell, con 2"; 3.o Buster Nelson, con 2'5".

Carrera de Posta 4 x 100: Corrieron tres equipos, resultando vencedor el siguiente: Luis Henriques, Luis Arancibia, José Agell y Eduardo Bustamante.

Se fundó el San Javier F. C., en la Población La Legua

En la Población La Legua, de la Comuna de San Miguel, un grupo de jóvenes entusiastas, formaron un club de football denominado San Javier F. C., quedando constituído el siguiente directorio:

Presidente, señor Melitón Toledo; vicepresidente, señor Carlos Plaza; secretario, señor Segundo Flores; prosecretario, señor Oscar Muñoz; tesorero, señor Samuel Méndez; protesorero, señor Eduardo Palma; directores, señores Héctor Contreras, Alberto Palma y Humberto Valencia; capitán del primer equipo, señor Eduardo Palma; vicecapitán, señor H. Valencia; capitán del segundo equipo, señor Mendez; vicecapitán, señor Jorge Guerra.

Los clubes que deseen concertar partidos amistosos, deben dirigirse a San Javier N.o 569, La Legua.

Nuevo club en barrio Independencia

Un grupo numeroso de jóvenes del barrio Indtpendencia, ha organizado recientemente un nuevo club deportivo, denominado Club Deportivo Estrella Polar. Está compuesto de alumnos de los distintos Liceos y Escuelas Públicas de la capital y practicará football, basketball, atletismo, etc.

El primer directorio que regirá sus destinos por el año 1936, ha quedado compuesto, como sigue:

Presidente, Carlos González Riveros.

Secretario, Aliro Lobos Garín.

Tesorero, Diego Salas.

Directores, Jorge Retamal, Fernando Aguilera Garín y René González.

PELOTAZOS

Cerca de un centenar de pases ha tramitado ya la Sección Amateur, lo que significa los preparativos más entusiastas para la próxima temporada.

—Los rumores llegados desde la calle Moneda dicen que la temporada oficial se iniciará en el mes de mayo, y con muy buen tino, para no perder el tiempo, el directorio Amateur acordó hacer un Campeonato de Apertura, que abarcará hasta el mes de abril.

—Esta será la ocasión para que aquellos clubs que tanto hablan de las injusticias de la vida, porque están en una división inferior, se las arreglen con los mejores, de hombre a hombre.

—Más de algún delegado amateur hizo su "puchero" porque automáticamente quedaron cancelados los "paseitos" allá donde preparan "empanadas".

—Si aceptaran todos los clubs de la Serie B. Profesional, el campeonato tendría mayor brillo, y harían bien en aceptar, ya que pronto se irán a alojar con los "pobrecitos", según lo ha dispuesto don Bartolo.

—Todavía estoy pensando si habrá algún pic-nic en Santo Domingo, pese a que don Arturo Valenzuela Villabianca, se retiró del oficio, y ahora es un respetable burgués sentado al lado del Führer don Manuel, dirigiendo el buque.

El motivo..., de la visita de los uruguayos... o el ascenso del Dr. Mabuse.

—No hay duda alguna que don Liverporlano Uribe se encuentra como en "corral ajeno", con su ascenso al salón rojo. Pero el hombre está dispuesto a sacrificarse, a pesar de echar tanto de menos las sillitas de madera del cuarto 4.

—Everton estuvo el domingo de fiesta, aprovechándose que estaba de aniversario. Menos mal que llegó esta esperada fecha..., porque lo que es un triunfo, no llega ni "por s'laca".

—Llegó a la Asociación Santiago la "lista de pesos" que desea la Federación.

Los amateurs ya nombraron una comisión, para ver si se amoldan a los fijados por el Comisariato...

—Recordarán mis pocos lectores que hace unos dos meses, cuando el Alianza de Lima solicitó de la Federación el indulto de un destacado dirigente, la Sección Amateur, "apegó" y pidió a la dirigente máxima que por los mismos motivos se considera la situación de los "amateurs" castigados.

Ambos casos pasaron al conocimiento del Consejo de la calle Moneda, y se acordó que el honorable directorio que entona don Bartolo podía fallar las peticiones.

Pero qué resultó... los "pobrecitos" salieron embromados, pues el honorable de don Bartolo, le hizo una sacada de cuerpo a lo "torero" y les respondió que "eran los castigos aplicados por el directorio de la Federación".

¡Qué tal la pomadita!

—En el Estadio Zambrano, el domingo en la mañana, se efectuó un espectáculo de gran novedad para la "hinchada" y miembros del Almirante Simpson.

Ante los ojos atónitos de los espectadores, debutó el futbolista checoeslovaco Friegen Luchen, que convenció ampliamente en los cinco minutos de juego que le correspondió emplearse. Felicitaciones para los pupilos de don Froilán El Terrible.

—Jugadores de la más alta aristocracia viñamarina han ingresado al Club Manuel Acevedo, pero la importancia de éstos queda hecha una lástima al lado de la magnificencia de los clubs de Viña del Mar, que se permiten el lujo de cobrar $ 10 de cuota mensual a los "jugadores que se van".

Se procurará recordarles sus tiempos de "democracia". P.

Interesante programa acuático habrá el domingo en Los Leones

Con este torneo se pondrá término a la temporada oficial de natación

Un torneo de buenas proporciones será, sin duda, el campeonato que organiza el Club Alemán de Natación para el domingo próximo en la pileta de Los Leones, y con el que se pondrá término a la actual temporada.

En años anteriores este certamen ha constituído un espléndido éxito, debido a la buena organización y a los estímulos que le dan sus organizadores.

En el programa figuran pruebas para nadadores de todas las categorías y también habrá varias pruebas para damas, las que en esta oportunidad, competirán en mayor número que en los certámenes anteriores.

LA PLACA ALEMANA

Nuevamente será disputado el trofeo denominado "Placa Alemana", en la clásica prueba de 100 metros estilo libre.

UNA PRUEBA DE PROPORCIONES

Una de las pruebas más interesantes que figuran en este torneo es la estafeta de 10 x 100 metros, que sirve para conocer al club más completo, y que siempre da margen para presenciar buenas alternativas.

SALTOS ORNAMENTALES PARA NOVICIOS

Una buena novedad y verdadera innovación de este torneo la constituirá la prueba de saltos ornamentales para novicios, lo que dará oportunidad para apreciar a valores nuevos en esta especialidad que, desgraciadamente, cuenta con escasos cultores entre nosotros.

Nuevo directorio de los árbitros

La Federación de Arbitros de Chile, ha designado el siguiente Directorio:

Presidente, señor Arturo Flores Conejeros.

Vicepresidente, señor Humberto Reginatto Balbo.

Secretario, señor Luis A. Gilberto Avendaño (Reelegido).

Tesorero, señor Ramón Luis Hernández Cornejo (Reelegido).

Director, señor Salvador Santoro C. (Reelegido).

Comisión revisora de cuentas, Señores Pedro J. Malbran, Rodolfo Valencia y José Gamez P.

Comisión de Disciplina, Señores Luis A. Gilberto, Francisco Troncoso y Fidel Fortunati.



Delegados mutuales y sindicales del gremio de peluqueros de Valparaíso que participaron en la Convención, y entre los cuales figura el señor J. Cordovez, distinguido dirigente social porteño.

Salario mínimo, gratificación anual obligatoria, indemnización y feriado legal de los empleados particulares

Puntos que contiene la plataforma de acción social del Comité Pro Unificación de Empleados. — Intervienen en este organismo la Unión de Empleados de Chile, la Federación de Empleados de Chile, el Frente de Defansa Económica y otras colectividades del gremio

En un activo período de trabajo societario y gremial se encuentran empeñadas diversas organizaciones como la "Unión de Empleados de Chile", la "Federación de Empleados", el "El Sindicato Profesional de Empleados de Zapaterías", e instituciones de Empleados de Comercio, todas las cuales se han agrupado, mediante delegaciones oficiales en el "Comité Pro Unificación de Empleados Particulares".

PLATAFORMA DE ASPIRACIONES

Bajo un plan de acción común se han unido, en la forma indicada, las entidades del Comité Pro Unificación. Dicho plan consulta las siguientes aspiraciones:

Salario mínimo.— Luchar por la implantación de un sueldo mínimo vital, de acuerdo con la carestía de la vida y la depresión de la moneda, teniendo en vista las condiciones donde se realiza el trabajo.

Reajuste de sueldos. — Propiciar el reajuste de los sueldos actuales, por ser estos insuficientes para encarar el problema de las subsistencias, siempre de acuerdo con las zonas y clase de trabajo.

Gratificación anual obligatoria. —Exigir el estricto cumplimiento de la gratificación anual y luchar porque ésta no sea inferior al 25 por ciento anual.

Plazo para cobrar horas extraordinarias.— Pedir que el derecho a cobrar el total de horas extraordinarias trabajadas sea hasta seis meses después de la terminación del contrato de trabajo, como estaba establecido anteriormente en la Ley.

Derecho de indemnización en los siguientes casos: a) Cuando el empleado se retire voluntariamente; b) Por enfermedad, vejez, invalidez o muerte, y c) En caso de quiebra del empleador o muerte del mismo.

Feriado legal irrenunciable. — Exigir que el feriado legal sea irrenunciable, en vista de la presión ejercida por muchos empleadores para quitar al empleado su justo derecho al descanso anual.

Cierre uniforme del comercio.— Solicitar ante los Poderes Públicos la implantación definitiva del cierre uniforme del comercio, como único medio de controlar el estricto cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la jornada de ocho horas.

Igualdad de derechos.— Conocedores de la arbitrariedad que constituye el pagar diferentes sueldos por un mismo trabajo realizado por una mujer, un hombre o un joven, además del peligro que encierra el hecho común en los patrones de eludir la Ley de empleados particulares con las compañeras mujeres y jóvenes. Sostenemos que debe lucharse por iguales sueldos en los mismos trabajos, sean estos realizados por cualesquiera de las tres personas enumeradas.

Habitación barata.— El problema de la habitación barata e higiénica para los empleados, merece la atención del Gobierno, motivo por el cual se pide el cumplimiento de la legislación vigente y que, por parte de los organismos de empleados debe ser objeto de constante agitación.

Estos son los nueve puntos básicos que informan el programa de acción unitaria inmediata y cuya aceptación por las organizaciones de empleados del país, debe hacerse adhiriendo al "Comité Nacional Pro Unificación de los Empleados Particulares con sede en Santiago, Santo Domingo 1081 o Casilla N.o 3542.

GRUPO ARTISTICO OBRERO EN FIESTA CAMPESTRE



Elementos de la Academia Teatral Humberto Barahona celebrando con una pintoresca reunión campestre el aniversario social.

REINICIO ACTIVIDADES EL SIND. DE EMPLEADOS DE HOTELES

Atenderá a los socios y los pedidos de personal en sus oficinas de Merced 864

El "Sindicato Profesional de Empleados de Hoteles y Ramos Similares" ha trasladado sus oficinas a la calle Merced 864, oficina 42, altos del Pasaje Colonial, teléfono 82269, donde, como siempre, seguirá atendiendo con toda prontitud y esmero los continuos pedidos de personales.

Nuestra colectividad mantiene permanentemente su Bolsa de Trabajo con personal seleccionado para los diferentes ramos de la industria hotelera y anexos.

Además el Sindicato cuenta con toda clase de vajilla para la atención de banquetes dinner, soirés, etc., a precios módicos y convencionales.

RESUMEN DE ASAMBLEAS DE TRABAJO

CADENA CONSTRUCTORA. — Cita a sesión para hoy, a las 20 horas, con el carácter de asamblea extraordinaria.

UNION SOCIAL MUTUALISTA. — Junta general para el jueves 19, a las 21 horas. Tabla: cambio de local.

SOCIEDAD DE CHOFERES MANUEL MONTT. — Sesión de Directorio, hoy, a la hora de costumbre. También se cita a los socios que trabajan al arriendo, para darles importantes instrucciones.

COMITE EN LA SOCIEDAD ARTESANOS. — El Comité pro candidatura a vicepresidente del señor Luis A. Quiroz, cita a sesión para hoy a las 21.

Recital gratuito de música y canto, a las 19 horas

Esta tarde, a las 7, prosigue sus reuniones el Ciclo Popular de Divulgación Musical, iniciado por el Departamento de Extensión, en San Antonio 673.

La entrada es libre para toda clase de personas. Se desarrollará el siguiente programa:

E. Soro.— Capricho.

E. Soso.— Danza de amor.

Piano, por Elba Fuentes S.

Dos canciones de nuestro folklore.

A. Allende.— Cantarita.

Canto por la soprano nacional Blanca Hauser.

Durante el acto disertará la concertista chilena de piano, señorita Fuentes Suárez, sobre "Folklore nacional y nuestros compositores de música".

Los dirigentes, socios y familias de los obreros y empleados, están especialmente invitados a estas reuniones de arte y cultura, gratuitas.

Unión de Sindicatos Gráficos

Cítase a reunión para mañana miércoles, a las 8 1/2 P. M., en el local del Sindicato Universo, a las Comisiones de los diferentes Sindicatos, nombradas para estudiar las reformas que se introducirán en el tarifado de salario mínimo que, rige en los establecimientos gráficos del departamento de Santiago.

HOY CELEBRAN ASAMBLEA LAS REPRESENTACIONES DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

Instituciones que deberán concurrir a la sesión. — Se efectuará a las 21.30 horas

Para hoy martes, a las 9 1/2 P. M., en Santo Domingo N.o 1081, están citados todos los delegados: de la Unión de Empleados de Chile, Federación de Empleados de Chile, Sindicato de Empleados de Zapaterías, Sindicato de la Industria del Petróleo, Sindicato de Empleados de Cajas, Sindicatos de Empleados de Gath y Chaves y Frente de Defensa Económica.

Además, pueden asistir los Sindicatos y organizaciones que aun no han adherido al Comité Pro Unificación, enviando tres delegados.

A las organizaciones de Empleados de Provincias, les manifestamos que la secretaría de correspondencia está despachando circulares instruyéndoles respecto del movimiento económico de los empleados, que persigue este Comité, al mismo tiempo se les adjunta el programa de acción a desarrollar, que comprende nueve puntos de orden exclusivamente económico.

Toda adhesión, información o dato de provincias, debe dirigirse al Comité Nacional Pro Unificación de los Empleados, Casilla N.o 3542, Santiago.

Velada cultural de la Población Delicias

El Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, ofrecerá hoy, a las 21 horas, a los pobladores y familiares del sector Delicias, una velada de cine sonoro y audición de música chilena, velada a la cual ha cooperado con entusiasmo el Centro Cultural "Población Delicias", ubicado en Sucre, esquina de Placilla.

La charla cultural, que se desarrollará en este acto, estará a cargo del señor Francisco Lira, funcionario del Departamento citado.

Sociedad Unión de Peluqueros

Cita a sesión de Directorio para hoy a las 9.30 P. M., en Santa Rosa 555. Se encarece la asistencia.

CONFERENCIAS, PROGRAMACIONES ARTISTICAS Y BIBLIOTECAS EN SOCIEDADES Y SINDICATOS

Una consulta de interés que permitirá a todas las instituciones expresar su sentir

Como un medio de facilitar a las diversas organizaciones de obreros y empleados la expresión de sus anhelos respecto a diversos puntos, la Dirección del Depto. de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo les está remitiendo una nota que se ha hecho extensiva a todos los organismos sindicales, mutuales, culturales y gremiales en general. De este modo la Dirección del servicio indicado solicita las respuestas que más adelante indica.

Dice la comunicación en uno de sus párrafos pertinentes:

"Materias sobre las cuales se solicita el juicio de las corporaciones sociales:

I Indicación de dos o tres temas sencillos, de carácter social y cultural, sobre las cuales desearía esa institución que versen las charlas que el Departamento llevase a cabo durante el año, en el local de ese organismo.

II Indicación de dos o tres temas de mayor trascendencia, dentro del mismo carácter, sobre los cuales desearían conferencias los miembros de esa corporación.

III Punto de vista respecto a los números de arte que integrarían las programaciones del Departamento en esa institución, atendiendo a las condiciones escénicas, salón-teatro, piano y otros medios de que disponga, o no, los que también se ruega mencionar.

IV Datos sobre los Servicios de Lectura que la institución mantenga para sus socios: a) indicar si dispone de Biblioteca y qué días y horas funciona; b) expresar qué cooperación desearía de la Biblioteca Central del Departamento.

V Sugerencias relacionadas con las actuales actividades del Departamento Cultural y con las que, a juicio de esa corporación, convendría desarrollar".

Como habrá instituciones que no reciban la nota, ya sea por carencia o por cambio de direcciones, se hace presente que la Dirección del Depto. las invita a comunicarle su sentir con igual derecho.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

MARZO 17 DE 1936

	Base el cable	Valor micto.	Cambio Comp.
Dólar		19.28	
Libra	4.9750	95.87	
Franco francés		1.288	1.61
Franco suizo		6.34	7.925
Lira		1.541	1.926
Belga		3.275	4.09
Reichmark		7.812	
Peseta		2.656	3.32
Corona sueca		4.950	6.18
Corona chec.		0.805	1.006
Corona danesa		4.286	5.357
Florín hol.		13.209	16.51
Schilling aust		3.646	4.556
Oro chileno		400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

Bonos

O. Públicas, 89 1/2 v.
D. Interna, 88 1/2 v.
Garantía F., 88 1/2 v.
Caja 6 3/4 92 3/4 c.
Hip. 6-1, 94 1/2 v.
Hip. 7-1, 95 1/2 c.
Hip. 8-1, 100 t.
Valp. 6-1, 92 1/2 v.
Electr. 6 3/4, 77 v.

Bancos

Chile 285 v.
Español 145 v.
Hipotecario 830 v.
Talca, 122 c.

Mineras

Amigos 4 t.
Andacollo 8 3/8 cp.
Carahue, 2 3/4 c.
Carmen 4 3/4 t.
Chañaral 28 3/4 vc.
Disputada 24 3/8 vp.
Elisa 7 3/8 vc.
Lota 37 1/2 tc.
Marga Marga 9 3/8 cp
Monserrat 24 1/2 vp.
Onix 1 1/8 c.
Oploca 158 vp.
Patiño 378 vp.
Tocopilla XD 111 3/4 tp.
Vacas 1.80 tV.

Petrolera

Copec 19 1/2 vm.

Ganaderas

Mercado libre

UGARTE, CRUZ y Cía. Ltda.

Corredores

Edificio Bolsa de Comercio, oficina 181 - Teléf. 81279-60998 - Casilla 270

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend
Dólares exportación	26.20	26.70
" Cable	26.60	27
" Cheque	26.30	26.80
Libras exportación	130.50	133
" Cable	132	134.50
" Cheque	131	133.50
Nacionales	7.30	7.50
Francos	1.70	1.80
Oro	540	560

£ sobre Nueva York Dlls. $ 4.97 3/8

Aysen 109 1/2.
Cisnes 63 3/4 tpV.
T. del Fuego 329 tm.

Industriales

Austral 19 c.
Catres XDv. 50 1/2.
C. Melón 213 vc.
Cerveza 96 tc.
C. Industrial 106 XDiv
Cristales 35 1/8 tp.
Electr. Ind. 54 cc.
Envases 12 5/8 tc.
Flap X.Dv. 34 1/2 t.
Gas Santiago 91 1/2 v.
Lamifún 48 vp.
Lozas Penco 28 3/4 vc.
Papeles y C., 67 1/2 vc.
Paños Tomé, 67 vo.
P. Concepción 38 cp.
P. El Morro 25 3/4 vc.
Ref. de Viña 124 vc.
Tattersall 210 v.
Tej. Salto 57 1/4 tm.
Sacos 72 vc.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER:

Estaño: contado £ 217.0.0; subió 1.0.0.
A plazo: £ 206.15.0; subió 1.0.0.
Cobre standard: £ 36.2.6; bajó 0.1.3.
A plazo: £ 36.10.0; bajó 0.1.3.
Cobre electrolítico, £ 40.5.0; no varió.
A plazo: £ 40.15.0; no varió.
Plata: sábado 19.87; subió 0.06.
Plata: 19.68; bajó 0.19.

100 Fuegos, mzo. 19., 329.
400 Copec, mzo. 19, 19 1/2.
100 Tocopilla, abr. 2, 112.
100 Tocopilla, abr. 2, 111 3/4
500 Disputada, abril. 2, 24 3/8.

TERCERA RUEDA

3000 Caja 6-3/4, 93.
6000 Caja, 92 3/4.
1000 Hipt. 6-1, 94 1/2.
25000 Deuda, 88 1/2.
118 Gas, 91 1/2.
100 Carmen, 4 3/4.
2000 Onix, 1 1/8.
7 Elect. Ind., 53.
100 Elisa, 7 1/2.
1000 Carahue, 2 3/4.
100 Fuego, 329 mala.
500 Elisa, 7 5/8 Px.

OPERACIONES EN VALPARAISO
PRIMERA RUEDA

1000 T. del Fuego, abr. 2, 330.
1500 T. del Fuego, abr. 2, 332.
100 Fuego, abr. 2, 331 1/2.

100 Fuego, mzo. 19, 331.
100 Patiño, abr. 2, 384.
100 Patiño, 383.
200 Viña, 124.
200 Lota mzo. 19, 37 5/8.
100 P. de Lobos, mzo. 19, 56 1/2

SEGUNDA RUEDA

15000 Deuda Int., 7-1, 89.
100 Ref. Viña, 124.
1000 Vacas, 1.80.
400 Fuegos, mzo. 19, 330.
200 Cisnes, abr. 2, 63 3/4.
100 Patiño, abr. 2, 381.
200 Patiño, abr. 2, 382.
100 Patiño, abr. 2, 378.
100 Patiño, abr. 2, 379.
100 Ref Viña, abr. 2, 124 1/2.

FLUCTUACIONES

De 37 fluctuaciones subieron 12 y bajaron 25 títulos.

SUBIERON
BONOS

Hipot, 7-1, de 95 1/4 a 95 1/2.

MINERAS

Amigos, 3 3/4 a 4.
Disputadas, 24 1/4 a 24 3/8.
Elisa, 7 1/4 a 7 3/8.
Electra, .40 a 0.50.
Onix, 1 a 1 1/8.
Patiño, 373 a 378.

GANADERAS

Fuegos, 328 a 329.

INDUSTRIALES

Cristalerías, 35 a 35 1/8
Gas Satgo., 90 1/2 a 91 1/2.
Paños Concep., 37 a 38.
Tej. Salto, 57 a 57 1/4.

BAJARON
BONOS

Deuda Int., 7-1 de 89 a 88 1/2
Obras Púb., 7-1 de 89 7/8 a 89 1/2
Caja, 6-3/4 de 93 1/4 a 92 3/4
Hipotc., 6-1 de 94 3/4 a 94 1/2.
Electr. Ind., 6-3/4 de 77 1/2 a 77

MINERAS

Andacollo, 8 1/2 a 9 3/8.
Carahue, 2 7/8 a 2 3/4.
Carmen, 5 1/4 a 4 3/4.
Chañaral, 28 7/8 a 28 3/4.
Espino, 0.75 a 0.70.
Lota, 37 3/4 a 37 1/2.
Marga Marga, 9 1/2 a 9 3/8.
Monserrat, 25 a 24 1/2.
Tocopilla, 114 1/2 a 111 3/4.

GANADERAS

Aysen, 110 a 109 1/2.
Cisnes, 64 a 63 3/4.

PETROLEOS

Copec, 19 3/4 a 19 1/2.

INDUSTRIALES

Catres, 51 1/2 a 50 1/2.
Cervecerías, 96 1/2 a 96.
Co. Industrial, 108 a 106
Envases, 13 a 12 5/8.
Flap, 35 1/2 a 34 1/2.
Lamifúm, 48 1/2 a 48.
Paños Tomé, 68 a 67.
Pizarreño A., de 32 a 30 1/2.

Matadero Municipal

DE HOY
MARZO 16 DE 1936
GANADO MAYOR

Bueyes	71
Vacas	229
Novillos	113
Vacas	45
Vara	27
Total	485

GANADO MENOR

Terneros	203
Corderos	1426
Cerdos	228
Cabros	
Caballos	16
Total	1873

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.10	a	2.20
Id. 2.a clase	1.90	a	2.—
Id. 3.a clase	1.50	a	1.80
Novillo, 1.a clase	2.25	a	2.35
Id. 2.a clase	2.05	a	2.15
Id. 3.a clase	1.80	a	1.90
Vaca 1.a clase	2.15	a	2.25
Id. 2.a clase	1.90	a	2.—
Id. 3.a clase	1.60	a	1.70
Cordero, 1.a clase	2.90	a	3.00
Id. 2.a clase	2.60	a	2.70
Id. 3.a clase	2.40	a	2.50
Oveja 1.a clase	1.70	a	1.80
Id. 2.a clase	1.40	a	1.50
Id. 3.a clase	1.20	a	1.30
Cerdo 1.a clase	3.30	a	3.80
Id. 2.a clase	2.90	a	3.00
Id. 3.a clase	1.60	a	1.80
Grasa en rama, 1.a	3.40	a	3.50
Sebo de ovejuno	2.00	a	2.20
Cuero de buey		a	4.80
Cuero de novillo		a	4.80
Cuero de vaca		a	4.80
Cuero de cordero, $ 144 a 174 docena			

Feria Santa Rosa

Dirección: Placer 880, teléf. 61313, Santiago; dirección telegráfica: Ferferdos; embarques a Feria Santa Rosa, estación San Diego.

Remates los días lunes, miércoles y viernes.

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer lunes 16 de marzo de 1936.

OVEJUNOS:

100 Capones a $ 70 arreo, T. C.
50 ovejas a 65.50 Polpaico, H. P.
83 ovejas a 67.80 Polpaico, H. P.
31 corderos a 63 Rungue, A. V.
74 corderos a 53.50 Parronal, J. B. S.
59 ovejas a 48.50 Parronal, J. B. S.
64 ovejas a 45.50 Parronal, J. B. S.
18 corderos a 39.50 Temuco, S. E.
corderos a 36 Pailahueque, F. B.
135 corderos a 35 Chillán, J. A.
capones a 25 arreo, O. L.
120 corderos con 3.719 kilos a $ 2.51 de Chillán, J. G.
119 corderos con 3.457 kilos a $ 2.50 de Chillán, J. G.
118 corderos con 3.425 kilos a $ 2.50 de Chillán, J. G.
101 corderos con 3.070 kilos a $ 2.48 Osorno, G. J.
108 corderos con 3.587 kilos a $ 2.46 Curacautín, E. B.
116 corderos con 3.747 kilos a $ 2.45 de Curacautín, E. B.
100 corderos con 2.974 kilos a $ 2.45 de Loncoche, J. A.
116 corderos con 3.225 kilos a $ 2.36 de Temuco, S. E.
118 corderos con 3.408 kilos a $ 2.35 de San Carlos, A. S.
121 corderos con 4.080 kilos a $ 2.33 de San Carlos, A. M.
110 corderos con 2.910 kilos a $ 2.27 de Temuco, S. E.
120 corderos con 2.640 kilos a $ 2.12 de Afquintué, E. Hnos.
130 corderos con 3.150 kilos a $ 2.06 de Pailahueque, E. B.
110 ovejas con 4.896 kilos a $ 1.52 Rancul, E. B.
100 ovejas con 4.440 kilos a $ 1.49 de La Unión, G. J.
100 ovejas con 4.520 kilos a $ 1.49 de La Unión, G. J.

Mercado de Valores

LOS PRECIOS CERRARON DE BAJA.—EL MOVIMIENTO FUE DE REGULAR ACTIVIDAD EN ACCIONES Y POBRE EN BONOS

De regular interés fueron las operaciones registradas en el mercado durante el día de ayer.

Se transaron con preferencia: Elisa, Onix, Marga Marga, Carahue, Copec, Envases y Cristales.

En Bancos se hicieron 315 Chile y 125 Español y en Ganaderas 300 Fuegos a 329.

El total de lo vendido en Bonos fué de 320.000 nominales entre Hipotecarios y Fiscales.

Los precios cerraron de baja.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

25000 Caja 6 3/4, Mzo., 93 1/4.
112000 Caja 6 3/4, En., 93.
10000 Caja 6 3/4, 93
20000 Hip. 6-1, 94 3/4.
2000 Hip. 7-1 95 1/4
4000 Valp. 6-1, OD, 92 1/2.
18000 D. Interna, 88 3/4.
10000 D. Interna, 88 5/8.
50000 D. Interna, 88 1/2.
100 Bco. Español, 145.
28 Bco. Español, 144 1/2.
315 Bco. Chile, 285.
1000 Lebu, 3 1/2.
25 Gas Stgo., 91.
37 Gas Stgo., 91 1/2.
800 Cerveza OD 96.
100 Tocopilla abr. 2, 112.
500 Concepción OD., abr. 2, 38
300 Viña 124.
100 Pizarreño A. 30 1/2.
1000 Elisa, abr. 2, 8.
1000 Envases, 12 5/8.
1000 Chañaral, abr. 2, 28 1/8.
100 Chañaral, abr. 2, 29.
200 Lota, 37 1/2.
100 Patiño, mzo. 19, 379 1/2.
200 Cristales, abr. 2, 35.
600 Cristales, abr. 2, 35 1/8.
100 C. Melón, mzo. 19, 213.
100 Tej. El Salto, 57.

SEGUNDA RUEDA

14000 Hipt. 7-1, 95 1/2.
23000 Hipot. 8-1, 100.
5000 Deuda Int., 7-1, mzo. 88 1/2
1000 Amigos, 4.
41 Gas, 91 1/2.
50 Gas, 91.
1200 Higuera, 0.50.
200 Minervas, 0.50.
500 Carahue, 2 3/4.
66 Viña, 124.
333 Tej. Salto, 57.
200 Tej. Salto, mzo. 19, 57 1/4
600 Cristales, abr. 2, 35 1/8.
400 Cristales, mzo 19, 35 1/8.
1000 Elisa, abr. 2, 8.
1000 Andacollo, mzo. 19, 8 3/8.
1300 Marga Marga, 9 1/4.
600 Marga Marga, abr. 2, 9 3/8
125 Lota, 37 1/2.
300 Disputadas, abr. 2, 24 1/4
300 Disputadas, abr. 2, 24 1/4.
1000 Copec, abr. 2, 19 1/2.
100 Copec, mzo. 19, 19 1/2.
500 Copec, mzo. 19, 19 5/8.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

800 Cristales, mzo. 19, 35 1/8.
100 Cartones, abr. 2, 67 1/2.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ANIBAL ROGEL ARRIZAGA. Catedral 1330, Teléf. 60769-84835

LEOPOLDO ORTEGA N. VICTOR SANTA CRUZ S. JOSE RAFAEL ECHEVERRIA Y. Huérfanos 972, Piso 6.o, Oficina 604. 12 M.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269 4.o piso oficina 403 Teléfono 82222.

Dr. ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano-Dentista
Especialmente cirugía oral. Extracciones difíciles
Consultas de 2 a 5 P. M. Catedral 1582.

Dra. ALICIA MELENDEZ CRUZ
Cirujano-dentista. República 12. Diariamente 2 a 7. 15 Abril

MEDICOS

RAUL ORTEGA
Enfermedades de niños.— Monjitas 779. 3.er piso. 3-4 1/2. Teléfonos: domicilio 81624; oficina 85308.

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón. 4-5. Agustinas 1269. Edif. "LA NACION" 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979

ROBERTO KOHAN
Enfermedades niños. Rayos X. Sollux. 2-4. Teléfono 85757, Londres 79 B. M.—24

Dr. UGALDE
Clínica Privada
Cirugía de Señoras
Alameda 2384. 9.12. 3-8
Venéreas, sífilis, blenorragias, estrecheces, prostatitis, impotencia. Hospitalización. Facilidades en tratamientos. Teléfono 80732. N-10.

DR. CORVALAN CORREA
Garganta. Nariz. Oídos
Consultas: 2 - 5.
Dieciocho 84.
Teléfono 63007. 21 Marzo

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos. Nariz. Garganta.
1.30—4
Ahumada 35.
Teléfono 89845

MARCOS VERGARA LETELIER
Médico cirujano. Consultas de 3 a 5. Teléfono 86726. Moneda 1031 2.o piso

Dr. CORVALAN CORREA
Garganta, nariz, oído, Consultas: 2-5. Dieciocho 84. Teléfono 63007. 21 Mzo

DOCTORA LUISA PACHECO PIZARRO DE AVILES
Médico-cirujano
Especialista enfermedades de señora y niños, 2 a 5 Nataniel 475. Teléfono 86762

OPTICOS

OSCAR HAMMERSLEY
Optico, Optometrista titulado. Lentes, anteojos científicamente adaptados. Bandera 290, frente Banco Edwards Casilla 3164. Teléfono 64587

PEDICUROS

CONTRERAS Y Sra. MARY
Pedicuros-cirujanos
Estado 260 Oficina 102 Entrepiso. Teléfono 84552 Santiago.

MATRONAS

VIRGINIA CASTILLA
Partos. Ginecología. San Francisco 383.

BLANCA PINEDA,
ex Jefe Maternidad.
Recibe pensionistas. Consultas gratis, San Diego 267. 31 Mzo.

ANNELIES GEISSE
Titulada Chile - Alemania regresó. Maternidad particular. Victoria Subercaseaux 38 frente Teatro Septiembre 10 Mzo

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista
Unión Americana 627. Teléfono 64237. 31 Mzo.

VETERINARIA

INSTITUTO BIOTERAPICO "GARSIRA"
Atención clínica de animales mayores y menores. Dr Mario Cornejo Merino. Vergara 471. Teléfono 60253 Casilla 1641. Consultas: 9 a 12 y de 3 a 6

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Ohiuce, teléfono 55498; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1077, teléfono 51642; Asistencia de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 89083; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 281; Bombas 23; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82316; Asilo de la Caridad, Colón 3034, teléfono 72261; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire", Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 88264; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños Manuel Arriarán, Santa Rosa 1234, teléfono 68136; Hospital San Juan de Dios, Delicias 766, teléfono 84181; Hospital de Niños Roberto del Río, Matucana 346, teléfono 814071; Hospital del Salvador, Av. Salvador 364, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62648; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434, teléfono 89648; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61228; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1357, teléfono 61814.

FARMACIAS DE TURNOS

DEL 14 AL 21 DE MARZO DE 1936

Italiana, San Pablo 2402.
San Rafael, Matucana 869.
Andraca, J. J. Pérez 4223.
Bremen, J. J. Pérez 5273.
Roma, Delicias 3702.
O'Higgins, Agustinas 2288.
Arriagada, Plaza Yungay-Rosas.
Central, Estado 353.
Española, Puente 816.
San Miguel, San Miguel-Sta. Rosa.
Kantor, San Diego 2730.
Royal, Portugal 201.
Stefania, Delicias 2842.
Burgos, Gran Avenida 6264.
La Principal, Carmen 2002.
San Luis, Blanco Encalada 2199.
Tucapel, San Alfonso-Tucapel.
Escobar, Franklin 897.
Inglesa, San Diego 1118.
Lira, San Francisco 309.
Nataniel, Nataniel 389.
Celta, San Diego 89.
Universo, Santa Rosa 1308.
Cruz Blanca, Irarrázaval 5707.
Bulnes, Borgoño 311 (Renca).
Manuel Montt, Manuel Montt 23.
Sosa, Irarrázaval 3131.
Valdivieso, Av. Recoleta 1501.
La Franciscana, Recoleta 271.
Simón, Independencia 898.
Chile, Independencia 1798.
Radium, M. Montt 2562
San Crescente, Caupolicán 507.
De González, Los Acacios 3097.

Límites y locales de las Oficinas urbanas del Registro Civil de Santiago

Primera circunscripción del Registro Civil.—Servirá a la población que queda al norte del río Mapocho dentro de los límites ya conocidos del público.

La oficina funcionará en la Plaza de la Recoleta N.os 148-150.

Segunda circunscripción del Registro Civil.—Atenderá a la población comprendida entre el río Mapocho y la Avenida de las Delicias; las calles de Amunátegui por el oriente y Villasana y Apóstol Santiago, por el poniente.

La oficina funcionará en la calle de Rosas N.o 1821.

Tercera circunscripción del Registro Civil.—Comprenderá el río Mapocho por el norte, y la calle Nuble por el sur; la Avenida Cordell hasta la Avenida Irarrázaval y de ésta la línea del ferrocarril de Pirque por el oriente; la calle de Amunátegui, la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta, y desde ésta la calle de Santa Rosa por el poniente.

La oficina funcionará hasta el 18 de abril en la calle de San Antonio N.o 480.

Cuarta circunscripción del Registro Civil.—Limita al norte con la Avenida de las Delicias, y al sur con la línea del ferrocarril de circunvalación; por el oriente, con la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta y después la calle de Santa Rosa hasta la de Nuble; por el poniente la calle de Dieciocho; la Avenida Viel y la calle de San Ignacio, desde la Avenida Penitenciaría.

La oficina funcionará en la calle de Gálvez N.o 141.

Quinta circunscripción del Registro Civil.—Deslinda por el norte con la Avenida de las Delicias, la Avenida del Ecuador y el camino de Los Pajaritos hasta Las Rejas; por el sur con el Zanjón de la Aguada hasta la línea del ferrocarril del sur y desde esta línea del ferrocarril de circunvalación; por el oriente la calle del Dieciocho a Avenida Viel hasta la Avenida Penitenciaría y después la calle de San Ignacio, y por el poniente con Las Rejas y Los Nogales.

La oficina funcionará en la calle Echaurren N.o 438

COMISION DE CESANTIA

SOLICITA PROPUESTAS PUBLICAS

Para la atención de los Servicios en Santiago y en las provincias de Antofagasta y Tarapacá, la Comisión de Cesantía solicita propuestas públicas por los siguientes artículos:

GRASA:

Para Iquique	7.000 kls.
Para Tocopilla	3.600 "
Para Antofagasta	7.500 "
Para Taltal	1.500 "
TOTAL	19.600 "

PAPAS:

Para Iquique	80,000 kls.
Para Tocopilla	40,000 "
Para Antofagasta	100.000 "
Para Taltal	12,000 "
TOTAL	232.000 "
Para Santiago	60.000 "

Estas propuestas serán abiertas ante los interesados que concurran, a las 10 horas del día 17 del presente, simultáneamente en Santiago, Avda. Portugal 90 y en Iquique y Antofagasta en las oficinas de las Intendencias respectivas bajo las mismas bases y especificaciones.

La propuesta solicitada por papas para la atención de los Servicios en Santiago solo podrá presentarse en las oficinas generales de estos Servicios Avda. Portugal 90.

Bases y especificaciones pueden consultarse en la Sección Compras, Avda. Portugal 90.

LA COMISION

Santiago, Marzo 1.o de 1936.

Cl. 17 de Marzo

AÑO XX N.o 6,686

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 17 DE MARZO DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Armas destinadas a la revuelta de Rio

Una parte de las armas y explosivos encontrados en la casa de Francisco Romero (al centro con el rifle), en Río de Janeiro). Las autoridades creen que esas armas estaban destinadas a una revuelta comunista.

TARZAN Y EL HOMBRE-LEON (125) Por EDGAR RICE BURROUGHS





Al ver que la misteriosa mujer iracunda se dirigía a Rhonda, el capturador de ésta se la echó sobre el hombro y echó a correr. La hermosa diabla los perseguía profiriendo gritos salvajes. Rhonda quedó petrificada de terror. ¿Qué eran aquellas extrañas bestias en forma humana? ¿Y cual era el destino que la esperaba...?

...Entretanto Tarzán, que conducía el ejército del Poderoso al combate, no sabía que Rhonda había sido raptada. Por fin la guardia del palacio retrocedió ante el furioso ataque de las poderosas huestes del hombre-mono y el monstruo enseñó a éste el camino al bestial haren de Enrique VIII.

"¿Dónde está la hembra sin vello?"—preguntó el dios de los gorilas a las temblorosas hembras que lo saludaron respetuosamente. "Enrique se la llevó",—contestó una de ellas. "¿A dónde?"—rugió el Poderoso. "Ven conmigo,—dijo la gorila. Con estas palabras los condujo a lo largo del corredor hasta un pozo.

El fino olfato del hombre-mono percibió el delicado olor de la chica blanca, y Tarzán comprendió que el gorila-rey la había llevado por allí al agujero profundo y oscuro. Sin pronunciar palabra bajó por un poste al abismo negro, sin preocuparse de los peligros que podían acecharlo allí...

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 16.— (U. P.) —Los valores que se mencionan a continuación, se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 186.
American Can, 121.50.
American Foreign Power, 8.25.
American Metals, 33.37.
American Radiator, 21.50.
American Smelting, 81.12.
American Tel. and Tel., 168.50.
American Tobacco, 90.50.
American Woolen, 9.87.
Anaconda Copper, 34.37.
Andes Copper, 14.25.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour Ill. (A.), 6.12.
Armour Ill. (Prior P.), 82.
Bethelhem Steel, 55.12.
Canadian Pacific, 12.75.
Case Threshing Machine, 13.25
Cerro Pasco Copper, 50.12.
Chile Copper, 31.12.
Chrysler Motors, 93.75.
Columbia Gas, 18.
Consolidated Gas, 33.75.
Continental Can, 81.
Cuban American Sugar, 12.87.
Du Pont de Nemour, 142.25.
Eastman Koday, 161.50.
Electric Power and Light, 15.37
General Electric, 38.37.
General Food, 34.50
General Motors, 60.12.
Gillete, 17.25.
Goodyear Rubber, 27.37.
Hudson Motors, 17.37.
International Business Machines, no se cotizó.
International Cement, 44.
International Harvester, 80.12.
Intednational Nickel, 48.50.
International Tel. and Tel. 16.
Kennecott Copper, 37.12.
Kroger Grocery, 23.87.
Lambert Corporation, 23.75.
Lehrmann Corporation, 97.
Loew, 47.50.
Montgomery Ward, 39.50.
National Cash Register, 26.50.
National Lead, 280.
New York Central, 34.75.
North American Corporation 26.62.
Otis Elevator, 29.50.
Pacific Gas, 35.25.
Paramount Pictures, 9.75.
Patiño Mines, 14.
Pennsylvania Railroad, 33.62.
Public Service New Jersey, 42.25.
Radio Corporation, 12.12.
Standard Brand, 16.
Standard Oil California, 44.62.
Standard Oil Indiana, 37.87.
Standard Oil New Jersey, 65.87.
Socone Vacuum, 15.25.
Switg International, 32.25.
Texas Corporation, 35.62.
Texas Corporation, 35.62.
Texas Gulf Sulphur, 35.37.
Union Carbide, 82.87.
Union Pacific, 131.75.
United Aircraf, 28.
United Fruit, 71.
United Gas Improvement, 16.62.
United States Leather, 8.50.
United States Smelting, 86.50.
United States Steel, 63.37.
Warner Brothers, 11.50.
Warren Bros, 7.50.
Westinghouse Electric, 112.50.
Woolworth, 50.12.
American Bas, 38.62.

Atlas Corporation, 13.25.
Brazilian Traction, 12.62.
Electric Bond Share, 20.87.
Niágara Hudson Power, 9.75.
Pan American Airways, 60.50.
United Gas, 8.75.
Bankers Trust, 61.50.
Chase National Bank, 38.
First National Bank Boston, 45.75.
National City Bank, 35.
Chile, bonos 6 o|o, 1960, 14.25.
Chile, bonos 6 o|o, 1961, 14.25.
Chile, Caja 6 o|o, 1931, no se cotizó.
Chile, Caja 6 1|2 o|o, 1957, 12.75.
Chile, Caja 6 3|4 o|o, 1961, 12.75.
Chile, Caja 6 o|o, 1961, 12.75.
Chile, Caja 6 o|o, 1962, no se cotizó.
Perú, bonos 6 o|o, 1960, 13.12.
Perú, bonos 6 o|o, 1961, 13.25.
Perú, bonos 7 o|o, 1962, 18.
Lautaro, 6 o|o, 1954, 24.

CEREALES

BUENOS AIRES, 16 — (U. P.) —Cotizaciones de los cereales en nacionales, al cierre de este mercado:

Trigo, 10.25.
Avena, 6.65.
Cebada, 5.40

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 16 (U. P.)—Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9752 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6475 centavos por franco.
Italia, 7.99 centavos por lira.
Bélgica, 16.995 centavos por belga.
Suiza, 32.89 centavos por franco.
Alemania, 40.49 centavos por reischmark.
Alemania, 26.00 centavos por marco registrado.
España, 13.77 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.5150 centavos por dinar.
Holanda, 68.51 centavos por florín.
Argentina, 33.16 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.65 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.500 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.645 centavos por corona.
Noruega, 25.00 centavos por corona.
Dinamarca, 22.205 centavos por corona.
Portugal, 4.5250 centavos por escudo.
Austria, 18.95 centavos por schilings.
Brasil, 8.59 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 29.00 centavos por yen.
Canadá, 1.0003 centavos por dólar.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 16.— (U. P.) —Cotizaciones del cambio libre:

(Comprador)

Dólar, 361.50.
Libra esterlina, 17.98.
Cien francos franceses, 23.90.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 49.50.

(Vendedor)

Dólar, 363.65.
Libra esterlina, 18.09.
Cien francos franceses, 24.15.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 50.05.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 16.— (U. P.) —La Bolsa de Valores abrió hoy bastante activa, y con estrecho margen de variaciones y con tendencia irregular.

Los bonos abrieron tranquilos e irregulares.

El algodón abrió irregular y con precio de 11.34 centavos por libra para las entregas en marzo.

La libra esterlina abrió a 4.97 3|7 dólares.

NUEVA YORK, 16.— (U. P.) A las 13 horas, la Bolsa de Valores funcionaba en forma tranquila e irregular.

NUEVA YORK, 16.— (U. P.) El Mercado de Valores cerró tranquilo y con movimientos irregulares.

Los bonos cerraron irregulares.

El algodón cerró firme, y los bonos aflojaron.

Las venta de valores alcanzó a 1.830.000, y la libra esterlina cerró a 4.9750 dólares.

El algodón cerró tranquilo, sin ningún movimiento extraordinario. Hacia el fin, se mantuvo firme y equilibrado.

El azúcar estuvo relativamente tranquila y sin ningún cambio en los precios.

El petróleo también cerró tranquilo.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 16.— (U. P.)—El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.06 1|2 francos, y la libra esterlina, a 74.91 francos.

EL ORO

LONDRES, 16.—(U. P.)— El precio del oro es de 141 chelines con 1 penique por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 196.000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 16.—(U. P.)— El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.97 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 74.93 1|8 francos por libra esterlina.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 16.— (U. P.)—Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 18.50 y los del seis por ciento de 1926, a 18.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 16.— (U. P.) Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:

Estados Unidos, 4.9743 dólares.
Francia, 74.56 64 francos.
Bélgica, 29.55 64 francos.
Alemania, 12.29 reichsmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 7.2625 florines.
Italia, 62.37 liras.
Suiza, 15.135 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.12 pesetas.
Japón, 13.31 32 peniques.
Argentina, 18.075 nacionales por libra esterlina.
Checoeslovaquia, 119.25 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 16.— (U. P.)—Las acciones de la Lautaro Nitrate & Co. se cotizaron a 6.

LOS DEBENTURES

LONDRES, 16.— (U. P.)—Los debentures del 5 o|o de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo se cotizaron a 71.50.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 16.— (U. P.)—La plata en barras se cotizó a razón de 19.697 peniques por onza.

BONOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 16 (U. P.)—Cotizaciones de los bonos norteamericanos:

Tesoro al 4 1|2 por ciento, 117.14.
Tesoro al 4 3|4 o|o, 112.13.
Tesoro al 3 por ciento, 110.21

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 16 (U. P.)—Al cierre de las operaciones en la bolsa de metales, los precios quedaron como sigue en centavos por libras:

Plomo: 5.27.5.
Zinc: 4.60.
Estaño: marzo, 47.85.
Abril: 47.60.
Mayo: 46.95.
Junio: 46.70.
Plata: 44.75.

Cobre: El mercado de este metal cerró para el interior tranquilo y con precio de 9.05 a 9.10 centavos.

LONDRES, 16.— (U. P.)—He aquí las cotizaciones ofrecidas por los vendedores al terminar la sesión de la mañana, de la Bolsa de Metales de Londres, en libras esterlinas:

Plomo:
Entrega inmediata, 16|16|3; entrega futura, 16|18|9.
Estaño:
Entrega inmediata, 217; entrega futura, 206|15.
Cobre standard:
Entrega inmediata, 36|2|6; entrega futura, 36|10.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, 40,6; entrega futura, 40|15.
Zinc:
Entrega inmediata, 15|18|0; entrega futura, 16|3|9.
Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 16.— (U. P.)—Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 12.35.
Tungsteno, la unidad, 34.25 nominal.
Bismuto, la libra, 4.

CEREALES

CHICAGO, 16.— (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo: 0.9912; julio, 0.8937.
Maíz: mayo, 0.6037; julio, 0.6062.
Avena: mayo: 0.27; julio 0.27.

WINIPEG (Canadá), 16. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo: 0.8462. julio, 0.8537.
Avena: mayo, 0.3262; julio, 0.3250.

AZUCAR

NUEVA YORK, 16 (U. P.)—Al término de las operaciones del mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Enero: 2.69.
Marzo: 2.68.
Mayo: 2.69

LINAZA

DULUTH, 16.— (U. P.) La linaza se cotizó en este mercado, para su entrega en mayo, a razón de 1.76 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 16. — (U. P.) La linaza se cotizó en este mercado para su entrega en mayo, a razón de 1.5825 dólares por bushel.

CAUCHO

NUEVA YORK, 16.— (U. P.) —Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libras:

Caucho, planchas, 16.
Latex crepe, fino, para entrega inmediata, 16.43.
Latex crepe, grueso, 16.31.
Up river, fino, en el lugar de la producción, 17.
Up river, fino, para entrega inmediata, 16.75.

CUEROS DE FRIGORIFICO

NUEVA YORK, 16.— (U. P.) A la clausura del mercado de los cueros de frigoríficos se registraron los siguientes precios, en centavos por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Marzo, 11.65.
Mayo, 11.85.
Septiembre, 12.31.
Diciembre, 12.62.

LANAS

AMBERES, 16.— (U. P.) — En el mercado de las lanas, al terminar las operaciones, se fijaron los siguientes precios:

Para febrero, a 29.12 peniques por libra.

Para mayo, a 29.12 peniques, por kilo.

En las operaciones, en moneda belga, por kilogramo, los precios se fijaron para su entrega en febrero, a 39, y para mayo, a 39 1|2 peniques, por kilo.

ROUBAIX TOURCOING 16. —(U. P.)— Al terminar las operaciones en el mercado de las lanas, australianas, seca, peinada, clase fina, se cotizó en su entrega, en febrero, a 20.80 francos por kilogramo, y para mayo, a 21.20 francos, por kilogramo.

LONDRES, 16 (U. P.)— En los mercados coloniales de lanas hubo hoy día una limitación de las altas ventas resultantes del retiro de 2.000 fardos de un total de 9.480, de los cuales 4.677 eran de Australia, 3.246 de Punta Arenas, 947 de Patagonia, 504 de Nueva Zelandia, 58 de las Islas Malvinas, y 58 de Buenos Aires.

Los precios estuvieron a la par comparados con los de hace una semana, hoy día.

BRISBANE, 16 (U. P.)— En el mercado de lanas se ofrecieron hoy día 14.202 fardos, pero la selección fué pobre, dando por resultado que un buen promedio de lana no variara en su precio comparado con las últimas ventas que hubieron en ésta.

La lana con falla se vendió a un 5 por ciento más bajo, en tanto que el Japón y Alemania estuvieron sumamente activos.

WELLINGTON (Nueva Zelandia), 16. (U. P.).— Hubo gran sensación hoy día en este mercado de lanas, ya que los ingleses y los japoneses sobrepasaron en sus ofertas a los alemanes, franceses y belgas, cuyos límites fueron mal interpretados en el mercado.

Se ofrecieron 18.000 fardos, todos los cuales se vendieron a buen precio.

Se estima que para fines de abril las ventas en Wellington habrán ascendido a 138.000 fardos. Mientras tanto, no se puede discernir sobre el excedente para la próxima temporada de ventas.

ALGODON

LIVERPOOL, 16 (U. P.)— Las ventas de hoy en el mercado algodonero de esta plaza alcanzaron a 3,000 balas, registrándose los siguientes precios en peniques por libras para su entrega en las fechas que se indican:

Marzo: 5.98.
Mayo: 5.85.
Julio: 5.74.
Octubre: 5.50.
Diciembre: 5.45.

NUEVA YORK, 16 (U. P.)—Los precios para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado: 11.41.
Marzo: 11.36.
Mayo: 10.95 a 10.98.
Julio: 10.62.
Octubre: 10.24
Diciembre: 10.25.

HOMENAJE A LA MUJER

Esta fotografía, tomada por Juliette Lasserre, fué presentada en una exposición de París como un homenaje a la mujer

¿Es apto Montecarlo para una Princesa de catorce años?

Una disputa que preocupa a toda la ciudad

(ESPECIAL PARA "LA NACION")

MONTECARLO, 16.— (U.P.) Todo Montecarlo está excitado por la disputa entre el Príncipe Luis y su ex yerno el Príncipe Pedro, ex-Conde de Polignac, acerca de si la vida de Montecarlo es apta para una muchacha de catorce años. Las Princesa Antoinette, hija mayor del Príncipe Pedro y de su esposa divorciada, la Princesa Carlota.

Según el contrato de divorcio entre Pedro y Carlota, sus hijos, Antoinette y el Príncipe Rainier, debían compartir el año por iguales partes entre París y Montecarlo.

El año que los niños debían pasar con su abuelo y su abuela, terminó hace tres semanas y fueron llevados a París a juntarse con su padre. Sin embargo, Montecarlo se sorprendió al ver que los Príncipes volvían una semana después de su partida.

Según informaciones provenientes de fuente de estrecho contacto con la Corte, los jóvenes Príncipes, pidieron volver a esta ciudad y ahora, el Príncipe Pedro objeta ese regreso, basándose en que el ambiente de Montecarlo no es apto para un adolescente.

El Príncipe Pedro y el Príncipe Luis están actualmente celebrando negociaciones sobre este asunto. El Príncipe Pedro tiene a su favor el contrato de divorcio, pero el "gran mundo" de Montecarlo cree que hay iguales probabilidades de ganar para una y otra parte.

Influencia etíope en la moda femenina se nota en París

Las capas de baile imitan a la capa del Negus

(ESPECIAL PARA "LA NACION")

PARIS, 16.— (U.P.) El moreno, delgado y pequeño Emperador "Haile Selassie" ha ejecido más influencia sobre la indumentaria femenina de lo que él, probablemente, jamás se dé cuenta. Muchas de las nuevas colecciones de París se basan en una manifiesta inspiración oriental. Una Casa de modas se ha hecho francamente abisinia con su presentación de largas capas sueltas de velo blanco, las que tienen exactamente el mismo corte de la capa del Negus. Esta capa se usa sobre los trajes de etiqueta, también de idénticas líneas. La falda se une abajo con los anchos pantalones turcos.

Hay un traje de baile, el paletó del cual se compone enteramente de cuentas de madera teñida azul. Este traje oriental se adorna con diseños del este, de color verde y rojo. Se lleva este paletó sobre un traje de azul profundo. Naturalmente, este paletó no abriga, a pesar de que su peso flutúa entre 5 a 6 libras.

El calzado de baile también está tomando un aspecto oriental. Son más bien sandalias con anchos tacones; pero se usan también a casi cualquiera hora del día. Algunas de estas sandalias son doradas o de color plata, con tacones de una pulgada, curvadas hacia adentro en forma cóncava. Aún más orientales son las sandalias sin tacones y con los dedos libres. Se mantienen ajustadas a los pies mediante correas doradas entre los dedos y otra correa que abraza el tobillo desnudo.

COTIZACIONES DE PRODUCTOS Y VALORES EN LONDRES

SEGUN CARTA AEREA DE BANCO DE CHILE, LONDON AGENCY

PRODUCTOS	£	sh	d.	£	sh	d.
	Febrero 26-936			Cotizaciones de la semana anterior, Febrero [illegible]		
Lana, por libra	0	0	12	0	0	[illegible]
Salitre, por 118 libras	36	0	0	36	1	[illegible]
Cobre, por (3 meses) ton.			21 5/16		19	[illegible]
Plata fina por onza troy	212	12	0	207	24	[illegible]
Estaño, por (3 meses) ton.		28	6			
Trigo, por 480 libras					33	1
Cebada por 448 libras (nominal)		25	9		31	1
Cebada Chevalier, por 448 libras (nominal)		31	0			
BONOS						
Chilean 4½% Sterling Loan of 1886	16¼%			16¼%		
Chilean 5% Sterling Loan of 1911	17¼%			17¼%		
Chilean 7% Sterling Loan of 1922	19¼%			19¼%		
Chilean 6% Sterling Loan of 1926	18¼%			18¼%		
ACCIONES						
Antofagasta (Chile) & Bolivia Railway Co. Ltd. Cons. Ordinary Stock	23½%			24½%		
Taltal Railway Co. Ltd. Ordinary £ 5 paid	1⅞			1⅞		
Nitrate Railways Ltd. Ordinary £ 10 paid	2⅛			2½		
Anglo South American Bank Ltd. Shares "A" £ 10, £ 5 paid (x)		15	0		[illegible]	
Anglo South American Bank Ltd. Shares "B" £ 1 paid		6	6		[illegible]	
Bank of London & South America Ltd.	4¼			4¼		
Lautaro Nitrate Co. Ltd. 7% Cumulated Preference (Sterling)		6	6		[illegible]	
Compañía de Salitre de Chile 7% Prior Secured Sterling Bonds	—	—	—	[illegible]		
Corporación de Ventas de Salitre y Yodo				[illegible]		
Whitehall Electric Investments Ltd. 7% Cumulated Preference	73½%	29	6			
Rodriguesa Mining Co. Ltd.		1	6		11	
Swedish Match Co.		29		[illegible]		
[illegible]	[illegible]			[illegible]		
4% Funding Loan 1940-60	118¾%			118¾%		

Santiago, 14 de marzo de 1936.

(x) Esta cotización representa que el vendedor para liberarse de la responsabilidad de £ 5 que resta sobre las acciones "A", las cede al comprador pagándole además, 15/— por acción.